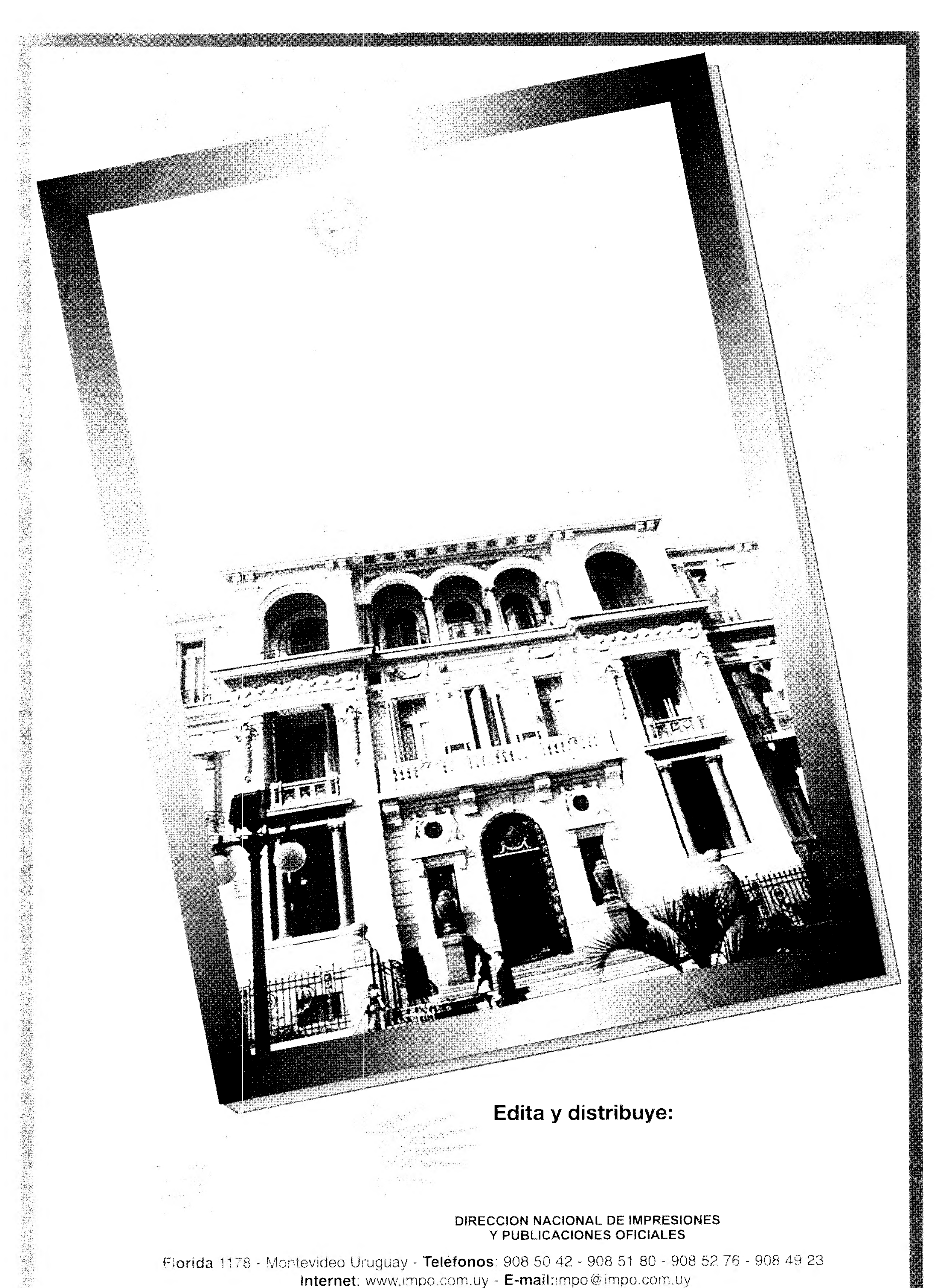
Año XCII - Montevideo, martes 21 de abril de 1998 - Nº 25.013

DIARIO OFICIAL

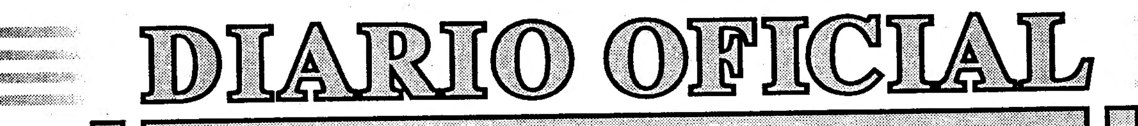




Edita y distribuye:

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 - Montevideo Uruguay - **Teléfonos**: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:**impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 25.013 - Montevideo, martes 21 de abril de 1998

AVISOS

Tomo 372

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1996 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1998.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 25.004 de fecha 1º de abril de 1998, se publicó el Decreto 78/998, por el cual se fija el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de febrero de 1998 y el coeficiente para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de marzo de 1998, deslizándose un error imputable al original.

En la página 21-A primera columna en el artículo 1º de la parte resolutiva, al final:
donde dice: "...ciento sesenta y dos..."
debe decir: "...ciento setenta dos..."
Queda hecha la salvedad

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

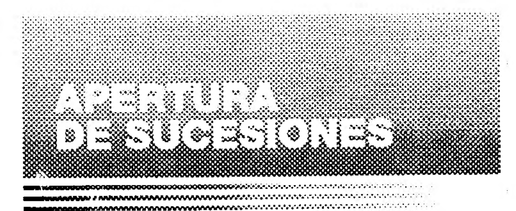
1

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(759)

Marzo 26 de 1998

PRIMARIAS
CONCEDIDA 26/03/1998 282.838: TIO RICO; 288.200: PROTON
CONCEDIDA 27/03/1998 276.488: COMPUSERVE; 276.490: COMPUSERVE INFORMATION MANAGER
DENEGADA 06/03/1998 221.694: JOHN GALLIANO
DENEGADA 10/03/1998 268.908: BUSTELO
DENEGADA 26/03/1998 223.187: COMPU-SERV; 276.419: MI FAVORITA
DENEGADA 31/03/1998 295.590
Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1998

AVISOS PUBLICADOS



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOPRIMER TURNO

ALAIDES BLANDIN y ODOLFO ROBUSTIANO PELAES CARDOZO, (Ficha 600/97/A).
Concedido el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71753 Abr 13 - Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 131/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17506 Abr 01 - Abr 21

ZULMA PUCURULL DELGADO, (Ficha: S/79/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720· 10/p 17685 Abr 02 - Abr 22

IRMA LOPEZ TORRES, (Ficha: S/53/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17808 Abr 02 - Abr 22

HOLANDA SIERRA GRONS ú ORONS Y ENRIQUE IGNACIO ZUNINO, (Ficha: S/52/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17897 Abr 15 - Abr 28

MARIO RENE MAINE CABALLERO, (Ficha: S/107/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18138 Abr 13 - Abr 24

ANUNCIA BRAULIA RAMOS GALLO, (Ficha: S/764/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18288 Abr 14 - Abr 27

FRANCISCO SANTIAGO DELLACASA BORAGNO, (Ficha: S/703/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18622 Abr 16 - Abr 29

WASHINGTON VILCHE MOREIRA, (Ficha: S/166/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18623 Abr 16 - Abr 29

CYWIA O CYWYA KIERSZENBAUM O KIRSZEMBAUM O KIRSZENBAUM KIEWLICKA, (Ficha: S/759/97).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18684 Abr 17 - Abr 30

SEGUNDO TURNO

ALMUDEMA ESMERALDA CHEROMINI LASSIERA, (Ficha: S/139/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16147 Abr 03 - Abr 23

NELIDA VIOLETA LALINDE ENCISO, (Ficha: S/15/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17922 Abr 03 - Abr 23

ANGEL BELLO RAMOS, (Ficha: S/42/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18648 Abr 16 - Abr 29

JULIO DOBAL RODRIGUEZ, (Ficha: S/722/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18819 Abr 17 - Abr 30

PETRONA ORLANDA CAMAROTTE VIGNOLY, MARIA LUISA CAMAROTTE VIGNOLY, CARLOS CAMAROTTE VIGNOLY, MARIA NATIVIDAD CAMAROTTE VIGNOLY Y HORTENCIA DINORAH CAMAROTTE VIGNOLY, (Ficha: S/37/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18854 Abr 20 - May 04

CLAUDIO ROBERTO ZOJBI FERNANDEZ, (Ficha: S/53/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18938 Abr 20 - May 04

MARIA ANGELICA ILLA SUFFERN, (Ficha: S/41/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18968 Abr 20 - May 04

MARIA ELISA MEDEIRO GAITE Y JUAN FERNANDO PASTORINO PASTORINO, (Ficha: S/623/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18971 Abr 20 - May 04

TERCER TURNO

GRAZIA CONESE MENNA, (Ficha 18/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17586 Abr 01 - Abr 21

MARIA ESTHER VICENTE SUAREZ, (Ficha 785/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17879 Abr 03 - Abr 23

RAQUEL JOSEFA FRANCISCA PRUZZO VOLONTE, (Ficha 778/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18038 Abr 13 - Abr 24

NELSON TORIGHELLI PIZZOLANTI, (Ficha 49/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18641 Abr 16 - Abr 29

ERNESTO GUILLEN GADEA, (Ficha 41/98).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18837 Abr 20 - May 04

RENE O RENEE DINORAH GALINDO CRIVELLI, (Ficha 69/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18983 Abr 20 - May 04

ELOISA IZQUIERDO ALVAREZ, (Ficha 83/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18985 Abr 20 - May 04

CUARTO TURNO

ALDA BRUNILDA ERSERGUER ARIONI, (Ficha A 78/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18175 Abr 14 - Abr 27

SCURO VELLETRI FELIX JOSE, (Ficha A 91/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18554 Abr 16 - Abr 29

CARLOS ALBERTO DI CAMILLO PEREZ, (Ficha A 12/1998).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18860 Abr 20 - May 04

QUINTO TURNO

HERRERO RODRIGUEZ AMANDA RAQUEL
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17809 Abr 02 - Abr 22

GONZALEZ, JUAN CARLOS, (Ficha Nº 73 año 1998).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17941 Abr 03 - Abr 23

CLOTILDE GARCIA GARCIA, (Ficha Nº687/97F).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18019 Abr 13 - Abr 24

ANGELA BIANCULLO CARBONE, (Ficha Nº 763/97F).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18332 Abr 14 - Abr 27

ROBERTO CARDOZO SASIAIN Y MARIA ELIA RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha 1/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18452 Abr 15 - Abr 28

SALVETTI BELTRAN, FRANCISCO, (Ficha 83/1998).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18942 Abr 20 - May 04

FRANCISCO ARIEL PORTO PORTO, (Ficha 87/98).
Montevideo, 13 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18961 Abr 20 - May 04

SEXTO TURNO

MIRIAM IVONNE GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha 31/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17802 Abr 02 - Abr 22

ILSE KATHE DEHLSCHLAGER u DEHLSCHLAGER AHL, (Ficha 492/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18109 Abr 13 - Abr 24

PEDRO LORENZO MILANESI IBALDI, (Ficha 759/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18172 Abr 14 - Abr 27

ELENA ZULMA PEREZ, (Ficha 58/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18367 Abr 15 - Abr 28

JESUS LAMAS CANCELA, (Ficha 100/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18627 Abr 16 - Abr 29

JUAN LLAPUR O YAPOR CURA O JURI, (Ficha 64/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18682 Abr 17 - Abr 30

ORFILIA SALABERRY FERNANDEZ, (Ficha 61/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18683 Abr 17 - Abr 30

FELICIANO MARTINEZ SEBALLE, (Ficha 106/98).
Montevideo, 1 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18834 Abr 20 - May 04

SUSANA IRENE ODDO PLACERES, (Ficha 57/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18969 Abr 20 - May 04

SEPTIMO TURNO

THEMIS MAXIMA CAMPBELL MAESO, (Ficha S/41/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17588 Abr 01 - Abr 21

ERNESTO MARTINEZ ZANLUCCA, (Ficha 82/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17688 Abr 02 - Abr 22

ANTONIO ROMERO Y ALEJANDRINA PEREZ Y MIRTA EVA RIBERON PEREZ, (Ficha 69/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17770 Abr 02 - Abr 22

LUIS ALBERTO ISAZA MONTAÑO, (Ficha 459/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17847 Abr 03 - Abr 23

ENRIQUE PIO COROMALDI SIANO, (Ficha 766/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17857 Abr 03 - Abr 23

NELIDO RODRIGUEZ, (Ficha 49/98).
Montevideo, 13 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18110 Abr 13 - Abr 24

IRIS CARMEN SGARBI, (Ficha 756/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18531 Abr 15 - Abr 28

LEON RENE DUALDE O DUHALDE GUILLOT, (Ficha 583/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18534 Abr 15 - Abr 28

MANUEL DE MELO DA SILVA, (Ficha 85/98).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18644 Abr 16 - Abr 29

HECTOR MARIO POGGI ETCHEBARNE, (Ficha 59/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18685 Abr 17 - Abr 30

LUIS MARIA O LUIS MARIO ALONSO VEGA, (Ficha 36/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18857 Abr 20 - May 04

ROSA RODRIGUEZ VARELA, (Ficha 93/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18945 Abr 20 - May 04

OCTAVO TURNO

SUSANA MIRIAN o SUSANA MYRIAN o SUSANA MYRIAM LARRE AURUCCI, (Ficha S/35/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17801 Abr 02 - Abr 22

DALY MEDINA NUÑEZ, (Ficha S/777/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18174 Abr 14 - Abr 27

LUIS PEDRO RODRIGUEZ GANDOLFO, (Ficha S/92/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18511 Abr 15 - Abr 28

GASTON ELBIO LAUREIRO DRAPER, (Ficha S/37/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18640 Abr 16 - Abr 29

MARCOS FRUCTUOSO ALVAREZ MAYA, (Ficha S/55/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18676 Abr 17 - Abr 30

CELIDA ZOA MAZZONI ATTO, (Ficha S/82/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18816 Abr 17 - Abr 30

MARIA LUISA LEDESMA MARTINEZ, (Ficha S/91/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18836 Abr 20 - May 04

LUIS BENSUSAN CONTENTE y CADINA ó CATALINA ESPERANZA MILES, (Ficha S/767/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18958 Abr 20 - May 04

NOVENO TURNO

MARIA ALAIDE NOBLE LACERDA O MARIA ALAIDA NOBLE LACERDA O ALAIDE LACERDA NOBLE, (Ficha S/54/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18533 Abr 15 - Abr 28

MARIA TERESA PASTORINO CANEPA Y SANTIAGO GERONIMO NICOLAS CERRO PASTORINO, (Ficha S/783/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18662 Abr 16 - Abr 29

CARMELA LOCIOCO BOLLINO de CARROSO, (Ficha S/45/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18820 Abr 17 - Abr 30

ELBIO HERMES GALAIN BENTANCURT, (Ficha S/58/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18927 Abr 20 - May 04

DECIMO TURNO

JULIO CARLOS SPAOLONZI AGOSTI, (Ficha 53/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17513 Abr 01 - Abr 21

JUAN MEIRELLES CHAGAS, (Ficha 105/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18107 Abr 13 - Abr 24

ARISTONICO ORTEGA MARIN, (Ficha 78/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18140 Abr 13 - Abr 24

EDMUNDO WILFREDO HASTINGS GREEN, (Ficha 89/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18286 Abr 14 - Abr 27

ESTANISLAO IGNACIO FAVERO PASTORINO, (Ficha 57/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18528 Abr 15 - Abr 28

MARIA INES CASAL MAYO O MAGGIO, (Ficha 86/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18552 Abr 16 - Abr 29

RAMONA IRENE RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 98/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18838 Abr 20 - May 04

JUSTA CABRERA, (Ficha 97/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18895 Abr 20 - May 04

JULIO ALBERTO URRUTY AMARILLO, (Ficha 59/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18944 Abr 20 - May 04

DECIMOPRIMER TURNO

SALOMON PINTO HAZZAN, (Ficha 38/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18029 Abr 13 - Abr 24

ADHEMAR SCHENONE GONZALEZ, (Ficha A 64/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18239 Abr 14 - Abr 27

BLANCO ZUBIRIA LEONARDO TEODORO, (Ficha 61-98-A).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18328 Abr 14 - Abr 27

ELIDA AMANDA MASONI RODRIGUEZ o MAZONI RODRIGUEZ, (Ficha 14/98/A).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18512 Abr 15 - Abr 28

ROMERO EDILBERTO NICOMEDES, (Ficha A 56/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18957 Abr 20 - May 04

ROBERTO ARAUJO ODESSCHII, (Ficha 95/98/A).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18959 Abr 20 - May 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE MARTINEZ RIOS, (Ficha 712/97F).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17510 Abr 01 - Abr 21

HEBER ARISTIDES PINTOS DIACARINO.
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17687 Abr 02 - Abr 22

MAGGIO PROFICIO, RENE , (Ficha Nº 77 Año 1998).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18028 Abr 13 - Abr 24

RUMUALDA BURIANI SOCA O ROMUALDA O RUMUALDA BURIANI O BORRIANI SOCA DE BORDA O RUMUALDA BURIANI O RUMALDA BURIANES O RUMALDA BURIANI , (Ficha Nº 665/97F).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18291 Abr 14 - Abr 27

HERMENEGILDO ESTEBAN SCAMPINI Y LORENZA DENIS MARTIRENA, (Ficha 27/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18530 Abr 15 - Abr 28

OMAR MARIO ALAYON BAILON, (Ficha 765/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18628 Abr 16 - Abr 29

MIRTHA RAQUEL VEGA FERNANDEZ, (Ficha 629/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18677 Abr 17 - Abr 30

EMA GARCIA SENLLANES, (Ficha 779/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18678 Abr 17 - Abr 30

MARIA CATALINA MARTINEZ de MARTINEZ, (Ficha 110/98).
Montevideo, 1 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18835 Abr 20 - May 04

DOS SANTOS PINTOS RAMON HUASCAR, (Ficha 60/98).
Montevideo, 13 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18912 Abr 20 - May 04

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ANGELICA ROSSI GIRONA, (Ficha 431/97).
Montevideo, 20 de febreero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17509 Abr 01 - Abr 21

MARTIN CHOMIKIAN TELIKIAN, (Ficha 83/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17744 Abr 02 - Abr 22

MARIA RUFINA MARTINEZ OLIVERA, (Ficha 733/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17800 Abr 02 - Abr 22

MARIA NELLY PEREA PINAZO, (Ficha 62/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17921 Abr 03 - Abr 23

ILDA FERNANDEZ CACERES, (Ficha 93/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18032 Abr 13 - Abr 24

PILAR MARTIN MARTIN O PILAR ESTHER MARTIN DE ALSINA, (Ficha 779/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18040 Abr 13 - Abr 24

MARIA VIOLETA MORALES, (Ficha 16/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18329 Abr 14 - Abr 27

MARIA AUREA O AURIA ZAPATER ABAL Y MARIANO FLORENTINO QUIJANO INGLESI, (Ficha 66/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18847 Abr 20 - May 04

DECIMOCUARTO TURNO

SILVESTRE ARTIGAS TEDESCO LOPEZ, (Ficha 68/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17845 Abr 15 - Abr 28

SERAFINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 746/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18108 Abr 13 - Abr 24

CARMEN ANGELICA ACUÑA RAMOS, (Ficha 93/98).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18243 Abr 14 - Abr 27

MARIA PENNA DE ARDOGUEIN, (Ficha 108/92/RD).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18257 Abr 14 - Abr 27

MARIA ELIA AGUIAR VILA, (Ficha 61/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18330 Abr 14 - Abr 27

EDUARDO MIGUEL PERAZA LABAT, (Ficha 26/98).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18374 Abr 15 - Abr 28

MARIA JUANA MALVASIO DE FLAIN, (Ficha 90/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18568 Abr 16 - Abr 29

GERMINAL PRUDENCIO POMBO LABADIE, (Ficha 96/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18861 Abr 20 - May 04

JOSE CASTRO MARTINEZ, (Ficha 87/98).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18901 Abr 20 - May 04

MARIA ISABEL GARCIA PEREZ, (Ficha 626/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18972 Abr 20 - May 04

DECIMOQUINTO TURNO

JOSEFINA MANUELA TEJERA PRELIASCO, (Ficha A 72/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17653 Abr 01 - Abr 21

RAUL ENRIQUE PACHECO BOTTINI, (Ficha A 79/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17664 Abr 01 - Abr 21

ESPERANZA o ESPERANZA ANTONIA BARRETO ANGELILLO, (Ficha 91/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17774 Abr 02 - Abr 22

MAGNUS EDUARDO MARTINEZ PUNSCHKE, (Ficha A 58/98).
Montevideo, 10 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17775 Abr 02 - Abr 22

MONSERRAT RITA JOSEFA SERRA ENRICH, (Ficha A 110/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18327 Abr 14 - Abr 27

ALEJANDRO CAICS KOKIN, (Ficha A 118/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18450 Abr 17 - Abr 30

ALFREDO ALBACETE FERNANDEZ, (Ficha A 108/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18451 Abr 15 - Abr 28

CRISTINA RAMOS DE LEON o DELEON, (Ficha A 701/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18510 Abr 15 - Abr 28

HORACIO DIEGO RODRIGUEZ PALERMO, (Ficha A 442/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18551 Abr 16 - Abr 29

CRECENSIO o CRECENCIO FERREIRA CARNALES, (Ficha A 112/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18643 Abr 16 - Abr 29

ERNESTO MONTAÑES VIDAL, (Ficha A 10/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18688 Abr 17 - Abr 30

JUAN PEDRO OLIVIERI OLIVIERI, (Ficha A 83/98).

Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18817 Abr 17 - Abr 30

ANA CRISTINA BUELA LEONE, (Ficha A 127/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18914 Abr 20 - May 04

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE APUD APUD, (Ficha A 56/98).
Montevideo, 13 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17507 Abr 01 - Abr 21

VIOLETA BARRENECHEA SARATSOLA, (Ficha A 83/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17508 Abr 01 - Abr 21

BENITO RUBEN MASIAS BAZZANO, (Ficha A 57/90S1/98).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17585 Abr 01 - Abr 21

HUGO REYNALDO CASTRO, (Ficha A 547/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 720 10/p 17631 Abr 01 - Abr 21

PILAR MALLO MARTINEZ, (Ficha A 68/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17773 Abr 02 - Abr 22

FRANCISCA MARTINEZ de MAGUNA y MARTIN FERNANDEZ SANDUVIDE, (Ficha A 58/98).
Montevideo, 10 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17807 Abr 02 - Abr 22

DIEGO HERNAN DE CASTRO, (Ficha A 70/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18018 Abr 13 - Abr 24

FABIA FERNANDEZ, (Ficha A 87/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18513 Abr 15 - Abr 28

HERACLIO JOSE LOPEZ TEJERA, (Ficha A 586/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18550 Abr 16 - Abr 29

EDUARDO ANIBAL CHIESA SAGLIA, (Ficha A 86/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18818 Abr 17 - Abr 30

ESEQUIEL O EXEQUIEL URBANO RODRIGUEZ, (Ficha A 96/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18839 Abr 20 - May 04

MARIA NICOMEDES ARAMBURU MOREIRA, (Ficha A 82/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18858 Abr 20 - May 04

FELIPE PIRIZ TRIAS, (Ficha A 88/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18943 Abr 20 - May 04

IRMA APOLITO MAYOBRE, (Ficha A 121/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18962 Abr 20 - May 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBA BIZZOZERO RIVERO, (Ficha A/66/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17514 Abr 01 - Abr 21

GUILLERMINA O GUILLERMINA ESTHER CRESCI O GUILLERMA ESTHER CRESCI, (Ficha A/539/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17745 Abr 02 - Abr 22

IRIS MENDOZA DATTOLI, (Ficha A/45/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17806 Abr 02 - Abr 22

JOSE LORENZO D'ANGELO LIMA, (Ficha A/55/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17841 Abr 03 - Abr 23

BLANCA ALBA REZZANO CASTRO, (Ficha A/508/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17854 Abr 03 - Abr 23

LEOPOLDA BURGUI ó BURGI DE LEON ó de LEON, (Ficha A/712/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17938 Abr 03 - Abr 23

MARIA KEUKLIAN MEDZMOROUKIAN, (Ficha A/30/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17939 Abr 03 - Abr 23

EVA FERREIRA INSUA, (Ficha A/52/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17942 Abr 03 - Abr 23

MIGUEL ADOLFO ZARATE COSSE, (Ficha A/19/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18030 Abr 13 - Abr 24

GLADYS RENEE FERREIRO GARRIDO, (Ficha A/24/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18453 Abr 15 - Abr 28

MAXIMA ELISA CARBAJAL BAILLO, (Ficha A/42/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18645 Abr 16 - Abr 29

DECIMOCTAVO TURNO

JURI O JURE O JORGE LOVRIC O LOVRICH LASIC O LASICH y ERNESTA MARIA O MIRA LORENZIN TRAVERSO, (Ficha A/39/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17711 Abr 02 - Abr 22

HECTOR MARCENARO BLUNDIS, (Ficha A/40/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17945 Abr 03 - Abr 23

ANGEL RAFAEL PARADA BIELLI, (Ficha A/712/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18104 Abr 13 - Abr 24

AZUCENA MARIA DOMINGUEZ CASTRO y NATIVIDAD ARANZAZU SIERRA BELLO, (Ficha A/490/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18515 Abr 15 - Abr 28

BOLIVAR SUAREZ TECHERA, (Ficha A/652/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18624 Abr 16 - Abr 29

ANGELA AIDA NOVELLI RAVERA, (Ficha A/77/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18626 Abr 16 - Abr 29

ELSA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha A/60/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18773 Abr 17 - Abr 30

JAIME VICTOR ABULAFIA BENCHUYA, (Ficha A/56/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18964 Abr 20 - May 04

WASHINGTON MARIÑO MARTINEZ, (Ficha A/680/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18965 Abr 20 - May 04

MARIA CELIA FAILACHE DONADIO, (Ficha A/17/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18966 Abr 20 - May 04

DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO NICOLAS DAMIAN RIVAROLA, (Ficha A/36/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17651 Abr 01 - Abr 21

JUAN CARLOS ALVEZ FERNANDEZ, (Ficha A/607/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17805 Abr 02 - Abr 22

LIDA EIZAGA MERA, (Ficha 11/98).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18106 Abr 13 - Abr 24

JOSE MARIA, COPELLO MARTINS, (Ficha 83/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18527 Abr 15 - Abr 28

VIGESIMO TURNO

MAXIMA ZUNILDA MANZI TORTEROLA ó TORTEROLO, (Ficha 97/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17804 Abr 02 - Abr 22

CORREA BARRIOS NICASIO SAUL, (Ficha 21/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17926 Abr 03 - Abr 23

RENE FELIX TORRES GONZALEZ, (Ficha 111/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Olga Condenaza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18331 Abr 14 - Abr 27

FRANCISCO ROSEMBERG SCHWARC, (Ficha 42/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18366 Abr 15 - Abr 28

ESPERANZA, ROBERTO, (Ficha 8/98).
2 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18621 Abr 16 - Abr 29

JULIO ESTEBAN, GEA CAGNATE ó CAGNATTE, (Ficha A/751/97).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18814 Abr 17 - Abr 30

LUIS ANGEL VINOTTA FRANCO, (Ficha 214/97/A).
Montevideo, 13 de abril de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18821 Abr 17 - Abr 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO DARIO MARTINEZ VILLALBA, (Ficha S 22/98).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17505 Abr 01 - Abr 21

ISABEL SANCHEZ MESA, (Ficha S 664/97).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17512 Abr 01 - Abr 21

FELIPE CARLEVARO AMERIO, (Ficha S 34/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18333 Abr 14 - Abr 27

MARIA ELVIRA DOMINGUEZ GONZALEZ, (Ficha S 753/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18372 Abr 15 - Abr 28

JORGE MAURICIO BURGUEÑO YANNUZZI, (Ficha S 67/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18514 Abr 15 - Abr 28

CARMELO VICENTE CATALANO YOSO, (Ficha S/70/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18629 Abr 16 - Abr 29

CLAUDIA KOVACS PELLETANT Y MIGUEL JUAN KOVACS SURJAN, (Ficha S 9/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18681 Abr 17 - Abr 30

CARMEN LASKIN, (Ficha S 82/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18771 Abr 17 - Abr 30

CLEMENTE REYNA, (Ficha S 741/97).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18863 Abr 20 - May 04

STELLA MARYS GEMA O STELLA MARYS PARODI TAGLIERO, (Ficha S 706/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18923 Abr 20 - May 04

DELAREYNS OLIVERA LAGOS, (Ficha S 52/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18939 Abr 20 - May 04

HUGO DELGADO PEREIRA, (Ficha S 701/97).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18970 Abr 20 - May 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA MAGDALENA FERRARI MESCIA, (Ficha S 35/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17511 Abr 01 - Abr 21

JUAN JOSE JAIMES PEREZ, (Ficha S/271/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17902 Abr 03 - Abr 23

ROSARIO MARIA O MARIA ROSARIO PEREZ IBARRA, (Ficha S 24/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18173 Abr 14 - Abr 27

CLORYS SILVA RODRIGUEZ, (Ficha S 50/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18532 Abr 15 - Abr 28

LEONEL BALTAZAR DOMINGUEZ HARREGUY, (Ficha S 78/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18553 Abr 16 - Abr 29

AMALIA DELIA ALTAMIRANO ZUZAYA, (Ficha S 72/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18639 Abr 16 - Abr 29

MARIA LUISA VERA MOLINA, (Ficha S 20/98).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18697 Abr 17 - Abr 30

JUAN CARLOS VISCONTI PEREZ, (Ficha S 616/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18900 Abr 20 - May 04

VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER O WALTER ARTURO KUKOVEC PERISSA, (Ficha S/656/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18375 Abr 20 - May 04

ANTONIO BARRETO TABERA, (Ficha S/641/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18974 Abr 20 - May 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALVARO DONNANGELO CONDE, (Ficha S/88/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17689 Abr 02 - Abr 22

RAMIRO RIAL RECAREY, (Ficha S/68/98).
Montevideo, 12 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18010 Abr 03 - Abr 23

ANTONIO CARBONE, (Ficha S/28/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18039 Abr 13 - Abr 24

MARIA TERESA SCALA DEMARCO, (Ficha S/98/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18368 Abr 15 - Abr 28

CESAR ENRIQUE de los SANTOS LLORENTE, (Ficha S/80/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18369 Abr 15 - Abr 28

MARIA FRANCISCA MARICHAL GUTIERREZ, CARLOS MARIA o CARLOS MARIA GENARO DELGADO FERREIRA y SILVIA BEATRIZ DELGADO MARICHAL, (Ficha S/70/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18806 Abr 17 - Abr 30

HECTOR RAUL GONZALEZ ARBELO, (Ficha S/76/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18815 Abr 17 - Abr 30

AURORA SOL ROMERO BELLO, (Ficha S/373/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18852 Abr 20 - May 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIA SANCHEZ RODRIGUEZ y PEDRO ARTURO HOUNIE SENANEZ, (Ficha S/744/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17587 Abr 01 - Abr 21

MARIA JULIA MARTINEZ RAVIALE ó MARIA JULIA MARTINEZ de BENTANCOR, (Ficha 67/98/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17652 Abr 01 - Abr 21

JOSE ADEMAR BENTANCUR, (Ficha S/7/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17842 Abr 03 - Abr 23

JULIO CARLOS GRIMAUD o GRINAUD MUNSCH, (Ficha 56/98/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18027 Abr 13 - Abr 24

RAMONA SANTOS, (Ficha S 565/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18031 Abr 13 - Abr 24

FELIX ELIAS RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 83/98/S).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18105 Abr 13 - Abr 24

ROSA MACHI MACHI y UBERFIL MIGUEL INSUA MACHI, (Ficha 71/98/S).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18124 Abr 13 - Abr 24

JUAN PABLO ó JUAN PABLO EMILIO MOTTU JEANFAIVRE, (Ficha 60/98/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18240 Abr 14 - Abr 27

MARIA HILDA ALMADA BO, (Ficha 76/98/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18859 Abr 20 - May 04

RAUL GRAÑA OLIVERA, (Ficha 107/98/S).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18963 Abr 20 - May 04

MARIA DEL HUERTO FRABASILE MILANS, (Ficha 577/97/S).
Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71895 Abr 17 - Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS RODRIGUEZ, (Ficha 52/98/S).
Montevideo, 18/13/98.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17650 Abr 01 - Abr 21

ADELAIDA LENZI SAGARRA, (Ficha 454/97/S).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17816 Abr 02 - Abr 22

MARIA MAGDALENA GONZALEZ BATISTA y DOMINGO ADOLFO LOPEZ GONZALEZ, (Ficha 37/98/S).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17820 Abr 02 - Abr 22

MARIA SECCO GONZALEZ, (Ficha 62/98/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18241 Abr 14 - Abr 27

AIDA JOSEFINA CARLEVARO CASAL, (Ficha 58/98/S).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18364 Abr 15 - Abr 28

PABLO TOMAS, (Ficha 45/98/S).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18529 Abr 15 - Abr 28

BONIFACIO SUAREZ, (Ficha 79/98/S).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18642 Abr 16 - Abr 29

LUIS MARIA PIÑEYRO GARESE, (Ficha 59/98/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18687 Abr 17 - Abr 30

JUAN MANUEL GONZALEZ MORTEO y JOSEFA RUSSO MANCINI, (Ficha 67/98/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18937 Abr 20 - May 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AURORA CELIA DOTTA GUTIERREZ, (Ficha S/46/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17844 Abr 03 - Abr 23

WALTER RIVERA GÜIMIL VEGA, (Ficha S/31/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17943 Abr 03 - Abr 23

JUAN ANTONIO DOMPE, (Ficha S/17/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18647 Abr 16 - Abr 29

CANDIDO FELIX MEDINA AGRIELA, (Ficha S/55/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18661 Abr 16 - Abr 29

CARMENCITA GRACIELA INQUINTANELLI IGLESIAS, (Ficha S/27/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18896 Abr 20 - May 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EMILIA MARIA MARCHESE CAVANNA, (Ficha S/794/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17661 Abr 01 - Abr 21

AIDA OFELIA ROSSI ULTRA, (Ficha S/76/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17880 Abr 03 - Abr 23

ANTONIO SANCHEZ ANDRADE, (Ficha S/788/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17881 Abr 03 - Abr 23

PIETRO LUONGO TROCCOLI, (Ficha S/54/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998. .
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17944 Abr 03 - Abr 23

JOSE DEBESA NUÑEZ, (Ficha S/58/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18805 Abr 17 - Abr 30

JUAN CARLOS ABDUBRALINOFF MENDEZ o JUAN CARLOS ABDUBRAHINOFF o ABDUBRAILOFF, (Ficha S/16/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18941 Abr 20 - May 04

RUBEN HECTOR PEDRO TORTI PRIORI, (Ficha S/178/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18967 Abr 20 - May 04

MARIA COVADONGA HERRERIN FERNANDEZ, (Ficha S/669/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18973 Abr 20 - May 04

DE TRIGESIMO TURNO

VICTOR BENJAMIN SASSON HALFON, (Ficha S/641/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18666 Abr 16 - Abr 29

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

WALTER LIMA BARCELO, (Ficha 600/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17817 Abr 02 - Abr 22

LUIS ALBERTO ACEREDO MENESES (Ficha 22/98/A).
Montevideo, 12 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17846 Abr 03 - Abr 23

PEDRO o PIETRO SERAFINO MARCASIO o MARCHISIO y ELVA DEMARTINI o DE MARTINI BERNALIO, (Ficha 636/97).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18960 Abr 20 - May 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

DONATO HUMBERTO o UMBERTO AGUIRRE RIJO; RENEE BOLOGNA RIJO de AGUIRRE y GERARDO HEBER AGUIRRE BRUM, (Ficha a/542/96).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17772 Abr 02 - Abr 22

BACCINO, DORA MARGARITA (Ficha A 147/96)
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17898 Abr 03 - Abr 23

RUFINA ITUARTE RODRIGUEZ, (Ficha A 94/98).
Montevideo, 1 de abril de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18242 Abr 14 - Abr 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DOPASO o DOPAZO LOPEZ ENEDINA, (Ficha 92/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18289 Abr 14 - Abr 27

STIRLING SARALEGUI MARTA, (Ficha 786/97F).
27 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18956 Abr 20 - May 04

DE DECIMONOVENO TURNO

DARDO LEONEL LOTITO Y SIXTA FILOMENA O FILOMENA LOTITO O LOTITO ACOSTA, (Ficha 53/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17686 Abr 02 - Abr 22

NELSON, SANCHEZ DELGADO, (Ficha 47/98).
18 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18505 Abr 15 - Abr 28

MARIA GALLEGO BAN O BAU O BAO, (Ficha 54/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18680 Abr 17 - Abr 30

MARCELA INES GALIZZI RASTELLO, (Ficha 46/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18686 Abr 17 - Abr 30

DE VIGESIMO TURNO

ISAIAS AURELIO, ESPINO CABRERA, AURELIO STARLEY, ESPINO CARNEBIA o AURELIO STANLEY, ESPINO CARNEBIA y ERLINDA, CARNEBIA SANCHEZ o ERLINDA, CARNEVIA SANCHEZ, (Ficha A/825/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17776 Abr 02 - Abr 22

JUAN FRANCISCO, CASTILLO RODRIGUEZ (Ficha A/377/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17843 Abr 03 - Abr 23

MARIO, DI STASIO DI BRANA (Ficha 49/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17856 Abr 03 - Abr 23

JORGE FEBO PEREZ DEDEA, (Ficha 01/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18139 Abr 13 - Abr 24

ROBERTO LOPEZ CALLEJO, (Ficha A/92/98).
19 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18287 Abr 14 - Abr 27

ALBERTO OTERO REGUEIRA Y MARIA MERCEDES OTERO REGUEIRA, (Ficha 51/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18679 Abr 17 - Abr 30

MARIA JULIA RODRIGUEZ VEZZOSO, (Ficha A/521/97).
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza solicitado.
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71751 Abr 13 - Abr 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

GENEROSA PAIVA DA SILVEIRA, (Ficha B.5.98).
Artigas, 24 de marzo de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17530 Abr 01 - Abr 21

WILDE GLAUCO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha B.200.97).
Artigas, 9 de febrero de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17918 Abr 03 - Abr 23

MARIA BARRENECHE ARTOLA, (Ficha B. 191.97).
Artigas, 26 de marzo de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17919 Abr 03 - Abr 23

MARIA ELIDA VILLAREAL, (Ficha B.18.98).
Artigas, 31 de marzo de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18437 Abr 15 - Abr 28

HUMBERTO TAFERNABERRY Da ROSA ó UMBERTO UMPIANO TAFERNABERRY ó UMBERTO UNPIANO TAFERNABERRY ó HUMBERTO UNPIANO TAFERNABERRY Da ROSA y ELISA LEDUVINA CASAN ó CASSAN

CARRATINI, (Ficha B.13.98).
Artigas, 26 de marzo de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 18916 Abr 20 - May 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO TAUMATURGO ALAMO DONADO (Ficha Civil 10/98/V).
Canelones, 13 de marzo de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18280 Abr 14 - Abr 27

BLANCA MARGARITA DIAZ DAMIANO (Ficha Civil 18/98/V).
Canelones, 24 de marzo de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18281 Abr 14 - Abr 27

JUAN ALBERTO PIROTTO PERDOMO (Ficha Civil 22/98/V).
Canelones, 24 de marzo de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18906 Abr 20 - May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

BENITO VILLANUEVA AGUIRRE, (Ficha 56/98).
Las Piedras, 17 de marzo de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17736 Abr 02 - Abr 22

SANTOS CESAR SILVA DE LOS SANTOS, (Ficha 754/97).
Las Piedras, 17 de marzo de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18745 Abr 17 - Abr 30

ELBIO FREDY CUSTIEL GIACOSA, (Ficha 752/97).
Las Piedras, 17 de marzo de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18746 Abr 17 - Abr 30

CUARTO TURNO

FRANCISCO BRANDI ETCHETTO, (Ficha 869/97).
Las Piedras, 2 de febrero de 1998.
Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17737 Abr 02 - Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GLADYS PERDIGON GUILLEN, (Ficha 2219/A/1997).
Pando, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17893 Abr 03 - Abr 23

MARIA ESTHER MAÑANI MADERO DE SERRANO, ELISEO DE JESUS SERRANO, ANGEL JOSE MAÑANI DEFUNCHI O MAÑANI DIAFUNCHIO, (Ficha 273/A/1998).
Pando, 31 de marzo de 1998.
Dra. María José Piñeyro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18740 Abr 17 - Abr 30

CUARTO TURNO

DOMINGO SEVERO VALDEZ SANTOS Y MARCELA CLAUDIA TEJERA BON, (Ficha 2024/A/1997).
Pando, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Marta de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17894 Abr 03 - Abr 23

JOSE DIAZ PEREZ, (Ficha 68/A/1998).
Pando, 3 de marzo de 1998.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18504 Abr 15 - Abr 28

JOSE ANTONIO SELLANES VAZQUEZ, (Ficha 2226/A/1996).
Pando, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18506 Abr 15 - Abr 28

ALBINA VIDAL, (Ficha 274/A/1998).
Pando, 1 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18739 Abr 17 - Abr 30

AIDA PIRIZ DIAZ, (Ficha 260/A/1998).
Pando, 1 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18741 Abr 17 - Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

SERGIO ROVATTI BONINI, (Ficha 69/98).
Melo, 23 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17927 Abr 03 - Abr 23

DEJAIME MARTIN GONZALEZ ABREO, (Ficha B/61/98).
Melo, 27 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18582 Abr 16 - Abr 29

JULIAN AZPIROZ AZPIROZ, (Ficha 292/96).
Melo, 13 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18583 Abr 16 - Abr 29

MILA OLIVERA CARMELO, (Ficha B 73/98).
Melo, 20 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18585 Abr 16 - Abr 29

ANA MARIA MALTES MACHADO, (Ficha B/57/98).
Melo, 23 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18586 Abr 16 - Abr 29

DE CUARTO TURNO

OSMAR MADERA MADERA, (Ficha 78/98).
Melo, 26 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18579 Abr 16 - Abr 29

ALEJANDRO ROCHA DUARTE, (Ficha B 86/98).
Melo, 31 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18580 Abr 16 - Abr 29

PEDRO JUAREZ SILVERA, PAULA CORA LLANTADA, DARIO ARIDES JUAREZ LLANTADA, AMIR VENTURA JUAREZ LLANTADA Y DALMIRO JUAREZ LLANTADA, (Ficha 6/98).
Melo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 900 10/p 18581 Abr 16 - Abr 29

MARIA ELISA MARQUEZ SILVA, (Ficha 44/98).
Melo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18584 Abr 16 - Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LOLA IRENE HODGES GIRO, (Ficha 35/98).
Río Branco, 17 de marzo de 1998
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 17612 Abr 01 - Abr 21

EVA ALMEIDA CUELLO (Ficha: 7/98).
Río Branco, 20 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18646 Abr 16 - Abr 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ESTEBAN CONSTANTIN GEYMONAT Y JORGE EDUARDO CONSTANTIN LEMES, (Ficha B/20/1998).
Colonia, 20 de marzo de 1998.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 17715 Abr 02 - Abr 22

CECILIA GONNET MOURGLIA DE PERRACHON, (Ficha B/19/1998).
Colonia, 19 de marzo de 1998.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 17716 Abr 02 - Abr 22

BAGNASCO PARODI FEDERICO, (Ficha B/21/1998).
Colonia, 30 de marzo de 1998.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 18123 Abr 13 - Abr 24

SILVESTRI STAGGI DE CHEVALIER, GENOVEVA o MARIA GENOVEVA Y CHEVALIER IDIART, ALBERTO, (Ficha B/66/1997).
Colonia, 31 de marzo de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18326 Abr 14 - Abr 27

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO MAXIMO RODRIGUEZ VERA, (Ficha 48/B/98).
Carmelo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17719 Abr 02 - Abr 22

ZULEMA FRANCISCA o FRANCISCA ZULEMA BANCHERO BANCHERO, (Ficha 47/B/98).
Carmelo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18079 Abr 13 - Abr 24

CREMIO JOSE ECHARTE ANZOLEAGA E IRMA RENEE BUFFELI O BUFFELLI, (Ficha 4/B/98).
Carmelo, 12 de febrero de 1998.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18080 Abr 13 - Abr 24

ELIDA CARMEN CURUCHET PORRAZ O CURUTCHET PORRAS, (Ficha 420/B/97).
Carmelo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18466 Abr 15 - Abr 28

MARIA NELIDA ONETO CAYROLLE, (Ficha 52/B/98).
Carmelo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18467 Abr 15 - Abr 28

CARLOS FRANCISCO TOJO DABALA, (Ficha 56/B/98).
Carmelo, 23 de marzo de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18763 Abr 17 - Abr 30

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

RAUL ALFREDO CASTELLANO, (Ficha B 326/97).
Rosario, 9 de febrero de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17620 Abr 01 - Abr 21

AMANDO ó ARMANDO FRUCTUOSO BENTANCUR CARABALLO, (Ficha B 217/97).
Rosario, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17621 Abr 01 - Abr 21

ISABEL PALACIO o PALACIOS SILVA, (Ficha B Nº 137/97).
Rosario, 9 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17622 Abr 01 - Abr 21

NICOLAS FIGUEIRAS ALVAREZ y DORALIZA CELEDONIA CECILIA BARBIER, (Ficha "B" Nº 331/97).
Rosario, 18 de febrero de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18497 Abr 15 - Abr 28

JAVIER OVIDIO CHARBONIER FLEURY, (Ficha "B" Nº 5/98).
Rosario, 26 de febrero de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18498 Abr 15 - Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ELVIRA MARCELA OLASE PEREYRA, (Ficha B 16/98).
Rosario, 19 de marzo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17616 Abr 01 - Abr 21

MARIA VIRGINIA LOPEZ LLORCA, (Ficha B 18/98).
Rosario, 19 de marzo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17617 Abr 01 - Abr 21

FELICIANO DAVID CABRERA RIVOIR, (Ficha B 15/98).
Rosario, 19 de marzo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17618 Abr 01 - Abr 21

HUGO HECTOR LEPRATTI BILAT, (Ficha B 19/98).
Rosario, 23 de marzo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17619 Abr 01 - Abr 21

PEDRO BIANCHI HENRY, (Ficha B 17/18).
Rosario, 19 de marzo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18908 Abr 20 - May 04

PEDRO RONCHEVICH, (Ficha B 294/97).
Por providencia Nº 3.592 del 12/11/97 se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Rosario, 19 de marzo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71691 Abr 01 - Abr 21

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SCHUNK MEDINA, RICARDO JOSE, (Ficha 2/98).
Durazno, 19 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17787 Abr 02 - Abr 22

QUINTAN GILBERTO JUAN, (Ficha B 57/92).
Durazno, 11 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18298 Abr 14 - Abr 27

RUBEN HARIEL ARGUELLO, (Ficha 38/98).
Durazno, 23 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18542 Abr 15 - Abr 28

ANGEL AMADO MIRACCO MORALES, (Ficha B 202/97).
Durazno, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18609 Abr 16 - Abr 29

TERCER TURNO

COSTA NEIRA, NILA, (Ficha B 415/97).
Durazno, 19 de febrero de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17786 Abr 02 - Abr 22

RUIZ DIAZ DOMINGUEZ RAMONA ELINA y AVILA BENITEZ WASHINGTON OVIDIO, (Ficha 24/98).
Durazno, 5 de marzo de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17803 Abr 02 - Abr 22

BRITOS VARGAS, HEBER JOSE, (Ficha 31/98).
Durazno, 11 de marzo de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18125 Abr 13 - Abr 24

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

URBANO PABLO MARTINEZ, (Ficha B/156/97).
Trinidad, 20 de marzo de 1998.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 17740 Abr 02 - Abr 22

VICTOR SOSA GARCIA Y MERCEDES RIOS DE SOSA, (Ficha B/56/92).
Trinidad, 12 de setiembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 18765 Abr 17 - Abr 30

CRISTINA MOREIRA MOREIRA, (Ficha B/156/97).
Trinidad, 10 de diciembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 18795 Abr 17 - Abr 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JOSE HIPOLITO ALBANO SCABINO, (Ficha B 418/1997).
Florida, 5 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18747 Abr 17 - Abr 30

CARLOS ALBERTO MORENO GALAIN (Ficha B 1318/97)
Se hace saber que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril/1955.
Florida 16 de octubre de 1997.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71745 Abr 13 - Abr 24

DOMINGO CESAR TEA MOREIRA, (Ficha B 27/1998).
Se hace saber, que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.
Florida, 18 de marzo de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71888 Abr 17 - Abr 30

DE TERCER TURNO

FRUCTUOSO GERMAN DURAN ALVAREZ (Ficha: B 68/1998)
Florida, 18 de marzo de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17913 Abr 03 - Abr 23

SABINO RISOTO FALERO, (Ficha B 495/1997).
Florida, 5 de febrero de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18748 Abr 17 - Abr 30

FELIPE COLOSIMO MANCUSO, JUANA SALOMONE AURMANDA, MIRTA ANGELA COLOSIMO SALOMONE.
Florida, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18749 Abr 17 - Abr 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANIEL ANTONIO MARINHO RECALDE, (Ficha B/35/98).
Minas, 24 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17702 Abr 02 - Abr 22

OMAR BADIOLA CARDOZO, (Ficha B/25/98).
Minas, 24 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17703 Abr 02 - Abr 22

DORILDA ROMANA PEREIRA OSANES Y VICTORIANO UBERFIL MARTINEZ INZAURRALDE, (Ficha B/104/98).
Minas, 24 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17704 Abr 02 - Abr 22

RAMON MARIA BARRETO ALANIZ, (Ficha B/14/98).
Minas, 2 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17705 Abr 02 - Abr 22

ANA ADORAIDA VILA FARIÑA DE MESA y FAUSTINO MESA BERMUDEZ, (Ficha B/23/98).
Minas, 24 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18183 Abr 15 - Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA ESTER PERDOMO MENDEZ Y LALBERTO SARAVIA TEJERA, (Ficha 1583/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17611 Abr 01 - Abr 21

QUINTIN PADILLA BONILLA, (Ficha 1747/97).
Maldonado, 2 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17714 Abr 02 - Abr 22

TERCER TURNO

MIRTA NILIA BORGES RODRIGUEZ, (Ficha 1874/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18136 Abr 13 - Abr 24

ADELFA TOMASA DAVILA PEREIRA o ADELFA DAVILA PEREYRA, (Ficha 276/98).
Maldonado, 27 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18137 Abr 13 - Abr 24

RUTILO LUJAN RORIGUEZ SILVA, (Ficha 220/98).
Maldonado, 20 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18308 Abr 14 - Abr 27

CELESTINA RODRIGUEZ BENTANCOR O BENTANCOURT, (Ficha 164/98).
Maldonado, 23 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18309 Abr 14 - Abr 27

MARIA JOSEFA ALTEZ RODRIGUEZ, (Ficha 222/98).
Maldonado, 20 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18310 Abr 14 - Abr 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

BARTELLONI FELIPPI ALEJANDRO HUMBERTO ó UMBERTO, (Ficha B/157/97).
Fray Bentos, 12 de febrero de 1998.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18219 Abr 14 - Abr 27

BANDERA VICTOR, (Ficha B/156/97).
Fray Bentos, 16 de febrero de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 18220 Abr 14 - Abr 27

PEREZ ANGEROSA JOSE ANTONIO, PEREZ ALDAMA MARIA MARGARITA ó MARGARITA MARIA Y PEREZ ALDAMA MARIA ESTHER, (Ficha B/148/97).
Fray Bentos, 10 de marzo de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 18221 Abr 14 - Abr 27

ETCHEZAR RODRIGUEZ JUAN ANGEL, (Ficha B/4/1998).
Fray Bentos, 26 de febrero de 1998.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18222 Abr 14 - Abr 27

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

FRAGELLO LIUZZI, LUIS FEDERICO y DOLCI ROMERO, ELSA, (Ficha B. 118/1997).
Fray Bentos, 10 de febrero de 1998.
Esc. Carlos M. Mazzulli, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17923 Abr 13 - Abr 24

BERTONI BENELLI, EDITTA ENMA, (Ficha Letra B No. 27/1998).
Fray Bentos, 3 de abril de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 18780 Abr 17 - Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OSMAR CABALLERO MACHADO, (Ficha B/6/1998).
Rivera, 18 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18267 Abr 14 - Abr 27

CUARTO TURNO

JORGELINA DE LOS SANTOS DE FREITAS O JORGELINA DE LOS SANTOS MACHADO Y MARIO ADAN O MARIO NECTOR ADAN, (Ficha B/20/98).
Rivera, 24 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18265 Abr 14 - Abr 27

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

HILDA ó ILDA DE LOS SANTOS ó DE LOS SANTOS DUARTE, (Ficha B/161/1997).
Rivera, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18269 Abr 17 - Abr 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FELIPE CARAM MARTINEZ, (Ficha 119/98).
Rocha, 16 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17625 Abr 01 - Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANGELA O ANGELINA MACEDOÑA O MACEDONIA PEREYRA O PEREIRA MENDEZ, (Ficha B.206/97).
Chuy, 24 de diciembre de 1997.
Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17626 Abr 01 - Abr 21

JUAN ANGEL ALZOGARAY, (Ficha B 171/97).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Chuy, 5 de febrero de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71686 Abr 01 - Abr 21

MORENO TECHERA, NIEVES Y TECHERA, ANGELA FILOMENA, (Ficha B. 58/96)
Se tramita por Defensoría con Auxiliatoria de Pobreza.
Chuy, 9 de marzo de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71687 Abr 01 - Abr 21

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

CARLOTA HAYDEE GUERRA, (Ficha 8/ 98).
Por Decreto 1018, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71808 Abr 15 - Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NEREA ROBAINA BERRETTA, (Ficha B/ 13/98).
Salto, 19 de marzo de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 18734 Abr 17 - Abr 30

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha B.557/ 89)).
Litigan con Auxiliatoria de Pobreza.
Salto, 27 de marzo de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 21104 Abr 01 - Abr 21

TERCER TURNO

OSCAR PEDRO MIGLIARO GUIMARAENS, (Ficha B/106/98).
Salto, 20 de marzo de 1998.
Esc. Lùis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18730 Abr 17 - Abr 30

LUIS RAMON SANTANA, (Ficha B/122/98).
Salto, 26 de marzo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18731 Abr 17 - Abr 30

LUIS RAMON CANIO NALBARTE, (Ficha B/34/98).
Salto, 18 de marzo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18732 Abr 17 - Abr 30

MARIA DOLORES PEREIRA EGUILUZ, (Ficha B/512/97).
Salto, 5 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18733 Abr 17 - Abr 30

JOSE MARIA SOARES DE OLIVEIRA LOMBARDO O JOSE MARIA SOAREZ DE OLIVEIRA LOMBARDO, (Ficha B/32/98).
Salto, 4 de marzo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18735 Abr 17 - Abr 30

ARIEL MIGUEL BALBELA NUNES, (Ficha B/98/98).
Salto, 20 de marzo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18736 Abr 17 - Abr 30

LUCRECIA CABRERA DE BARBOZA, (Ficha B/118/98).
Salto, 26 de marzo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18797 Abr 17 - Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO DANEIS ARNEJO CHACON, (Ficha B/1046/97).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18877 Abr 20 - May 04

MARGARITA DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha 86/98).
San José, 27 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18878 Abr 20 - May 04

BLANCA IRA MARTINEZ PEREZ Y MARIA JUAN DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ O JUANA MARTINEZ PEREZ, (Ficha b/68/97).
San José, 25 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18879 Abr 20 - May 04

ANTONIO PEDRO ARNEJO CHACON, (Ficha 67/98).
San José, 24 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18880 Abr 20 - May 04

JOSE MARIO CHACON HERNANDEZ, (Ficha 68/98).
San José, 24 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18881 Abr 20 - May 04

PEDRO DOMINGO BERTO O BERTO GUERRA, (Ficha 87/98).
San José, 24 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18884 Abr 20 - May 04

MARIA DOLORES GARCIA CARRION Y JOSE ENRIQUE O ENRIQUE JOSE IGLESIAS, (Ficha 62/98).
San José, 24 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18885 Abr 20 - May 04

ANA MARIA ALVAREZ CASTRO, (Ficha 45/98).
San José, 24 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18886 Abr 20 - May 04

JULIANA ESTHER PAEZ GIACOSA, (Ficha B/976/97).
San José, 24 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18887 Abr 20 - May 04

TERCER TURNO

ISABELINO BAUZA RODRIGUEZ, (Ficha 14/98).
San José, 11 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18017 Abr 13 - Abr 24

GUILLERMO RICARO O RICARDO GUILLERMO CURBELO ALAYON, (Ficha 74/98).
San José, 24 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18590 Abr 16 - Abr 29

TULIO HUGO O JULIO ODRIOZOLA PUGLIESE, (Ficha 72/98).
San José, 24 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18868 Abr 20 - May 04

BLANCA ELENA CABRERA MARTINEZ, (Ficha 16/98).
San José, 6 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18876 Abr 20 - May 04

ANTONIO OMAR MONROY VIERA, (Ficha 95/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18882 Abr 20 - May 04

TOMAS UMPIERREZ CURBELO, (Ficha 105/98).
San José, 30 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18883 Abr 20 - May 04

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL MARRA LENZUEN Y CARLOS MARRA LENZUEN (FICHA B/982/ 97)
San José, 24 diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18016 Abr 13 - Abr 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSEFA BRIGIDA CAZAL CASA, (Ficha 401/97).
Mercedes, 27 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18225 Abr 14 - Abr 27

JORGE NEME CONDE, (Ficha 386/97).
Mercedes, 16 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18778 Abr 17 - Abr 30

PEDRO BUENAVENTURA HORNOS PEDREIRA, (Ficha 25/98).
Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

Mercedes, 23 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71772 Abr 14 - Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HORACIO OCTAVIO MATEU PERESSINI, (Ficha B/19/1998).
Dolores, 19 de marzo de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 18507 Abr 15 - Abr 28

TEODORA ROSA GUERRA GONZALEZ DE FABRE, (Ficha B/29/98).
Dolores, 27 de marzo de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 18674 Abr 17 - Abr 30

MODESTO EDELIO GUERRERO MANEIRO, (Ficha B/21/98).
Dolores, 27 de marzo de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 18779 Abr 17 - Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

TEODORO ACUÑA CASTRO, (Ficha A/285/1997).
Paso de los Toros, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17525 Abr 01 - Abr 21

ANGEL AMADO CURBELO ALVAREZ, (Ficha A.280/1997).
Pas de los Toros, 11 de febrero de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17526 Abr 01 - Abr 21

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SALVATORE DENARO DENARO, (Ficha B.85/98).
Tacuarembó, 25 de marzo de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18428 Abr 15 - Abr 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LEANDRA SUBIZMENDI O SUBIZAMENDI, (Ficha 38/98).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18379 Abr 15 - Abr 28

DARIO MARTIN DENIS MASNER, (Ficha 136/98).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18380 Abr 15 - Abr 28

IDAMAR ANTONINO GARAY ROCHA, (Ficha 40/98).
Treinta y Tres, 25 de febrero de 1998.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18381 Abr 15 - Abr 28

LUIS ENRIQUE SILVA ROCE, (Ficha 86/98).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18793 Abr 17 - Abr 30

JUSTO AQUINO, ROSA AQUINO IGUINI y VICTORIA IGUINI, (Ficha 806/97).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71815 Abr 17 - Abr 30



SYAR S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de abril de 1998 a las 14 horas en Constituyente 1467/1604.
Orden del día:
1) Elección de Presidente y Secretario
2) Memoria y Estados Contables al 30/11/97
3) Distribución de Utilidades
4) Integración del Directorio
5) Firma del acta
Registro de acciones hasta el inicio de la asamblea.
03) $ 504 3/p 18832 Abr 17 - Abr 21

CONTROL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de abril de 1998 a las 15 horas en Constituyente 1467/1604.
Orden del día:
1) Elección de Presidente y Secretario
2) Memoria y Estados Contables al 30/11/97
3) Distribución de Utilidades
4) Integración del Directorio
5) Firma del acta
Registro de acciones hasta el inicio de la asamblea.
03) $ 504 3/p 18833 Abr 17 - Abr 21

CODENSA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Mayo de 1998 a las 20.30 hs. en el local de Codensa, sito en la calle 18 de Julio 361 bis de la ciudad de San José de Mayo, para tratar el siguiente orden del día:
- Lectura del acta anterior-
- Memoria y Balance anual 1997.-
San José, Abril de 1998-
Comisión Directiva-.
03) $ 1.050 5/p 18872 Abr 20 - Abr 24

C. U. T. C. S. A.
Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Soc. Anon.
Asamblea General Extraordinaria
Tercer llamado

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el sabado 9 de mayo de 1998 a la hora 17.30 en el Palacio Peñarol "Contador Gastón Güelfi", sito en la calle Magallanes 1721 entre Galicia y Cerro Largo, de esta ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16060, Art. 353)
2) - Modificación de los arts. 5, 28, 45, 46, 47, 50, 55, 56, 57, 72, 75, 81, 83, 91, 92 y 95 del Estatuto Social al sólo efecto de: Ajustar el capital a pesos uruguayos, modificar el número de Directores, régimen de elección y funcionamiento, fecha de elección y duración de mandatos de Directores y Fiscales y su reelegibilidad, garantías que deben prestar, responsabilidades y ajuste de disposiciones transitorias.
3) - Nombramiento de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. (Ley 16060, Art. 103).-
Se previene a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberan depositar en las Oficinas Centrales de CUTCSA, hasta con tres días de anticipación, sus respectivas acciones o los certificadodos a que se refiere el Artículo 350 de la Ley 16.060.-
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que tratándose de una reforma de los Estatutos y el caracter de tercera convocatoria de esta Asamblea, la misma se considerará constituida cuando concurra a ella un número de accionistas que representen por lo menos el veinticinco por ciento de las acciones con derecho a voto.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.764 3/p 18917 Abr 20 - Abr 22

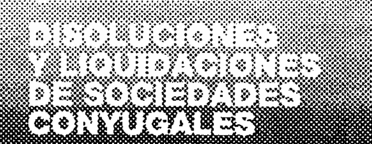


MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado hante este Servicio la Sra. Aurora Benita Perdomo Gonzalez, en su calidad de títular del Nicho N° 3930, del Ctrio. del Buceo, solicitando título Duplicado se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Montevideo, 29 de abril de 1997. CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 1.680 10/p 18867 Abr 20 - May 04



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE VIGESIMONOVENO TURNO

CLEMENTE BENHUR LOPEZ FERREIRA Y MONICA ROSANA CLAVIJO CEDRES (Ficha: D/571/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17768 Abr 02 - Abr 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LEDIR DOS SANTOS Y LAURA REYES CASAS (Ficha: D/645/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18849 Abr 20 - May 04

LEON GORDON VAINER Y BLANCA SILVA CARRASCO (Ficha: D/63/98).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18926 Abr 20 - May 04

SEGUNDO TURNO

SYLVIA ELENA ACUÑA PARAFINIUK Y ANSELMO RICARDO ORIHUELA BERTIN, (Ficha: D/20/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18295 Abr 16 - Abr 29

GUILLERMO MANUEL SURROCA PACHECO y KATHRYN MARY MULLIN CROCKER
(Ficha: E 970/83).
Montevideo, 8 de marzo de 1984.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18536 Abr 15 - Abr 28

MARIA ANTONIA CACERES ESQUIVEL Y GUILLERMO SEVERO RECAGNO, (Ficha: D/7/98).
Montevideo, 25 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18653 Abr 16 - Abr 29

PEDRO FEDERICO HETZEL SZERENCHY Y COLETTE BENNATI MOUCHET (Ficha: D/26/98).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18866 Abr 20 - May 04

EDGARDO MILTON ZEPPI VASSALLO Y ALMA MARIELA CHACON RODRIGUEZ (Ficha: D/35/98).
Montevideo, 23 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18928 Abr 20 - May 04

TERCER TURNO

OLGA RENEE TOURIÑO LA ROSA O DA ROSA Y CARLOS ALBERTO FALCO LICHTENBERGER O LICHTEMBERGER (Ficha: E 771/97).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18619 Abr 16 - Abr 29

ROBERTO PORTA Y ANA ELENA PEREIRA BISCAISACO (Ficha: E 46/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18794 Abr 17 - Abr 30

CUARTO TURNO

JOSE MILTON OLIVERA RODRIGUEZ Y MARTHA RAQUEL CHIJANE POSE (Ficha: E/350/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17769 Abr 02 - Abr 22

QUINTO TURNO

BERTA BEATRIZ AGRIEL Y CESAR ROBERTO COLASA (Ficha: 62/98).
Montevideo, 23 de marzo de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18465 Abr 15 - Abr 28

SARA DEL PILAR CABRERA FONTES Y JULIO ANTONIO MELE PELUSO (Ficha: 558/97E).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18695 Abr 17 - Abr 30

SEXTO TURNO

ALEJANDRO QUINTANA SOMAGLIA y SOLEDAD de la TORRE NOVATTI (Ficha: 32/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18003 Abr 03 - Abr 23

RAUL ALEJANDRO RODRIGUEZ GASCUE Y MARIA LAURA CARRASCO NOGUEIRA (Ficha: 558/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18371 Abr 15 - Abr 28

SEPTIMO TURNO

JULIO CESAR TRITTEN HERNANDEZ Y MIRTA DOMINGO GOMEZ (Ficha: 35/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17794 Abr 02 - Abr 22

OCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO CASTRO DIAZ y SUSANA MENA (Ficha: D/755/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18258 Abr 14 - Abr 27

JUAN CARLOS VELAZQUEZ GAMARRA Y GRACIELA STELLA PASSANNANTE ANDRES (Ficha: D/40/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18516 Abr 15 - Abr 28

HORACIO VELAZQUEZ BARACIARTE Y CRISTINA SEOANE SANTANA (Ficha: D/756/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18517 Abr 15 - Abr 28

ALVARO ROBERTO MUINELO VILLARON Y DIANA LAURA PINTOS GABITO (Ficha: D/710/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18537 Abr 15 - Abr 28

NOVENO TURNO

OSCAR FELIPE LATOURRETTE SAMBUCETTI Y DANIELA RODRIGUEZ SALGADO (Ficha D/33/98).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18141 Abr 13 - Abr 24

TERESA NOYA Y ALFREDO OLIVERA MIERES, (Ficha: D/14/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18294 Abr 14 - Abr 27

DECIMO TURNO

OSCAR DANTE DE LEON PEREZ y BLANCA ESTHER ALVAREZ (Ficha: 449/97E (antes Ficha 395/67 tramitada en Juzg. Ltdo. Civil de 10º Turno)).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.080 10/p 18095 Abr 13 - Abr 24

NELSON ALBERTO PORTA Y MARIA CRISTINA RIVERO COUTO (Ficha: E 403/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18179 Abr 14 - Abr 27

SERGIO CARRO Y NANCY PEREZ (Ficha: E 760/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18566 Abr 16 - Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

VILMA ALICIA MAGNONE ACOSTA Y YAMANDU TUYA VALENZANI (Ficha: E/725/97).

Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18118 Abr 13 - Abr 24

NEMESIO MEDARDO LARROSA PINTOS Y SONIA MABEL MENDEZ SCAIOLA (Ficha: E/49/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18539 Abr 15 - Abr 28

MARIA NELIDA TORRES Y DARIO PEREYRA (Ficha: E 589/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1998.
Se tramitó con auxiliatoria de Pobreza.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 71870 Abr 16 - Abr 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO EDGARDO OLIVERA GONZALEZ Y CLAUDIA SALVARREY LOPEZ (Ficha 767/97E).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17641 Abr 01 - Abr 21

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL EDGARDO VENTURA COMAS Y NELLY CRISTINA FLORES NOBLE (Ficha: 19/98).
Montevideo, 25 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17899 Abr 03 - Abr 23

MARIO RUBEN EDELSZTEJN ZIGER Y CECILIA BARIZZONI MARTINEZ (Ficha: 78/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18296 Abr 14 - Abr 27

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA CELIA LAGO VILLAFAN E IDILIO RODRIGUEZ (Ficha: D-683/97).
LA PARTE ACTUA AUXILIADA DE POBREZA.
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 71724 Abr 14 - Abr 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIA TERESA URRUTIA CACERES Y RICARDO JUAN SETTIMO RIVERO (Ficha: D/532/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18177 Abr 14 - Abr 27

MIGUEL ANGEL DENIS LATORRE Y GRACIELA MARIA MARINONI BASSINO (Ficha: D/27/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18370 Abr 15 - Abr 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

GABRIELA EMILIA CAREGNANI CARRO Y ERLIN HECTOR PONS TOURN (Ficha: D/38/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17692 Abr 02 - Abr 22

MIGUEL ANGEL ARIGON BENITEZ Y MIRTHA ALICIA LANZANI SANTO (Ficha: D/644/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17795 Abr 02 - Abr 22

PABLO ZORRILLA de SAN MARTIN SUAREZ y ELENA GRUNDEL MIQUELARENA (Ficha: D/688/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17999 Abr 03 - Abr 23

JULIO ARIEL OLVEIRA TORALES Y MARIA ANGELICA GONZALEZ SILVA (Ficha: D/61/98).
Montevideo, 13 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18774 Abr 17 - Abr 30

CARLOS EDUARDO ZILLI ECHEVERRIA y MARIA JOSELEN LOUZAN RODIO (Ficha: D/671/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18808 Abr 17 - Abr 30

EDUARDO ILDEFONSO CORBO CRUBELLATI Y SUSANA EVOLA SANTUBERY RODRIGUEZ (Ficha: D/655/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18903 Abr 20 - May 04

DECIMONOVENO TURNO

RICARDO OTTO SCHRAMM LOVENER y TERESA LEONOR MOSCA BELVEDERE (Ficha: 57/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17501 Abr 01 - Abr 21

CARLOS LUIS OEHNINGER GATTI y MARIA MAGDALENA GARI AROCENA (Ficha: D/679/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18652 Abr 16 - Abr 29

DANIEL ANTONIO GOMEZ RUGGIERO y BEATRIZ REY BLANCO (Ficha: D/688/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18654 Abr 16 - Abr 29

MIGUEL BAUZA BAUZA y DELIA PARADO MONTAÑA (Ficha: D/762/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18950 Abr 20 - May 04

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS VIÑOLY VERDAGUER y SOFIA VLADISLAVICH HATCHONDO (Ficha: 61/98).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18336 Abr 14 - Abr 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR GESTIDO DO CANTO Y RITA CRISTINA BOGGIO PEREZ (Ficha D 727/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17693 Abr 02 - Abr 22

RUBEN VOLODZSKIS y JACQUELINE CASTELLI ALMEIDA (Ficha: D 7/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17796 Abr 02 - Abr 22

ANTONIO PEDRO GENEROSO DULCINI MACEDA Y GLADYS ESTHER ORONOZ VAZQUEZ (Ficha: D 703/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 18119 Abr 13 - Abr 24

EDUARDO ROGELIO SOSA y RITA MABEL ROSAS SILVA (Ficha: D 669/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 18538 Abr 15 - Abr 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO DANIEL FERRARI ALVAREZ Y ALICIA CRISTINA MARQUEZ LANZA (Ficha: D 728/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 17691 Abr 02 - Abr 22

WALTER ROBERTO GALMARINI MIBELLI e INA LOURDES REYES CARBALLIDO (Ficha: D 3/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 18337 Abr 14 - Abr 27

ANGEL MARIO MONTESDEOCA OXLEY y ANA ROSA KRENN SOKOLOW (Ficha: D 688/97).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 18825 Abr 17 - Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS CAFFA FERRARO Y MARGARITA IRIS CALEGARI COSTA (Ficha: D/18/98).
Montevideo, 23 de marzo de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17502 Abr 01 - Abr 21

HUGO DANIEL GARCIA HAIDU y ANA MARIA DAVILA CHEREZA (Ficha: D 195/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18176 Abr 14 - Abr 27

FERNANDO RAMON ADEMAR TECHERA y MARIA DEL CARMEN VERNIER DENIS (Ficha: D/354/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18178 Abr 14 - Abr 27

EDUARDO ANTONIO GUAGLIANONE RODRIGUEZ Y MARGARITA NORMA MIRA DE CESARE (Ficha: D/28/98).
Montevideo, 23 de marzo de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18338 Abr 14 - Abr 27

MARIA GRISELDA FERREIRA SERRANDELL Y OMAR ALVARO ALBIN PERAZA (Ficha: D/718/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18826 Abr 17 - Abr 30

ANA MARIA MOLINARI HERNANDEZ Y JOSE MANUEL AYASO REIRIS (Ficha: D/361/97).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 71744 Abr 13 - Abr 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

VIRGINIA CECILIA MOITIÑO PETRAGLIA y JULIO ANGEL MARRERO TRAVERSO (Ficha: D/32/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17997 Abr 03 - Abr 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE ARIEL GONZALEZ Y ADRIANA MARIA CASTIÑEIRA (Ficha: D/4/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17494 Abr 01 - Abr 21

GUSTAVO OLVEIRA Y JULIETA ELISA LOPEZ (Ficha: D/762/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18694 Abr 17 - Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

HORACIO HAROLDO DIAZ SILVERA Y ALICIA ROSSANA LALINDE VIEITEZ (Ficha: D/61/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18807 Abr 17 - Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VICTORIA ROSSI BAS O BAZ Y CARLOS PELLEGRIN O PELEGRIN TOLOSA SANTOS (Ficha: D/768/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18042 Abr 13 - Abr 24

MARTIN GUEBENLIAN BAGDASARIAN Y ADRIANA LAURA BAKERDJIAN AHARONIAN O AHORONIAN (Ficha: D/651/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18459 Abr 15 - Abr 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

IVONNE o YVONNE FERRARI PALTRE y ERNESTO COSTA RAINERI (Ficha: D/4/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18925 Abr 20 - May 04

TRIGESIMO TURNO

SERGIO FLEGINSKY Y TAISA MOROSOFF (Ficha: D/554/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800 10/p 49566 Abr 20 - May 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA LAURA RODRIGUEZ PEREIRA y LUIS ALBERTO MACHADO RODRIGUEZ (Ficha: A/301/97).
Artigas, 13 de marzo de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17529 Abr 01 - Abr 21

GIL SARALEGUI SILVA y MARIA LUISA MONTES ALVEZ (Ficha: A. 235.97).
Artigas, 26 de marzo de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18781 Abr 17 - Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ BAIRO, MARIA SOLEDAD Y GHAN LOPEZ, CARLOS FERNANDO. (Ficha Civil 4/98/F).
Canelones, 20 de marzo de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17669 Abr 01 - Abr 21

LEMA INSIBURO, MARTA RAQUEL C/ MARTINEZ BALZAROTTI, JUAN PEDRO (Ficha Civil 436/97/F).
Canelones, 19 de febrero de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18284 Abr 14 - Abr 27

DOGLIOTTI MURIALDO, SHIRLEY Y BACCINO FARIAS ORESTES, JOSE (Ficha Civil F 426/96).
Canelones, 17 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18767 Abr 17 - Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

NELSON JORGE CASTRO MARTINEZ Y ADRIANA MARIA RAMOS MENENDEZ. (Ficha 834/97).
Las Piedras, 13 de febrero de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales Martinez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 1.260 10/p 17738 Abr 02 - Abr 22

ULBERTO ALCIDES MELO ACEVEDO Y MARIA CELESTE DELPIANO BONFIGLIO. (Ficha: 863/97).
Las Piedras, 13 de febrero de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 18446 Abr 16 - Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

OMAR CARREÑO RIVERON y SILVANA GAZZOLA RONCATO (Ficha: 80/A/1998).
Pando, 3 de marzo de 1998.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17932 Abr 03 - Abr 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ABEL MODESTO CORUJO SANCHEZ Y ADA LEOPOLDINA SILVA VIGNOLI.
Melo, 31 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18572 Abr 16 - Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANDREA FABIANA VILLANUEVA VIERA Y ELMER FERNANDEZ CURTTO. (Ficha 37/98).
Río Branco, 23 de marzo de 1998.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18573 Abr 16 - Abr 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GONZALO JAVIER PARENTELLI RUELLA Y NANCY FABIANA LASALVIA MARTINEZ (Ficha: 34/B/98).
Carmelo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18468 Abr 15 - Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANDRE MONDON DAVYT y LIGGIA MARGARET DELGADO BERTINAT (Ficha: B.299/97).
Rosario, 16 de marzo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18501 Abr 15 - Abr 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDWIN ARTHUR FRIEDRICH GUGELMEIER y BLANCA ZULEMA CROSA PEREZ (Ficha: B 274/97).
Durazno, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18543 Abr 15 - Abr 28

FELIPE ABEL CAZAUX ARGACHA y SUSANA ISABEL PEREZ VAZQUEZ (Ficha: 24/98).
Durazno, 18 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18608 Abr 16 - Abr 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CESAR GODOY SPINELLI y BRENDA MARIA BURGOS OYARZUM (Ficha: B 410/1997).
Florida, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18762 Abr 17 - Abr 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTA NOEMI VAZ VELAZQUEZ Y RUBEN ULISES MIGUEL MARMO (Ficha: B/324/97).
Minas, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 17706 Abr 02 - Abr 22

ALEJANDRO HENRY RODRIGUEZ Y ROSSANA MARIA DEL CUETO JAIRALAH (Ficha: B/358/97).
Minas, 9 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 17707 Abr 02 - Abr 22

MARIO CESAR GARCIA CIRULLO Y SARA MARIA BRERA GAROFALO (Ficha: B/17/98).
Minas, 11 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 17708 Abr 02 - Abr 22

SERGIO HENRY TECHERA Y BLANCA RITA RAZQUIN GOMEZ (Ficha: B/74/98).
Minas, 30 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 17709 Abr 02 - Abr 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ASTIAZARAN ODIZZIO Y ALICIA MACHADO ACOSTA (Ficha: 93/98).
Maldonado, 4 de marzo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17591 Abr 01 - Abr 21

SERGIO MIGUEL AMIL SARAVIA Y GRACIELA JORGE DE AVILA (Ficha: 1851/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18307 Abr 14 - Abr 27

TERCER TURNO

MARIEL DIAZ DE LEON Y RAFAEL FEDERICO CEDRES (Ficha: 1336/97).
Maldonado, 10 de octubre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18306 Abr 14 - Abr 27

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

DANIELA CORREA Y WALTER JAVIER PIZZANI (Ficha: 91/97).
Maldonado, 1 de agosto de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17593 Abr 01 - Abr 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO ALEJANDRO YUSEF SILVA Y LAURA ANALIA PAGANO FUIDIO (Ficha: B/20/98).
Paysandú, 4 de marzo de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17580 Abr 01 - Abr 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RAQUEL JUSTINA LAZO SILVEIRA Y JORGE ARTIGAS MENDOZA CAMPERO (Ficha: A/159/1997).
Young, 24 de diciembre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18048 Abr 13 - Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HEBER BENITEZ GARAY Y NANCY LILIAM GOMEZ DE MELLO (Ficha: B/16/98).
Rivera, 18 de marzo de 1998.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18268 Abr 14 - Abr 27

JORGE CARLOS OSPITALECHE MOREIRA Y PATRICIA BEVEDER RIND ZINSKI (Ficha: B/26/1998).
Rivera, 30 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18776 Abr 17 - Abr 30

DE CUARTO TURNO

SHIRLEY PINTO y WALTER NUNES MACHADO (Ficha: B/19/98).
Rivera, 31 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18266 Abr 14 - Abr 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GONZALO FRANCISCO AGUIRRE RISSO Y GRACIELA BEATRIZ GRAÑA OLIVERA (Ficha: Fº 403bis/97).
Rocha, 9 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17627 Abr 01 - Abr 21

TITO LIVIO MOLINA MOLINA Y YOLANDA VIRRIEL CORREA (Ficha: 137/95).
Rocha, 20 de junio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17628 Abr 01 - Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

LEONIDAS ALBERTO NOCETTI Y MARIA MAGDALENA TAROCO, (Ficha B. 4/98.
Chuy, 17 de febrero de 1998
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18008 Abr 03 - Abr 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALICE GRACIELA DA ROSA DA COSTA y HEBER DANIEL GOMEZ SISNANDEZ (Ficha: A/104/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209.
Salto, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 71877 Abr 17 - Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR NIDEGGER MUSSINI Y NORIS SONIA CASCO INGOLD (Ficha: 110/98).
San José, 27 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 18875 Abr 20 - May 04

TERCER TURNO

ENRIQUE SALVADOR BERNASCONI LENZUEN Y SONIA ELENA AGUIRRE CORUJO (Ficha: 57/98).
San José, 13 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 18869 Abr 20 - May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSCAR MARCELO BARJA SOSA y GABRIELA VIOLETA SAMPEDRO AUNCHAYNA (Ficha: B/13/98).
Dolores, 3 de marzo de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 18476 Abr 15 - Abr 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR NELSON BALADON Y SONIA KARINA CHAPARRO (Ficha: B 74/98).
Tacuarembó, 27 de marzo de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18429 Abr 15 - Abr 28

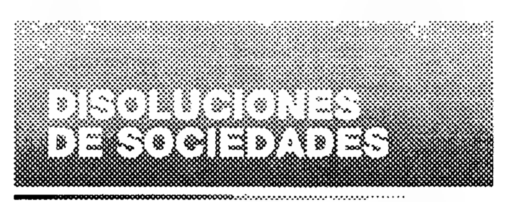
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO ALBERTO LAUZ COR y SILVIA ALICIA CORREA SUAREZ (Ficha: 1064/97).
Treinta y Tres, 16 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17523 Abr 01 - Abr 21

CARLOS ADAN BUSTAMANTE IGUINI Y ANA GRACIELA LAUZ RAMOS (Ficha: 273/97).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18382 Abr 15 - Abr 28



MONTEVIDEO

CARRASCO S.A.

Cumpliendo con el Art. 362 de la ley 16.060, comunica que con fecha 19 de febrero de 1998, en Asamblea Extraordinaria se aprobó la disolución anticipada de la sociedad.
EL DIRECTORIO.
06) $ 4.940 10/p 17694 Abr 02 - Abr 22



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TABEIRA OSANO ESTELA MARYS C/ PIVA PAIS AMERICO JORGE, DIVORCIO - Ficha D/698/97", se cita, llama y emplaza a AMERICO JORGE PIVA PAIS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 DE DICIEMBRE DE 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 17929 Abr 03 - Abr 23

CUARTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PARADEJORDI LASTRAS LUCIA C. CALDERON TORRES FRANCISCO JAVIER. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. Ficha E/751/97, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO JAVIER CALDERON TORRES a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 900 10/p 18975 Abr 20 - May 04

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno. En autos PAIVA HERNANDEZ, AMERICA NOEMI C/ GADEA AGUILAR, JUAN CARLOS - DIV. SOLA VOLUNTAD", Ficha Nº 775/97E, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS GADEA AGUILAR a estar a derecho por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de febrero de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 18696 Abr 17 - Abr 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados "Dei Camejo, Susana c/ Aramburu Mujica, Joaquín - Aux. Pobreza-Previo Juicio de Divorcio" (Ficha Nº 543/97E), se cita, llama y emplaza a Joaquín Aramburu Mujica para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se le ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza a la gestionante.
Montevideo, 2 de febrero de 1998. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 71752 Abr 13 - Abr 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo. turno, dictada en autos "Iseas Gualberto c/ Reverdito Claudia. Divorcio". Ficha EN/6/93, se cita, llama y emplaza a Lilian Claudia Chilese, pra que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Montevideo, 12 de diciembre de 1997
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 18290 Abr 14 - Abr 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ALVAREZ VIERA, ADRIANA GRACIELA C/ TRUJILLO, CONO MARCOS. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO.", Ficha D/614/97," se cita, llama y emplaza a CONO MARCOS TRUJILLO a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio de no comparecer. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de marzo de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 71981 Abr 20 - May 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS LOTITO LUIS ALBERTO C/CABRERA ELSA, FICHA D/45/98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ELSA DORA CABRERA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 30 DE MARZO DE 1998.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 18625 Abr 16 - Abr 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a "MARGARITA CORREA, para que comparezca a estar a derecho en autos LIMA ALVES ROBERTO C/ CORREA MARGARITA. Divorcio (FICHA.A.31.98), por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.- Artigas, 24 de marzo de 1998.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 18438 Abr 15 - Abr 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "SANTANA Dinarte C/ DRAGAUCHEFF, Armida.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha A 232/97; SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a la Sra. Armida DRAGAUCHEFF, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 dias.- Se deja constancia de que las presentes actuaciones fueron Auxiliadas de Pobreza por Resolución Nº 3318 de fecha 24 de Diciembre de 1997.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 4 de Marzo de 1998.- Publicación gratuita. Ley 13209. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 71716 Abr 02 - Abr 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEDINA, GLADIZ MABEL C/ BARRETO, CARLOS LEONEL. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL. FA. A/218/97", se cita, llama y emplaza al SR. CARLOS LEONEL BARRETO, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios para continuación del trámite. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 19 de marzo de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 71760 Abr 13 - Abr 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOLLA GONZALEZ, OSCAR MARIA C/ DE LEON, ANA MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA. F: A/252/97", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. ANA MARIA DE LEON, por un plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los trámites. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de marzo de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 71761 Abr 13 - Abr 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "VARGAS CAYETANO, GETULIO CON GONZALEZ, MARIA CELIA. DIVORCIO. FA. F/264/97" se cita, llama y emplaza a María Celia González a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguira la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a tres de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/04/55. Ley 13.209. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 71878 Abr 17 - Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: BARCOS MENDOZA JUAN MARIA C/ SAN MARTIN ALEJANDRA JUDITH - DIVORCIO POR CUSAL - Fa. B/245/96, se hace saber que se EMPLAZA a ALEJANDRA JUDITH SAN MARTIN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.- San José, 20 de agosto de 1996- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 71969 Abr 20 - May 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno en autos: QUIROGA, NINOSKA VALENTINA c/a DA SILVA, LEANDRO ALFREDO. DIVORCIO", Fa. A/22/98, se cita y emplaza al Sr. LEANDRO ALFREDO DA SILVA a que comparezca a deducir sus derechos por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Tacuarembó, veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

07) $ 900 10/p 18427 Abr 15 - Abr 28

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

Antel
Administracion Nacional de Telecomunicaciones

Emplasamiento al titular del servicio telefonico numero 514 40 31 abilitado en Debali 30 83 apto 1 Debera presentarce en centro Comercial de Antel por tramite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo 30 dias calendario.

08) $ 252 3/p 18737 Abr 17 - Abr 21

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 613.54.32 HABILITADO EN VERDI 4670.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 252 3/p 18843 Abr 20 - Abr 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 400 28 21 habilitado en Tacuarembó 1442 apartamento 819. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 18844 Abr 20 - Abr 22

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

EMPLAZAMIENTO: Se emplaza al Sr. JOSE SCARANO MIGLIONICO Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D", Grado "03" de acuerdo al Art. 24 del Decreto Ley 14416 de fecha 28-5-75 y Decreto 241/69 del 20-5-69 a presentarse dentro del tercer día hábil ante el Departamento de Personal, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. RODOLFO LONGO, Adjunto Dirección Administrativa CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL.

08) (Cta. Cte.) 3 /p 71880 Abr 17 - Abr 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS
TRISTAN NARVAJA 1674
SECRETARIA
EMPLAZAMIENTO
Montevideo, 24 de marzo de 1998.-

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 24 DEL DECRETO LEY 14416 DEL 28 DE AGOSTO DE 1975 Y POR EL DECRETO 241/969 DE 20 DE MAYO DE 1969, SE EMPLAZA A WILDE ALMADA YORDA A PRESENTARSE DENTRO DEL TERCER DIA AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES O EXPRESAR MOTIVOS FUNDADOS DE SUS INASISTENCIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR RENUNCIANTE AL CARGO. Luis ELBERT, Secretario de la Facultad de Ciencias.

08) (Cta. Cte.) 3 /p 71874 Abr 17 - Abr 21

EXPROPIACIONES

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "O.S.E. c/ MANZI HERRERA, Lilián. Expropiación y toma urgente", ficha: 341/ 96, se emplaza por noventa días, a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón No. 10.511 de la primera sección judicial del departamento de Rocha, antes Padrón No. 5.975, bajo apercibimiento de que de no comparecer se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 2 de febrero de 1998. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid-Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10 /p 71779 Abr 14 - Abr 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Familia de 5° Turno, en autos caratulados "CORTELLEZZI BELLONI, HUGO WALTER - Incapacidad" (Ficha N° 164/94PV), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a HUGO WALTER CORTELLEZZI BELLONI, C.I. 4.544.121-4, desigándose curador propietaio a MARIA ANGELICA CORTELLEZZI (quién aceptó el cargo el día 5 de diciembre de 1997).- Montevideo, 25 de febrero de 1998.- Esc. Alba Echverry, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 17565 Abr 01 - Abr 21

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "AMBROSINA, LEITES TIRONE. INCAPACIDAD".
FICHA 293/96 se hace saber que por auto N° 2519 de fecha 30/09/97 se declaró en estado de incapacidad a AMBROSINA LEITES TIRONE y se designó Curador a ERIKA ROSARIO VARIETTI LEITES. MONTEVIDEO. 6 DE OCTUBRE DE 1997. ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71705 Abr 02 - Abr 22

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "TRONCOSO RECALDE DANIELA, INCAPACIDAD, Ficha V/221/97", se hace saber que por auto N° 507 de fecha 11/3/98 se declaró en estado de incapacidad a DANIELA TRONCOSO RECALDE y se designó curador a su madre QUITERIA RECALDE GONZALEZ.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 2 de ABRIL de 1998.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71979 Abr 20 - May 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos: "CUELLO GARCIA, Luis Robert, Solicitante, GARCIA, MIRTA NELY, DECLARACION INCAPACIDAD F/C/495/95", se hace saber que se decretó por auto Nro. 5386 de fecha 19/12/96 en estado de Incapacidad a Luis Robert CUELLO GARCIA, designándose curador propietario a Mirta Nely GARCIA Montevideo, 30 de mayo de mil novecientos noventa y siete. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
Se le concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71684 Abr 01 - Abr 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados "PINTOS PEREZ, HEBERT - INCAPACIDAD" (Ficha N° 263/96C) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a HEBERT ULISES PINTOS PEREZ C.I 1.360.507-5, y se designó curador del mismo a su padre BLENGIO BELTRAN PINTOS FERNANDEZ C.I. 1.076.458-9.-. Se solicitó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 1 de abril de 1998.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71750 Abr 13 - Abr 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados "DE SOUZA DE FREITAS, LUIS ALBERTO" (Ficha N° 40/96C), se hace saber que por auto N° 4769/97 de fecha 28 de noviembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO DE SOUZA DE FREITAS designándose curador a NESTOR DE SOUZA FERREIRA.
Montevideo, 23 de marzo de 1998
Se le concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71886 Abr 17 - Abr 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "GOLOVAÑUK LEVENTAL NELLY. INCAPACIDAD. FICHA C/323/97". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2345/97 de fecha 15 de Setiembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a NELLY GOLOVAÑUK LEVENTAL y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. FANNY LEVENTAL SEMEL quien aceptó el cargo el día 18 de Diciembre de 1997. Montevideo, dieciocho de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

10) $ 900 10/p 17995 Abr 03 - Abr 23

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "OLIVARES DEMICHELI MARIA VERONICA. SOLICITANTE: DEMICHELI MARIA DEL ROSARIO. INCAPACIDAD. FICHA C/837/97" se hace saber a sus efectos que por auto N° 137/ 98 de fecha 11/02/98 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz MARIA VERONICA OLIVARES DEMICHELI, a la Sra MARIA DEL ROSARIO DEMICHELI, quien aceptó el cargo el día dos de Marzo de 1998.-
Montevideo, veinticinco de Marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria.

10) $ 900 10/p 18827 Abr 17 - Abr 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "RAMIREZ GONZALEZ FERNANDO MARTIN. SOLICITANTE: TESTA RODRIGUEZ. INCAPACIDAD. FICHA 7/97RC" se hace saber a sus efectos, que por auto N° 581/98 de fecha 30/ 03/98, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO MARTIN RAMIREZ FGONZALEZ designándose como CURADOR PROPIETARIO A GLADYS PERLA TESTA RODRIGUEZ quien aceptó el cargo el día 3 DE ABRIL DE 1998.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71976 Abr 20 - May 04

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "OVIEDO NETTO, JUAN DIEGO - INCAPACIDAD - FICHA C.569/97", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 313/98 de fecha 3 DE MARZO DE 1998, se declaró en estado de incapacidad, a JUAN DIEGO OVIEDO NETTO. Designándose Curador Propietario a JUAN JOSE OVIEDO, quien aceptó el cargo el día 12 DE MARZO DE 1998. Montevideo, 23 de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) $ 900 10/p 17500 Abr 01 - Abr 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ GIFAGUE, RUTH ELIZABETH - INCAPACIDAD - FICHA C. 274/97", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 74/ 98 de fecha 5 DE FEBRERO DE 1998, se declaró en estado de incapacidad, a RUTH ELIZABETH DIAZ GIFAGUE. Designándose Curador Porpietaro a CRISTINA GIFAGUE DUARTE, quien aceptó el cargo el día 17 DE FEBRERO DE 1998. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de marzo de mil novecientos noventa y ocho. - Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71821 Abr 16 - Abr 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: PEREZ OLIVERA, IGNACIO JAVIER - INCAPACIDAD - FICHA: V 202/ 97, se hace saber que se designó curadora interina del denunciado SR. IGNACIO JAVIER

PEREZ OLIVERA, a su madre MIRTHA OLIVERA. Montevideo, 13 de noviembre de 1997. Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
10) $ 540 10/p 17875 Abr 03 - Abr 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: SUAREZ URRETAVIZCAYA, JORGE WILSON - INCAPACIDAD - FICHA: V 534/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JORGE WILSON SUAREZ URRETAVIZCAYA, designándose curador propietario a su madre CRISTINA RAQUEL URRETAVIZCAYA. Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71749 Abr 13 - Abr 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos caratulados: "SORONDO AMARO, MARCELO SEBASTIAN. INCAPACIDAD", Ficha V/215/97, se hace saber a sus efectos que por providencia No. 4157/97 de fecha 31 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO SEBASTIAN SORONDO AMARO, designándose Curador del mismo a EDUARDO OMAR SORONDO GARCIA, quien aceptó el cargo el día primero de diciembre de 1997.-
Montevideo, 12 de febrero de 1998. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 18828 Abr 17 - Abr 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno en los autos caratulados:"GONZALEZ, MONICA - INCAPACIDAD - Ficha V 378/97", se hace saber que por decreto 3767/97 de fecha 28 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MONICA ADRIANA GONZALEZ VELAZQUEZ y se designó curadora propietaria de la misma a MARY EVADY VELAZQUEZ; y por auto nº 25/98 de fecha 2 de febrero de 1998 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de febrero de 1998. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71694 Abr 02 - Abr 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Lamothe Mautone Mireille, , incapacidad, ficha V/781/97, se hace saber que se designó curador interino de MIREILLE LAMOTHE MAUTONE, a su hermano Carlos María Lamothe Mautone, por auto N° 289 del 10 de febrero de 1998.-
Montevideo, 13 de marzo de 1998.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 17690 Abr 02 - Abr 22

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Sanzberro Cindy, incapacidad, ficha V/414/97, se hace saber que por resolución N° 640 del 12 de marzo de 1998, se declaró en estado de incapacidad a CINDY SANZBERRO, designándose curador definitivo de la misma a su padre legítimo Canuto Gilberto Sanzberro.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 31 de marzo de 1998.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71807 Abr 15 - Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Claudia Beatriz MIKALAUSKAS SEGUIS. INCAPACIDAD", Ficha 1567/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Claudia Beatriz Mikalauskas Seguis, habiéndose designado curador a Raquel Seguis. Pando, 18 de Marzo de 1998. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
10) $ 540 10/p 17895 Abr 03 - Abr 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos: RODIRGUEZ GONZALEZ, Leonardo Daniel. INCAPACIDAD", Ficha 207/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Daniel Rodriguez Gonzalez, habiéndose designado curador a Gladys Haydeé Gonzalez. Se concedio Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 30 de Marzo de 1998.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71709 Abr 02 - Abr 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "HERRERA, Miguel Angel. INCAPACIDAD. AUX DE POBREZA" Ficha 607/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Herrera, habiéndose designado curador a María Esther Herrera. Se concedió Auxiliatoria de Pobrez.
Pando, 31 de Marzo de 1998. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71931 Abr 17 - Abr 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "María Angélica SERRA BARCIA. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 1023/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Serra Barcia, habiéndose designado curador a Rosa Barcia. Se concedio Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 24 de Marzo de 1998.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71933 Abr 17 - Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Celia Jacqueline Modernell. INCAPACIDAD" Ficha 104/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Celia Jacqueline Modernell, habiéndose designado curador a Mirta Iris La Fuente. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 24 de Marzo de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71706 Abr 02 - Abr 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos: "GARCIA LEITES JOSE ALEJANDRO. INCAPACIDAD", Ficha 220/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOSE ALEJANDRO GARCIA LEITES, habiéndose designado curador a María Josefa García. Se concedio Auxil iatoria de Pobreza. Pando, 15 de Diciembre de 1997. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71707 Abr 02 - Abr 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Jorge Gabriel Passanante Castillo. INCAPACIDAD", Ficha 890/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Gabriel Passanante Castillo, habiéndose designado curador a Norma Beatriz Castillo. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Marzo de 1998.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71708 Abr 02 - Abr 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos Alicia Quintana Rodríguez. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 1652/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alicia Quintana Rodríguez, habiéndose designado curador a Heber Lidio Quintana García. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 3 de Abril de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71890 Abr 17 - Abr 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Alvarez, José Milton. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 436/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Milton Alvarez, habiéndose designado curador a Juan Ramón Batista. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 1 de Abril de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71932 Abr 17 - Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "DELLA RATTA GOMEZ, ELIAS. INCAPACIDAD. Fa. 73/96" por auto N° 2919 del 4 de setiembre de 1996, se declaró incapaz a ELIAS DELLA RATTA GOMEZ, C.I. 3.924.413-0 y por auto N° 844 del 31 de marzo de 1998, se designó como nueva curadora a su hermana ANA CONCEPCION DELLA RATTA GOMEZ, C.I 2.521.826-0. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, primero de abril de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71824 Abr 16 - Abr 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MEDEROS BORBA, ROSA MAUREN. INCAPACIDAD. FICHA 119/97", por auto 3867 del 9 de diciembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Rosa Mauren

Mederos Borba, habiéndosele designado curadora a Suli Lucas Jorge.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 19 de marzo de 1998.- Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71825 Abr 16 - Abr 29

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SENOSIAIN IBAÑEZ, GUALBERTO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. FICHA 85/97" por auto 3474 del 10 de noviembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Gualberto Alejandro Senosiain Ibáñez habiéndosele designado curadora a Nilza Ibáñez Lima.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 17 de marzo de 1998.- Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71828 Abr 16 - Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

-E D I C T O-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Priemra Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "TECHERA ADEI/ INCAPACIDAD/ Fa. 110/97", se hace saber que por auto No. 1.773 de fecha 12 de Diciembre de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a ADEI TECHERA, designándose como curadora a GLADYS TECHERA FEIJO, quien aceptó el cargo el día 23 de diciembre de 1997.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Río Branco, veintitres de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

10) $ 900 10/p 18578 Abr 16 - Abr 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "JOURDAN CAMILETTI, Mónica Janet-INCAPACIDAD" FICHA Nº B. 104/96, se hace saber que por auto Nº 2647 de fecha 10 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MONICA JOURDAN CAMILETTI y se designó Curador definitivo a Alicia Camiletti de Jourdan

Rosario, 6 de octubre de 1997. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 18499 Abr 15 - Abr 28

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "JOURDAN CAMILETTI, Silvia Alicia - INCAPACIDAD" FICHA Nº B.215/96, se hace saber que por auto Nº 2793 de fecha 18 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA ALICIA JOURDAN CAMILETTI y se designó Curador definitivo a Alicia Camiletti de Jourdan

Rosario, 7 de octubre de 1997. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 18500 Abr 15 - Abr 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos:"CAZES BOEZIO, Milton Pablo-INCAPACIDAD" FICHA Nº B.149/97, se hace saber que por auto Nº 3.885 de fecha 5 de diciembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MILTON PABLO CAZES BOEZIO y se designó Curador definitivo a Gabriel CAZES BOEZIO. Rosario, 3 de marzo de 1998. Esc. FABIANA TURRA, Actuaria Adjunta.

10) $ 720 10/p 18909 Abr 20 - May 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2do. Turno, dictada en autos: "LUIS EDUARDO OLVEIRA PRESUNTO INCAPAZ." (Ficha B 122/95)", se hace saber al público que por auto Nº 1949 de fecha 15 de Agosto de 1997 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS EDUARDO OLVEIRA designándose Curador/a del mismo/a a MARIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS.- Durazno, 4 de Setiembre de 1997.- Se deja constancia de que los presentes trámites se encuentran Auxiliados de Pobreza con fecha 1º/2/96.- ley 13209 Publicación gratuita Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71848 Abr 16 - Abr 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O S

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida, en los autos caratulados OGARZABAL DIAZ, Pablo Antonio INCAPACIDAD FB 491/1996, se hace saber que por Resolución Nº 6735 de fecha 4 de Diciembre de 1998 dictada por este Juzgado se declaró en estado de incapacidad a Pablo Antonio OGARZABAL DIAZ, designandose curadora del mismo a su madre Antonia Diaz Paulo. y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo.-

Florida; 17 de Marzo de 1998.-

Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71359 Abr 17 - Abr 30

E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo turno en los autos caratulados FONTES Mabel REHABILITACION DE LA CAPACIDAD FB 274/1997 se hace saber que por Resolución Nº 6157 del 31/10/97 se decretó la rehabilitación de la Capacidad de Ana María FONTES y el cese de curatela de Mabel Yanet FONTES RODRIGUEZ y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo, se hace saber que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.-

Florida; 23 de Marzo de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71889 Abr 17 - Abr 30

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados QUIROGA SIRA Maria Griselda INCAPACIDAD FB 282/90, se hace saber que por Resolución Nº 3212 de fecha 7 de Octubre de 1997 se declaro en estado de incapacidad a Maria Griselda QUIROGA SIRE designandose curadora de la misma a Maria Susana GARCIA IRIGOYEN y a los efectos legales se hacen las publicaciones de stilo. haciendose saber que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.

Florida 18 de Marzo de 1998.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71729 Abr 03 - Abr 23

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: PEREZ MUÑOZ, Mary Susana y María de los Angeles. INCAPACIDADES. F.B. 500/1990, se hace saber que por Resolución No. 261 del 21 de febrero de 1991 dictada por este Juzgado, se designó Curadora de las Incapaces Mary Susana PEREZ MUÑOZ y María de los Angeles PEREZ MUÑOZ a Avelina MUÑOZ.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Florida, 1º de setiembre de 1994.- Teresita ETCHEVERRY de TARANTO, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71887 Abr 17 - Abr 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "TOLEDO DELGADO, CLAUDIA GRACIELA INCAPACIDAD. Fa. B/232/92. se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27/11/96 se declaró en estado de Incapacidad de CLAUDIA GRACIELA TOLEDO DELGADO designándose curadora del mismo a MARIA RITA DELGADO. Minas 3 de octubre de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 17710 Abr 02 - Abr 22

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos:"GARCIA VERA HUGO JOSELO. INCAPACIDAD. Fa. B/314/95. se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 8/9/97 se declaró el estado de Incapacidad de HUGO JOSELO GARCIA VERA designándose curadora del mismo a MABEL ANTONIA MRTINEZ, Minas 3 de marzo de 1998. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71700 Abr 02 - Abr 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ PEREIRA EVANGELINA INCAPACIDAD FA. 241/93" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A EVANGELINA FERNANDEZ PEREIRA EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA AL SR. CASIMIRO FERNANDEZ. DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 4943 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1997.
Maldonado, 2 de marzo de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 17592 Abr 01 - Abr 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAMEAU MACHADO, VIRGINIA ALEJANDRA- INCAPACIDAD" Ficha B/237/96, se hace saber que por auto Nro. 2244/97 de fecha 16.07.97. se declaró en estado de Incapacidad a VIRGINIA ALEJANDRA RAMEAU MACHADO, y se designó curadora a GRISELDA NOEMI MACHADO quien aceptó el cargo conferido con fecha 28.07.97.- Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 25 de marzo de 1998. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71936 Abr 20 - May 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOKOROV, SONIA, YANINA -AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD- .FA.B/350/97", se hace saber que por Auto Nro. 184/98 de fecha 09/02/98, se declaró en estado de incapacidad a SONIA YANINA SOKOROV, designándose curadora a la Sra. ADELA EMILIA COMAND, quien aceptó el cargo conferido el 27/02/98.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 17 de marzo de 1998. - Esc. Silvia Vence, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71938 Abr 20 - May 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto Nº 3238 de fecha 18/09/1997, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO DE LIMA GONZALEZ habiéndose designado curadora del mismo a NERY DE LIMA GONZALEZ. (Ficha B/202/1996). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 22 de diciembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71777 Abr 14 - Abr 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nro. 1629 de fecha 12/06/97, se declaró en estado de Incapacidad a MYRIAM YANNET DA SILVA TRIA (B/74/96), habiéndose designado curadora de la misma a MERCEDES TRIA GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de diciembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71775 Abr 14 - Abr 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MUTTI da COSTA LEITES Marcelo Fabian. Declaración de Incapacidad y Nombramiento Curador. Ficha. B/71/97", hace saber que por auto Nº 4309/97 de fecha 13 de Octubre de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARCELO FABIAN MUTTI da COSTA LEITES designándose Curadora a la Sra. Zulma Da Costa Leites.- Salto, diecisiete de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) $ 900 10/p 18727 Abr 17 - Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "CASTILLO, Odilio Mario.- Incapacidad y Nombramiento Curador.- B/377/96", se hace saber que por auto Nº 935/97 de fecha 02/04/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "ODILIO MARIO CASTILLO" y se designó Curadora propietaria a "Amelia Inés Moraes Moral".- Salto, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y siete.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 900 10/p 25457 Abr 17 - Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de san José de 2do. Turno en autos: LEIRA BARRETO WASHINGTON ENRIQUE -INCAPACIDAD- FA.B/586/97, se hace saber que por auto Nº 387 del 26/02/98, se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON ENRIQUE LEIRA BARRETO C.I. 2.870.527-4, designánbdose como curadora a ELISA LYLIAN BARRETO MENDEZ, C.I. 1.534.044-3. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 18 de marzo de 1998.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71741 Abr 13 - Abr 24

EDICTO
INCAPACIDAD

- Por disposición de la Sra. Juez ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: MARTINEZ VERA GRISELL IVONNE - INCAPACIDAD.- FA. B/418/96, se hace saber que por auto Nº 1692 de fecha 31 de marzo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a GRISELL IVONNE MARTINEZ VERA C.I. 3.784.838-0, designándose como curadora a MARIA ISABEL VERA C.I. 912.180-7.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- El presente trámite está auxiliado de pobreza.-
San José, 1 de abril de 1998.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71973 Abr 20 - May 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "DOS SANTOS ROCHA, Wilson" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 372/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: WILSON DOS SANTOS ROCHA, habiéndose designado curador a: Ercilia Rocha Tapie.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó 17 de diciembre de 1997.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Lionel de Mello, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71814 Abr 15 - Abr 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: CARRERA ESCUDERO, DARDO ANTONIO.- INCAPACIDAD.- Fa. 68/96.-, se hace saber que por resolución No- 5089 de fecha 1/12/97, se declaró en estado de incapacidad a Dardo Antonio CARRERA ESCUDERO, habiéndose designado curadora a Juana ESCUDERO RODRIGUEZ quien tomó aceptación del cargo el día 11/12/97.- TREINTA Y TRES, 10 FEBRERO DE 1998.- Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

10) $ 720 10/p 18383 Abr 15 - Abr 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: GIMENEZ TECHERA, EDELMA.- INCA PACIDAD.- Fa. 522/95, se hace saber que por auto No- 5309 de fecha 21/12/95 se declaró en estado de incapacidad a Edelma GIMENEZ TECHERA, habiéndose designado curadora a a la Sra. Noelia TECHERA GONZALEZ quien tomó aceptación del cargo el día 1o- de Noviembre de 1996, y por resolución No- 211 de fecha 4/2/98 se concedió auxilitaroria de pobreza. Treinta y Tres, 19 Febrero de 1998.- Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71676 Abr 01 - Abr 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: DUARTE OLIVERA, JORGE GABRIEL.- INCAPACIDAD.- Fa. 117/96.-, se hace saber que por resolución No-5182 de fecha 19/11/96, se ha declarado en estado de incapacidad de Jorge Gabriel DUARTE OLIVERA, habiéndose designado curadora a Flor de Liz OLIVERA quien tomó aceptación del cargo el día 3/11/97.-
Treinta y Tres, 30 MARZO DE 1998.- Esc. Susana Signorino.- Actuaria.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71816 Abr 15 - Abr 28



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo turno se hace saber que ante este juzgado, se presento Leonardo Javier Gimenez Noya (Ficha 458/96), quien optando por el titulo de Apoderado de Despachante de Aduana ofrece la informacion de Jorge Enrique Flores Fonseca y Martin Antonio Aguirre Ottado. Montevideo, 15/10/96.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 17821 Abr 02 - Abr 22

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno en autos caratulados: LEDESMA DIAZ, MARTHA BEATRIZ, INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES FICHA 10/98 se hace saber que se presentó la interesada optando por los Títulos de Escribana Pública y Procuradora, ofreciendo la declaración de María Teresita de Armas y Daniela Ivaniuk, sobre su vida y costumbres. - Esc. Alejandra Ríos Lacava, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 18373 Abr 15 - Abr 28

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° Turno, en autos caratulados "CAMEJO SOCA, SERRANA.- Informacion de Vida y Costumbres" Ficha 168/98 se hace saber que se presento ante esta sede Serrana Camejo Soca optando por los titulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA, ofreciendo declaracion de Ana Laura Tarife y Veronica Ubillos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27, marzo de 1998. - Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 17503 Abr 01 - Abr 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó ante esta Sede ANDRES FERNANDO GARCÍA SENCIÓN -ficha 608/97-, optando por el título de Escribano y Procurador, ofreciendo las declaraciones de Rodrigo Guillenea Martínez y Valeria Rapetti Tizze, sobre su vida y costumbres. Montevideo 2 de abril de 1998.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 18940 Abr 20 - May 04

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 6° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GONZALO JOSE DENIS GIAVI (Ficha 249/96) optando por los titulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Betina Berti Rigo y Patricio Guzman Fernandez sobre su vida y costumbres. Montevideo. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 18212 Abr 14 - Abr 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO MUÑOZ RUETE en los autos caratulados "MUÑOZ RUETE, Francisco - Información de vida y costumbres" Ficha 915/97, optando por el título de representante de firma extranjera y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ramón Bado y Javier Bordaberry. -Montevideo 2 de Abril de 1998.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 18593 Abr 16 - Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° turno, en autos caratulados: "Mirás Iglesias Julia Ana" - Información de Vida y Costumbres, ficha V 28/98 se hace saber que se presentó ante esta Sede JULIA ANA MIRAS IGLESIAS, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Rossana Patricia Cámera y Laura Salvia Pereira, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 17504 Abr 01 - Abr 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Filomena Gómez Nion, en autos caratulados: "GOMEZ, Adriana - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE" Ficha 22/98 quien optando por el Título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Gilda Paladini, María Ana Porcelli y Patricia Alvarengue. Montevideo, 15 de abril de 1998. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 18936 Abr 20 - May 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO LUCIANO RAMOS SUÁREZ (Ficha: 951/97), quien optando por el título de Escribano Público, ofreció la declaración de ANA CAROLINA MUTARELLI PEREIRA y GABRIELA FERNÁNDEZ HERNÁ NDEZ, sobre su vida y costumbres. Montevideo, once de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Cristina Cervini, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 18147 Abr 13 - Abr 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Julio Omar COMPAÑ NORANDO (Ficha 101/98/V), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Milton Luis Asensio Ivaldi y Norberto Gabriel Sosa Berreta, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 26 de marzo de 1998.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL VEINTISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

11) $ 1.080 10/p 17695 Abr 02 - Abr 22

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 33 turno se hace saber que ante ésta sede se presentó LEILA MARIA CABRERA BALADAN (Ficha 80/98), optando por el titulo de Escribana Pública, ofrece la declaracion de Honorina Josefina Otermin Pérez y Gladys Sandra Besso Silva sobre su vida y costumbres.- Montevideo veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Escribana Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 17771 Abr 02 - Abr 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "HERNANDEZ PIPPO WALTER FAVIO-INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".- Fa. V/4/97 se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER FAVIO HERNANDEZ PIPPO, solicitando información de vida y costumbres, optando por el título de Escribano y ofreciendo declaración testimonial.- EN FE DE ELLO, se extiende el presente en la

Ciudad de San José a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ subrogante.
11) $ 900 10/p 18874 Abr 20 - May 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que en los autos caratulados "SANTOS BADANI, Artemio Ramón. Información de Vida y Costumbres. Ficha 342/97", se presentó la citada persona a efectos de dar cumplimiento al Art. 3 de la Ley 16.497, ofreciendo la declaración de Ambrosio GONZALEZ LARROSA y Artemio BOLOGNA NEGRI, sobre su vida y costumbres.- Canelones, 18 de marzo de 1998.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 18285 Abr 14 - Abr 27

DE PRIMER TURNO

LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, DR. GONZALO SILVA MARQUISIO, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MONICA ABBONA PERA (Ficha Va 5/98) optando por el título de Escribano Público, y ofrece la información de Margarita Adriana Mestre y de Mabel Pilar Martínez sobre su vida y costumbres, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En la ciudad de Las Piedras, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut supra mencionados. Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1.260 10/p 18445 Abr 15 - Abr 28

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, Dra. Belgica Francia Mendy, en autos caratulados: "BRESCIA RODRIGUEZ, Maria Evangelina-Informacion de Vida y Costumbres" Ficha Nº 72/1998, se hace saber que en estos autos compareció MARIA EVANGELINA BRESCIA RODRIGUEZ, y ofreció la declaración de los testigos Magali Sanchez y Walter Federico Iglesias.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 24 de marzo de 1998.- Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2º turno.
11) $ 900 10/p 18044 Abr 13 - Abr 24

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Paysandú de 2do Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA FABIANA MOREIRA GIANONI, optando por los títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de los testigos Maria Noel Franchini y Verónica Corrado Busquets, sobre su vida y costumbres. Paysandú, 20 de marzo de 1998. Dra. Magela Otero. Juez de Paz.
11) $ 720 10/p 17582 Abr 01 - Abr 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

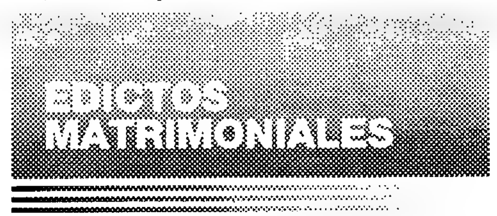
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA BEATRIZ GONCALVES PARENTINI (Ficha 126/1998) optando por el título de Escribana Pública y afreciendo las declaraciones de Verónica Orihuela y Gerardo García Villar sobre su vida y costumbres. Salto 1º de abril de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto.
11) $ 900 10/p 18728 Abr 17 - Abr 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado de presentó GERARDO GARCIA VILLAR (Ficha 125/1998) optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Verónica Orihuela y Sandra Beatriz Goncalves Parentini sobre su vida y costumbres. Salto 1º de abril de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Beatriz Larrieu, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL de 2º Turno de Salto.
11) $ 900 10/p 18729 Abr 17 - Abr 30



Montevideo, abril 20 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HORACIO ENRIQUE ALBIN, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6313, y ADRIANA BEATRIZ LAZCANO, 26 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquil 1569.
14) $ 127 3/p 1866 Abr 20 - Abr 22

LEONARDO JAVIER ACOSTA, 22 años, soltero, agente de segunda, oriental, domiciliado en 12 de octubre 5631 Bis, y ADRIANA ELIZABELL BENITEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 12 de octubre 5631. Bis.
14) $ 127 3/p 1874 Abr 20 - Abr 22

HECTOR OBDULIO ALVAREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3252, y MARTA BEATRIZ OTERO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Quintela. 3252.
14) $ 127 3/p 1875 Abr 20 - Abr 22

OFICINA No. 2

MARCELO DANIEL ETNA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senaqué 3512, y MARIANNA RENNA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Basilio Pereira de la Luz 1340.
14) $ 127 3/p 1865 Abr 20 - Abr 22

LEONARDO GERMAN BONILLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 4064, y LAURA NAHIR GUILLEN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4620.
14) $ 127 3/p 1869 Abr 20 - Abr 22

JULIO EDGARDO BERTINI, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Jacobo Rousseau 4533, y PATRICIA MILLER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes Viale 6181.
14) $ 127 3/p 1872 Abr 20 - Abr 22

OFICINA No. 3

URUGUAY LEONARDO CANDIDO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3935, y ADRIANA GRACIELA MERLINO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3935.
14) $ 127 3/p 1867 Abr 20 - Abr 22

EDUARDO FABIAN CORROTTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osorio 1203, y ANA CAROLINA MOLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2419/103.
14) $ 127 3/p 1870 Abr 20 - Abr 22

OFICINA No. 4

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Almería 4769/603, y MARIA ALICIA SILVA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4769/603.
14) $ 127 3/p 1876 Abr 20 - Abr 22

OFICINA No. 5

ROMEO GONCALVES, 68 años, divorcia-

do, jubilado, brasileño, domiciliado en Basilio Araújo 3731, e ILDA ESTEVEZ, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3731.
14) $ 127 3/p 1873 Abr 20 - Abr 22

OFICINA No. 6

LUCIANO JAVIER MESQUITA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3833, y ANDREA WELC, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 4038.
14) $ 127 3/p 1871 Abr 20 - Abr 22

JOSE LUIS MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1445/005, y ADRIANA BEATRIZ QUESADA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1445/005.
14) $ 127 3/p 1877 Abr 20 - Abr 22

OFICINA No. 7

ENRIQUE LEONARDO PRIORE, 40 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rivera 2856, y NATALIA ARMAS, 20 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Rivera 2856.
14) $ 127 3/p 1864 Abr 20 - Abr 22

OFICINA No. 8

FRANCISCO ERNESTO RIVERO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordoñez 1312 Block L/302, y ESTELA ELIZABETH SOSA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en JOsé B. y Ordoñez 1312 Block L/302.
14) $ 127 3/p 1859 Abr 20 - Abr 22

IGNACIO IRINEO RUGGIERO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 3697, y ANGELITA TERESINA SANTORO, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 3697.
14) $ 127 3/p. 1868 Abr 20 - Abr 22

OFICINA No. 10

GASTON DANIEL NERVI, 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 7217, y ANDREA BEATRIZ RODRIGUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 6648 bis.
14) $ 127 3/p 1860 Abr 20 - Abr 22

HUGO JORGE TORRADEFLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1806 ap 302, y MONICA FABIANA MACIEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 5254.
14) $ 127 3/p 1861 Abr 20 - Abr 22

LUIS ALBERTO TELIS, 40 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. H' Oggins 9522, y MARIA ELENA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Greco 6019.
14) $ 127 3/p 1862 Abr 20 - Abr 22

RAUL LEONARDO UMPIERREZ, 18 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Carmelo de Arzadun 5866, y MARIANA LORELEY EDELSZTEJN, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carmelo de Arzadun 5866 Bis.
14) $ 127 3/p 1863 Abr 20 - Abr 22

Montevideo, abril 17 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR GUSTAVO ALPUIN, 20 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Martín C. Martinez. 2068, y LORENA ROSMARY MACHADO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 5081.
14) $ 127 3/p 1840 Abr 17 - Abr 21

GERARDO JAVIER DI BONO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Madreselva 3107, y PATRICIA TRINIDAD ETCHEPARE, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Madreselva 3107.
14) $ 127 3/p 1856 Abr 17 - Abr 21

RICARDO FABIAN AGUERREGOYEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Eduardo Pérez 7690, y HAYDEE PAOLA CARBONATTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 2890.
14) $ 127 3/p 1843 Abr 17 - Abr 21

OFICINA No. 2

OSCAR MARCELO BONETTI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Chaná 2293, y MARIA PAULA VILA, 21 años, soltera, tec. en comunicación, oriental, domiciliada en San Salvador 2029/3.
14) $ 127 3/p 1841 Abr 17 - Abr 21

OSVALDO ESPINDOLA, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gauchos 3905/4, y ELSA DANIELA LEAL, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gauchos 3905/4.
14) $ 127 3/p 1850 Abr 17 - Abr 21

ANTONIO JORGE KIEZA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 1632, y GINGER EVELYN GARCIA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 9 de Abril 1632.
14) $ 127 3/p 1855 Abr 17 - Abr 21

OFICINA No. 3

CARLOS WASHINGTON CABRAL, 54 años, divorciado, peletero, oriental, domiciliado en Juan de Herrera 2549 Bis, y ANA MARIA MONDUERI, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Herrera 2549 Bis.
14) $ 127 3/p 1852 Abr 17 - Abr 21

CARLOS FELIPE CASSONI, 48 años, divorciado, empleado, orietnal, domiciliado en Quijano 1330/402, y NAYDI VERZELLO, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Quijano 1330/402.
14) $ 127 3/p 1853 Abr 17 - Abr 21

SERGIO DANIEL CHIARELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Lallemand 1626/1, y VALERIA SABRINA SCARONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 924.
14) $ 127 3/p 1854 Abr 17 - Abr 21

OFICINA No. 4

RODOLFO JESUS FLORES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3584, y NAHIR LETICIA PEREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 2177.
14) $ 127 3/p 1847 Abr 17 - Abr 21

VITERBO OVIDIO LOPEZ, 49 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Chucarro 1124/502, y DORIS VIVIAN VARELA, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1124/502.
14) $ 127 3/p 1857 Abr 17 - Abr 21

OFICINA No. 5

DUMAS JESUS GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres de Febrero 4431, y SILVANA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 2426.
14) $ 127 3/p 1848 Abr 17 - Abr 21

MARTIN ALEJANDRO GANDINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez No 1537, y VERONICA JIMENA PORTEIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 1537.
14) $ 127 3/p 1858 Abr 17 - Abr 21

OFICINA No. 6

PABLO DANIEL MENESES, 36 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en La Gaceta 1387/202, y JUANA MARIA REGGIARDO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Gaceta 1387/202.
14) $ 127 3/p 1844 Abr 17 - Abr 21

XIMING MA, 24 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en Paraguay 1024/1303, y SHOUNDAN WANG, 21 años, soltera, empleada, china, domiciliada en Paraguay 1024/1303.
14) $ 127 3/p 1846 Abr 17 - Abr 21

OFICINA No. 7

FERNANDO ROBERTO PENSATORI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2049, y SANDRA CRISTINA AGUIRRE, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abella 2080.
14) $ 127 3/p 1842 Abr 17 - Abr 21

VICTOR DANIEL PUGLIESE, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Miñones 460, y NATALIA CASANOVA, 23 años, soltera, estudiante, argentina n/u, domiciliada en Joaquin Campana 2818/6.
14) $ 127 3/p 1845 Abr 17 - Abr 21

WILSON HEBER PLANAS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1810, y ALEJANDRA GORKIN, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1810.
14) $ 127 3/p 1849 Abr 17 - Abr 21

ALVARO DANIEL PEREZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en León Perez 3666/1, y GLADYS VIVIAN CASANOVA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en León Perez 3666/1.
14) $ 127 3/p 1851 Abr 17 - Abr 21

OFICINA No. 9

FERNANDO JAVIER SARACINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 771, y PATRICIA ELIZABETH GRAJALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 3970.
14) $ 127 3/p 1838 Abr 17 - Abr 21

JOSE LUIS SAPONE, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2025=2, y MARIA DEL CARMEN CARRANZA, 36 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Daniel Muñoz 2025=2.
14) $ 127 3/p 1839 Abr 17 - Abr 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "PEREZ LOPEZ IRENE DINORAH y OSCAR RAUL PEREZ LOPEZ, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Fa. 164/96, se hace saber que ante esta Sede se presentaron IRENE DINORAH PEREZ LOPEZ y OSCAR RAUL PEREZ LOPEZ promoviendo acción de prescripción, y se emplaza a todos los que se consideren con cualquier derecho y en especial a los linderos sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno y mejoras ubicado en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 126.693, que según plano del Agrimensor Oscar Nóbile de fecha 9 de diciembre de 1996, inscripto provisoriamente en la dirección General de Catastro con el Nº 31 con una superficie de 345 m. 35 dm. que se deslindan así: 9,98 mts. al N.E. con frente a la calle Julián Laguna; al S.E. lindando con los padrones Nos. 102.033, 102.032 y parte del 114.906 con 34 mts 82 cms: al S.O. 9,96 mts lindando con el padrón Nº 126.700 y parte del padrón Nº 126.695; al N.O. lindando con el padrón Nº 126.692 con 34 mts 65 cms. comparezcan ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 Piso 1, en el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de diciembre de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
16) $ 2.160 10/p 18049 Abr 13 - Abr 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Décimo Turno en autos "Ayup Zumar, Mary ó Mari Isabel. Prescripción Treintenal" Ficha 63/98, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 173.032, Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Suroeste a Camino Cibils y al Noreste a la Avenida Simón Martínez por ser esquina, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente a los actuales titulares según Registro, María Elena y Blanca GASTAMBIDE ARGEL y Raúl Bernardo, Sofía, Beatriz Ana, Germán, María Marta y María Teresa Francisca SELLERA GASTAMBIDE, así como a los titulares de los padrones linderos Raúl Hipólito CLARA RODRIGUEZ, Héctor CLARA ACOSTA y Gladys Esther CLARA ACOSTA (Padrón 173.031) y Sr. Pablo Martín DELGADO MARTINEZ (Padrón 173.033). Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
16) $ 1.440 10/p 18541 Abr 15 - Abr 28

DE DECIMOCUARTO TURNO

Edicto:- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, en autos caratulados: LUKIAN PAWILUK, ESTEBAN Y OTROS -Prescripción Trentenaria. Ficha 121/98; se cite, llame y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nro. 148856, ubicado en la decimotercera Seccion Judicial en Montevideo, área 298 metros y 50 decímetros según plano de mensura del Agrimensor Enrique W. Abba de octubre de 1996 con frente a la calle Puerto Rico 4158; linda con padrones: 148857, 23754 y 148900, cuyos propietarios son; ANIBAR CASTIGLIONI LORDON, JUAN ELBIO VILLARREAL VILLARREAL y JOSE LUIS ALONZO respectivamente; bajo apercibimiento de designarséle Defensor de Oficio, con el cual se seguirá los procedimientos.
Montevideo, 26 de marzo de 1998. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
16) $ 1.440 10/p 18244 Abr 14 - Abr 27

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19no. Turno, dictada en los autos caratulados: "Amanda Charlone c/ Corina Pizzorno y sucesores - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 811/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Amanda Corina Charlone promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón 43.223, 16 Sección Judicial (antes 9 Sección Judicial), señalado con el número 1 en el Plano del 6 de mayo de 1911 del Agrimensor Donato Gaminara, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 15 de junio de 1911, compuesto de una superficie de 461 metros 75 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 9,40 mts. de frente al Noroeste sobre Luis Batlle Berres (antes Simon Martínez) No. 103 (o 303) 10,17 mts. al Sureste lindando con el Padrón 43.212 (antes solar No. 11 del plano señalado) y 47,20 mts. al Suroeste con Padrón No. 43.222 (antes Solar No. 2 del plano señalado) y 47,20 mts al Noreste con calle de 5,30 mts. de ancho por donde pasa una vía del Ferrocarril del Estado a la Barra de Santa Lucía. Por tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los interesados y que se consideren con derecho sobre el bien referido, Corina Pizzorno y sucesores y linderos a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. María Isabel Rabuffetti. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
16) $ 2.340 10/p 17583 Abr 01 - Abr 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "DE MARIA AGUSTIN Y YOLANDA FUDRINI - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA 832/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó AGUSTIN BASILIO DE MARIA, C.I. 1.574.193-4 y YOLANDA FUDRINI C.I. 3.391.003-8 promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: solares de terreno, construcciones y demás mejoras que comprenden ubicados en la 5a. Sección Judicial de Canelones.- La Paz. Solares 16 y 17 PADRONES 701 Y 702.- 1)- PADRON No. 701, deslinde: Manzana Catastral 64 (antes 9 y 10) Plano del Agrimensor Raúl B. Conde de 3 de noviembre de 1923 inscripto en Dirección Gral. de Topografía el 5 del mismo mes y año: con superficie de 250 ms2; 20 dms.2 y linda 12 ms de frente al Sur a calle Rincón; por 20 ms. 85 cms de fondo al Norte: por donde linda con solar No, 13: al Este con el No, 15 y al Oeste con el No. 17 (Solar 16).- 2)- PADRON No. 702, deslinde: Manzana Catastral No. 64 (antes No,. 9 y 10) Plano del Agrimensor Raúl B. Conde de 3 de noviembre de 1923, inscripto el mismo mes y año en Dirección Gral. de Topografía el día 5/11/923, con una superficie de 319 ms. 50 dms y linda: 10 ms de frente al Sur a calle Rincón: por 31 ms 85 cms de fondo al Norte; por donde linda con solar 21: al Este con solar 13 y 16 y al Oeste con el 18.- (Solar 17). En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derechos en el referido inmueble y especialmente a CAROLINA VISCONTI.- MARIA VISCONTI.- JUAN VISCONTI.- LUIS NELSON Y MARIA RENEE VISCONTI.- JULIETA ROMERO.- AMNERIS VANCHINI a que comparezcan en el término de noventa días y bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. Las Piedras cuatro de febrero de 1998.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
16) $ 3.240 10/p 17739 Abr 02 - Abr 22

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOSEPTIMA
SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "Macias Ponton, Ruben Walter. Prescripción Adquisitiva Treintenal" (ficha C. 185/97), se hace saber que el actor inició gestión de prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Padron No. 44809 actual, antes No. 561 fracción G, ubicado en la 17a. Sección Judicial de Canelones, zona rural, plano del Agrimensor Mario Lenzi de fecha 1.6.31, consta de una superficie de 4529 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al norte 130 mts. 24 cmts. con el padron No. 44808 propiedad del Sr. Antonio Berriel; al este 69 mts, 60 cmts. con padron 60.780 propiedad del Sr. Elso Lenzi y al Suroeste 150 mts. 10 cmts. sobre Ruta 36. Consta que el plano es de mayo de 1931 e inscripto el 1.6.31. Por lo que se cita y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido por el término de 90 días, especialmente a los linderos mencionados y a los sucesores de Felix Soria que emergen de la cedula catastral, para que dentro del plazo mencionado que corre a partir de la última publicación siendo días corridos se presentasen a los autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Progreso, marzo 23 de 1998.- Dra. FABIANA WEISZ COLLAZO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.160 10/p 17589 Abr 01 - Abr 21

DE LA VIGESIMA SECCION
JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. sección de Canelones, en autos caratulados: QUINTANA, CESAR OMAR Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. C/232/96, se hace saber que ante esta Sede se han presentado CESAR OMAR QUINTANA y GUMERSINDO LAMAS MILLARES, iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto del inmueble sito en la 20a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Ruta 101, zona suburbana, Barrio Aeropuerto de Carrasco, Padrón: 16.350, que según plano de los Agrs. Gabriel Barreiro y Leonardo Benitez de setiembre de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 4594 el 20 de setiembre del mismo año, se señala como solar 6 de la manzana 4 y tiene una superficie de 2040 mts. y da de frente al Suroeste 30 mts. a la calle Dorado, por 68 mts. de fondo lindando: al Noroeste con los Padrones 16.381 y 16.347, al Noreste con el Padrón 16.348 y al Sureste con el Padrón 16.349. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: MARIA SOLEDAD GARCIA LAGOS BEISSO DE VIVO y/o sus sucesores, las Sras. SARA Y ALICIA GARCIA LAGOS JUANTEGUI y/o sus sucesores, además a los LINDEROS: JOSE ANTONIO GUILLEN DOTTI y LIRA MIRTHA OLIVERA, MARIA ESTHER BRANDON BIANCHI, JUAN DAVID CAMERLATI ZANFONATO, IDALCOR S.A. Y ALFREDO ETCHEGARAY CARVALLIDO y a quienes se consideren con derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Shangrilá, veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Amparo TORT. Juez de Paz.

16) $ 2.574 10/p 18480 Abr 17 - Abr 30

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DIEZ ARELLANO MARIA ANGELA/PRESCRIPCION TREINTENARIA/Ficha 418/97", se cita, llama y emplaza a los interesados por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, y en especial a los sucesores de PEDRO DIEZ y a los linderos del siguiente bien: Fracción de terreno baldió y demás mejoras que contiene, padrón No. 3.775 ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de Cerro Largo, manzana No. 333 el cual se compone de una superficie de 905 mtrs. y se deslinda así al Sur 21 mtrs. de frente a calle Porvenir, distando el punto medio de dicho frente 52,50 mtrs. de la esquina formada con la Av. General Oribe; al Oeste 43,04 mtrs. lindando con los padrones 3774, 3772, 2771 y 3770; al norte 21 mtrs. lindando con parte del padrón 3979 y al norte 43,18 mtrs. lindando con los padrones 3777 y 5291, según plano del Ing. Agr. Oscar Rivero Colman de diciembre de 1992 inscripto en la Of. Dptal., de Catastro de Cerro Largo con el No. 8828 del 29 de diciembre de 1992. EN FE DE ELLO: y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.160 10/p 18576 Abr 16 - Abr 29

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION
JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos: "CORREA CABRERA TERESITA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F/C/93/93", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal, del siguiente bien inmueble ubicado en la 5ta Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 838, que según el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de junio de 1940, con el Nº 158, el inmueble tiene una superficie de 360 mts 2 que se deslindan así: por treinta mts de fondo, lindando al noreste con el solar 4; al sureste con el solar 14 y al sur oeste con el solar 6 de la misma manzana 34.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho respecto al bien de autos y especialmente al Sr Alejandro Herskovits Stern, para que comparezcan en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ofiocio. Piriapolis, 20 de marzo de 1998. Dr Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

16) $ 1.800 10/p 18299 Abr 14 - Abr 27

ROCHA
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en los autos "Nogueira, Malena. Prescripción adquisita treintenaria. Ficha 190/97" se hace saber que ante esta Sede se presentó Malena Nogueira promoviendo la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con mejoras ubicado en Balneario Puimayen, localidad catastral del mismo nombre, 5ta Sección catastral del Departamento de Rocha, zona urbana, empadronado en mayor área con el Nº 846, antes padrón Nº 841 en mayor área que el actual, manzana Nº 136, señalado como solar 34 en el plano del Agr. Julio Cerviño, inscripto con el Nº 853 el 31 de mayo de 1949 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, compuesto de una superficie de 513 m2 y linda: al Sur 18 metros de frente a Rambla Costanera, al Norte, igual extensión con parte del padrón 846, al Este, 28.50 m con padrón 846 (p) solar 33 de Duilio Silveira, y al Oeste, 28.50 m con igual padrón, solar 35 de Correa. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de don Samuel Priliac, universal o particular, a los propietarios de los padrones linderos, y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Chuy, 16 de febrero de 1998. Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.160 10/p 18096 Abr 13 - Abr 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "PERDOMO, JOSE c/ SUC DE EUSTAQUIO VERA y VICTORIA PRESTES DE VERA.- Prescripción Adquisitiva Treintenal".- Ficha A/12/1998 se hace saber que ante esta SEde se ha presentado JOSE PERDOMO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto de los siguientes bienes: a) Fracción de campo y mejoras, padrón No. 868 rural de la 7a. sección Judicial de Soriano, paraje "La Paraguaya" que según plano del Agr. Horacio Ordusgoity Duarte de noviembre de 1990, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el No. 4157 el 29 de noviembre del mismo año, tiene una superficie de 5 hás 3.788 mts, 82 dm y se deslinda así: al N.O. 179 mts de frente a camino vecinal por medio de padrón 2.882, al N.E. 413 mts 25 cm con padrón 4372; al S 476 mts 50 cm con Cañada La Paraguaya, con padrones Nos. 866 y 867; b) Fraccion de campo y mejoras ubicado en la 7a. sección Judicial de Soriano, paraje "La Paraguaya", padrón 2882 (parte) el que según plano del Agr Horacio Ordusgoity Duarte del 12 de setiembre de 1997 inscripto en la Dirección Nacional de Catas-

tro, consta de una superficie de 3 hás, 4610 mts y se deslinda así: al Este línea quebrada compuesta de tres rectas que miden y corren de la siguiente manera: la primera de NorEste a Sur Oeste de 68 mts. 40 cms, la segunda de Este a Oeste de 23 mts. la tercera de Noreste a SurOeste de 191 mts. 13 cms; SurOeste 88 mts 50 cm a la Cañada Paraguaya, por medio con Padrón 2862, Oeste Oeste 251 mts 01 cms con Padrón 2881; al NorEste 133 mts 43 cms con parte del padrón 2882, - EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a este juicio y especial a los Sucesores de EUSTAQUIO VERA y VICTORIA PRESTES DE VERA, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de marzo de 1998.- Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.

16) $ 3.780 10/p 18226 Abr 14 - Abr 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental, en autos caratulados "ESCAMENDI RAMON DE MENEZ, MARIA DOLORES.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 295/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. MARIA DOLORES ESCAMENDI RAMON DE MENDEZ, promoviendo Juicio de PRESCRIPCION TREINTENARIA respecto del siguiente bien INMUEBLE: Padrón 1558, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, ciudad de Treinta y Tres, Manzana Catastral 143; que según Plano del Agrimensor José Spagnolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 837, el 21 de octubre de 1955, se compone de una SUPERFICIE de 1442 mts 9880 cms. y se DESLINDA ASI: 33 mts. 48 cm. al OESTE de frente a la calle Manuel Oribe; igual situación; al ESTE lindando con los padrones 4947 y 1555; 43 mts. 10 cm. al NORTE lindando con los padrones 1559 y 1553 y 3953; e igual situación al SUR; lindando con los padrones 1557 y 5196.- En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAZ a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, ESPECIALMENTE a FRANCISCO o JUAN FRANCISCO HERRERA O SUS SUCESORES, CARLOS MARIA CORRALES, Padrón Nº 1553; SANTOS DILAMAR ALMEIDA, Padrón Nº 1555; EDA TARAN JAUREGUI DE CELA, Padrón 3953; JOSE GABRIEL y LAURA CASTELLOS, Padrón 4947 y a todos los interesados que puedan tener derechos sobre el mismo, para que comparezcan a deducirlo en el término de NOVENTA (90) DIAS bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 17 DE FEBRERO DE 1998.- Sr. EDUARDO CORREA JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DESPACHO DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 2.700 10/p 17524 Abr 01 - Abr 21



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTEL solicita la inscripción "GUIA CLASIFICADA ALFABETICA INTERIOR 1997/1998 EDICION 43" de la cual se declara Editora y Propietaria. Montevideo, 26 de enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.

17) (Cta. Cte.) 10 /p 71952 Abr 20 - May 04

CESAR DA SILVA, ssolicita la inscripción del Album de Canciones titulado "RENACERES", del cual se declara autor. Montevideo 30 de Marzo de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 18064 Abr 13 - Abr 24

Hna. EULALIA (DIOMIRA LAZZAROTTO), solicita la inscripción de la obra titulada "SIN FRONTERAS", de la cual se declara autora. Montevideo 25 de marzo de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 17493 Abr 01 - Abr 21

JORGE I. PRESA, solicita la inscripción de la obra titulada "HUELLAS", de la cual se declara autor. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL. MONTEVIDEO 30 DE MARZO DE 1998.

17) $ 420 10/p 17891 Abr 03 - Abr 23

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de la obra titulada "DICHOS", de la cual se declara autor. Montevideo 1 de Abril de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 17912 Abr 03 - Abr 23

JULIA G. CURBELO, solicita la inscripción de la obra titulada "LATIDOS DEL CORAZON", de la cual se declara autora. Montevideo 30 de marzo de 1998.LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 17610 Abr 01 - Abr 21

MARCELO BERTALMIO, solicita la inscripción de la obra titulada "LOS DIAS CON ANA", de la cual se declara autor. Montevideo 23 de marzo de 1998, LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 17819 Abr 02 - Abr 22

RODRIGO VICENTE MONTANDON solicita la inscripción del Album de Canciones titulado "PIRAMIDES", del cuál se declara autor. Montevideo 15 de Agosto de 1997 Luis A. Musso Ambrosi.

17) $ 420 10/p 17561 Abr 01 - Abr 21

ROQUE GUSTAVO COSENTINO CURBELO solicita la inscripción del ALBUM de CANCIONES "CANCIONES DE MUY ADENTRO" del cual se declara autor. Montevideo, 19 de marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 18279 Abr 14 - Abr 27

SUSANA ELENA SOSA BISWANGER, solicita la inscripción de la Novela titulada "REVELACION OCEANICA", de la cual se declara autora. Montevideo 30 de Marzo de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

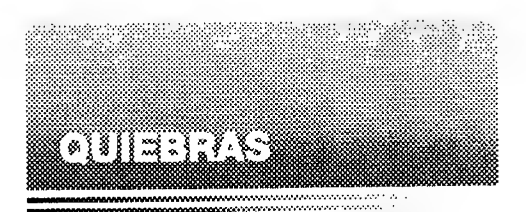
17) $ 420 10/p 17607 Abr 01 - Abr 21

YAIR JORGE BARRETO FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "EN QUE ME EQUIVOQUE", de la cual se declara autor.
Montevideo 1 de Abril de 1998
LUIS A. MUSSO AMBROSI
DIRECTOR GENERAL

17) $ 420 10/p 18255 Abr 14 - Abr 27

ZULEMA COPPES, solicita la inscripción de la Traducción autorizada de la obra titulada "VITAMINAS EN LA PREVENCION Y EL TRATAMIENTO DEL CANCER" - UNA GUIA PRACTICA, de la cuál se declara autora. Montevideo 15 de abril de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 18801 Abr 17 - Abr 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

Por resolución del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados "CASIMIRO VALVERDE Y HNO. SOCIEDAD COLECTIVA - Quiebra - Ficha: 244/97" se hace saber que por la misma No. 386 de 18 de marzo de 1998 se dispuso citar a los posibles acreedores de los quebrados a que presenten los justificativos de sus créditos en la calle Justicia No. 1971, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, dentro del plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento (art. 1583 num. 6o. del Código de Comercio). Montevideo, marzo 19 de 1998. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

18) $ 1.080 10/p 18297 Abr 14 - Abr 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados

"MARTINEZ BAZZANO MICAELA, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V/495/97" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MICAELA MARTINEZ BAZZANO inscripta con el Nº 1200 el 9 DE FEBRERO DE 1996 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde figura como "hija natural de MARIA SOLEDAD BAZZANO" debe figurar como "hija legítima de Claudio Marcelo Martínez y María Soledad Bazzano" por así corresponder.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 24 de marzo de 1998.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71834 Abr 16 - Abr 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4TO Turno. dictada en los autos caratulados:"NOBLE MARTINEZ SIXTO LEONEL FICHA AN 668/97/S/1/98 RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de DEFUNCION de SIXTO LEONEL NOBLE MARTINEZ, fallecido el 18/2/96 e inscripto el 21/2/96 ante el Oficial del Estado Civil de la 13a Seccion del Dpto de Montevideo Acta Nº 102 en el sentido que donde dice "de estado casado" debe decir "divorciado en 2da nupcias" con MARIA DEL CARMEN DANS GRELLA por así corresponder; Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71817 Abr 15 - Abr 28

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "GROLLA GHIORSI, PEDRO ANTONIO, PERDOMO DE GROLLA, IRIS BALBINA, GROLLA PERDOMO, RONALD OMAR-RECTIFICACION DE PARTIDAS ESTADO CIVIL" Ficha Nº 414/97F, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas: Partida de Matrimonio de PEDRO ANTONIO GROLLA GHIORSI Y IRIS BALBINA PERDOMO DE GROLA, de fecha trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, Acta 414, ante el Oficial del Estado Civil de la 24 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "GROLA" debe decir "GROLLA", por así corresponder y partida de nacimiento de RONALD OMAR GROLA PERDOMO, nacido el 5 de abril de 1957 en la 24º Sección de Montevideo Acta Nº 91, en el sentido que donde dice "GROLA" debe decir "GROLLA", por así corresponder. Montevideo, 16 de marzo de 1998.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71755 Abr 13 - Abr 24

DE OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "TORRES DE LA LLOSA ANSELMO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/722/97. Atento al auto No. 4896 del 9 de diciembre de 1997, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Defunción de: Anselmo María Torres, fallecido en Montevideo el día 17 de junio de 1997, e inscripto ante el Oficial del Reg. de Est. Civil de la Oficina No. 10 - Acta No. 698, en el sentido que donde dice, Anselmo María Torres, debe decir "Anselmo María Torres de la Llosa, por así corresponder.- Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Ma Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71819 Abr 16 - Abr 29

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, se hace saber que en autos caratulados: "BENEDEK CSILLAG PEDRO TOMAS RECT. DE PART. FA. F 46/98", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de PETER THOMAS BENEDEK CSILLAG Acta 90 del 1/9/53, del Oficial de Estado Civil de la 18º secc. de Montevideo, en el sentido que donde dice: "PETER THOMAS", debe decir: "PEDRO TOMAS", y donde dice: "NACIDO EL 27/3/1939", debe decir "NACIDO EL 27/3/1938" por así corresponder. Se expide en Montevideo a los 30 días del mes de MARZO de mil novecientos noventa y ocho.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71738 Abr 16 - Abr 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "CORREA GISELA VALERIA Y MENESES JESUS RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA A/647/97, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de JESUS, inscripto el 11 de setiembre de 1997 en la Oficina nº 11 del Departamento de Montevideo, acta nº 6384, en el sentido donde dice: "es hijo de GISSELA VALERIA CORREA" debe decir "ES HIJO LEGITIMO DE JESUS MENESES Y GISSELA VALERIA CORREA" por así corresponder; Montevideo, a los veintiseis días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71701 Abr 02 - Abr 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "LAURA MORQUIO Y WELBER TABARE DE MELLO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha V/100/90/C/2/97, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de JAVIER MAURO MORQUIO PIÑEYRO, Acta No. 698 de la Oficina No. 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 23 de abril de 1990, en el sentido que como apellido paterno debe decir: "de Mello", por así corresponder.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 25 de marzo de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71781 Abr 14 - Abr 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "CARDOZO, OLGA -Rectificación de partida-" Ficha V 562/97, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de OLGA ESTHER CARDOZO de TECHERA nacida el 25 de noviembre de 1945 en Salto e inscripta el 1º de diciembre de 1945 en la 3a. sección del Registro de Estado Civil de Salto, Acta Nº 181 en el sentido que donde dice "25 de noviembre de 1945"" debe decir "22 de abril de 1940"; y por auto nº/98 de fecha de febrero de 1998 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de febrero de 1998.- SARA GARRONE, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71754 Abr 13 - Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SORIA FERRARI, DAHIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Civil 64/97/V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dahaina Soria Ferrari, acta Nº 199 del 14 de diciembre de 1989 de la 2a sección del departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: "Dahaina", debe decir "Dahiana" por así corresponder.-
Canelones, 26 de marzo de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71780 Abr 14 - Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de María Perpetua Del Socorro Aparicio Morales (Fa. 74/98) pués en la misma donde dice: "María del Perpetuo Socorro..." debe decir María Perpetua del Socorro, y donde dice: "... nacida el día 13 de julio de 1936..." debe decir nacida el 26 de julio de 1937, por ser como corresponde. Melo 27 de marzo de 1998. Actuario Adjunto Fernando Torres Brayer.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71823 Abr 16 - Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Río Branco, dictada en autos: "AREVAR HERALCIO PEREIRA/ RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA/Fa. 84/97",

se hace saber que el día 20 de Mayo de 1997 se presentó Irma de Avila Bentancur solicitando la Rectificación de Partida de defunción del Sr. AREVAR HERALCIO PEREIRA, haciendo constar en ella (en el cuerpo y en marginal) que donde dice "ENEVAR" deberá decir "AREVAR", por así corresponder.- Se deja constancia que, por auto No. 80 de fecha 20 de Febrero de 1998, previa vista al Ministerio Público, se decreó la Auxiliatoria de Pobreza para todo el trámite de autos.- Río Branco, veintiseisete de Febrero de mil novecientos nobventsa y ocho.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71826 Abr 16 - Abr 29

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Río Branco, dictada en autos: "FERNANDEZ ENILDA MABEL/RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA/ Fa. 261/97", se hace saber que el día 10 de Diciembre de 1997 se presentó la Sra. ENILDA MABEL FERNANDEZ solicitando auxiliatoria de pobreza y rectificación de Partida de nacimiento, haciendo constar en ella que donde dice en el cuerpo de la partida "comparece ENILDA MABEL..." deberá decir "comparece ENILDA MABEL FERNANDEZ", por así corresponder.- Se deja constancia que por auto 183 de fecha 10 de Marzo de 1998 se decretó la Auxiliatoria de Pobreza para todo el trámite de autos.- Río Branco, trece de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71827 Abr 16 - Abr 29

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río branco, dictada en autos: "PEREIRA GARCIA GONZALO JOSUE/ RECTIFICACION DE PARTIDA/Fa. 22/98", se hace saber que el día 26 de Febrero de 1998 se presentaron MANINI SILVA PEREIRA y SUSANA GRACIELA GARCIA TECHERA, solicitando la Rectificación de Partida de estado civil de su menor hijo Gonzalo Josué, haciendo constar en ella que donde dice en el marginal de la partida: "Pereira Garcia Gonzalo Josué", deberá decir: "Silva García Gonzalo Josué" por así corresponder. Río branco, veintitres de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71829 Abr 16 - Abr 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MALDONADO, ROSANA Y CONTI NESTOR EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA: B/566/97", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANDREA VANESSA CONTI MALDONADO, extendida el 15/01/90, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 94, por figurar en ella, en el sentido donde dice: " que es hija ROSARIO SUSANA MALDONADO", debió decir: " QUE ES HIJA DE ROSANA SUSANA MALDONADO", por ser lo correcto. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 23 de MARZO de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71682 Abr 01 - Abr 21

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno d Paysandú, dictada en autos:"HELGUERA NOGUERA, MARUJA INES. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: B/30/98", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: SERGIO MARCELO ZABALA HELGUERA, extendida el 12/1/84 en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 56 y en la partida de nacimiento de CARLOS LUCAS ZABALA HELGUERA extendida el 13/9/85 en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1408, en el sentido, donde dice tanto en el margen como en el cuerpo de las mismas: "APELLIDO MATERNO NOGUERA", debió decir: "APELLIDO MATERNO HELGUERA", por ser lo correcto. Paysandú, 23 de marzo de 1998. Esc. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71759 Abr 13 - Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: BACCI EVELYN MELINA. Rectificación de Partida de Nacimeinto. Ficha B/8/1998, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BACCI EVELYN MELINA, de fecha 18 de junio de 1984, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. del departamento de Río Negro, acto Nº 281, en el sentido donde dice "Brenda Iris" debe deciir "BRENDA INES", por así corresponder.
Fray Bentos, 10 de marzo de 1998. Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71897 Abr 17 - Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de Humberto Valmas Díaz González y Susana Risso Sosa, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "... comparecen... y doña Susana Leites Casanova", debe decir: "Susana Risso Sosa"; donde dice: "nacida en Rivera, 5ta sección", debe decir: "nacida en Rivera, 1a sección"; donde dice: "...hija de Juan Leites, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de profesión agricultor, domiciliado en Minas de Corrales y de María Luisa Casanova..." debe decir: " "hija de desconocidos". Al margen del Acta, donde dice: "Díaz González Humberto Valmar. Leites Casanova Susana", debe decir: "Díaz González Humberto Valmar. Risso Sosa Susana", por ser lo correcto. ACTAS de NACIMIENTO de Genri Roman y Marcia Rosemery Díaz, en el siguiente sentido, donde dice: "...del declarante y de su esposa Susana Leites Casanova..." debe decir: "...del declarante y de su esposa Susana Risso Sosa...", donde dice: "...y por línea materna de Juan Leites y de María Luisa Casanova", debe decir: "...de desconocidos..." por ser lo correcto. En el margen, donde dice: "Díaz Leites..." debe decir: "Díaz Risso". ACTA DE NACIMIENTO de Carlos Alfredo Díaz Leites, en el siguiente sentido: donde dice, en el cuerpo del Acta: "...comparece Susana Leites Casanova" debe decir: "...comparece Susana Risso Sosa", donde dice: "...y por línea materna de Juan Leites y de María Luisa Casanova, debe decir: ..." y por línea materna de desconocidos"
En el margen, donde dice: "Díaz Leites", debe decir: "Díaz Risso, por ser lo correcto. Rivera, 24 de marzo de 1998. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71778 Abr 14 - Abr 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCO PAZ DE LOS SANTOS (B/3 BIS/98) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "Que en Rivera 1a. Sección el día veintisiete de diciembre de 1979...", debe decir "Que en Rivera 1a. Sección el día veintisiete de diciembre de 1978..." Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de marzo de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71776 Abr 14 - Abr 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letdo. de 1era. Inst. de 3er. Turno de Rocha; dictada en autos: GOMEZ MENDEZ JONATHAN DAMIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº 81/97; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 2533 de fecha 2.5.97; ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de JONATHAN DAMIAN GOMEZ MENDEZ, nacido en la 5ta. Sección Judicial de Rocha, el 11.8.1991, e inscripto el 12.8.1991 - Acta Nº 140: en el sentido que; donde dice: "... se la ha puesto el nombre de...", debe de decir: "...se le ha puesto el nombre de JONATHAN DAMIAN..."; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Por providencia Nº 1079 de fecha 5.3.98, se ha concedido el beneficio de auziliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71810 Abr 15 - Abr 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Le-

trado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: MACHADO SILVERA ALEJANDRA DESIREE - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº 264/96, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 8022 de fecha 23.10.96, se ha autorizado la rectificación del partida de nacimiento de Alejandra Desirée MACHADO SILVERA; de la 1era. Sección Judicial de Rocha, de fecha 30.10.1991 - Acta Nº 654; en el sentido que; donde dice; ... se le ha puesto el nombre de ALEJANDRO DESIREE..."; debe de decir; "...se le ha puesto el nombre de ALEJANDRA DESIREE..."; y donde dice "...también compareciente JHINA PAOLA SILVEIRA..."; debe de decir; "...JHINNA PAOLA SILVEIRA..."; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. VIVIEN DEAMESTOY, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71688 Abr 01 - Abr 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: ARRIZABALAGA SUAREZ MARIA ROSA RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. B/458/1997, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA CECILIA MONTELONGO, en el sentido que donde dice "...de su esposa, María Arrizabala", debi decir ...de su esposa María Arrizabalaga".- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 2 de febrero de 1998.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71746 Abr 13 - Abr 24

EDICTO RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: GARCIA GLADYS ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. B/760/97, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de JULIO LUIS BARRAGAN GARCIA, en el sentido que donde dice: "de estado casado,"era casado con Dorys Mabel Silva", debe decir "era de estado soltero", y en el marginal del testimonio de partida de defunción del Registro de Estado Civil donde dice: JULIO CESAR debe decir JULIO LUIS.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 13 de abril de 1998.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71971 Abr 20 - May 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "RAMOS CARVALLO ALBERTINO ENRIQUE.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/507/95, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTINO ENRIQUE RAMOS CARVALLO, en el sentido que donde dice en la misma con referencia a su padre, el Sr. Albertino Ramos, "De nacionalidad español", debe decir: "De nacionalidad PORTUGUES".- San José, 1 de agosto de 1995 Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71972 Abr 20 - May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GIMENEZ ATANIBAL DARWIN y FERREIRA OTTONELLI, RITA VIVIAN.- Rectificación de Partida".- Ficha B/154/1997, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: ATANIBAL DARWIN GIMENEZ y RITA VIVIAN FERREIRA OTTONELLI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio celebrado por ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 3a. sec Judicial de Soriano, el día 15 de abril de 1982 en el sentido de donde dice: DARWIN ATANIBAL GIMEMEZ, debe decir: "ATANIBAL DARWIN GIMENEZ, por así corresponder. Acta No. 53: Partida de Nacimiento de PABLO ANDRES, nacido en la 3a. sec Judicial de Soriano, el 23 de agosto de 1984, Acta No. 327 en el sentido de donde dice DARWIN ATANIBAL GIMENEZ, debe decir por así corresponder: ATANIBAL DARWIN GIMENEZ; de Nacimiento de CLAUDIA ANDREA, nacida en la 3a. sec Jud de Soriano el día 23 de febrero de 1980 Acta No. 133 del 15 de abril de 1982, donde dice DARWIN ATANIBAL, debe decir por así corresponder: "ATANIBAL DARWIN GIMENEZ; de Nacimiento de DARWIN DANIEL, nacido en la 3a. sec Jud de Soriano, el día 13 de julio de 1981, Acta No. 421 del 28 de diciembre de 1982, donde dice DARWIN ATANIBAL GIMEMEZ, debe decir por así corresponder ATANIBAL DARWIN GIMENEZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 24 de diciembre de 1997.- Ley 16.170 art. 340. Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 70657 Abr 14 - Abr 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Tercer Turno, en autos: "CARDOZO ALBORNOS, JORGE DARWIN Y FERREIRA DA SILVA, ANA CRISTINA por si y por sus menores hijos. RECTIFICACION DE PARTIDAS." - Ficha B/43/98; se hace saber que por auto Nº 488 de fecha 12/03/98 se autorizó a rectificar las siguientes partidas: de matrimonio Acta Nº 389 de fecha 20/06/94 en la Oficina Nº 3 Montevideo, donde dice: JORGE DARWIN CARDOZO ALBORNOS y ANA CRISTINA FERREIRA da SILVA, debe decir: JORGE DARWIN CARDOZO ALBORNOS y ANA CRISTINA FERREIRA PINTOS da SILVA; partidas de nacimientos: Acta 301, inscripta el 24/03/68 en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: ANA CRISTINA FERREIRA da SILVA, debe decir: ANA CRISTINA FERREIRA PINTOS da SILVA; Acta Nº 920 inscripta el 9/09/91 en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: ANA LAURA FERREIRA FERREIRA, debe decir: ANA LAURA FERREIRA FERREIRA PINTOS; Acta Nº 5 inscripta el 2/01/96 en la Oficina Nº 3 de Montevideo, donde dice: MARIO MATHIAS CARDOZO FERREIRA, debe decir: MARIO MATHIAS CARDOZO FERREIRA PINTOS, por ser lo correcto, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, marzo 17 de 1998. Lionel de Mello Estramil, ACTUARIO ADJUNTO.

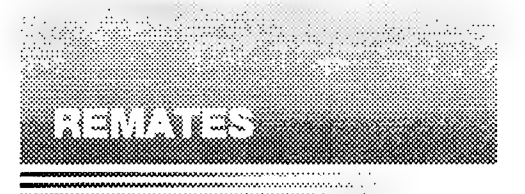
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71811 Abr 15 - Abr 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. JUez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: GARRIDO GHIGLIAZZA, JULIO CESAR.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 104/98.-, se hace saber que se presentó Julio Cesar GARRIDO GHIGLIAZZA solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres el día 8/3/65, nacido el 1o-/3/65, ACTA No- 158 donde se incurrió en los siguientes errores: DONDE DICE: "que es hijo legítimo del declarante y de Mirta GliGliazza" DEBE DECIR: "que es hijo legítimo del declarante y de Mirtha GHIGLIAZZA" POR SER LO VERDADERO. DONDE DICE: que es nieto "por línea materna de Bernardo GLIGLIAZZA" DEBE DECIR: que es nieto "por línea materna de Bernardo GHIGLIAZZA" POR SER LO VERDADERO Y DONDE DICE al margen: "GARRIDO GLIGLIAZZA, Julio Cesar" DEBE DECIR, "CARRIDO GHIGLIAZZA, Julio Cesar" POR SER LO VERDADERO.- TREINTA Y TRES, 19 MARZO DE 1998.- Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71677 Abr 01 - Abr 21



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/4/1998 - HORA 14 y 45 BASE: 3.385 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 587.941.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO

DEL URUGUAY, el martillero ADHEMAR ONESTI (MAT. 488 - R.U.C. 1100 0939 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, INMUEBLE sito en la 19a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "El Pinar", con frente a la Avda. Gral. Artigas, entre Rambla Costanera y calle de 17 metros, empadronado con el número 17.903, el cual consta de una superficie de 1.120 metros 10 decímetros.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 66.597 a nombre de VICTOR OMAR VECINO PETRONE y MARTA DEL LUJAN LIÑARES LIMA.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/4/1998, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.708,00 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés: según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13 de abril de 1998.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5 /p 71869 Abr 16 - Abr 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/98 - HORA 13,30
BASE: 2.650,oo UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 460.279
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Wellington Coronel (MAT. 128 - R.U.C. 210374000018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1503, empadronada con el Nº 13.132/1503, consta de una superficie de 46 mts. 48 dms, y forma parte del Edificio construido en la 8ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Daniel Fernandez Crespo 2081.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40.266 a nombre de Eduardo Omar Muñoz Fernandez y Myriam Beatriz Sommaruga Retamar.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.120 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71913 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/1998 - HORA 13 y 45
BASE: 2.362 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 410.256.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN MAGLIANO FLEITAS (MAT. 5162 - R.U.C. 0700 8674 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 202, empadronada individualmente con el número 58.777/202, que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Secco Illa 2760, esquina Avda. 8 de Octubre, la cual consta de una superficie de 34 metros 86 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 32.462 a nombre de HAMILTON OLIVIO CAMARGO CAPO y SUSANA MABEL MORALES.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/3/1998, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.889,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés: según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo con la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71914 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - General Flores 302 - 30/4/98 - HORA 14:00
BASE: 2.484 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 431.446
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Camacho (MAT. 3000 - R.U.C. 040064980013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizotal número 602, empadronada con el número 1.193/602, con una superficie de 43 mts. 92 dms., que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Colonia, ciudad de Colonia, con frente a la Avenida Baltasar Brum esquina Domingo Baque..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 1656 a nombre de Sociedad Civil El Buen Paseo.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.987,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. Montevideo, 2 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71915 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/98 HORA 14:00
BASE: 2.597 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 451.073
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Cardozo (MAT. 4954 - R.U.C. 212502870016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 901, empadronada individualmente con el Nº 15.382/901, superficie 59 mts. 79 dm., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Pablo de María 1297.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 21584 a nombre de Ricardo Luis Nasta Bozzo y Graciela Raquel Trullen Chequi.-

2º) El bien se vende en actual estado ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.077,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, comisión 3,5%, interés, según se destine a vivienda propia y permanente u otros destinos, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71916 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/1998 - HORA 14 y 15
BASE: 2.395 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 415.988.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero EDGARDO DE BILLER (MAT. 4072 - R.U.C. 21 150790 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL que forma parte del edificio sito en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Complejo Habitacional «Parque del Sol») con frente a la calle Gobernador Viana 3221, empadronada individualmente con el número 72.477/128, block G, la cual tiene una superficie de 45 metros 66 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 14.419 a nombre de LEONARDO LEYES.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/3/1998, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.916 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés: según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13/4/1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71917 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/98 - HORA 14:30
BASE: 2.700 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 468.963
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Petruskevicius (MAT. 4319 - R.U.C. 211510180017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 1002, padrón individual 777/1002, con una superficie de 33 mts. 24 dms., que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Mercedes 1726.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 42.289 a nombre de Pablo Landauer Giménez y María Isabel Carvalho Larrea.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.160 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3% (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71918 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/98 - HORA 14:30
BASE: 3.005 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 521.938
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Arturo Ham Risso (MAT. 4967 - R.U.C. 212499790010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 805 Torre B, padrón 88.053/805/B, superficie 50 mts. 15 dms. que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, con frente al Noroeste a la calle Joanicó nº 3329 y frente al Sureste a Avenida 8 de Octubre sin ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 41.816 a nombre de HECTOR BRAZEIRO Y ORIALIS ACUÑA VEGA.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.404 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71919 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/98 - HORA 15:00
BASE: 2.891 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 502.138
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Leites (MAT. 5230 - R.U.C. 21 322286 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 901, empadronada individualmente con el número 27.860/901, la cual consta de una superficie de 49 metros 39 decímetros, que forma parte del edificio sito en la 18va. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avenida Rivera Nº3041..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 41.450 a nombre de Aníbal Eduardo Arbelo Suarez y Susana Mariel Chijane Marti.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 30/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.312,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71920 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/98 - HORA 15:00
BASE: 1.838 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 319.242
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Werther Straumann (MAT. 498 - R.U.C. 210273670018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 028, empadronada individualmente con el Nº46.861/028, superficie 56 mts. 5 dm., que forma parte del edificio sito en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Coronel Raíz Nº 2070 F.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 443 a nombre de Libero Agustín Romeo Medina y Carmen Celia Gularte Milan.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.470,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71921 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. MALDONADO -Arturo Santana 735- 30/4/98 - HORA 15:00
BASE: 7.961.- UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 1:382.746.-CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dionisio Manuel Grimaldi De León (MAT. 4470 - R.U.C. 100140500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, paraje Cantegril, empadronado con el Nº 8.333, Manzana H, Solar 24, que consta de una superficie de 612 mts. 34 dms. con frente a pasaje 12 mts entre calle de 17 mts. y 17 mts.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 100 Nº 40.902 a nombre de Jorge Felix ORDEIX PALOMEQUE y Reinalda QUIÑONEZ DUARTE.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 5 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.368 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés % mensual, comisión 3,5%, cuota U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6°) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 14 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71922 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/4/98 - HORA 15:15
BASE: 2.034 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 353.285
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcelo Nieto (MAT. 3691 - R.U.C. 21 122301 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº901, empadronada individualmente con el número 15.721/901, la cual consta de una superficie de 35 metros 01 decímetros y forma parte del edificio sito en la 2da. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Yaro Nº1221.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 1.012 a nombre de SOCIEDAD CIVIL YARO.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.627,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

7°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8/4/98.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71923 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/04/98 - HORA 15 Y 30
BASE: 1.863 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 323.585
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JORGE TORRENS BAPTISTA (MAT. 4330 - R.U.C. 120034570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402, empadronada con el Nº 9920/402, con una superficie de 59 metros 42 decímetros, perteneciente al edificio sito en Avenida Agraciada 2541, 8va. sección judicial del departamento de Montevideo.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 25611 a nombre de DELIA AMABILIA STAMBUK POLITEO.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/03/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.484.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, comisión 3,5%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). -

6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 14/04/98.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71924 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/04/98 - HORA 16
BASE: 2.594,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 450.600.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN PABLO WERNYJOWSKY (MAT. 4805 - R.U.C. 212350150016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 133.975, sito en la calle Roberto Koch nº 3831, que consta de un área de 514mts 85dms. y se ubica en la 12ª sección judicial del departamento de Montevideo.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 102 Serie 850 Nº 00010, Clase 100 Serie 650 Nº 4.454 y Clase 100 Serie 850 Nº 4.455, a nombre de MARIO DIAZ BAILADOR Y BEATRIZ ADELA ANGERIZ RISSOTTO.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 25/03/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio.

abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 1998 es de $ 173.69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.353,27 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino(se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 14/04/98.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71925 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 - 30/4/98 - HORA 16
BASE: 3.555 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 617.468
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alarquin LLanes (MAT. 3762 - R.U.C. 150019140013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 034, empadronada con el Nº 2.613/034, con una superficie de 66 mts. 35 dm. perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, con frente a la Avenida del Libertador Juan A. Lavalleja y Ventura Alegre (Parque Pinares).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 66.451 a nombre de Juana Edelmira PEREIRA JORGE.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.844 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3,5%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 14 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71926 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/98 - HORA 16:00
BASE: 3.402,oo UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 590.893
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Borsari (MAT. 4821 - R.U.C. 212109720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1004, empadronada con el Nº 21.302/1004, consta de una superficie de 60 mts. 94 dms. y forma parte del edificio sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pablo de Maria 1576.-.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 44.455 a nombre de Domingo Agustin Martinez Carluccio y Amelia Noema Leal Andrade.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.721,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, comisión 3,5 %, interés según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71927 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 435 - 30/4/98 - HORA 14
BASE: 3.803 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 660.543
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adrian Pallas (MAT. 4649 - R.U.C. 100147560019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 504, padrón 160/504, con una superficie de 63 mts. 68 dm. perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, con frente a la calle Sarandí y Ventura Alegre por ser esquina, ciudad de Maldonado.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 48.976 a nombre de Sila Marina MOREIRA ALONSO y Gonzalo Mateo ABERGO TORT.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.042,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Daisol Sociedad Anónima.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernandez Crespo 1508 o en Suc. Maldonado.- Montevideo, 14 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71928 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Melo - Aparicio Saravia 551 - 30/4/98 - HORA 15:00
BASE: 881,oo UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 153.021
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pio Segrero Viera (MAT. 4802 - R.U.C. 030091670014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, empadronado con el Nº 11.408, con una superficie de 384 mts, con frente a la calle Circunvalación Avellaneda Nº 160.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 59.695 a nombre de ALBERTINO FELIX VIDAL y EVA DOS SANTOS FARIAS.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 704,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. Montevideo, 14 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71929 Abr 17- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de 2do. Turno, en autos "FISCO c/ CENTRONE, Alberto y otros-Imputación de Infracción Aduanera" (Ficha 289/94), se hace saber que el próximo 24 de Abril desde las 16 horas en Bartolomé Mitre 1567, el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287 - RUC 210354390015, procederá al Remate sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones de los siguientes bienes: I) Una camioneta G.M.C. Jimmy V8-6.2 Diesel sobre la base de $ 22.225.50 - II) Una Camioneta CHEVROLET O.K. mod. Chevy Pickup c/k 2.500 sobre la base de $ 48.087.88. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. II) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador el 15,51% y de cargo del expediente el 2,78% sobre el precio de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de abril de 1998. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 18720 Abr 17- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 3er. Turno, en autos caratulados "Rajoy Jose Nelson c/Pareja Eduardo" ficha 282/96, se hace saber que el dia 28 de abril de 1998 a las 15 horas el Rematador Alberto Torosian, asistido por el Sr. Alguacil rematará en el local de la calle Cochabamba 2927 sobre la base de $ 14.000.00 (catorce mil pesos) 2/3 de su tasacion el camion marca Thames Trader, año 1958 matricula L - A 4430, padron Nº 04497. SE PREVIENE: 1) Que no existe titulo de propiedad de vehiculo y que se carece de la libreta de criculacion del mismo. 2) Que existen deudas de patente de rodados. 3) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % del precio ofertado, como garantía, asi como el 13.51% de comision de compra e impuestos del Rematador sobre el precio obtenido mas el 2% de impuesto a las ejecuciones judiciales y demas tributos a su cargo. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador del 2.78%. 5) Que los antecedentes están a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de abril de 1998. Mila Burgueño, ACTUARIA.
20) $ 594 3/p 18856 Abr 20- Abr 22

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Roberto y Otros c/ LOSTORTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. Ejecución de Sentencia." Fa. 49/97, se hace saber que el próximo 23 de abril desde las 9 hs. en el local de Yaro 1119, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, maquinaria para la industria de envases metálicos, herramientas, pinturas, tintas, motores, mobiliario y máquinas para oficina, etc; un camión marca MERCEDES BENZ, modelo L 1113/48, año 1979, matrícula Z 534.929, chasis Nº 34403352456856, motor Nº 344912505654, padrón Nº 272.694 de Montevideo, con volcadora y auxiliar; una camioneta marca VOLKSWAGEN GOL, año 1993, motor Nº BE 074127, padrón Nº 411.657 de Montevideo, diesel, matrícula Nº 631.374; un camióm MERCEDES BENZ modelo 1313, matrícula 528.975, padrón Nº 276.015 de Montevideo, con furgón y auxiliar, embargados y secuestrados a fs. 32 a 36 vto. y tasados a fs. 132 a 133 vto. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. 4º) Que las multas y patentes de los vehículos que se adeuden son de cargo del comprador, como así también los titulos de propiedad. 5o. Se hace constar que existe una prenda sobre los bienes, que podrá ser descartada si correspondiere. 6o.) Que no existe titulos de propiedad de los vehículos. 7o) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Buenos Aires No. 580). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Abril de 1998. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
20) $ 1.188 3/p 18955 Abr 20- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos caratulados "BRUNSTEIN, Jeannine C/VERONESI, Silvia" Ejec. de Hipoteca, ficha 190/95, se hace saber que el próximo 24 de Abril a partir de las 15:00 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011), asistido por el Oficial Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sin base, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal CERO CERO UNO que integra el edificio contruido bajo el régimen de Propiedad Horizontal de la ley 10.751 de 25 de junio de 1946, modificativas y concordantes, en el terreno ubicado en el Departamento de Montevideo, décimo quinta sección judicial, empadronado con el número 32.575, antes padrones 95.869 y 32.575, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Oscar Weistal de agosto de 1984, (lámina 2), inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.045 el 2 de julio de 1990, se compone de una superficie de 548 mts. 18 dms., con 19.96 mts. de frente al Sur, a la calle Juan María Pérez, 27,59 mts. también de frente por ser esquina al Oeste a la calle Juan Benito Blanco. La unidad CERO CERO UNO, está empadronada individualmente con el número 32.575/001 que de acuerdo al plano mencionado del Agrimensor Oscar Weistal, cotejado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo el 19 de marzo de 1990, se ubica en planta baja, a

cota vertical más 0,53 mts., se compone de una superficie de 49 mts. 86 dms. SE PREVIENE QUE: 1) Se desconoce situación del inmueble en cuanto a si existen deudas por concepto de gastos comunes. 2) Que no existen agregadas las correspondientes cartas de pago en los títulos antecedentes. 3) Se desconoce la situación actual de inmueble en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.). 4) El bien se remata en las condiciones que surgen de los títulos, expediente judicial e información registral. 5) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos. 6) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1.34%. 7) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede calle 25 de Mayo 523 1er. Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de abril de 1998.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1.980 5/p 18673 Abr 16- Abr 22

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposicion del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. turno, dictada en autos caratulados "GUTMAN LAPKA, Liliana Esther c/ GONZALEZ ECHEVESTE, Jose Luis y RODRIGUEZ OLIVERA, Silvia Estela - EJECUCION DE HIPOTECA". Ficha: 96/97, el proximo 30 de abril de 1998 a la hora 14:30 en la Sede de la Asociacion de Rematadores, sita en Zabala 1328, a traves de la rematadora Ana Maria Martinez (MAT. 5121) se procedera a la venta en subasta publica, sin base, y en dolares americanos, del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001, padron individual 99668/001, la que, según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de agosto de 1959, inscripto en la DGCN con el No. 39866 el 25 de julio de 1960, tiene una superficie de 65,23 mts2., y le corresponde el uso exclusivo de Patio B, Jardin A, y Azotea AZ. Dicha superficie se distribuye en Planta Baja a cota 0 mts. con un area de 30,03 mts2., en Planta Alta a cota + 2,95 mts. con un area de 34,48 mts2., y en Planta Azotea a cota + 6 mts. con un area de 0,72 mts2. La unidad descripta es parte del edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la 4ta. Seccion Judicial de Montevideo, paraje Villa de la Union, padron matriz 99668, el que, segun el citado plano tiene una superficie total de 398,8 mts2., y se deslinda así: 13,2 mts. de frente al Suroeste a calle Comercio (puertas 2398 y 2400); 38,05 mts. tambien de frente al Noroeste a calle Timoteo Aparicio por ser esquina; 8,3 mts. al Noreste con padron 99689; y 36,57 mts. al Sureste con padron 99669. SE PREVIENE: A> Se desconoce el estado actual de ocupacion del inmueble. B> Se desconoce la existencia de deudas por impuestos domiciliarios frente a la IMM y por construcciones frente al BPS, que en caso de existir seran de cargo del comprador. C> Se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. Montevideo, 15 de abril de 1998.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 972 3/p 18810 Abr 17- Abr 21

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

-EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados "SIGMA S.A C/ NUEVA UNION LTDA. Y OTROS - FICHA 182/95 - JUICIO EJECUTIVO", se hace saber que el día 29 de Abril de 1998 a las 15.00 horas en el salón de la A.N.R.C.I., el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta partiendo de una base de $ 49.144.00 y de $ 134.344.00 (2/3 del valor de tasación) respectivamente, los siguientes bienes inmuebles:

1) Padron Nº 173771- Señalado con el Nº 1 ubicado en la 24º Sección Judicial de Montevideo en el plano del Agr. Fontana Grandal de mayo de 1945 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12210 el 15 de mayo de 1945 con una superficie de 56 metros 9040 cms., con: 2,68 mts frente a la calle Anzani, puerta nº 1600; 4,95 mts en ochava formada por Anzani y Miguel Martinez; 6,59 mts a la calle Miguel Martinez; 6,25 mts con padrón 173.772 y 10,11 mts con solar 2 del mismo plano.-

2) Padrón Nº 29.238- Ubicado en la 18º Sección Judicial de Montevideo señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de fecha 6 de Setiembre de 1919 inscripto en la dirección de Topografía en igual fecha. Con una superficie de 111 metros 30 dm con 8,95 mts frente a la calle Canelones Nº 2543.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de Impuestos domiciliarios y por las construcciones frente al BPS. 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos lega les se hacen estas 3 publicaciones. Montevideo, 14 de abril de 1998.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.296 3/p 18904 Abr 20- Abr 22

DE CUARTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CALERO, Ricardo c/MEDINA, Elena" - Juicio Ejecutivo - Ficha 52/97 se hace saber que el próximo 26 de Mayo, a partir de la hora 15,oo en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de 2do. Turno de Salto, sito en Artigas casi Treinta y Tres (Palacio de Oficinas Públicas) - Ciudad de Salto y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por el Señor Alguacil del Juzgado de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se procederá al remate público y al mejor postor con la base $ 156.291,33 el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, edificio y demás mejoras ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Salto, Manzana Catastral 72 y Municipal 73, empadronado en mayor área con el nº 1.035 (actual Padrón nº 18.464) señalado con el No. 2 en el plano del Agr. Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Salto con el nº 3.492 el 19/11/69 y que según dicho plano tiene una superficie de 555,83 metros y tiene un frente al Este a la Av. Feliciano Viera de 6,78 mts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta como garantía de su compra y abonar el 7,02 % por concepto de comisión e impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de Impuesto Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura del bien y únicamente podrá descontar, las deudas que existieran por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de E. Primaria hasta la fecha del remate. 3) Que se desconoce si existe habilitación municipal por las reformas practicadas en el bien, y en consecuencia si existen adeudos de aportes al BPS por las mismas. 4) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,33% de los valores subastados 5) Que el inmueble se encuentra ocupado 6) Que no surgen agregados a estas actuaciones los títulos de propiedad del bien; y en su lugar, se agregó testimonio por exhibición de la matriz. 7) Que dicha documentación y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Abril de 1998.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 1.188 3/p 18929 Abr 20- Abr 22

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "AMEJEIRAS, José C/ RAMOS BRUGNAM, Nestor Andrés y otros. Ejecución Hipotecaria." FICHA: 51/97, se hace saber que el 29 de abril de 1998 a las 16.30 horas en el local de Zabala 1328 (MONTEVIDEO), el Martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC.21 267 4690016), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: SOLAR DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS, ubicado en la ciudad de Juan L. LACAZE, 9a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el Nº 5 (anterior 234 m/a) que según título tiene una superficie de 546 m2 y según plano del Agrimensor Adolfo R. FERRARI del 28 de noviembre de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 4 de diciembre de 1970 con el número 5242 tiene una superficie de 542 matros 3992 centímetros y se deslinda así: 12 metros de frente al OESTE a la calle Zapicán con puerta de entrada señalada con el número 68, distando su punto medio 53 metros 58 centímetros de la esquina formada con la calle Treinta y Tres; al NORTE tres tramos de recta de 11,46 mts, 15,68 metros y 22,97 metros lindando con propiedad de Emilio SUPERGA; al ESTE 10 metros lindando con propiedad de Juan ROBERT y al SUR una recta de 27 metros 75 centímetros, otra de 2 metros 4 centímetros y una última de 22 metros 86 centímetros lindando con propiedad de Edgart GUILLOUX.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del martillero e impuestos (incluído el impuesto a las ventas forzadas) que ascienden al 6,02% del precio de remate. 3) Será de cargo del Demandado (expediente) los honorarios del rematador e impuestos (incluído el impuesto Municipal), que ascienden a 2,34% del precio de venta más los gastos de la subasta (art. 387.6 del C.G.P.). 4) No se agregaron planos de las construcciones que según título son anteriores al año 1958, se desconoce si se realizaron con permiso municipal y si se otorgó habilitación final, se ignora si se realizaron construcciones con posterioridad a la última enajenación. 5) Se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la industria de la construcción y si existen deudas por tributos domiciliarios, Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, éstos dos últimos podrán descontarse del saldo del precio sin más trámite, hasta la fecha del remate. 6) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la titulación, certificados agregados y del expediente, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo Nº 523, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 1998. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 1.458 3/p 18982 Abr 20- Abr 22

DE QUINTO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "AUTO FRANCE S.A. c/PIERI, MARIA DEL HUERTO Y OTROS", Ficha 22/97, Ejecución de Sentencia, se hace saber que el día 5 de mayo de 1998, a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 92.393,33 (pesos uruguayos, noventa y dos mil trescientos noventa y tres con 33/100), del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 101 (Ley 14.261), que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 2º Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 1.287, que según plano del Agr. Carlos Hughes, de mayo de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10/06/76 con el Nº 80.677, se compone de una superficie de 454 mts. 94 dms. con 15 ms. de frente al Norte a la calle San José (puerta Nº 1494) entre las calles Javier Barrios Amorín y Andrés Martínez Trueba, distando el punto medio 18 mts. 44 cms. de la esquina con la segunda. La unidad 101 está empadronada individualmente con el Nº 1.287/101, se ubica en el primer piso y según el plano citado se integra con departamento ciento uno a cota más 4 mts. 75 cms., con una superficie de 74 mts. 74 dms., y con altillo 101 a cota más 5 mts. 80 cms. con una superficie de 4 mts. 93 dms. Superficie total: 79 mts. 67 dms. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% sobre precio de remate, respectivamente. 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se carece de los títulos, habiéndose agregado testimonio. 5º) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 5, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 31 de 1998. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 2.340 5/p 18456 Abr 15 - Abr 21

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "BCO SUDAMERIS C/SILVEIRA SIGNORELLI, GUSTAVO. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 110/94, se hace saber que el proximo 14 de mayo a las 14 y 30 hr. en la A.N.R.C.I. Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador DANIEL ILUNDAIN, matr. 2320 RUC 060012220012, sacara a la venta en remate publico y en dolares americanos, con la base de las 2/3 partes de su tasacion ($ 71.063.33, equivalente aprox. U$S 6.973.83) el siguiente bien inmueble: Tres cuartas partes indivisas de un terreno con edif. sito en el Balneario Shangrila, zona urbana, 19a. localidad Catastral de Canelones (ex 7a. sec. Jud.) padron No. 4740 (antes 25.376m/á), solar No. 1 de la manzana No. 45 en los planos del Agr. Horacio Uslengui en dic. de 1946 y dic. de 1949, insc. D.G.C con el No. 3728 el 20/2/47 y No. 5795 el 15/7/50, consta de una superficie de 970 mts. 70 dms. y se deslinda: 24 ms. 39 cms. de frente al N.O a continuacion calle No. 1 (hoy Rio de Janeiro): 24 ms. 39 cms. tambien de frente al S. a calle No. 30 (hoy Avenzano) por ser esquina, unidas ambas alineaciones con ochava curva de 19 ms. 98 cms. orientada al S.O; 25 ms. 70 cms. al E. con el solar 18; y 25 ms. 70 cms. al N.E. con el solar No. 2, todos del mismo plano. SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en dolares americanos, en el acto de serle aceptada la misma, como asi también la comision e impuestos del rematador o sea el 6.02%, mas el 1% de impuesto departamental sobre la venta. 2o) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo. 3o.) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del valor resultante. 4o.) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 Piso 5o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de abril de 1998.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2.070 5/p 18905 Abr 20- Abr 24

DE SEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, dictada en los autos caratulados: "CREIMER, Israel c/ MAILING SERVICE LTDA. y Carlos Cardozo. Intimación", Fa. 11/96, se hace saber que el próximo 23 de Abril desde las 16 horas, en el local de Yaro No. 1119, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. No. 1351, R.U.C. No. 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de la tasación ($ 12.000,00) el siguiente bien; una camioneta marca FIAT, modelo FIORINO año 1993, motor a nafta No. 3657996, matrícula B 512.631, año 1993, padrón No. 399.526 de Maldonado. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, por concepto de seña, en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2o) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13,51%, mas el impuesto a la ventas forzadas 2% s/venta. 3o) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,78% s/precio de venta. 4o) Que falta carta de pago en el título de propiedad. 5o) Que no se agregó libreta de circulación. 6o) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación, certificados agregados y del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Abril de 1998. Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 864 3/p 18953 Abr 20- Abr 22

DE DECIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "MARIA GABRIELA INZAURRAGA LOPEZ C/CARLOS APESTEGUY POMMEREK, MARIA FERNANDA Y MARIA FLORENCIA APESTEGUY VIDALES - GRISEL VIDALES CAMAÑO - EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA: C/2035/82, se hace saber que el próximo 30 de Abril a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nºs 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio en él construído y demás mejoras de caracter dominial que le acceden ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, paraje "Huertos de Carrasco", Padrón Nº 3.702, antes en m/á con el Nº 5.132, el que según plano levantado en Noviembre de 1954 por el Agr. Carlos M. Macazaga, inscripto en Catastro con el Nº 8.855 el 4/6/55, es el solar dos de la manzana "K", tiene una superficie de 418 mts 5 dmts y linda 15 mts de frente al NO a la calle Bolivia por 27 mts 87 cmts de fondo lindando al SO con solar 1; al SE con propiedad de "Shangrilá" y al NE con solar 3. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de

cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02 y 2% respectivamente del precio de Remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que existe una promesa de compraventa posterior a la fecha de consitución del Gravámen Hipotecario. 6°) Que no existen agregados planos de mensura ni de construcciones. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Marzo de 1998.- Esc. Iride Cavelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2.160 5 p 18571 Abr 16- Abr 22

DE DECIMOPRIMER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "LEVY ROSENSTEIN, ESTHER Y OT. C/RACHEL S.A Y OTS. - CESACION DE CONDOMINIO" FICHA 103/95", se hace saber que el próximo 27 de Mayo a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 863.973,49, al mejor postor, en dólares americanos y en conjunto de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de terreno, con todos los edificios y demás mejoras que les correspondan, situadas en la manzana N° 1 de la Nueva Ciudad, 1a sección judicial del Departamento de Montevideo, actualmente empadronadas en conjunto con el N° 5.106, anteriormente empadronadas con los Nos. 5.106 y 5.107, las que, según título, se componen de las superficies y deslindes que a continuación se expresan: la 1a consta de una superficie de 1314 mts. 57 dm., que se deslindan así: 30 mts. 70 cmts. al O con frente a la calle Andes, por 42 mts. 82 cm. de fondo al E que, por formar esquina, son también de frente a la calle Colonia, lindando al S con Miguel Favaro y al E con la fracción que se deslinda a continuación. La 2a fracción tiene una superficie de 339 mts. 4252 cmts. 60 mm., que se deslindan así: 9 mts. 878 mm. al N con frente a la calle Colonia, por 34 mts. 360 mm. de fondo, lindando al S. con Lorenzo Nieto o sucesores; al E con Juan Machado y al O con la fracción deslindada anteriormente. Y según plano trazado por el Agrim. Carlos A. Mac. Coll en mayo de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N° 12.236, el 16/5/45, se compone de una superficie de 1.641 m. 7.317 cmts., que se deslindan así: 52 mts. 60 cmts. al N con frente a la calle Colonia: 30 mts. 67 cmts. al O, que por ser esquina son también de frente a la calle Andes, 34 mts. 42 cmts. al E lindando con el inmueble empadronado con el N° 5.108; por el S línea quebrada compuesta de 3 rectas: la 1a, de 9 mts. 77 cmts., corre de E a O lindando con el inmueble padrón N° 5.119; la 2a de 3 mts. 85 cmts., corre de S a N; y la última de 42 mts 54 cmts, de E a O, lindando estas 2 últimas con propiedad Padrón N° 5.124. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, en dólares americanos, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate. 4°) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S (por construcciones) y con la Intendencia Municipal de Montevideo por impuestos domiciliarios, las que de existir serán de cargo del mejor postor. 5°) Que del expediente no surge si el bien se encuentra ocupado o no. 6°) Que del Certificado de la Propiedad Inmueble, Sección Arrendamientos, surgen dos arrendamientos con plazo vencido. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de Marzo de 1998.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3.240 5/p 18462 Abr 15 - Abr 21

DE DECIMOTERCER TURNO

JUAN O. MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/CID ALVAREZ, LUIS Y/O SUCESORES Y OTRO. J. EJECUTIVO.". Fa. 22/96, se hace saber que el próximo 6 de Mayo a las 14.30 Hrs. en el local de la A.N.R.C.I. Zabala 1328, asistido de la señora alguacil de la Sede el rematador JUAN O. MAUAD. matr. 150 RUC 211385.220.012. sacará a la venta sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Solar con edificios y mejoras que le acceden, padron No. 19.218 de la 19a. Sec. Judicial de Montevideo, solar 25 manzana frac. C que segun plano del Agr. Javier Alvarez inscripto en la Dir. de Topografia el 28 de mayo de 1912, segun el cual consta de una superficie de 447 ms. 30 dms., que se deslinda asi: 10 ms. 52 cms. de frente al Norte a la calle Hocquart, (puertas 2028 y 2030, entre las de Municipio y J. Requena, distando el punto medio 55 m. 11 cm. de la esquina que forma con la ultima nombrada: 10 ms. 50 cms. en la linea de fondo al S. lindando con los solares 9 y 10: 42 ms. 26 cms. al E. son solar 24 y al 0. 42 ms. 95 cms. con Fabricio Andaiz.- SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dolares estadounidenses.- 2o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02%, mas el 1% de impuesto departamental del valor resultante.- 3o) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% s/ venta.- 4o) Se deconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la industria de la construcción, así como Contribucion Inmobiliaria y Tributo de Educacion Primaria. 5o.) Que existen dos inscripciones registrales de arrendamientos, pese a la prohibicion de arrendar pactada en la hipoteca.- 6o.) Que los Títulos de propiedades y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 Piso 4o..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de marzo de 1998. Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.160 5/p 18718 Abr 17- Abr 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/UP STAIRS S.A Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA" Fa. 223/95, se hace saber que el proximo 12 de mayo a las 14.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I, Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador DANIEL ILUNDAIN MATR. 2320 RUC 060012220012, sacara a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldio con las mejoras que le acceden, sito en Carrasco, 10a. Sec. Jud. del Departamento de Montevideo, señalado con el No. 79, manzana Letra "I" en el plano del Agr. Ruben Quintana de diciembre de 1967, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 59.464 el 29 de mayo de 1968, empadronado con el No. 406.060= antes en mayor area con el No. 63.414, compuesto de una superficie de 508 mts. 35 dm. y se deslinda asi: 15 mts. de frente al Sur a la calle No. "3" hoy Montero Bustamante entre las calles Dublin y Corcega; 33 mts. 90 cms. al Este con solar No. "80"; 15 mts. al Norte con el solar No. "58" y 33 mts. 88 cms. al Oeste con solar No. "78", todos del mismo plano. SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor debra consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en moneda nacional. 2o.) Que seran de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision e impuestos del rematador o sea el 6.02% del precio resultante. 3o.) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio venta. 4o.) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de marzo de 1998.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1.690 5/p 18460 Abr 15 - Abr 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, dictada en autos "CASULO MOTTA, LUIS BRUNO C/ PIZORNO SANSBERRO, CARLOS" EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA N° 124/96, se hace saber al público que el día 24 de abril de 1998, a

las 15 horas, y en el local de Avda. Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, presidiendo el acto la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 004, padrón individual Nº 151.250/004, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 151.250 que según plano del Agr. Joaquin Spinak de enero de 1969, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 19/9/72 con el Nº 69.850, se compone de una superficie de 782 m 4.439 cm., incluido el ensanche, con 15 m 41 cm de frente al Oeste a la calle Mirabal, y 23 m 52 cm también de frente al Sur a Avda. Italia por ser esquina, uniendo ambas alineaciones línea curva de 18 m 48 cm.- La referida Unidad 004 según el citado plano cotejado por la Dirección de Edificación de la I.M.M. el 3/9/72, se ubica en Planta Baja, a cota más 0 m 15 cm, y consta de una superficie de 51 m 7.939 cm correspondiendole el uso exclusivo del Patio "H".- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado por concepto de seña.- II) Serán de cargo del adquirente la comisión de compra del Sr. Rematador y demás Impuestos y gastos que por Ley le corresponden.- III) También serán de cargo del mejor postor los certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- IV) Que la demandada abonará por concepto de comisión e impuestos el 1.36% sobre el precio martillado.- V) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Oficina, 25 de Mayo 523 5º Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Abril 15 de 1998.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1.710 5/p 18803 Abr 17- Abr 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY con BERNARDO IGNACIO IRIGOYEN ARTECHE Y OTROS - Ejecución de Prenda - Fichas - 159/95 y 5001/97, se hace saber que el próximo 29 de Abril de 1998 a las 14 y 30 horas, en el local de Camino Cibils 6026, el Rematador EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326 R.U.C. 210366750011, sacará a la vanta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos, los bienes muebles que se detallan: Tractor marca VALMET con motor diesel, Atomizadora AYC de tiro, Pulverizadora, Zorra para 400 kgs. y arado de 2 rejas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y en dólares americanos. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% sobre venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% sobre el precio de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de abril de 1998.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
20) $ 702 3/p 18717 Abr 17- Abr 21

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en los autos caratulados "FRANCISCO IBARRA S.A. CONCORDATO." Fa. 10/96, se hace saber que el próximo 23 de abril desde las 17 hs. en el local de Yaro 1119, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1) un automóvil marca TOYOTA, modelo COROLLA 1.6 L, tipo sedan 4 puertas, año 1991, a nafta, padrón Nº 390.555 de Montevideo, matrícula Nº 882.743 (anterior Nº 290.478), motor Nº 4A-8633529. 2) un automóvil marca FIAT, modelo UNO CS, tipo sedan 2 puertas, a nafta, año 1993, padrón Nº 411.107 de Montevideo, matrícula Nº 915.176, motor Nº 3674183. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. 4º) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien (patentes y multas). 5º) Que no surgen agregados los títulos de propiedad, ni libretas municipales de propiedad. 6º) Que las multas y patentes que se adeuden son de cargo del comprador. 7º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaira de la Sede (San José 1132 piso 6). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 03 de abril de 1998. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 972 3/p 18719 Abr 17- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados "González Ramos Luis c/PEDRO, ARTURO Y JOSEFINA GONZALEZ RAMOS - Partición" Ficha Nº 985/88 F, se hace saber que el día 28 de abril de 1998, a las 14 Horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 Montevideo, se procederá por intermedio del martillero: Gerardo Gomes de Freitas, Matrícula Nº 2365, RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación valor de la Cédula Catastral o sean: $ 49.919,33 (Pesos uruguayos cuarenta y nueve mil novecientos diez y nueve con 33/100) el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sita en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 75438 señalada con el Nº 5; manzana 46 en el Plano del agrimensor Guillermo F. Rodríguez con un área de 221 mts. 36 dms.
Dentro de los siguientes límites: 8 mts. con 59 cms. Al Norte frente a la calle Juan Francisco Santos por donde la puerta del edificio tiene el Nº 5050; 25 mts. con 77 cms. al Este que por ser esquina dan frente a la Calle Osvaldo Martínez. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 10% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán por cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo así como también la comisión e impuestos de compra del Rematador, o sea el 4,02% más el impuesto a las Ejecuciones del 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 5º) Que la Sede desconoce la existencia de deudas frente a alguna Oficina Pública por concepto de aportes a la construcción u otros tributos. 6º) Que el Remate se realizará al amparo del artículo 386.3 C.G.P. 7º) Que no se encuentra el Plano de mensura inscripto. 8º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la oficina actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 20 de marzo de 1998.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
20) $ 1.800 5/p 18775 Abr 17- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "Schimmel Hella c/Torres, Alicia Isabel", Cobro Ejecutivo de Arrendamientos, Ficha: 959/95, se hace saber que el próximo 28 de abril de 1998 a las 17:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público con la base de $ 76.000,oo y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 13.360, que según plano del Agrimensor Benjamín S. Castelle, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/09/69 con el Nº 62.385, consta de una superficie de 118 mc. 4413 cm. y se deslinda: 6 mts. 9 cm. al frente al Noroeste a la calle Nueva York, donde la puerta de entrada al edificio se señala con el Nº 1584, distando del extremo más próximo de la esquina que forma con la calle Minas 29 mts. 87 cm.; al Noreste lindando con padrón Nº 13.359 12 mts. 62 cm.; al Sur lindando con parte del padrón Nº 13362; y al Oeste dos rectas de 5 mts. 47 cm. y 8 mts. 77 cm. lindando con padrón Nº 13.361. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconoce por no surgir de autos: (a) situación de posibles adeudos por tributos y/o impuestos municipales y (b) al B.P.S. por construcciones. (5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juz-

gado, Zabala 1367 Piso 3°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Abril 14 de 1998.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
20) $ 1.080 3/p 18922 Abr 20- Abr 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "KEISIN S.A. c/ Alvarez Perez, Manuel y otra", Ejecución de Hipoteca, Ficha: 483/97, se hace saber que el próximo 29 de abril de 1998 a las 14:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en la ciudad de Florida; 1ª Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón N° 5396, señalado como el solar 4 de la manzana N° 303 según plano del Agr. Ariel Cabrera (h), inscripto en la Dirección General de Catastro de Florida el 08/07/66 con el N° 3389, compuesto de una superficie de 449 mc. 40 dm. y se deslinda: al Norte 17 mts. 50 cm. con solar 5 del mismo plano; al Este 25 mts. 70 cm. con frente a calle Pública de 20 mts.; al Sur 17 mts. 50 cm. con frente a calle Pública de 20 mts. por ser esquina y al Oeste 25 mts. 70 cm. con solar 3 del mismo plano. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley N° 16.320, y 1% de impuesto departamental, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Abril 3 de 1998.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
20) $ 1.620 5/p 18830 Abr 17- Abr 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO EMER c/ BUELA SIERRA Elina Valentina" INTIMACION DE PAGO, Ficha 482/96 se hace saber que el próximo 11 de mayo de 1998 desde las 15 y 30 horas en el local de Arenal Grande N° 1426, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, el Rematador ALFREDO VIÑA QUESADA, Mat. 3612, RUC 080054890010 sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación Catastral o sea $ 274.688, el siguiente bien inmueble propiedad horizontal, unidad 501 del padrón N° 4378/501, que según plano del Agrimensor CARLOS HUGHES, fué inscripto en la D.G. Catastro el 6-10-78, N° 645 y consta de un área de 59 mts 66 dm, situado en la 6ta. Secc. Judicial de Montevideo en la calle ITUZAINGO N° 1338 entre las calles Sarandí y Buenos Aires.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar de seña en el momento de serle aceptada la misma, el 30% de su oferta en ef efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo como asi tambien la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta.
3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos del Rematador o sea 1.34%. 4) Que se desconoce la situación de ocupación del bien. 5) Que la documentación relativa a este Juicio y demás antecedentes se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, calle Zabala casi Sarandí, 4to. piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de abril de 1998. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
20) $ 1.440 5/p 18952 Abr 20- Abr 24

DE VIGESIMO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial
EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno, dictada en autos GARCIA NIEVES, NERI con LOPEZ AVILA, ELIDA - Juicio Ejecutivo - Ficha 375/95 1s/96, se hace saber que el próximo 28 de abril de 1998, a las 16 horas, en Zabala 1328 (salón de la ANRCI), por intermedio del Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326 (RUC 210366750011), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de $ 85.712 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad horizontal departamento 001, Bloque D, Padrón 408.875/d/001, con la cuota parte en el terreno y demás bienes comunes que le acceden, que según plano de mensura y división del Ing. Agr. Pascual Estevan de junio de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 94.678 el 17 de junio del mismo año, se ubica en el Bloque D, Planta Baja, a cota vertical más 41 mts. 60 cms. Consta de un área de 52 mc. 06 dms. y le corresponde el uso exclusivo de Jardín R (Bien común). Tiene acceso por la calle 124, puerta Nro. 2056. La unidad descripta forma parte del edificio construído sobre el solar de terreno sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón matriz 408.875, Conjunto Habitacional Barrio Dieciseis, Ampliación Malvín Norte (INVE) compuesto de 11 bloques que, según plano de mensura y ubicación de los bloques, de los Ing. Agrs. J. Leifert Waksman y Juan Di Genio de abril de 1981, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nro 94.321, el 29 de los mismos mes y año. Consta de una superficie de seis hectáreas 1682 mc. 61 dms. que se deslindan así: Al sur línea discontinua de 70 metros 13 dms. y 53 mts. 75 cms. de frente a la calle Igua, distando su punto más extremo 211 metros 40 cms. de la esquina con la calle Hipólito Irigoyen. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto en la Ley 16.320, o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate. 4o) Se desconoce si existen deudas con la I.M. de M. y B.P.S.- 5o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Clase 76, Serie 600, Nro. 59.508) y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de julio 1589, Piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de marzo de 1998. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.520 5/p 18716 Abr 17- Abr 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial
EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de VIGECIMO SEPTIMO Turno dictada en los autos caratulados: MIGUEL GARRIDO PARATJE Y OTROS C/FERNANDO CARDOSO CUNHA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 1052/93, se hace saber que el próximo 23 de abril a las 14 hrs. en la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Daniel Ilundain matr. 2320 RUC 060012220012, sacará a la venta en remate publico sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 123.192.00) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden sito en la 7a. Sec. Jud. de Montevideo, padron No. 17.299 que se ubica en la calle Libres No. 1736, con una superficie de 349 ms. 89 dms. 7 cmsc.
SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del valor resultante en efectivo y moneda nacional, como así también la comisión e impuesto del rematador o sea el 6.02% de venta. 2o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3o) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre la venta. 4o.) No han sido entregados los titulos de propiedad del bien inmueble objeto de ejecucion. Solo se ha agregado fotocopia de la escritura matriz. 5o.) El bien se encuentra sujeto a expropiacion segun surge de certificado del Registro Sec. Exprop. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 13 de abril de 1998.- Esc. Alicia Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.530 5/p 18570 Abr 16- Abr 22

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor de Paz Departamental de la Capital de VIGECIMO SEPTIMO TURNO, dictada en los autos caratulados "BELOQUI HEBER C/ BELOQUI LUCY MARIA. CESACION DE CONDOMINIO" Fa. 1067/96, se hace saber que el proximo 28 de abril a las 14.30 hrs. en la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (Matr. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 17.674.00, el siguiente bien inmueble: solar construcciones y mejoras que le acceden ubicado en el Balneario Marindia, 18a. Sec.

jud. del Departamento de Canelones, empadronado con el No. 16 que según plano del Agr. Hector Carlomagno de octubre de 1950, inscripto en la Direccion de Catastro el 13 de febrero de 1951 con el No. 6208, se compone de una sup. de 720 mts. 30 dms., se señala como el solar 9 de la manzana 6 y se deslinda así: 17 mts. 15 cms. al noreste con frente a la Avda. del Mar; 42 mts. al sureste confinando con el solar 10, 17 mts. 15 cms. al suroeste limintando con parte del solar 6 y 42 mts. al noroeste lindando con solar 8. SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional, en caso de ser mejor postor el actor se le exime de consignar la seña en los terminos del art. 387.7 del C.G.P. .2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas impuesto departamental 1% del valor resultante. 3o.) Que seran de cargo del demandado la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% de venta. 4o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 18 de Julio 1589, piso 2o.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de abril de 1998.- Esc. Alicia Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.890 5/p 18954 Abr 20- Abr 24

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er. Turno en autos caratulados:"AUTOMOTORA ROMANO LTDA. C/ GODAGU S.R.L." Juicio Ejecutivo, Ficha 1181/96 se hace saber que el próximo 24 de abril del presente a partir de las 14:30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011), sacará a la venta en subasta pública sin base y en dólares estadounidenses, 1 CAMIONETA FIAT UNO FIORINO, año 1995, Padrón 413819, matrícula de Maldonado B117629, motor Nro. 4334375, embargada en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 2.68%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de abril de 1998. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

20) $ 288 2/p 18984 Abr 20- Abr 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: POR disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos caratulados "Vicci Sanguinetti, Daniel c/Clavijo Guillén, María Betina. Juicio Ejecutivo. Ficha No. 89/996", se hace saber que el día 30 de abril de 1998, desde las 15 y 30 horas, en el local de consignaciones ubicado en la calle Florencio Sánchez, entre Tolentino González y Héctor Miranda, ciudad de Canelones, el Rematador Oscar del Horno, Mat. 2741, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, dólares americanos 5.866.66, de un automóvil marca Volkwagen Gol, modelo 1.8, tipo sedan, 3 puertas, año 1995, Matrícula AA 13396, Padrón No. 165685, con un recorrido de 1400 km. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta. Comisión e Impuestos Nacionales y Departamentales, 16.6%, todo en el acto y en efectivo, resto a las 72 horas. 2.- Que será de cargo del expediente, el 2.76% del precio martillado. 3. Surge del estudio de obrados ausencia de Título. 3.- El comprador (C.G.P. 389.2), podrá adelantar el pago de los tributos adeudados por el ejecutado y necesarios para la escrituración, que le serán descontados del precio, si acreditare su pago ante la Oficina Judicial. 4. Los antecedentes están radicados en la Sede Judicial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, abril 2 de 1998.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 702 3/p 18907 Abr 20- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia Las Piedras 3° Turno, dictada en autos "A.C.A.C. c/Martín Saxel Berrio y TRANCI FRUIT S.R.L.", ejecución hipotecaria, Ficha 649/95; se hace saber que el día 21 de mayo, 15 hs. en 18 de julio c/Soca Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011; presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor: Unidad 103 de Propiedad Horizontal, padrón 32276/103, que's/plano del Agr. Carlos Asuaga Requena de marzo 1978, cotejado por el Servicio de Edificación de la I.M.Mdeo: el 21/8/78 e inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 22/8/78 con el nº 637, se ubica en el piso 1° a cota más 3,65 mts. tiene un área de 74 mts. 46 dms. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas B1 y Ñ1 y 1/40 indiviso de la unidad SS'101, garage, padrón 32276/SS101 que según dicho plano se ubica en el subsuelo a cota menos 2,7 mts. y tiene'un área de 992 mts. 84 dms. atribuyendosele el uso exclusivo del lugar señalado con el nº 35. Estas unidades integran el edificio "Sagitario" erigido en el terreno sito en la 15a. secc. judicial de Montevideo padrón 32276 que según dicho plano consta de un área de 1.083 mts. 28 dms. y da de frente al suroeste 17,18 mts. a'calle 21 de setiembre entre José Ellauri y Pedro Berro, cuyo punto medio dista 59,95 mts. de la esquina con la 1era. de las citadas. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2) Abonará además el 4,03% de comisión e impuestos al Rtdor. y 2% de vta. forzada. 3) Serán de cargo del mismo todos los gastos de escrituración y costos que la Ley pone a su cargo. 4) La demandada abonará el 1,34% de comis. e imp. al Rtdor. y el 1%. Municipal. 5) No surgen agregados a la titulación, planos de construcciones, habilitación, etc. 6) Se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes. 7) Se desconoce su situación tributaria y de gastos comunes. 8) Los antecedentes y documentación de los mismos están en esta Oficina a disposición de los interesados. Las Piedras, 3 de abril de 1998.- Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.800 5/p 18768 Abr 17- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3er. Turno de Pando, en autos:"Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ 1) Luzardo Figueroa, Gladys Antonina; 2) Vizoso Martinez, Ruben Mario; 3) Vizoso Luzardo, Roberto, "Esc. Ruben Vizoso Ltda", Ficha A 213/95, Ejecución de Hipoteca", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, en calle Menezes 803 de Pando, el día 8 de Mayo de 1998 a las 14 horas sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: I) fracción de terreno con mejoras que le acceden, sito en la 2a. Secc. Jud. del departamento de Canelones, zona rural, paraje "Paso de Pache", padrón No. 4259, que según plano del Agrim. Carlos Novo de diciembre de 1965, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 7 de diciembre de 1965, con el No. 4461, tiene una superficie de 4 Há 8152,68 mc y se deslinda así: al Sur 45 m 30 cm de frente a Cno. Vecinal, al Oeste 749 m 60 cm lindando con los padrones Nos. 26.755, 26.754, 4260, 42.076, 42.075, y 10.750; al Norte 68 m 90 cm lindando con Padrón 10.750, al Este línea quebrada compuesta por tres tramos rectos que miden 713 m 50 cm, 28 m, y 62 m 40 cm, lindando el primero que corre de Norte a Sur con padrón 41.933 y los dos restantes que corren, el segundo de Este a Oeste y el tercero de Norte a Sur con el padrón 43.012. II) Fracción de terreno y demás mejoras que contiene, sita en la 2a. Secc. Jud. del departamento de Canelones, zona rural, paraje "Paso de Pache", padrón 41.933 señalada con el No. 2 en el plano trazado por el Agrim. Luis Pessano de febrero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 11.022, el 8 de Febrero de 1961, según el cual se compone de una superficie de 5 Há 152 mc 68 dmc, y se deslinda así: al Sur dos tramos rectos, uno de 9 m 80 cm que corre de Este a Oeste y otro de 65 m 50 cm que corre de sureste a noroeste, ambos de frente a Cno. Vecinal; al Oeste 793 m 90 cm lindando con fracción No. 1 del mismo plano; al Norte 59 m lindando con Blanca Alsina y Ciriaco Rodriguez. III) Fracción de terreno y demás mejoras que contiene, ubicada en la 2a. Secc. Jud. de Canelones, zona rural, paraje "Paso de Pache", padrón No. 43.012 que según plano del Agrim. Carlos Novo de mayo de 1963, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Santa Lucía, el 30 de Octubre de 1963, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 12 de Noviembre de 1963 con el No. 3810, se compone de una superficie de 2.000 metros, que se deslindan así: 30 m de frente al suroeste a Cno. Vecinal; 62 m 40 cm al Oeste lindando con el padrón 4259; 28 m al Norte lindando con el padrón 4259 y 80 m 40 cm al Este lindando con Juan

A. Peña y otros. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos, o sea 7,02% del precio martillado en el acto y en efectivo. 3) Que el demandado abonará el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que se ignora la situación tributaria del inmueble y sus construcciones, de posibles adeudos al BPS, y de los alambrados. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede. Pando, 01 de Abril de 1998. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA. ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3.150 5/p 18742 Abr 17- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - PANDO

DIAMANTE ARIEL PEIRANO
Remate Judicial

EDICTO: SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE 2º TURNO, en autos caratulados, "ACESUR S.A. C/ DIEGO WELLINGTON LARROSA ESPOSITO". Juicio ejecutivo, ficha Nº 782/94. Se hace saber que el próximo 06 de Mayo a las 14 horas en las Puertas del Juzgado, el Rematador DIAMANTE ARIEL PEIRANO, Mat. 5097, Ruc. 212711180012, procederá a la venta en Remate Público sobre la base de $ 1.220 (2/3 partes de Tasación a Fs. 25 de autos) y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la séptima sección judicial de Canelones, pueblo Capitán Juan Antonio Artigas, empadronado con el número siete mil quinientos cuarenta y tres, señalado con el número ocho en plano del Agrimensor Miguel Nazarenko de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto con el número nueve mil doscientos ochenta en la Dirección General de Catastro el trece de junio de mil novecientos cincuenta y seis, según el cual se compone de una superficie de novecientos veintinueve metros diez decímetros, y tiene el siguiente deslinde: cincuenta y seis metros treinta y cuatro centímetros al Norte con solar nueve (parte); dieciocho metros setenta y dos centímetros al Este de frente a Camino Vecinal, Villa Las Flores, distando el punto medio cincuenta y dos metros veintiún centímetros a calle Pública de diecisiete metros; sesenta y siete metros cincuenta y cuatro centímetros al Sur con solares tres, cuatro, cinco y siete; y al oeste en quince metros con parte del solar dos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de ser aceptada la misma el 20% de su oferta, en moneda nacional en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán del cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4,02% mas el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta y el 1% del impuesto Departamental Municipal. 3º) Queserán de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor c/impuestos del rematador o sea 1,34%. 4º) Que la documentación presentada es un testimonio por exibición de la última procedencia encontrándose ésta a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de la sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, dos de Abril de Mil novecientos noventa y ocho. DRA. KAREN SEOANE.

20) $ 1.242 3/p 18743 Abr 17- Abr 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, DICTADA EN AUTOS. "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A CORREA ALVES O ALVES CORREA, JOSE MARIO, JUICIO EJECUTIVO, FICHA 179/94". SE HACE SABER QUE I) QUE EL DIA 28 DE ABRIL DE 1998 A LAS 15 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO LETRADO, CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632, EL REMATADOR DESIGNADO EBER JESUS MIRANDA POSE, MAT. 4200, RUC 030071770013, ASISTIDO POR EL ALGUACIL DEL JUZGADO, PROCEDERA AL REMATE PUBLICO, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES ESTADOUNIDENSES DEL SIGUIENTE INMUEBLE RURAL UNA FRACCION DE CAMPO CON CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, PADRON Nº 1926 (ANTES EN MAYOR AREA Nº 1791), FRACCION Nº 2, EN EL PLANO DEL AGR., JAIME L. COSTA, INSCRIPTO EL 26/04/57 CON EL NUMERO 995 EN CATASTRO DE CERRO LARGO. QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 471 Has. 5.523 METROS. 17 DECIMETROS, SITUADO EN PARAJE CAÑAS, EX 12a. SECCION JUDICIAL DE CERRO LARGO. II) QUE EL DIA 30 DE ABRIL DE 1998, A LAS 14 HORAS EN EL LOCAL DE FERIAS "LOS AMIGOS", EN CAÑAS 12a. SECCION DE CERRO LARGO, ENTRADA POR RUTA 26 Km. 32; SE REMATARA, 277 VACAS, 78 VAQUILLONAS 1 A 2 AÑOS, 86 TERNEROS, 1.200 OVEJAS CORRIEDALE. SE PREVIENE: DEL INMUBLE; 1º) QUE EL INMUEBLE SALE A LA VENTA EN SU ACTUAL ESTADO DE OCUPACION, EXISTIENDO HIPOTECA A FAVOR DEL B.R.O.U. CON PROHIBICION DE ARRENDAR. 2º) QUE EL MEJOR POSTOR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA DEBERA CONSIGNAR AL REMATADOR EN DOLARES ESTADOUNIDENSES POR CONCEPTO DE SEÑA, EN GARANTIA Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE LA MISMA, ASI COMO EL PAGO QUE ESTABLECE LA ACORDADA 7139 EL 3% DE COMISION MAS I.V.A. E IMPUESTOS DEL REMATADOR, EL 2% SEGUN ART. 391, LEY 16.320, CORRESPONDIENTE AL I.V.F., LO QUE ASCIENDE AL 6,12% DEL TOTAL DEL PRECIO. 3º) QUE SON DE CARGO DEL EXPEDIENTE, LOS GASTOS DE REMATE Y LA COMISION PARA EL REMATADOR, QUE ESTABLECE LA ACORDADA 7139, QUE EN MAS LOS IMPUESTOS ASCIENDEN AL 1,34%, CALCULADO SOBRE EL VALOR DEL REMATE E IMPUESTO MUNICIPAL, LEY 12.700, 1% . 4º) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL BIEN A REMATARSE ASI COMO LA HIPOTECA SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL COFRE DE SEGURIDAD DEL JUZGADO Y QUE LOS MISMOS FUERON ESTUDIADOS POR LA OFICINA ACTUARIA DEL JUZGADO, SIN OBSERVACION, EXCEPTO LO QUE SURGE DE FS. 57 VUELTO. DE LOS SEMOVIENTES; 1º) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA LA TOTALIDAD DE LA MISMA, MAS COMISION PARA EL REMATADOR 4% MAS I.V.A. 2% SEGUN ART. 391, LEY 16.320 CORRESPONDIENTE AL I.V.F., TOTAL 10,61%. 2º) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE COMISION DEL REMATADOR 2% MAS I.V.A. E IMPUESTO MUNICIPAL, LEY 12.700, 1%. LO QUE ASCIENDE 3,46% DEL TOTAL DEL PRECIO. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MELO, 02 DE ABRIL DE 1998.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

20) $ 2.430 5/p 18574 Abr 16- Abr 22

EDICTO: Por disposicion de la Señorita JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, dictada en autos, FREIRE GARCIA MAURO Y OTROS C/A FREIRE GARCIA CIPRIANO FREDIS, PROCESO PARTICIONARIO, FICHA 270/94. Se hace saber que el día 5 de mayo de 1998 a las 15:00 horas, en COLON Nº 378 casi DURAZNO. El martillero designado en autos EBER JESUS MIRANDA POSE MAT. 4200, RUC 030071770013 procederá a la venta en remate publico con la base de las 1/2 partes de su tasación, los siguientes bienes: A) Inmueble y sus mejoras, ubicado en departamento de Cerro Largo, manzana 194 Bis, de la planta urbana de la ciudad de Melo, PADRON Nº 5417, superficie 200 metros con frente al norte 8 metros a la calle COLON Nº 378. C) Bienes muebles, 1 tacho mezclador, sobadora, motor electrico 3 HP trifasico marca MARELLI, 1 televisor blanco y negro SE PREVIENE, de los bienes inmuebles. 1) Que el mejor postor debera abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y sera de su cargo comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Los títulos se encuentran depositados en el juzgado a disposición de los interesados. De los bienes muebles. Qué el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma y sera de su cargo comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo. Será de cargo del expediente comisión del rematador IVA, MEVIR e IMPUESTO MUNICIPAL, LEY 12700 1%, y gastos del remate. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Melo, 30 de marzo de 1998.- Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.350 5/p 18575 Abr 16- Abr 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU c/DURE VESPA, ANGEL

VICTORIO Y BENTANCOUR CABRERA, ANA MABEL. Juicio ejecutivo" (A 118/96) se hace saber que el 30 de abril 1998 desde las 15 horas, el rematador Carlos R. Santa María (Matr. 756 RUC 040008800013) asistido del Alguacil, procederá en la puerta del Juzgado a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares USA los siguientes bienes: inmuebles ubicados en la 10ma. Sección Judicial de Colonia (Nueva Helvecia) y automotor.

-Solar de terreno con edificio y mejoras, padrón 991, señalado con No. 1 plano Agr. Alberto Davyt de abril 1954, inscrito en Direc. Gral. Catastro con No. 3034 el 02.08.54. Area: m. 629,58 (frente: 12 m. a Avda. J. Batlle y Ordóñez).

-Solar de terreno con edificio y mejoras, padrón 3693, señalado con No. 1 plano Agr. Bismark Perera de setiembre 1956 inscrito en Ofic. Deptal. Catastro Colonia con No. 2242 el 22.06.59. Area: m. 542,46. (frente calles: m. 12,46 a Germán Imhoff, m. 30.71 a calle 17 m. unidos por ochava recta de 5 m.)

-Camión Internacional modelo 4700 año 1993, matrícula LC 3009, padrón L5-5806, diesel 6 cilindros turboalimentado de 185 HP, frenos de aire doble circuito, cubiertas 1100 por 20 con doble eje trasero y volcadora de doble pistón.

Se previene que: 1) Cada adquirente debe consignar en dólares USA al serle aceptada la oferta: el 30% en los inmuebles y la totalidad del precio en el vehículo. 2) Serán de sus cargos la comisión del rematador más IVA, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) Los títulos planos y antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado. 4) Llos compradores deben constituir domicilio en el radio del Juzgado. - Rosario, marzo 30 de 1998.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.530 5/p 18910 Abr 20- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por Disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en Autos "B.R.O.U. C/ DAVYT ROCHON, ALDO DAVID. JUICIO EJECUTIVO (Fa. A/91/92), se hace saber al público en general que el día 21 de Mayo de 1998, a la hora 15:00, en las puertas del Juzgado de Paz de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Colonia (Ombúes de Lavalle), se sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado: 1 Camión marca FORD, F 600, Modelo 1954, Matrícula L-J.1947, Padrón Nro. 2016, con motor FORD THAMES Nro. S356541, Diesel, 6 Cilindros para 5000 Kgs., con volcadora, caja de madera, con sebrevarandas de chapa.- Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta por concepto de seña, más comisión del rematador y gastos que la Ley pone de su cargo.- La subasta está a cargo del rematador designado señor Daniel DORREGO BONANSEA, Matricula 1693, R.U.C 040015500011 y que la misma fue decretada por Providencia Nro. 3414 de fecha 3 de diciembre de 1997 a fojas 102 del referido expediente.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle, a veintisiete días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y ocho. BLANCA IRIS GERMANO, Juez de Paz.

20) $ 648 3/p 18764 Abr 17- Abr 21

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados A.C.A.C. C/ FREDDY LLORENTE. EJECUCION DE PRENDA. Ficha A-319/96, se hace saber que el próximo 21 de abril de 1998 a las 15 hs. en el salón de Remates de Manuel Oribe 571 de esta ciudad se procederá por parte del martillero FRANCISCO SASSETTI Mat. 4985, a la subasta de una camioneta Pick Up modelo GOL SAVEIRO GL Marca VOLKSWAGEN, año 1995, padrón 33284, matrícula de Flores 41.552, motor UD 405971, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de seis mil dólares americanos (tasación U$S 9.000) Se previene que: el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, mas comisión del comprador y los otros impuestos que la ley pone de su cargo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 1o. de abril de 1998.- M. ELENA SALABERRY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 486 3/p 18796 Abr 17- Abr 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/. Cristóbal BARCIA RIAL - Juicio ejecutivo - F/A -632/81": se hace saber que el día 5 de mayo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado -calle Independencia No. 800- el martillero don Vicente STAJANO, Matrícula No. 444, R.U.C. 210299030016, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene sita en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Villa García", señalada con la Letra A en el plano respectivo, empadronada con el No. 60.001, antes en mayor área con el mismo número y con una superficie de 21 Hás. 2075 m^2. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que existe agregada en autos documentación relativa al bien a subastarse.- Florida, marzo 30 de 1998.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.

20) $ 1.440 5/p 18750 Abr 17- Abr 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COITO PEREZ, Ruben c/. Wáshington Alfredo MURGIONDO o HURGUIONDO CABRERA - Juicio ejecutivo - F/A - 504/82"; Se hace saber que el día 24 de abril a las 15 horas, en el local de la calle Independencia No. 880, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: la mitad indivisa de la fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sita en la Manzana No. 120 de la Decima Sección Judicial de Florida e igual localidad catastral, empadronada con el No. 1081 (antes en mayor área con el No. 7007) y con una superficie total de 271 m^2., 86 dm2.- BASE: $ 5.405,66.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho, y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, marzo 31 de 1998.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.

20) $ 972 3/p 18751 Abr 17- Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, Segundo Turno, dictada en autos EDELBIN S.S. contra Ruben Linarez Hernández. Juicio ejecutivo (F. 620/1996), se hace saber que el día 27 de abril de 1998 a las 19 horas, se procederá en el local de Oribe 924 de esta ciudad de Florida, por parte del martillero don Leonardo Arrillaga RUC No. 0700433010017 matrícula No. 3575, a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) Camioneta marca Fiat Modelo Panorama añ0 1984, tasación $ 40.000. (valor base de remate $ 26.668).- 2) Una máquina registradora eléctrica marca Sansum, tasación $ 1.000 (valor base de remate $ 666.00.- 3) Un ciclomotor marca Ata-

la, tasación $ 3.600 (valor base de remate $ 2.400).
SE PREVIENE I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo dentro del plazo de 90 días del acto de remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA, sobre la misma o sea el 16.61% del precio del remate.
III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma o sea el 2.68% del precio del remate.
IV) Que la documentación se encuentra depositada ante esta Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Belgica Francia, Juez de Paz Dptal 2o. turno.
20) $ 810 3/p 18752 Abr 17- Abr 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CAMILO MARTINEZ BLANCO POR LIGA DE DEFENSA COMERCIAL EN REPRESENTACION DE ALGORTA C/ ROBERTO ANGEL CAMIRUAGA RODRIGUEZ. QUIEBRA", Ficha A/193/95, se hace saber que el día 11 de mayo próximo a la hora 14:00 en el local de depósito sito en esta ciudad en Avda. Sarandí Nº 585, el rematador Sr. Luis Capó Sánchez (Mat. 302 - RUC 210467870012), en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil se sacará a la venta en pública subasta, mercaderías, muebles y útiles, excepto medicamentos, ocupados en autos. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá depositar el total de su oferta en el acto del remate. 2º) Serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. Rivera, 31 de marzo de 1998.- Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
20) $ 432 3/p 18777 Abr 17- Abr 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Paz de Rocha dicta en autos caratulados "Intendencia Municipal de Rocha" c/Puñales Washington" FICHA 125/95 Proceso Ejecutivo Tributario,- se hace saber que el proximo 24 de abril a la hora 15 en esta sede 18 de julio 2093 se procedera por intermedio del Rematador Fernando de León Mat. 3756 a la venta en subasta pública sobre las 2/3 partes de su tasación ($ 25.553,oo) el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en el Balneario La Paloma 7a. sec. jud. Manzana 53 (S) solar 58 empadronado con el Nº 775 el que consta de una superficie de 563 mts.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar en caracter de seña el 20% de su oferta al contado y en efectivo más impuestos y comisión. 2) Que el saldo de dicho precio segun lo estipula la ley.- 3) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración. 4) Sera de cargo del expediente los gastos y comisión por la parte vendedora. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones a los veintitres dias del mes de marzo de mil noveciento noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 594 3/p 18919 Abr 20- Abr 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dictada en autos: "GAUDIN ELBIO CON GUGLIELMONE ARMANDO. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A- 112/93), se hace saber que el día 28 de Abril de 1998 a las 15 horas, en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 17.539 fracción 1, ubicado en Primera Sección Judicial de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama de Octubre de 1969 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 9/10/69 con el No. 3463, teniendo una superficie de 597 metros 19 decímetros, de frente a calles Solano López y Solís BASE $ 7.370.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que los titulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 12 de Marzo de 1998.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
20) $ 1.170 5/p 18724 Abr 17- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto dictada en autos: "SILVA JOAQUIN CON MASTANDREA, OMAR. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 866/96), se hace saber que el día 27 de Abril de 1998 a las 15 HORAS, en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el 50% indiviso del siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 7138/101, ubicado en Primera Sección Judicial de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama de Setiembre de 1966 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 16/9/66 con el No. 2706, teniendo una superficie de 60 metros 8 decímeros, de frente a calles Larrañaga y Vilardebó.- BASE $ 124.870.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que los titulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina de esta Sede, para ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 24 de Marzo de 1998.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 702 3/p 18725 Abr 17- Abr 21

AVISO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, se hace saber que en autos "Carballo Alvaro con Herrera Emilio, Juicio Ejecutivo, Ficha 945/96" el día 29 de Abril de 1998, a las 15 horas y en el local de calle Rincón Nº 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor un automóvil marca FIAT modelo UNO D, del año 1990, con motor diesel número 3010845, empadronado en Tacuarembó con la matrícula R10-7652. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero. 4) Existe deuda de patente impaga ante la Intendencia Municipal de Tacuarembó. 5) La documentación del vehículo e información registral se encuentran agregados en el expediente para ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 01 de Abril de 1998.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 594 3/p 18726 Abr 17- Abr 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: FARIAS BRASIL NILA C/GOMEZ MUJICA ROMAN - EJECUCION DE SENTENCIA - FA. A/90/95, se hace saber que el día 8 de mayo de 1998 a las 15 horas, en el local sito en Ciganda 617 de esta ciudad, saldrá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, ($ 7.889,35), por intermedio del rematador Richard Sellanes asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el inmueble padrón Nº 15 sito en zona suburbana de la 7ma. Sección Judicial de San José Paraje Santa Mónica, que consta de un área de 505 m.c. 04 dm. c. y que se deslinda: al Noroeste 10,25 m. de frente a calle 17 Metros, al Noreste con propiedad de Luis Bidegain y otros, al Sureste con Luis Bidegain y otros, al Suroeste frente a Costanera de Oeste y ochava curva uniendo esta última con calle 17 Metros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que son de cuenta del adquiriente los gastos de

escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. -3) Que no se tienen los títulos del bien en cuestión.- 4) Que la comisión del comprador será del 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 25 de marzo de 1998.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

20) $ 756 3/p 18870 Abr 20- Abr 22

DE TERCER TURNO

EDICTO

REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: CURBELO JUSTO ALBERTO C/ ALONSO SARA - LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL - FA. B/331/95, se hace saber que el día 23 de abril de 1998 a las 15 horas, en el local sito en Ciganda 617 de esta ciudad, saldrá a la venta en pública subasta, por intermedio del martillero Richard Sellanes asistido del Sr. Alguacil de la Sede, sobre la mitad de su tasación (U$S 17.000), el inmueble padrón Nº 410 sito en la 6ta. Sección Judicial de San José, Paraje Libertad, zona urbana con un área de 452 m2 32 dm2 y que se deslinda: al N.O. 11,90 metros a calle Einstein, al S.E con padrón Nº 407, al S.0 con padrón Nº 409, al N.E con padrón Nº 1585.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a sus cargo. -3) Que los títulos de propiedad del inmueble en cuestión se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. -4) Que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.- 5) Que se desconoce la existencia de adeudos con D.G.I. y B.P.S.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 14 de abril de 1998.- Mónica Martínez Giunti, Escribana Actuaria Adjunta.

20) $ 756 3/p 18804 Abr 17- Abr 21

EDICTO

REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: BANCO LA CAJA OBRERA C/RAPETTI TRAVIESO OSCAR - RODRIGUEZ MUNCHS BLANCA MARGOT - RAPETTI TRAVIESO RUBEN ELADIO Y RODRIGUEZ MUNCHS MIRTHA RAQUEL - EJECUCION HIPOTECARIA - FA. A/73/97-, se hace saber que el día 5 de mayo de 1998 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado sito en Treinta y Tres 434 - San José-, saldrá a la venta en pública subasta, por intermedio del rematador Sr. Walter Callero, asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, sin base y al mejor postor los bienes inmuebles que se detallan: PADRON Nº 13172, sito en la 6ta. sección Judicial de san José, Paraje Mauricio, zona rural, fracción 3, que consta de un área de 14 hás. 7576 m. y que se deslinda: al Este con Banco Industrial y Comercial de San José, al Sur con fracción 10, al Oeste con fracción 2 y al Norte de frente en 244,52 m. a camino Vecinal.- Otra fracción de campo con la misma ubicación y padrón que la anterior que tiene un área de 1 hás 8006 m. que se deslinda: Al Sur dos rectas de 133,54 m. y 70,70 m. de frente a Camino Vecinal, al Oeste con Banco Industrial y Comercial de San José, al Norte con fracción Nº 3, al este con Banco Industrial y Comercial de San José.

PADRON Nº 14914, sito en la 6ta. sección Judicial de San José, Paraje Mauricio, Fracción 2, zona rural que consta de un área de 11 hás 2508 m. y que se deslinda: al Oeste 196,70 m. de frente a Carretera Kiyú -Puntas de Valdez-, al Norte con fracción 1, al Este con parte de padrón Nº 857, al Sur con calle 17 Metros.- PADRON Nº 14831, sito en la 6ta. Sección Judicial de San José, Paraje Mauricio, zona rural, Fracción 1 con un área de 11 hás 2508 m. y que se deslinda: al Oeste 196,70 m. con frente a Carretera Kiyú-Puntas de Valdez, al Norte con padrón Nº 119, al Este con Luis Ignacio Ordeig, al sur con Fracción Nº 2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3) Que los títulos de propiedad de los inmuebles en cuestión se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial.- 4) Que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaiones,. San José, 30 de marzo de 1998.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.250 5/p 18873 Abr 20- Abr 24



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 302463 Montevideo, 27 de marzo de 1998. FOX por HOME SHOPPING NETWORK, INC. solicita marca: "HOME SHOPPING EN ESPAÑOL" clase 41 (detalle).

23) $ 840 10/p 17495 Abr 01 - Abr 21

Acta 302462 Montevideo. 27 de marzo de 1998. FOX por AJINOMOTO CO., INC. solicita marca: "AjiLys" clases 5, 31. (detalle).

23) $ 840 10/p 17498 Abr 01 - Abr 21

ACTA 302511 27 MAR. 1998. GONZALEZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). SOLICITA: "ARMENIX CELSIUS" CLASE 5.

23) $ 420 10/p 17596 Abr 01 - Abr 21

ACTA 302510 27 MAR. 1998. GONZALEZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). SOLICITA: "THESIS CELSIUS" CLASE 5.

23) $ 420 10/p 17597 Abr 01 - Abr 21

ACTA 302509 27 MAR. 1998. GONZALEZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). SOLICITA: "PERIDIL CELSIUS" CLASE 5.

23) $ 420 10/p 17598 Abr 01 - Abr 21

ACTA 302508 27 MAR. 1998. GONZALEZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). SOLICITA: "GENSIA CELSIUS" CLASE 5.

23) $ 420 10/p 17599 Abr 01 - Abr 21

ACTA 302507 27 MAR. 1998. GONZALEZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). SOLICITA: "DOMUS CELSIUS" CLASE 5.

23) $ 420 10/p 17600 Abr 01 - Abr 21

ACTA 302506 27 MAR. 1998. GONZALEZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). SOLICITA: "CIVOXIL CELSIUS" CLASE 5.

23) $ 420 10/p 17601 Abr 01 - Abr 21

ACTA 302505 27 MAR. 1998. GONZALEZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY) SOLICITA: "NURAXIS CELSIUS" CLASE 5.

23) $ 420 10/p 17602 Abr 01 - Abr 21

ACTA 302435 25 MAR. 1998. GONZALEZ RUIZ por Franz Kaldewei GmbH & Co. (Alemania) SOLICITA: "KALDEWEI" CLASE 11.

23) $ 840 10/p 17603 Abr 01 - Abr 21

ACTA 302351 23 MAR. 1998. GONZALEZ RUIZ por GUSTAVO ELCIER SILVEYRA FARIÑA (UY) SOLICITA:

HUMBERTO 1º

CLASE 30.

23) $ 1.260 10/p 17604 Abr 01 - Abr 21

ACTA 302350 23 MAR. 1998. GONZALEZ por VLADIMIR AUTOMOVILES S.A. (UY). SOLICITA:

VLADIMIR

CLASE 35, 37, 39 42.

23) $ 1.680 10/p 17605 Abr 01 - Abr 21

ACTA 302349 23 MAR. 1998. GONZALEZ por VLADIMIR KAITAZOFF FANTONI (UY). SOLICITA:

Kaitazoff

CLASE 35, 37, 39 42.

23) $ 1.260 10/p 17606 Abr 01 - Abr 21

ACTA 302459 Marzo 26, 1998. Marzo 26, 1998. NUMEROSKY por PARASEL SA, solicita marca: "MASTER COMUNICACIONES" Clases: 35.

23) $ 420 10/p 17608 Abr 01 - Abr 21

ACTA 302461 Marzo 26. 1998. NUMEROSKY por FORCE MANNER COMPANY LTD, solicita marca: "MONSTER" Clase: 9.

23) $ 420 10/p 17609 Abr 01 - Abr 21

Acta Nº 302536 Montevideo, 30 de marzo de 1998 con esta fecha NIDELCOR S.A Solicito la marca SERRANO de la clase 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 17660 Abr 01 - Abr 21

Acta 302487. Marzo, 27 1998. VANRELL por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: PINT&MAS clase: 2.
23) $ 420 10/p 17696 Abr 02 - Abr 22

Acta 302512. Marzo 27, 1998. VANRELL por FATE S.A.I.C.I. (ARGENTINA) Solicita: AR-35 ADVANCE clase: 12.
23) $ 840 10/p 17697 Abr 02 - Abr 22

Acta 302513. Marzo 27, 1998. VANRELL por FATE S.A.I.C.I. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 12.
23) $ 1.680 10/p 17698 Abr 02 - Abr 22

Acta 302528. Marzo 30, 1998. VANRELL Por Appleton Papers Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 16.
23) $ 1.260 10/p 17699 Abr 02 - Abr 22

Acta 302529. Marzo 30, 1998. VANRELL por Básculas Revuelta Maza, S.A. de C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 9 s/d.
23) $ 1.680 10/p 17700 Abr 02 - Abr 22

Acta 302530. Marzo 30, 1998. VANRELL Por Marcela Arancibia Barrios (CHILE) Solicita: LIVEAN clase: 32.
23) $ 420 10/p 17701 Abr 02 - Abr 22

Acta 302499. 27 MAR. 1998 RODOLFO PILAS POR GWT GLOBAL Weighing Technologies GmbH. (ALEMANIA) SOLICITA marca GWT GLOBAL Weighing Technologies GmbH. CLASE: 9.
23) $ 840 10/p 17790 Abr 02 - Abr 22

Acta 302502. 27 MAR. 1998 PILAS POR FILIPPINI, FILIPPINI HERMANAS (URUGUAY) SOLICITA marca CINCO CERROS CLASE: 5.
23) $ 420 10/p 17791 Abr 02 - Abr 22

Acta 302500. 27 MAR. 1998 RODOLFO PILAS POR COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASES: 16, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.
23) $ 1.680 10/p 17792 Abr 02 - Abr 22

Acta 302501. 27 MAR. 1998 RODOLFO PILAS POR IOMEGA CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca CLIK! CLASE: 9 - Reivindicase Prioridad en Estados Unidos No. 75/384.576 - 04/11/1997.
23) $ 840 10/p 17793 Abr 02 - Abr 22

ACTA 302518 Marzo 30 de 1998. FOX, por Avon Products, Inc. Solicita: "CELEBRE" Clase 3.
23) $ 420 10/p 17822 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302519 Marzo 30 de 1998. FOX, por MEERAMAR GROUP LTDA. Solicita: "CARACTERÈ" Clase 25.
23) $ 420 10/p 17823 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302520 Marzo 30 de 1998. FOX, por MEERAMAR GROUP LTDA. Solicita: "MY TIME" Clase 25.
23) $ 420 10/p 17824 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302549 Marzo 31 de 1998. FOX, por CUSTOITEX-CUSTOIAS TEXTIL, LIMITADA Solicita: "COLL GOLD" Clase 25.
23) $ 420 10/p 17825 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302550 Marzo 31 de 1998 FOX, por DISPROVENT S.A. Solicita: "ABANTA" Clase 3.
23) $ 420 10/p 17826 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302551 Marzo 31 de 1998. FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY Solicita: "ATRIUM" Clase 10 (Detalle).
23) $ 420 10/p 17827 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302552 Marzo 31, 1998. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "OCUMETER PLUS" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 17828 Abr 03 - Abr 23

Acta 302554. Montevideo, 31 de marzo de 1998. FOX por SALVATORE FERRAGAMO ITALIA S.p.A. solicita marca:

Salvatore Ferragamo

clases: 3 9 (detalle).
23) $ 1.680 10/p 17829 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302591. Marzo 31 de 1998.- FOX, por British-American Tobacco (Holdings) Limited Solicita:



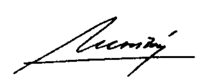
Clase 35 (Detalle).
23) $ 1.680 10/p 17830 Abr 03 - Abr 23

Acta 302555. Montevideo, 31 de marzo de 1998. FOX por Amway Corporation soolicita marca:



clases 1, 4.
23) $ 1.260 10/p 17831 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302521. Marzo 30 de 1998.- FOX, por FLAVIO EDUARDO MONZON Solicita:



Clases 41, 42.
23) $ 1.260 10/p 17832 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302553. Marzo 31 de 1998.- FOX, por Pfizer Inc. Solicita:



Clase 5.
23) $ 1.260 10/p 17833 Abr 03 - Abr 23

Acta 302523 Montevideo, 30 de marzo de 1998. FOX por KALTENBACH & VOIGT GmbH & CO. solicita marca: "KaVo AMADEUS" clase 10 (detalle).
23) $ 840 10/p 17834 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302522 Marzo 30 de 1998. FOX, por I.P.G. Pharma SA Solicita: "CURASPON" Clase 5 (detalle).
23) $ 840 10/p 17835 Abr 03 - Abr 23

Acta 302590 Montevideo, 31 de marzo de 1998. FOX por RAUL ALEJANDRO RODRIGUEZ GASCUE solicita marca: "FREZZIT" clases: 1, 5.
23) $ 840 10/p 17836 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302592. Marzo 31 de 1998.- FOX, por British-American Tobacco (Holdings) Limited Solicita:



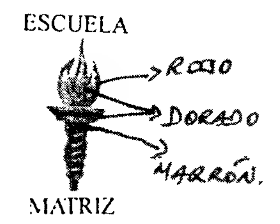
Reivindicando Prioridad solicitud del REINO UNIDO Acta No. 2147149 de fecha 3/10/97. Clases 25.- 12, 14, 16, 18, 41 (Detalle).
23) $ 2.100 10/p 17837 Abr 03 - Abr 23

Acta 302306. Montevideo, 23 marzo 1998. GUSTAVO MARTINONI por REYBARK LTDA. Solicita:



clases 25, 42.
23) $ 1.260 10/p 17855 Abr 03 - Abr 23

Acta Nº 287.768. Montevideo, 18 DE JUNIO de 1996 con esta fecha CARMEN AGUERRE FIGUEROA Solicito la marca



de la clase 41 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 17886 Abr 03 - Abr 23

Acta: 302359 Marzo 24, 1998. Fernández Secco por MONBAR S.R.L. Solicita: HADIBELL Clase: 3.
23) $ 420 10/p 17887 Abr 03 - Abr 23

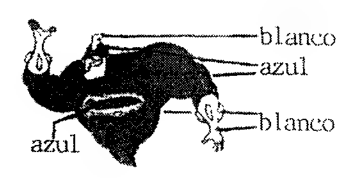
Acta: 302303 Marzo 23, 1998. Fernández Secco por LABORATORIO KONI COFARM S.A. Solicita: VENDOME Clase: 3.
23) $ 420 10/p 17888 Abr 03 - Abr 23

ACTA Nro 302304 marzo 23/1998. HARRINGTON S.A. (Montevideo) solicita marca ROBERTO BONI clase 25.
23) $ 420 10/p 17890 Abr 03 - Abr 23

Nº 302611 1 ABR. 1998. FERRERE por BOR S.A. Solicito CAR ONE clase 37, 39, 42.
23) $ 420 10/p 17900 Abr 03 - Abr 23

Acta 302603. Marzo 31, 1998 BACOT Por Compañia Nacional de Chocolates S.A. (COLOMBIA) Solicita: EOOE clase: 30.
23) $ 840 10/p 17903 Abr 03 - Abr 23

Acta 302567. Montevideo, marzo 31 1998 VANRELL por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 16, 35, 36 y 42.
23) $ 2.100 10/p 17904 Abr 03 - Abr 23

Acta 302563. Marzo 31, 1998 BACOT por CLARY SAGE S.R.L. (URUGUAY) Solicita: CLARY SAGE clase: 18, 25.
23) $ 840 10/p 17905 Abr 03 - Abr 23

Acta 302564. Marzo 31, 1998 VANRELL Por MESBLA S.A. (BRASIL) Solicita:



clase: 3 s/d.
23) $ 1.680 10/p 17906 Abr 03 - Abr 23

Acta 302565. Marzo 31, 1998 VANRELL por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA) Solicita:



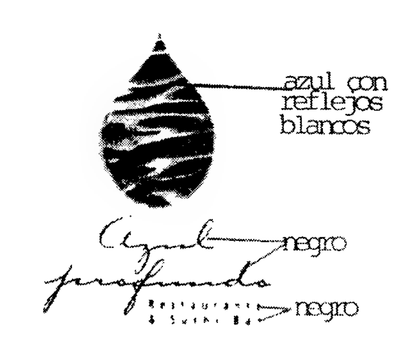
clase: 38.
23) $ 1.260 10/p 17907 Abr 03 - Abr 23

Acta 302566. Marzo 31, 1998 VANRELL Por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA) Solicita:



clase: 9, 35, 38, 42.
23) $ 1.680 10/p 17908 Abr 03 - Abr 23

Acta 302568. Marzo 31, 1998 VANRELL por SEBASTIAN DANIEL VALLES (ARGENTINA) Solicita:



clase: 41, 42.
23) $ 2.940 10/p 17909 Abr 14 - Abr 27

Acta 302602. Marzo 31, 1998 BACOT Por Compañia Nacional de Chocolates S.A. (COLOMBIA) Solicita: POWERCAO clase: 30.
23) $ 840 10/p 17910 Abr 03 - Abr 23

Acta 302604. Marzo 31, 1998 BACOT Por Compañia Nacional de Chocolates S.A. (COLOMBIA) Solicita: INSTACAO clase: 30.
23) $ 840 10/p 17911 Abr 03 - Abr 23

Acta Nº 302606. Montevideo, 31 MAR. 1998 con esta fecha BEGAR LTDA. Solicito la marca BEGAR de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 17928 Abr 03 - Abr 23

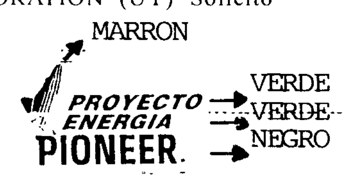
Acta 302360 Montevideo, 24 marzo 1998. GUSTAVO MARTINONI por CLAVILEÑO S.A. solicita:



clase 29.
23) $ 1.260 10/p 18050 Abr 13 - Abr 24

Acta 302488 27 MAR. 1998. SCIARRA POR PIONEER OVERSEAS CORPORATION (UY) Solicito ENERGIA PIONEER clase INT. 1 Y 31.
23) $ 840 10/p 18051 Abr 13 - Abr 24

Acta 302489 27 MAR. 1998. SCIARRA POR PIONEER OVERSEAS CORPORATION (UY) Solicito



clase INT. 1 Y 31.
23) $ 1.680 10/p 18052 Abr 13 - Abr 24

Acta 302490 27 MAR. 1998. SCIARRA POR PIONEER OVERSEAS CORPORATION (UY) Solicito



clase INT. 1 Y 31.
23) $ 1.680 10/p 18053 Abr 13 - Abr 24

Acta 302548 31 MAR. 1998. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US) Solicito PNU-IMUNE clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 18054 Abr 13 - Abr 24

Acta 302547 31 MAR. 1998. SCIARRA POR CONFECCIONES ANTONELLA S.A (CO) Solicito ANTONELLA clase INT. 25.
23) $ 420 10/p 18055 Abr 13 - Abr 24

Acta 302545 Marzo 31, 1998. MILLICOM INTERNATIONAL CELLULAR S.A. Solicita: GET2NET clases 9, 38, 42.
23) $ 840 10/p 18067 Abr 13 - Abr 24

Acta 302546 Marzo 31, 1998. MILLICOM INTERNATIONAL CELLULAR S.A. Solicita: TELE2 clases 9, 38, 42.
23) $ 420 10/p 18068 Abr 13 - Abr 24

Acta 302544 Marzo 31, 1998. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: BEVIPLANT clases 5, 30 detalle.
23) $ 420 10/p 18069 Abr 13 - Abr 24

Acta 302541. Marzo 31, 1998. BAYER S.A. Solicita:

FERRIT

clase 2 detalle.
23) $ 1.260 10/p 18070 Abr 13 - Abr 24

Acta 302605 Marzo 31, 1998. BAYER S.A. Solicita:



clase 2 detalle.
23) $ 1.680 10/p 18071 Abr 13 - Abr 24

Acta 302543 Marzo 31, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: OTRAS LOCURAS DE KIBON clase 30.
23) $ 420 10/p 18072 Abr 13 - Abr 24

Acta 302542 Marzo 31, 1998. TATA ENGINEERING & LOCOMOTIVE COMPANY LIMITED Solicita: TATA SAFARI clase 12 detalle.
23) $ 420 10/p 18073 Abr 13 - Abr 24

Acta 302537 Marzo 31, 1998. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: DASYRIN clases 5, 30 detalle.
23) $ 420 10/p 18074 Abr 13 - Abr 24

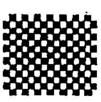
Acta 302538 Marzo 31, 1998. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: DALANDA clases 5, 30 detalle.
23) $ 420 10/p 18075 Abr 13 - Abr 24

Acta 302539 Marzo 31, 1998. BAYER S.A. Solicita:



clase 2 detalle.
23) $ 1.260 10/p 18076 Abr 13 - Abr 24

Acta 302540 Marzo 31, 1998. BAYER S.A. Solicita:



clase 2 detalle.
23) $ 1.260 10/p 18077 Abr 13 - Abr 24

Acta Nº 302636 Montevideo, 2 ABR. 1998 con fecha JAIME TOBAL JASSON Solicito la marca



clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.260 10/p 18081 Abr 13 - Abr 24

Acta Nº 302639 Montevideo, 2 ABR. 1998 con esta fecha ALVARO BERRETA POR GIRAMONDO S.r.l. Solicito la marca



de la clase 39 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 18083 Abr 13 - Abr 24

Acta 302615 Abril 1ero., 1998. OROFINO S.A. solicito marca "AÇOPAN" clase 8.
23) $ 420 10/p 18084 Abr 13 - Abr 24

Acta 302614 1 ABR. 1998. ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA LAS ACACIAS S.A. solicito marca "DON RAUL" clase 33.
23) $ 420 10/p 18085 Abr 13 - Abr 24

Acta 302334 23 MAR. 1998. GEIMEX SA solicito marca



clases 3, 29 a 33.
23) $ 1.260 10/p 18086 Abr 13 - Abr 24

Acta 302333 Marzo 23, 1998. Henkel Kommanditgesellschaft auf Aktien solicito marca "COUNTRY COLORS", clase 3.
23) $ 420 10/p 18087 Abr 13 - Abr 24

Acta 302401 Marzo 25, 1998. TELE-COMMUNICATIONS, INC. solicito marca "TCI" clases 38, 41.
23) $ 420 10/p 18088 Abr 13 - Abr 24

Acta 302400 Marzo 25, 1998. TELE-COMMUNICATIONS, INC. solicito marca



clases 38, 41.
23) $ 1.680 10/p 18089 Abr 13 - Abr 24

Acta 302399 Marzo 25, 1998. TELE-COMMUNICATIONS INTERNATIONAL, INC. solicito marca "TINTA", clases 38, 41.
23) $ 420 10/p 18090 Abr 13 - Abr 24

Acta 302458 Marzo 26, 1998. EDITORIAL PLANETA S.A. solicito marca "CASA DEL LIBRO" clases 16, 35, 38, 41, 42.
23) $ 840 10/p 18091 Abr 13 - Abr 24

Acta 302496 Marzo 27, 1998. CANON KABUSHIKI KAISHA solicito marca

Canon

clase 37.
23) $ 1.260 10/p 18092 Abr 13 - Abr 24

Acta 302495 Marzo 27, 1998. CANON KABUSHIKI KAISHA solicito:

Canon

clases 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42.
23) $ 1.260 10/p 18093 Abr 13 - Abr 24

ACTA: 302622 2 ABR. 1998. ESTUDIO HECTOR VIANA SOLICITA:



CL. INT. 38.
23) $ 1.260 10/p 18126 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302647 Montevideo, abril 1998. PLASTIDUCTO S.A. solicita marca:

PLASTI_USION

Clases: 11, 17 y 19.
23) $ 1.260 10/p 18149 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302648 Montevideo, 2 abril 1998. PLASTIDUCTO S.A. solicita marca:



Clases: 11, 17 y 19.
23) $ 1.260 10/p 18150 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302535 30 MAR. 1998. BUSA INDUSTRIA E COMERCIO DE MAQUINAS AGRICOLAS LTDA. solicita



CLASE 7.
23) $ 1.260 10/p 18152 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302498 27 MAR. 1998. CIKATO por KRUSTALLOS ALLIMENTOS LTDA. (BR) solicita KRUSTALLOS CLASE 29, 30.
23) $ 420 10/p 18153 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302497 27 MAR. 1998. CIKATO por KRUSTALLOS ALLIMENTOS LTDA. (BR) solicita KRUKIS CLASE 29, 30.
23) $ 420 10/p 18154 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302457 26 MAR. 1998. CIKATO por COBRA ELECTRONICS CORP. (US) solicita LLOYD'S CLASE 9.
23) $ 420 10/p 18155 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302456 26 MAR. 1998. CIKATO por HURD MILLWORK COMPANY, INC. (US) solicita MONUMENT CLASE 6, 19.
23) $ 420 10/p 18156 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302455 26 MAR. 1998. CIKATO por HURD MILLWORK COMPANY, INC. (US) solicita HURD CLASE 6, 19.
23) $ 420 10/p 18157 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302454 26 MAR. 1998. CIKATO por HURD MILLWORK COMPANY, INC. (US) solicita



CLASE 6, 19.
23) $ 1.260 10/p 18158 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302453 26 MAR. 1998. AMERICATEL CORPORATION (US) solicita TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS FOR THE AMERICAS CLASE 38.
23) $ 420 10/p 18159 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302452 26 MAR. 1998. CIKATO por AMERICATEL CORPORATION (US) solicita 1010 123 CLASE 38.
23) $ 420 10/p 18160 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302451 26 MAR. 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita IRONDEX SERVIMEDIC CLASE 5.
23) $ 420 10/p 18161 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302450 26 MAR. 1998. CIKATO por BANCO SUDAMERIS (UY) solicita: TELEGESTIONES SUDAMERIS CLASE 36, 38.
23) $ 420 10/p 18162 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302449 26 MAR. 1998. CIKATO por GILDAN ACTIVEWEAR INC. (CA) solicita GILDAN ACTIVEWEAR CLASE 25.
23) $ 420 10/p 18163 Abr 13 - Abr 24

Acta 302620 Abril 2 de 1998. FOX, por BRETZKE ALIMENTOS LTDA. Solicita: "FAÇA A FESTA" Reivindicando Prioridad solicitud BRASILERA Acta No. 820.252.220 de fecha 2/10/97. Clase 30 (Detalle).
23) $ 840 10/p 18185 Abr 14 - Abr 27

Acta 302634 Abril 02, 1998. VANRELL Por Spiro S.A. (ARGENTINA) Solicita: SPIRO clase: 11, 19.
23) $ 420 10/p 18186 Abr 14 - Abr 27

Acta 302633 Abril 02, 1998. VANRELL Por Servicio Voluntario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" (URUGUAY) Solicita: DAMAS ROSADAS clase: 42.
23) $ 840 10/p 18187 Abr 14 - Abr 27

Acta 302632 Abril 02 1998. VANRELL por TA - TA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 1 a 42.
23) $ 1.680 10/p 18188 Abr 14 - Abr 27

Acta 302631 Abril 02, 1998. VANRELL Por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: PREMISE clase: 5 s/d.
23) $ 420 10/p 18189 Abr 14 - Abr 27

Acta 302630 Abril 02, 1998. VANRELL Por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: PROVADO clase: 5 s/d.
23) $ 420 10/p 18190 Abr 14 - Abr 27

Acta 302629 Abril 02, 1998. MARINARI por MUNDIAL TRADE S.R.L. (URUGUAY) Solicita: BESOS DE NARANJA-LIMON clase: 30.
23) $ 840 10/p 18191 Abr 14 - Abr 27

Acta 302628 Abril 02, 1998. MARINARI por MUNDIAL TRADE S.R.L. (URUGUAY) Solicita: PLATANOS BATIDOS clase: 30.
23) $ 840 10/p 18192 Abr 14 - Abr 27

Acta 302627 Abril 02, 1998. MARINARI por MUNDIAL TRADE S.R.L. (URUGUAY) Solicita: BESOS DE FRESA clase: 30.
23) $ 840 10/p 18193 Abr 14 - Abr 27

Acta 302626 Abril 02, 1998. MARINARI por MUNDIAL TRADE S.R.L. (URUGUAY) Solicita: DULCES BESOS clase: 30.
23) $ 840 10/p 18194 Abr 14 - Abr 27

Acta 302625 Abril 02, 1998. MARINARI por MUNDIAL TRADE S.R.L. (URUGUAY) Solicita: BANANITAS clase: 30.
23) $ 840 10/p 18195 Abr 14 - Abr 27

Acta 302624 Abril 02, 1998. MARINARI por MUNDIAL TRADE S.R.L. (URUGUAY) Solicita: BESOS DE BANANA-PLATANOS" clase: 30.
23) $ 840 10/p 18196 Abr 14 - Abr 27

Acta 302623 Abril 02, 1998. MARINARI por MUNDIAL TRADE S.R.L. (URUGUAY) Solicita: BESOS DE MANZANA clase: 30.
23) $ 840 10/p 18197 Abr 14 - Abr 27

Acta 302476. Montevideo, 27 marzo 1998 GUSTAVO MARTINONI por MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ GORCA solicita:



clase 42.
23) $ 1.260 10/p 18214 Abr 14 - Abr 27

Acta 302475 Montevideo, 27 marzo 1998. MARTINONI por GLORIA ADRIANA MERNIES FREIRE solicita: STABRO'S clase 25.
23) $ 420 10/p 18215 Abr 14 - Abr 27

Acta 302446. Montevideo, 26 marzo 1998 GUSTAVO MARTINONI por SEMILLERIA SURCO S.A. solicita:



clases 31, 35.
23) $ 1.260 10/p 18216 Abr 14 - Abr 27

Acta 302447. Montevideo, 26 marzo 1998 GUSTAVO MARTINONI por RIAMAR S.A. solicita:



clase 35.
23) $ 1.260 10/p 18217 Abr 14 - Abr 27

Acta 286.123 Montevideo, Abril 12, 1996. REFORPLAST S.R.L. (Uruguay) solicito



clase 12, 19, 37.
23) $ 1.260 10/p 18224 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302464. Marzo 27, 1998. NORA MORGADE, por TENNECO AUTOMOTIVE IBERICA, S.A. (ESPAÑA) solicita



clase 7, 12.
23) $ 2.100 10/p 18227 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302465. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por SECURICOR DATATRAK LIMITED. (REINO UNIDO) solicita "TRAKBAK" clase 9, 35 detalle.
23) $ 840 10/p 18228 Abr 14 - Abr 27

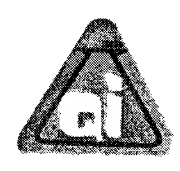
ACTA 302466. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por SECURICOR DATATRAK LIMITED. (REINO UNIDO) solicita "DATATRAK" clase 9, 35 detalle.
23) $ 840 10/p 18229 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302467. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por SANDYS SpA (ITALIA) solicita "SERGIO TACCHINI" clase 28.
23) $ 840 10/p 18230 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302468. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por RUSCH SRL. (URUGUAY) solicita "BLACK MARKET" clase 25.
23) $ 840 10/p 18231 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302469. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por QUIMICA IBADEL SRL. (URUGUAY) solicita "IBADEL" clase 1, 16.
23) $ 840 10/p 18232 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302470. Marzo 27, 1998. NORA MORGADE, por QUIMICA IBADEL SRL. (URUGUAY) solicita



clase 16.
23) $ 1.680 10/p 18233 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302471. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por IRVITA PLANT PROTECTION N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS) solicita "ORIUS" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 18234 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302472. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) solicita "RESOLVIN" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 18235 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302473. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por EL TRIGAL SA. (URUGUAY) solicita



clase 29 y 30.
23) $ 2.520 10/p 18236 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302474. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por DISGAL SA. (URUGUAY) solicita "CAMPECHANA" clase 30.
23) $ 420 10/p 18237 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302526. Marzo 30, 1998 NORA MORGADE, por HOLIDAY HOSPITALITY CORPORATION. (EUA) solicita "LANDINGS BY HOLIDAY INN" Prioridad US - Nº 75/365.304 - 30/9/97, clase 42 detalle.,
23) $ 840 10/p 18238 Abr 14 - Abr 27

Acta: 302607. Abril 1, 1998 Fernández Secco por SNK CORPORATION OF AMERICA Solicita:



Clases: 9, 28.
23) $ 1.680 10/p 18245 Abr 14 - Abr 27

Acta 302609. Abril 1, 1998 Fernández Secco por ULTRAFERTIL S.A. Solicita:



Clase: 1.
23) $ 1.260 10/p 18246 Abr 14 - Abr 27

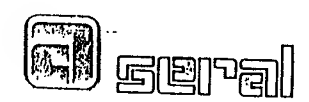
Acta: 302608 Abril 1, 1998 Fernández Secco por ULTRAFERTIL S.A. Solicita: "ULTRAPRILL" Clase: 1.
23) $ 420 10/p 18247 Abr 14 - Abr 27

Acta: 302430. Marzo 25, 1998 HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 18248 Abr 14 - Abr 27

Acta: 302610. Abril 1, 1998 SERAL DO BRASIL S.A. INDUSTRIA METALURGICA Solicita:



Clases: 11, 20.
23) $ 1.260 10/p 18249 Abr 14 - Abr 27

Acta: 302621. Abril 2, 1998 Fernández Secco por ADOLFO BAÑALES Solicita:



Clases: 39, 41, 42.
23) $ 1.260 10/p 18250 Abr 14 - Abr 27

Acta 302562. Marzo 31, 1998 Fernández Secco por JORGE STEIN LEV Solicita:



Clases: 35.
23) $ 1.260 10/p 18251 Abr 14 - Abr 27

Acta: 302527. Marzo 30, 1998 Fernández Secco por CALÇADOS DILLY LTDA. Solicita:

kentucky

Clases: 25 s/d.
23) $ 1.260 10/p 18252 Abr 14 - Abr 27

Acta 302439. Marzo 26, 1998 COLEGIO DE CONTADORES Y ECONOMISTAS DEL URUGUAY Solicita:



Clases: 16, 35, 41, 42.
23) $ 1.680 10/p 18253 Abr 14 - Abr 27

Acta: 302440. Marzo 26, 1998 Fernández Secco por REGINO OLIVERA Solicita:



Clases: 38, 39.
23) $ 1.680 10/p 18254 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302460. Marzo 26, 1998 NUMEROSKY por CERUTTI TOMBINI TEMPEROS E CONDIMENTOS LTDA., solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 1.260 10/p 18260 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302504. marzo 27/1998 SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita SIPINOPO clase 35, 38, 41.
23) $ 420 10/p 18272 Abr 14 - Abr 27

ACTA Nro 302617. abril 1/1998 VERA TOCHETTI (Montevideo) solicita marca VERA DONNA clase 16.
23) $ 420 10/p 18273 Abr 14 - Abr 27

ACTA Nro. 302831 abril 14, 1998. RICARDO PESCE (MONTEVIDEO) solicita marca "SCANIA" clase Int. 18, 25.
23) $ 462 10/p 18274 Abr 17 - Abr 30

ACTA Nro 302525. marzo 30/1998 MARIO LARROSA (Montevideo) solicita marca



clase 29.
23) $ 1.260 10/p 18275 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302589. 31 MAR. 1998 GONZALEZ por MONTE CARLO T.V.S.A. (UY). SOLICITA: "VIRTUAL REPLAY" CLASE(S) 38 y 41.
23) $ 840 10/p 18311 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302582. 31 MAR. 1998 GONZALEZ por MONTE CARLO T.V.S.A. (UY). SOLICITA: "TODO EL MUNDIAL" CLASE(S) 38 y 41.
23) $ 840 10/p 18312 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302583. 31 MAR. 1998 GONZALEZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ESPAÑA) SOLICITA: "ZARA" CLASE(S) 35.
23) $ 840 10/p 18313 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302584. 31 MAR. 1998 GONZALEZ RUIZ por SIKA AG. vorm Kaspar Winkler & Co. (conocida como SIKA AG.) (CH). SOLICITA: "SIKA PISO" CLASE(S) 19.
23) $ 840 10/p 18314 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302585. 31 MAR. 1998 GONZALEZ por SIKA AG. vorm Kaspar Winkler & Co. (comocida como SIKA AG). (CH). SOLICITA: "SIKAGUARD" CLASE(S) 1, 2, 17 y 19.
23) $ 840 10/p 18315 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302586. 31 MAR. 1998 GONZALEZ por MONTE CARLO T.V.S.A. (UY). SOLICITA: "TELE REP 4" CLASE(S) 38 y 41.
23) $ 840 10/p 18316 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302587. 31 MAR. 1998 GONZALEZ por MONTE CARLO T.V.S.A. (UY). SOLICITA: "TELE PLAY 4" CLASE(S) 38 y 41.
23) $ 840 10/p 18317 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302588. 31 MAR. 1998 GONZALEZ por MONTE CARLO T.V.S.A. (UY). SOLICITA: "VERANO ETERNO" CLASE(S) 38 y 41.
23) $ 840 10/p 18318 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302645. 2 ABR. 1998 GONZALEZ RUIZ por LAURETTE VERENA NUSSLI ALVARES (BRASIL) SOLICITA:

NÜSSLI

CLASE: 42.
23) $ 1.260 10/p 18319 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302646 2 ABR. 1998 GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ES). SOLICITA: "ZARA" CLASE(S) 9 Y 14.
23) $ 840 10/p 18320 Abr 14 - Abr 27

Acta Nº 302678. Montevideo, 3 de Abril de 1998 con esta fecha DANIEL Y JORGE SANCHEZ Solicito la marca



de la clase 29, 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 18340 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302675 3 ABR. 1998. GLEYZER SICHEL, EDUARDO MARCELO (UY) solicita SEÑORITA MERCOSUR CLASE 41.
23) $ 420 10/p 18342 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302561 31 MAR. 1998. CIKATO por LABORATORIOS SAVAL S.A. (CL) solicita NICODOSIS CLASE 5.
23) $ 420 10/p 18343 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302560 31 MAR. 1998. CIKATO por LABORATORIOS SAVAL S.A. (CL) solicita NOVOTEARS CLASE 5.
23) $ 420 10/p 18344 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302579 31 MAR. 1998. CIKATO por SOCIEDADE BRASILEIRA DE DEFESA DA TRADIÇAO, FAMILIA E PROPRIEDADE (BR) solicita PLINIO CORREA DE OLIVEIRA CLASE 16, 38, 41.
23) $ 840 10/p 18345 Abr 16 - Abr 29

ACTA 302581. 31 MAR. 1998 CIKATO por YIRMIL S.A. (UY) solicita



CLASE 35, 42.
23) $ 1.680 10/p 18346 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302580 31 MAR. 1998. CIKATO por DECELESTE S.A. (UY) solicita YUMBO CLASE 12.
23) $ 420 10/p 18347 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302637. 2 ABR. 1998 CIKATO por F. HOFFMANN-LAROCHE AG (CH) solicita



CLASE 5.
23) $ 1.260 10/p 18348 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302638 2 ABR. 1998. DANISCO A/S (DK) solicita CREMODAN prioridad solicitud DK VA 6148 1997 12/12/97 CLASE 1.
23) $ 840 10/p 18349 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302654. 3 ABR. 1998 ORIOSAL S.A. (UY) solicita



CLASE 35.
23) $ 1.680 10/p 18350 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302653. 3 ABR. 1998 PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (US) solicita



CLASE 18, 25, 39, 41.
23) $ 1.680 10/p 18351 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302656. 3 ABR. 1998 CHEVRON CORPORATION (US) solicita

BLACK PEARL

CLASE 4.
23) $ 1.680 10/p 18352 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302655. 3 ABR. 1998 CHEVRON CORPORATION (US) solicita

TEGRA

CLASE 4.
23) $ 1.260 10/p 18353 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302652. 3 ABR. 1998 BROSTIL S.A. (UY) solicita



CLASE 6, 11, 19, 20.
23) $ 1.260 10/p 18354 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302666 3 ABR. 1998. COMPAÑIA DE INDIAS LTDA. (UY) solicita DONALD COOK'S CLASE 29. 3O.
23) $ 420 10/p 18355 Abr 14 - Abr 27

Acta 302674 Abril 03, 1998. VANRELL por SmithKline Beecham Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: TRICLENE clase: 1, 3 s/d.
23) $ 840 10/p 18357 Abr 14 - Abr 27

Acta 302673 03 Abril 1998. Vanrell por FANATIC S.A. (SUIZA) Solicita: FANATIC clase: Int. 3 s/d.
23) $ 840 10/p 18358 Abr 14 - Abr 27

Acta 302672 Abril 03, 1998. VANRELL Por L'OREAL (FRANCIA) Solicita: CONFORTISSIME Reivindica prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 97/699.031, de fecha 13 de octubre de 1997 clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 18359 Abr 14 - Abr 27

Acta 302671 Abril 03, 1998. VANRELL Por StarMedia Network, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: BUSCAWEB clase: 38 s/d.
23) $ 840 10/p 18360 Abr 14 - Abr 27

Acta 302670 Abril 03, 1998. VANRELL Por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: ALANTO clase: 5 s/d.
23) $ 420 10/p 18361 Abr 14 - Abr 27

Acta 302669 Abril 03, 1998. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: AJAX CLEANS, YOU SHINE clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 18362 Abr 14 - Abr 27

Acta 302668 Abril 03, 1998. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: AJAX LIMPIA, USTED BRILLA clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 18363 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302680. Abril 6 de 1998. FOX, por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY Solicita: "PAMPERS Extra-Sec" Clase 16.
23) $ 840 10/p 18384 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302681. Abril 6 de 1998. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita: "ISODETER" Clases 3, 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 18385 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302682. Abril 6 de 1998. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita: "SCALA" Clase 16 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18386 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302683. Abril 6 de 1998. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita: "SANISOFT" Clases 3, 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 18387 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302684. Abril 6 de 1998. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita: "SANIDETER" Clases 3, 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 18388 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302685. Abril 6 de 1998. FOX, por CHRYSLER CORPORATION Solicita:



Clase 12 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 18389 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302686. Abril 6 de 1998. FOX, por CHRYSLER CORPORATION Solicita: "DAKOTA" Clase 12 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18390 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302687. Abril 6 de 1998. FOX, por CHRYSLER CORPORATION Solicita: "MOPAR" Clases 7, 9, 11, 12, 37 (Detalle).
23) $ 840 10/p 18391 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302688. Abril 6 de 1998. FOX, por CHRYSLER CORPORATION Solicita: "RAM" Clase 12 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18392 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302689. Abril 6 de 1998.- FOX, por CHRYSLER CORPORATION Solicita: "CARAVAN" Clase 12 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18393 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302703. Abril 7 de 1998.- FOX, por PFIZER PRODUCTS INC. Solicita: "LA PROXIMA GENERACION" Clase 5.
23) $ 420 10/p 18394 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302704. Abril 7 de 1998. FOX, por POLO RL LIMITADA Solicita: "DOOBLE" clases 14, 18, 25.
23) $ 420 10/p 18395 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302705. Abril 7 de 1998. FOX, por Biogen. Inc. Solicita: "AVONEX" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18396 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302706. Abril 7 de 1998. FOX, por ARISCO INDUSTRIAL LTA. Solicita: "ARISCAO" Clase 30 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18397 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302707. Abril 7 de 1998. FOX, por CAR ONE S.A. Solicita: "CAR 1" Clase 42.
23) $ 420 10/p 18398 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302708. Abril 7 de 1998. FOX, por CAR ONE S.A. Solicita: "CAR 1" Clase 37.
23) $ 420 10/p 18399 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302709. Abril 7 de 1998. FOX, por CAR ONE S.A. Solicita: "CAR 1" Clase 35.
23) $ 420 10/p 18400 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302710. Abril 7 de 1998. FOX, por CAR ONE S.A. Solicita: "CAR 1" Clase 12.
23) $ 420 10/p 18401 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302711. Abril 7 de 1998. FOX, por CAR ONE S.A. Solicita: "CAR ONE" Clase 42.
23) $ 420 10/p 18402 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302712. Abril 7 de 1998. FOX, por CAR ONE S.A. Solicita: "CAR ONE" Clase 37.
23) $ 420 10/p 18403 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302713. Abril 7 de 1998. FOX, por CAR ONE S.A. Solicita: "CAR ONE" Clase 35.
23) $ 420 10/p 18404 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302714. Abril 7 de 1998. FOX, por CAR ONE S.A. Solicita: "CAR ONE" Clase 12.
23) $ 420 10/p 18405 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302715. Abril 7 de 1998. FOX, por HOBART CORPORATION Solicita:

VULCAN

Clase 11 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 18406 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302716. Abril 7 de 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "SURESTEP" Clase 10 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18407 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302717. Abril 7 de 1998. FOX, por ADAM OPEL AG Solicita: "MOVANO" Clase 12 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18408 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302718. Abril 7, 1998. FOX, por Arrigo Cipriani S.R.L. Solicita: "BELLINI" Clases 32, 33.
23) $ 420 10/p 18409 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302719. Abril 7 de 1998. FOX, por BLUE BOX S.R.L. Solicita: "BLUE BOX" Clase 11 (Detalle).
23) $ 840 10/p 18410 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302720. Abril 7 de 1998. FOX, por AIR BLUE S.R.L. Solicita: "AIR BLUE" Clase 11 (Detalle).
23) $ 840 10/p 18411 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302721. Abril 7 de 1998. FOX, por NEC CORPORATION Solicita: "MESSAGEMAKER VUE" Clase 9.
23) $ 420 10/p 18412 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302722. Abril 7 de 1998. FOX, por NEC CORPORATION Solicita: "MESSAGEMAKER COMPANION" Clase 9.
23) $ 420 10/p 18413 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302723. Abril 7 de 1998. FOX, por Avon Products, Inc. Solicita: "AVON JARDIN FRAIS" Clase 3.
23) $ 420 10/p 18414 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302724. Abril 7, 1998. FOX, por Avon Products, Inc. solicita: "ZIP IS INDIVIDUAL STYLE" Clase 3.
23) $ 420 10/p 18415 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302751. Abril 8 de 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "SMART STRIP" Clase 10 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18416 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302752. Abril 8 de 1998. TEUTEN, por NOVARTIS AG Solicita: "OCTREOTHER" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18417 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302753. Abril 8 de 1998. FOX, por Intervet International B.V. Solicita: "QARAT" Reivindicando Prioridad Solicitud de BENELUX Acta No. 902.379, fecha de Sol. 8/10/97.
Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 18418 Abr 15 - Abr 28

Acta 302730. Abril 7, 1998. VANRELL Por BIOFARMA (FRANCIA) Solicita: PROTELOS clase: 5 s/d.
23) $ 420 10/p 18420 Abr 15 - Abr 28

Acta 302731. Abril 7, 1998. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: COLGATE VISIBLE WHITE clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 18421 Abr 15 - Abr 28

Acta 302732. Abril 7, 1998. VANRELL por Visual Communications Group Limited (INGLATERRA) Solicita:

vcg

Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido, Acta No. 2, 154, 175 de fecha 22 de diciembre de 1997. clase: 9, 16, 41 s/d.
23) $ 2.520 10/p 18422 Abr 15 - Abr 28

Acta 302733. Abril 7, 1998. VANRELL Por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita: CAPITAN FUTURO clase: 16.
23) $ 840 10/p 18423 Abr 15 - Abr 28

Acta 302559. Montevideo, 31 marzo 1998. ANTONIO ALTAMURA solicita: EL SHOW DEL GOLDEN clases 41, 42 detalle.
23) $ 420 10/p 18439 Abr 15 - Abr 28

Acta 302757. 8 ABR. 1998. RODOLFO PILAS POR JABALI SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA) SOLICITA marca



CLASE: 5.
23) $ 1.260 10/p 18440 Abr 15 - Abr 28

Acta 302755. 8 ABR. 1998. RODOLFO PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASES: 12, 18, 20, 21, 22, 25, 27, 28, 35 y 42.
23) $ 1.680 10/p 18441 Abr 15 - Abr 28

Acta 302756. 8 ABR. 1998. RODOLFO PILAS POR GENECI BORGES ALVES (BRASIL) SOLICITA marca RESILIX CLASE: 19.
23) $ 420 10/p 18442 Abr 15 - Abr 28

Acta 302758. 8 ABR. 1998 RODOLFO PILAS POR LEADER MUSIC S.A.C.I.M. (ARGENTINA) SOLICITA marca LEADER MUSIC CLASES: 9, 35, 38, 41.
23) $ 840 10/p 18443 Abr 15 - Abr 28

Acta 302660. Abril 3, 1998. MAPA S.A. solicito marca

clase 16.
23) $ 1.260 10/p 18469 Abr 15 - Abr 28

Acta 302635. 2 ABR. 1998. NISSAN JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (comerciando también como NISSAN MOTOR CO., LTD.) solicito marca "XTERRA" clase 12.
23) $ 840 10/p 18470 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302619. Abril 1, 1998. NUMEROSKY por Teera Hanharutaivan y Kriëng Wongtangjai, solicita marca:



Clase: 12.
23) $ 1.260 10/p 18477 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302657. Abril 3, 1998. NUMEROSKY por Alvaro Ferreira, solicita marca: "S&S PERFORMANCE" Clase: 12.
23) $ 420 10/p 18478 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302658. Abril 3, 1998. NUMEROSKY por PETRY COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA., solicita:

Clases: 31; 32, 35.
23) $ 1.260 10/p 18479 Abr 15 - Abr 28

Acta Nº 302676. Montevideo, 3 de abril de 1998 con esta fecha ESTUDIO CINCO S.R.L. Solicito la marca



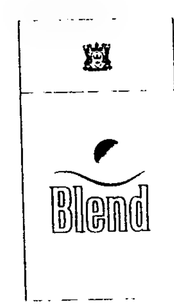
de la clase 36, 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 18482 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302649. Abril 3, 1998. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita

Seicento Citymatic

clase 12 detalle.
23) $ 1.680 10/p 18483 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302726. Abril 7, 1998. NORA MORGADE, por SWEDISH MATCH SVERIGE AB. (SUECIA) solicita



clase 34.
23) $ 2.520 10/p 18484 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302727. Abril 7, 1998. NORA MORGADE, por GLO SpA. (ITALIA) solicita

GLO

clase 12 detalle.
23) $ 1.260 10/p 18485 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302728. Abril 7, 1998. NORA MORGADE, por ANNALISE MORENI comerciando como POPY MORENI. (FRANCIA) solicita



clase 3.
23) $ 2.100 10/p 18486 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302729. Abril 7, 1998. NORA MORGADE, por EL TRIGAL SA. (URUGUAY) solicita "PANNINIS" clase 29, 30.
23) $ 840 10/p 18487 Abr 15 - Abr 28

Acta 302515. Montevideo, Marzo 30, 1998. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito



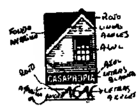
clase 3 (detalle).
23) $ 1.680 10/p 18492 Abr 15 - Abr 28

Acta 302516. Montevideo, Marzo 30, 1998. JORGE MURES BARAIBAR solicito OPTICA DEL NOTARIADO clase 1, 9 (detalle).
23) $ 420 10/p 18493 Abr 15 - Abr 28

Acta 302437. Montevideo, Marzo 26, 1998. FERNANDO SEPTIMO MORALES (Uruguay) solicito BALSAMO CREOL clase 3 (detalle).
23) $ 420 10/p 18494 Abr 15 - Abr 28

Acta 302438. Montevideo, Marzo 26, 1998. PROMACOR S.A. (Uruguay) solicito PROMACOR clase 20, 21.
23) $ 420 10/p 18495 Abr 15 - Abr 28

ACTA Nro. 302659. abril 3/1998. BANCO ACAC S.A. (en formación) (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 18496 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302699. 6 ABR. 1998. TINTES Y ACABADOS MEDITERRANEO, S.L. (ES) solicita



CLASE 24.
23) $ 1.680 10/p 18519 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302700. 6 ABR. 1998. ABX S.A. (FR) solicita ABX MILIOS prioridad solicitud FR 97/702516 03/11/97 CLASE 10.
23) $ 840 10/p 18520 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302701. 6 ABR. 1998. ME INTERNATIONAL, INC. (US) solicita ME prioridad solicitud US 75/438.901 23/02/98 CLASE 6, 37.
23) $ 840 10/p 18521 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302759. 8 ABR. 1998. LAMB-WESTON, INC. (US) solicita GENERATION 7 CLASE 29.
23) $ 420 10/p 18522 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302640. Abril 02, 1998. PIÑEYRO por LABORATORIOS BAHER S.R.L. (AR) solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 1.680 10/p 18544 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302641. Abril 02, 1998. PIÑEYRO por LABORATORIOS BAHER S.R.L. (AR) solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 1.680 10/p 18545 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302642. Abril 02, 1998. PIÑEYRO por LABORATORIOS BAHER S.R.L. (AR) solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 1.680 10/p 18546 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302643. Abril 02, 1998. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca: "KIEPE" Clase: 8.
23) $ 420 10/p 18547 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302644. Abril 02, 1998. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca: "MATSUKA" Clase: 8.
23) $ 420 10/p 18548 Abr 15 - Abr 28

Acta 302677. Montevideo, 3 de abril de 1998. JUAN MIGUEL FREIRA por CONSERVAS LAZAYA, FRUTAS Y DULCES S.A. Solicita Marca:



Clases: Int. 29.
23) $ 2.520 10/p 18549 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302697. 6 ABR. 1998 GONZALEZ por GEORGALOS HNOS. S.A. (AR.) SOLICITA: "CAPICUA" CLASE 30.
23) $ 420 10/p 18594 Abr 16 - Abr 29

ACTA 302698. 6 ABR. 1998 GONZALEZ RUIZ por ANITA ESTHER YAFE PEREZ (UY). SOLICITA: "LUMIERE" CLASE 25.
23) $ 420 10/p 18595 Abr 16 - Abr 29

ACTA 302762. 08 ABR. 1998. GONZALEZ RUIZ por Zanders Feinpapiere AG (DE). SOLICITA: "Zeta" CLASE 16.
23) $ 420 10/p 18596 Abr 16 - Abr 29

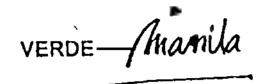
ACTA 302764. 8 ABR. 1998. GONZALEZ RUIZ por SAMET S.A. (ARGENTINA) SOLICITA



CLASE(S) 9.
23) $ 1.260 10/p 18598 Abr 16 - Abr 29

ACTA 302765. 8 ABR. 1998. GONZALEZ RUIZ por MATIZ S.A. (ARGENTINA) SOLICITA; "GIGOT" CLASE 3.
23) $ 420 10/p 18599 Abr 16 - Abr 29

ACTA 302823. Abril 14, 1998. PIÑEYRO por PEDRO GIGLIOTTI (UY) Solicita marca:



Clase: 20.
23) $ 1.260 10/p 18700 Abr 17 - Abr 30

Acta Nº 302829. Montevideo, 14 ABR. 1998 con esta fecha LORYCELL S.A. Solicito la marca ÑACURÚ de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 18738 Abr 17 - Abr 30

Acta: 302736. Abril 7, 1998. Fernández Secco por AB NYNAS PETROLEUM Solicita:

Clases: 4, 17, 19.
23) $ 1.260 10/p 18754 Abr 17 - Abr 30

Acta: 302690. Abril 6, 1998. J. DOLABANE INDUSTRIA E COMERCIO DE CAFE LTDA Solicita:

Clase: 30.
23) $ 1.680 10/p 18755 Abr 17 - Abr 30

Acta: 302735. Abril 7, 1998. Fernández Secco por AB NYNAS PETROLEUM Solicita: NYTEX Clase: 4.
23) $ 420 10/p 18756 Abr 17 - Abr 30

Acta: 302734. Abril 7, 1998. Fernández Secco por AB NYNAS PETROLEUM Solicita: NYTRO Clases: 17.
23) $ 420 10/p 18757 Abr 17 - Abr 30

ACTA Nro 302693. abril 6/1998. CREACION S.A. (Montevideo) solicita marca FONOCOPA clase 38, 41.
23) $ 420 10/p 18758 Abr 17 - Abr 30

ACTA Nro 302694. abril 6/1998. CREACION S.A. (Montevideo) solicita marca TELE COPA clase 38, 41.
23) $ 420 10/p 18759 Abr 17 - Abr 30

ACTA Nro. 302691. abril 6/1998. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita marca



clase 35, 38, 41.
23) $ 1.260 10/p 18760 Abr 17 - Abr 30

ACTA Nro. 302692. abril 6/1998. NILO FABIAN ACUÑA (Montevideo) solicita marca M A T S U I clase 9.
23) $ 420 10/p 18761 Abr 17 - Abr 30

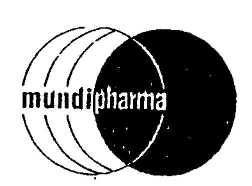
Acta 302790. Abril 14, 1998. FEMILUR S.A. Solicita: ZEELLY clases 29, 30.
23) $ 420 10/p 18889 Abr 20 - May 04

Acta 302786. Abril 14, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: POND'S OXYGEN clase 3.
23) $ 420 10/p 18890 Abr 20 - May 04

Acta 302788. Abril 14, 1998. VISIO CORPORATION Solicita: INTELLICAD clase 9 detalle.
23) $ 420 10/p 18891 Abr 20 - May 04

Acta 302787. Abril 14, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: CHUAVECHITO clase 3.
23) $ 420 10/p 18892 Abr 20 - May 04

Acta 302785. Abril 14, 1998. MUNDIPHARMA AG Solicita



clase 5 detalle.
23) $ 1.680 10/p 18893 Abr 20 - May 04

Acta 302789. Abril 14, 1998. CROWN SIMPLIMATIC Solicita:



clase 7 detalle
Prioridad USA Acta 75/372.980 14/10/97
23) $ 1.680 10/p 18894 Abr 20 - May 04



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 24.743 Montevideo, 8 de octubre 1997. NORMAN A. FOX, por COSMA INTERNATIONAL INC. (CANADA) Solicita Patente de Invención sobre: "CONJUNTO DE MATRIZ PARA HIDROFORMACION QUE EVITA QUE LA PIEZA TUBULAR A MOLDEAR SEA PELLIZCADA".- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 945 10/p 17496 Abr 01 - Abr 21

Acta No. 24.744 Montevideo, Octubre 8, de 1997. NORMAN FOX por E. R. SQUIBB & SONS, INC. (USA) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE HETEROAROILO DE ANTIBIOTICOS DE BETA LACTAMA MONOCICLICOS"
reivindicando prioridades solicitudes estadounidense Acta No. 608945 solicitada el 5/11/90 y uruguaya Acta No. 23.318, solicitada el 5/11/91, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 17497 Abr 01 - Abr 21

ACTA 3058. 30 ENE. 1998 GONZALEZ RUIZ por SIBRO S.A.F.I. y C. (ARGENTINA) SOLICITA MODELO INDUSTRIAL: "CALEFON" Prioridad Argentina No. 64928 del 05/09/97. Ley 14459.
24) $ 630 10/p 17595 Abr 01 - Abr 21

Acta Nº 24.941 Montevideo, 27 de marzo de 1998. con esta fecha, Juan Pons y Eduardo Muguerza de Uruguay solicita patente de invención para "SISTEMA DE COMPUTACION SIMULTANEO" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 18045 Abr 13 - Abr 24

Acta 24.757 Montevideo, octubre 22 de 1997. VANRELL por ARIETE S.p.A. (ITALIA) solicita patente de invención sobre: "APARATO LIMPIADOR A VAPOR" Reivindica prioridad italiana Acta No. GE96 U 00004 1 del 13/11/96 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 18082 Abr 13 - Abr 24

Acta U 3549 Montevideo 21.10.97. Lamas por LLANO S.A. (UY) solicita modelo de utilidad denominado "SISTEMA MAGNETO--ELECTRICO PARA IMPEDIR ATRACOS".
24) $ 630 10/p 18164 Abr 13 - Abr 24

Acta 24.948 Montevideo, Abril 2 de 1998 ASTORI ESTRUCTURAS S.A. (Argentina) Solicita Patente de Invención: "PANEL PI, SISTEMA TT - VP".
24) $ 630 10/p 18339 Abr 14 - Abr 27

Enero 29, 1998 Acta Nº U-3578 Guichón por BROMYROS S.A. solicito MODELO DE UTILIDAD para: "BLOQUES O MODULOS ANCLABLES". Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 630 10/p 18471 Abr 15 - Abr 28

Acta 3054. 18 DIC. 1997 Guichón por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicito Modelo Industrial para. TELEFONO PUBLICO.- Reivindica prioridad en España el 18.6.97 No. 140.395 Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 630 10/p 18472 Abr 15 - Abr 28

Acta U-3559. 17 NOV. 1997 Guichón por BIG DRUM EUROPA, S.A. Modelo de Utilidad para: "ENVASE DISPENSADOR DE HELADOS". Reivindica prioridad en España el 2.12.96 No. 9603067 PUBlíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 945 10/p 18473 Abr 15 - Abr 28

Enero 29, 1998. Acta Nº 24.862 Guichón por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicito PATENTE DE INVENCION para: "PROCEDIMIENTO PARA INCORPORAR UN SUBSTRATO TRANSPORTADOR DE AROMAS A UNA BEBIDA EN POLVO". Reivindica prioridades en U.S.A. el 29.1.97 No. 08/790134 y el 25.11.97 No. 08/960131. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 1.260 10/p 18474 Abr 15 - Abr 28

Acta 24.921. Marzo 10, 1998 Guichón por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicito Patente de Invención para: "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE BARQUILLO DE CEREAL RELLENO, Y EL APARATO PARA LLEVAR A CABO DICHO PROCEDIMIENTO" Reivindica prioridad en Europa el 25.3.97 No. 97200882.5. Publíquese conforme Ley 10.089.-
24) $ 945 10/p 18475 Abr 15 - Abr 28

Acta Nº 3062. Abril 2 de 1998. NORA MORGADE, por Telefonaktiebolaget L M Ericsson. (SUECIA) solicita Modelo Industrial "UNIDAD DE SUSCRIPTOR PARA UNA RADIO EN EL SISTEMA DE RED LOCAL" Prioridad SUECIA Nº 97-2170 - 2/10/97. publiquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 945 10/p 18488 Abr 15 - Abr 28

ACTA 3058. 30 ENE. 1998 GONZALEZ RUIZ por SIBRO S.A.F.I. y C. (ARGENTINA) SOLICITA MODELO INDUSTRIAL: "CALEFON" Prioridad Argentina No. 64928 del 05/09/97.- Ley 14459.
24) $ 630 10/p 18600 Abr 16 - Abr 29



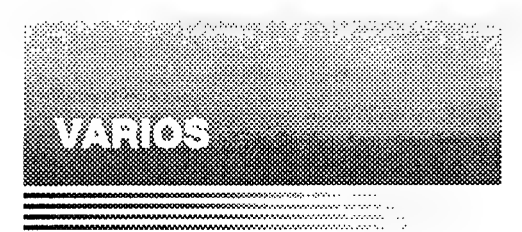
LEY 26.9.1904.

JOSE MARIA LOPEZ INDICO Y MARIA SENA PROMETIERON VENDER A DARWIN RICARDO ACOSTA GARCIA, COMERCIO RAMO ALMACEN SITO EN 4 DE JULIO 3150. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 16034 Mar 20 - Abr 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MIGUEL ANGEL BOUVIER RODRIGUEZ y ANGEL CORIS BOUVIER TORRES prometieron vender a ADOLFO HERNANDEZ ALDAO carnicería sita en Smidel 3018 de esta ciudad en Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 17308 Mar 30 - May 04

Ley 26/09/1904.- Claudia URRESTARAZU SANTANA prometió en venta a Hilda Esther DANTAZ MONZON, Farmacia "Santa Sofía", Avda Zeballos 3391 de Young.- Acreedores Martirené 1.692.
25) $ 1.680 20/p 18613 Abr 16 - May 14

Ley 26/9/904
TANIA S.R.L. prometió vender a Maseratessi S.R.L. (en formación) Bar y Restaurant "SNAKY" sito en Carlos F. Saez 6415 Loc. 6, Carrasco. Acreedores Misiones 1488 Piso 7.
25) $ 1.680 20/p 18693 Abr 17 - May 15



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/02930.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a RAU BUSTAMENTE LUIS ALBERTO la Resolución No. 1198/96 de fecha 12-9-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/02930 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 379118, a nombre de RAU BUSTAMANTE LUIS ALBERTO, por un monto de $ 3.487,72 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos ochenta y siete con 72/00), calculada al día 15-8-95.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71898 Abr 17 - Abr 21

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/02622
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a ALTA GUS VITKEVICH la Resolución No. 993/96 de fecha 22-8-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/02622 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de ALTA GUS VITKEVICH, por un monto de $ 5.218,54 (pesos uruguayos cinco mil doscientos dieciocho con 54/00), calculada al día 22-9-93.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71899 Abr 17 - Abr 21

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/02623.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a PEREZ PAZ JULIO RICHARD la Resolución No. 994/96 de fecha 22-8-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/02623 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de PEREZ PAZ JULIO RICHARD, por un monto de $ 3.144,57 (pesos uruguayos tres mil ciento cuarenta y cuatro con 57/00), calculada al día 26-4-95.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71900 Abr 17 - Abr 21

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/04138.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a NUÑEZ SANTOSCIO INOCENCIO la Resolución No. 1948/96 de fecha 2-10-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/04138 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 282696, a nombre de NUÑEZ SANTOSCIO INOCENCIO, por un monto de $ 4.728,37 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos veintiocho con 37/00), calculada al día 17-7-95.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71901 Abr 17 - Abr 21

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/05383.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a PEREZ JUAN Y MARIA GONZALEZ la Resolución No. 1660/96 de fecha 20-9-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/05383 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 912969, a nombre de PEREZ JUAN Y MARIA GONZALEZ, por un monto de $ 9.876,66 (pesos uruguayos nueve mil ochocientos setenta y seis con 66/00), calculada al día 14-12-95.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71902 Abr 17 - Abr 21

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/04119.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a VARELA PEÑAFLOR MARINA la Resolución No. 1375/96 de fecha 18-9-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/04119 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 427828, a nombre de VARELA PEÑAFLOR MARINA, por un monto de $ 4.230,57 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos treinta con 57/00), calculada al día 25-10-95.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71903 Abr 17 - Abr 21

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/04401.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a PORTELA IZAGUIRRE FERNANDO E. la Resolución No. 1392/96 de fecha 18-9-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/04401 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 522752, a nombre de PORTELA IZAGUIRRE FERNANDO E., por un monto de $ 4.899,10 (pe-

sos uruguayos cuatro mil ochocientos noventa y nueve con 10/00), calculada al día 16-6-95.- Proc. Fernández.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71904 Abr 17 - Abr 21

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/04571.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a JOSE MANUEL MISA PEREIRA la Resolución No. 1426/96 de fecha 18-9-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/04571 que RESUELVE: 1.- APROBAR las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativas a las deudas de los servicios a nombre de JOSE MANUEL MISA PEREIRA por un monto de $ 14.686.00 (pesos uruguayos catorce mil seiscientos ochenta y seis), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.- Proc. Fernández.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71905 Abr 17 - Abr 21

ANTEL

EXPEDIENTE Nro.: 96/00470
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: Carmen MORALES LOPEZ la Resolución de la Gcia. de División Económica Financiera Nro. 200/96 de fecha 31 de mayo de 1996 de ANTEL, en cuya parte dispositiva establece: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MORALES LOPEZ CARMEN, por un monto de $ 2.023,62 (Pesos uruguayos dos mil veintitres con 62/100 M/N), calculada al día 12/06/95.-
Servicio telefónico 923397.-
ASESORIA CONTENCIOSO ANTEL.- Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71906 Abr 17 - Abr 21

ANTEL

EXPEDIENTE Nro.: 95/05978
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: Nancy CAMEJO GONZALEZ la Resolución Nro. 135/96 de fecha 21 de mayo de 1996 de la Gcia. de División Económico Financiera de ANTEL, en cuya parte dispositiva establece: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Faturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de CAMEJO GONZALEZ NANCY, por un monto de $ 5.471,64 (Pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos setenta y uno con 64/100), calculada al día 25/02/94.
Servicio telefónico 901556.-
ASESORIA CONTENCIOSO.- Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71907 Abr 17 - Abr 21

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 96/00569
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a PERINI SILVA MIGUEL ANGEL la Resolución No. 245/96 de fecha 05/06/96 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/00569 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 416699 a nombre PERINI SILVA MIGUEL ANGEL por un monto de $ 4.539,41 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos treinta y nueve con 41/100), calculada al día 09/06/94 Proc. FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71908 Abr 17 - Abr 21

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 95/05968
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a PARTIDO COMUNISTA la Resolución No. 95/96 de fecha 20/05/96 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/05968 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 948874 a nombre PARTIDO COMUNISTA por un monto de $ 5.204,75 (pesos uruguayos cinco mil doscientos cuatro con 75/100) calculada al día 11/04/94 Proc. FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71909 Abr 17 - Abr 21

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 95/03473
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GELATI LTDA la Resolución No. 673/95 de fecha 08/09/95 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/03473 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 913489 a nombre GELATI LTDA por un monto de $ 4.238,78 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos treinta y ocho con 78/100) calculada al día 24/11/94 Proc. FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71910 Abr 17 - Abr 21

ANTEL

Expediente No 96/01952
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a YATES DEUS RICARDO la Resolución No. 1112/96 de fecha 09/09/96 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/01952 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 929092 a nombre de YATES DEUS RICARDO por un monto de $ 4.337,89 (pesos uruguayos cuatro mil trescientos treinta y siete con 89/100), calculada al día 13/07/95.- Por ANTEL Proc. FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71911 Abr 17 - Abr 21

ANTEL

Expediente No 96/01939
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GALANTE SERENO MATILDE la Resolución No. 1122/96 de fecha 09/09/96 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/01939 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicadas por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 928868 a nombre de GALANTE SERENO MATILDE por un monto de $ 4.884,73 (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro con 73/100)) calculada al día 11/10/95.-
Por ANTEL Proc. FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71912 Abr 17 - Abr 21

ANTEL

Expediente No 96/05306
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MARTINEZ FROSTER ALEJANDRO DUMAS la Resolución No. 1595/96 de fecha 19/09/96, de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/05306 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 989265 a nombre de MARTINEZ FROSTER ALEJANDRO DUMAS por un monto de $ 3.161,53 (pesos uruguayos tres mil ciento sesenta y uno con 53/100) calculada al día 07/06/94. Proc. FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71943 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

Expediente No 96/05305
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GIANUCCI SEMINO BALTASAR LEONIDAS la Resolución No. 1594/96 de fecha 19/09/96 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en expediente No. 96/05305 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 987081 a nombre GIANUCCI SEMINO BALTASAR LEONIDAS por un monto de $ 6.889,61 (pesos uruguayos seis mil ochocientos ochenta y ocho con 61/100) calculada al día 17/11/95. Proc. FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71944 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

Expediente No 96/01481
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a RODRIGUEZ JORGE PABLO la Resolución No. 1124/96 de fecha 09/09/96 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/01481 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 924599 a nombre RODRIGUEZ JORGE PABLO por un monto de $ 3.841,13 (pesos uruguayos tres mil ochocientos cuarenta y uno con 13/100) calculada al día 24/04/95 Proc. FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71945 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

Expediente No 96/01157
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a DANIEL CALVO Y OTRO la Resolución No. 1137/96 de fecha 11/09/96 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/01157 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 560010 y 582543 a nombre de DANIEL CALVO Y OTRO por un monto

de $ 5.543.00) calculada al día 09/03/95 Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71946 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

Expediente No 95/02630
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a LOPEZ ARROYO NANCY LEONOR la Resolución No. 422/95 de fecha 28/08/95 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/02630 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 577417 a nombre LOPEZ ARROYO NANCY LEONOR por un monto de $ 3.236,39 (pesos uruguayos tres mil doscientos treinta y seis con 39/100) calculada al día 25/10/94. Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71947 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

Expediente No. 96/01067
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SALA NIN CAROLINA la Resolución No. 1274/96 de fecha 16/09/96 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/01067 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 780858 a nombre SALA NIN CAROLINA por un monto de $ 3.417,91 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos diecisiete con 91/100), calculada al día 14/07/94. Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71948 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 95/03472
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a TOUCEDO ZINGHINI ANDRES FERNANDO la Resolución No. 672/95 de fecha 08/09/95 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/03472 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 912880 a nombre TOUCEDO ZINGHINI ANDRES FERNANDO por un monto de $ 5.873,84 (pesos uruguayos cinco mil ochocientos setenta y tres con 84/100) calculada al día 07/05/93. Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71949 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

Expediente No 96/00573
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ALZOGARAY PERDOMO WALTER la Resolución No. 249/96 de fecha 05/06/96 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/00573 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 412572 a nombre de ALZOGARAY PERDOMO WALTER por un monto de $ 3.439,62 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos treinta y nueve con 62/100) calculada al día 08/03/95.- Por ANTEL Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71950 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

Expediente No 95/05719
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a FERREIRA SUAREZ CARMEN SUSANA la Resolución No. 24/96 de fecha 20/03/96 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/05719 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 681902 a nombre de FERREIRA SUAREZ CARMEN SUSANA por un monto de $ 3.440,48 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos cuarenta con 48/100), calculada al día 17/04/95.- Por ANTEL Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71951 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO.: 96/03878
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ALMIRON ALCOBA BERNARDO GABRIEL la resolución No. 2279/96 de fecha 24 de octubre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95, recaída en expediente No 96/03878 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 415190 a nombre de ALMIRON ALCOBA BERNARDO GABRIEL por un monto de $ 3.703,92 (pesos uruguayos tres mil setecientos tres con 92/00), calculada al 22/03/95. Por ANTEL: Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71953 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE No.: 95/05932
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a DIR EXPRESS S.A., la Resolución No. 90/96 de fecha 20/05/96 de la Gerencia de División Económico Financiera, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 recaída en expediente No. 95/05932 referente a los servicios Nos. 418449, 403238, 491922 y 492942, que resuelve: "1.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de DIR EXPRESS S.A., por un monto de $ 12.333.00 (Pesos uruguayos doce mil trescientos treinta y tres), calculada a la fecha de supresión de cada servicio." Por ANTEL, Llovet - Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71955 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 96/01465
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A CLANIO S.A. la resolución No. 475/96 de fecha 26 de junio de 1996 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95, recaída en el expediente NO. 96/01465 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 926926 a nombre de CLANIO S.A., por un monto de $ 16.737,20 (pesos uruguayos dieciseis mil setecientos treinta y siete con 20/00) calculada al día 06/02/95.- POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71956 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE N0. 96/01504
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A ADOY S.A. la resolución No. 785/96 de fecha 8 de agosto de 1996 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95, recaída en el expediente NO. 96/01504 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 711895 a nombre de ADOY S.A., por un momto de $ 4.241,37 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos cuarenta y uno con 37/00) calculada al día 15/08/95.- POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71957 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 96/04322
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MORILLO PEREZ GOMAR MARIA ALE, la resolución No. 1173/96 de fecha 12 de setiembre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 recaída en expediente No 96/04322 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 472245, a nombre de MORILLO PEREZ GOMAR MARIA ALE, por un monto de $ 3.699.94 (pesos uruguayos tres mil seiscientos noventa y nueve con 94/00) calculada al 03/05/95. Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71958 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 96/04336
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SOUSES ALZAMENDI ZULMA ESTHER, la resolución No. 1510/96 de fecha 18 de setiembre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95 recaída en expediente No. 96/04336 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 478582, a nombre de SOUSES ALZAMENDI ZULMA ESTHER, por un monto de $ 6.231.20 (pesos uruguayos seis mil doscientos treinta y uno con 20/00)) calculada al 15/11/95.- Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71959 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 95/02386
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a INSTALA ELECTROMECANICAS LTDA., la resolución No. 296/95 de fecha 09 de agosto de 1995 de la División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95 recaída en expediente No 96/02386 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a

la deuda del servicio No. 563406, a nombre de INSTALA ELECTROMECANICAS LTDA., por un monto de $ 4.054.00 (pesos uruguayos cuatro mil cincuenta y cuatro con 00/00) calculada al 25/06/92. Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71960 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 95/02307
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a LODEIRO CASABALLE MARTA, la resolución No. 278/95 de fecha 01 de agosto de 1995 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95, recaída en el expediente No 95/02307 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 524875, a nombre de LODEIRO CASABALLE MARTA, por un monto de $ 5.215.22 (pesos uruguayos cinco mil doscientos quince con 22/00) calculada al 27/01/94. Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71961 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/06655
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a LEONARDO RUBIN VIGANO la Resolución No. 2042/96 de fecha 10/10/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/06655 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 2727 de la Central Dolores a nombre de LEONARDO RUBIN VIGANO por un monto de $ 3.179.49 (pesos uruguayos tres mil ciento setenta y nueve con 49/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.-
Asesoría Contencioso Proc. Riela.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71962 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/08839
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a CARLOS BONASSO la Resolución No. 2994/96 de fecha 17/01/97 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/08839 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 2043 de la Central Dolores a nombre de CARLOS BONASSO por un monto de $ 21.495.17 (pesos uruguayos veintium mil catrocientos noventa y cinco con 17/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.-
Asesoría Contencioso Dra. BOcchi.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71963 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/08242
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a EDUARDO ORTIZ la Resolución No. 2552/96 de fecha 13/11/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/08242 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 3342 de la Central Dolores a nombre de EDUARDO ORTIZ por un monto de $ 13.322,85 (pesos uruguayos trece mil trescientos veintidos con 85/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.-
Asesoría Contencioso Proc. Riela.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71964 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/08841
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a DARIO FELIPE BORGES la Resolución No. 2996/96 de fecha 17/01/97 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/08841 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 3381 de la Central Dolores a nombre de DARIO FELIPE BORGES por un monto de $ 13.174,94 (pesos uruguayos trece mil ciento setenta y cuatro con 94/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.-
Asesoría Contencioso Dra. Bocchi.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71965 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/05536
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a REYWOL LTDA. la Resolución No. 2225/96 de fecha 24/10/96 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/05536 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 262110 a nombre de REYWOL LTDA. por un monto de $ 13.426.47 (pesos uruguayos trece mil cuatrocientos veintiseis con 47/00) calculada al día 16/01/95.
Asesoría Contencioso Proc. Riela.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71966 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/02370
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a IFRAN SENA WILLIAM FERNANDO la Resolución No. 948/96 de fecha 22/08/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. 491/95 referente al servicio telefónico No. 284702 que resuelve "1.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de IFRAN SENA WILLIAN FERNANDO, por un monto de $ 6.970.42 (Pesos Uruguayos seis mil novecientos setenta con 42/00) calculada al día 27/10/95" Por Antel Dra. Bocchi Proc. Riela.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71967 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 96/03889
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a Kalechsztajn Chmiel Daniela. la resolución No. 2282/96 de fecha 24 de octubre de 1996 de la División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95 recaída en expediente No 96/03889 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 425564 a nombre de Kalechsztajn Chmiel Daniela, por un monto de $ 3.229.00 (pesos uruguayos tres mil doscientos veintinuevre con 00/00) calculada al 18/04/95.
Por ANTEL: Proc. PATRICIA FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71968 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 96/03887
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a RODRIGUEZ SOLANGE la resolución No. 2281/966 de fecha 24 de octubre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95 recaída en expediente No 96/03887 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 418452 a nombre de RODRIGUEZ SOLANGE, por un monto de $ 3260.35 (pesos uruguayos tres mil doscientos sesenta con 35/00) calculada al 25/04/95.
Por ANTEL: Proc. PATRICIA FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71954 Abr 20 - Abr 22

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
CITACION

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Gestión de Cobro en Vía Administrativa (Sarandí 570, segundo piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Código Tributario, Art. 51, última parte).
V2000109 EL GRILLO SRL.
223.720 PRADA SRL.
543.195 MONDAR Y CIA. LTDA.
562.473 RAMI SRL.
568.951 ANAROSA SRL.
577.555 BISCUITS LTDA.
611.828 GAY GEYMONAT OLBARA MARIA
1.656.810 CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES COOP AGRARIA DE RESP
1.658.330 TEMPLER SOCIEDAD ANONIMA
1.694.404 KUMIS S.A.
1.807.068 PUERTO LEGUISAMO FELISA
1.816.480 ISOLAR S.A.
1.828.794 CROSA BERTHIER MONICA MARGARITA
1.829.394 LA CHURRASCARIA SRL.
1.841.163 ARYTON S.A.
1.846.896 PAIS LAURINI ALEJANDRO ERNESTO
1.857.702 CANELA LTDA.
1.863.306 EXPIMPORT SUDAMERICANA LTDA.
1.880.329 LA SEVILLANA SRL.
1.880.816 TEXFIL SOCIEDAD ANONIMA
1.890.248 BARRACA LA CONCORDIA LIMITADA
1.897.371 PEREYRA CASCO WALTER
1.898.995 CARTONERIA LLUCH SRL.
3.500.457 CEP LTDA.
3.502.961 KHOURI INTERNACIONAL

CONSTRUCTION COMPANY LTDA.
3.536.209 VAZQUEZ ARRIETA MYRIAM ESTHER
3.551.532 MIDELCOR S.A.
3.553.327 REDILAN S.A.
3.562.496 DUNSYR = CADISTAR SRL.
3.564.829 DE MARSILIO PEÑA IRMA GLORIA
3.580.929 DELI SRL.
3.615.133 PUIG PINELA WENDY BETTSABE
3.647.333 HERNANDEZ DE LAZZARI GUSTAVO DANIEL
771311590 MOLINAS DIAZ ARNOLDO
27) (Cta. Cte.) 3/p 71884 Abr 17 - Abr 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se intima a la Sra. Juliana Rosales Castro a presentarse en la Gerencia de Personal del Banco Hipotecario del Uruguay en un plazo de tres días hábiles. GERENCIA DE PERSONAL - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Héctor BARROS, JEFE DE 1a.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71930 Abr 17 - Abr 21

BANCO DE PREVISION SOCIAL ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION CITACION

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Gestión de Cobro en Vía Administrativa (Sarandí 570, segundo piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Código Tributario, Art. 51, última parte).
577.510 MUNDI REPUESTOS LTDA.
1.661.010 VALENCIA LTDA.
3.517.015 ELBO PINTURAS SRL.
770009041 TORRESOL (PRISUR) Ref: 771207378
771370716 AMIRI DEHLAVI BABAK.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71942 Abr 20 - Abr 22



A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA en Sesión No. 95 de fecha 9 de diciembre de 1997. RESUELVE: ACEPTAR LA RENUNCIA AL CARGO DE ADCRIPTO PROF. ROSARIO RODRIGUEZ A PARTIR DE 20-8-92. (No. 5454/92).
27) (Cta. Cte.) 3/p 71893 Abr 17 - Abr 21



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA EN SESION No. 3 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 1998, RESOLVIO: SUSPENDER POR EL TERMINO DE CUATRO MESES AL PROFESOR HEBER NUÑEZ, CON PERDIDA TOTAL DE HABERES.
(EXP. No. 3/4317/96 Y AGRS).
27) (Cta. Cte.) 3/p 71894 Abr 17 - Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno, en autos caratulados: "AK LTDA." (FICHA 16/97/1), Concordato Preventivo Extrajudicial: por decreto No. 2661/97 de fecha 4/12/97 se ha dispuesto la publicación del siguiente concordato: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL.- En la ciudad de Montevideo en el mes de mayo de 1996, por una parte: A.K. LTDA., representada por el Sr. ANDRES KEIZLER GOLDBERGER constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (art. 1524 del Código de Comercio) quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en el arts. 1523 s.s. y c.c. del Código de Comercio, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:
PRIMERO (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores el 100% (cien por ciento) de las sumas resultantes de los Estados Contables que se presentan conjuntamente con el presente ante Sede Judicial Competente, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulas en de acuerdo a Derecho.- Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor del día 30 de abril de 1996, y en todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional Uruguaya, a la tasa cambiaria referida.- B) Forma de Pago.- Dichos importes serán abonados en 16 (dieciseis) cuotas progresivas, mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los sesenta días de la fecha en que quede firme la Homologación del presente concordato, (art. 1541 de Cod. de Com.), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos..- C) Intereses, reajustes, ilíquidos: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes, demás ilíquidos y conceptos en cuanto exceda del importe acordado.- La mora se producirá por el atraso en el pago de cinco cuotas.
SEGUNDO (Desestimiento de trámites judiciales).- Los acreedores que que tienen en trámite algún accionamiento judicial, civil o penal, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido.- De haberse obtenido y/o dispuesto en contra del concordatado medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.
TERCERO: La concordatada no quedará sometida a intervención.- La concordatada, con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión Concordataria, queda facultada a enajenar en general bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.
CUARTO (Presentación de Documentos). Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.
Este concordato ha sido aceptado por los siguientes acreedores: Carlos Zaffaroni Ltda., Guillermo Biller, Arq'Ka. Ltda., Metalúrgica RF Ltda., Timber S.A., Behar y Cía. S.A., Gonzalez Conde S.A., Pro Obra Ltda., Latin American Financial Services Corp., Samic S.A., Edifika Ltda., Barraca Paraná S.A., Pedro Silberstein S.A., Desimar S.A., Mario Pino Lemaire, Ricardo Nuñez Rodriguez, Zully Brum, Andrés Keizler.-
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.-
Montevideo, 23 de marzo de 1998.- Esc. María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
27) $ 7.020 10/p 18699 Abr 17 - Abr 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO, Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, recaida en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c/Ramon Gonzalez Escritura de Oficio (Ficha C2. No. 36/89), se cita llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. Blaudina Vilas Garcia a otorgar la escritura del padrón No. 2096 de Montevideo bajo apercibimiento de escrituración de oficio. Montevideo, 23 de marzo de 1998.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintitres de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71748 Abr 13 - Abr 24

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. - Turno hoy 14o. Turno, dictada en los autos

caratulados: "Semiken Sonnia y Otros c/ Brianel S.A - Dis. y Liq. Judicial S.A" (Ficha 52/97), se hace saber que por sentencia No. 207 de 16 de febrero de 1996 se decretó la liquidación judicial de la sociedad "BRIANEL S.A.", disponiéndose la ocupación judicial de los bienes, libros, documentos y papeles de la referida sociedad, y la detención de la correspondencia epístolar y telegráfica. Se designó Síndicos Provisorios a los Sres. Cdores. Cesar Gonzalez, y Dante Penone por auto 1446/97, de 26 de junio de 1997. Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido; se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentos del fallido a que sean puestos a disposición del Tribunal, bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de marzo de 1998.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.620 10/p 18046 Abr 13 - Abr 24

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "CARVIC LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 307/97, se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de éste Juzgado el día 26 de Junio de 1998, a la hora 14 y 30, en la calle 25 de Mayo 523 Piso 4to. a efectos de decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordataria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de abril de 1998. Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1.080 10/p 18770 Abr 17 - Abr 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/LA RUEDA S.R.L. - Juicio Ejecutivo - Ficha No. 36/96, se cita llama y emplaza a LA RUEDA S.R.L. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 20 de agosto de 1997.- RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71802 Abr 15 - Abr 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1° Instancia en lo Civil de 16° Turno, en los autos caratulados "Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca c/Cooperativa Agropecuaria Ltda DUCO Liquidación Fa 332/97, se hace saber que por auto N° 3072 se ha decretado la liquidación de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Durazno "DUCO". En consecuencia y de acuerdo a lo establecido en los incisos 2° y 5° del artículo 1583 del Código de Cómercio se ha declarado la ocupación judicial de todos los bienes del fallido y de sus libros, documentos y papeles, emplazándose a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Montevideo, 3 de marzo de 1998. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

27) $ 1.260 10/p 17712 Abr 02 - Abr 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "ALIMARINA S.A. y otros c/IRIGOITIA RODRIGUEZ, Sergio.- Accion Declarativa (art. 11.3 C.G.P.) Ficha 19o./337/97", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA dias a "Aserradero Jose Segade S.A." o "Sociedad Anonima Aserradero Jose Segade" y a Sergio IRIGOITIA RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de marzo de 1998.- Esc. Andres L. Paselle, Actuario.

27) $ 900 10/p 17850 Abr 03 - Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos caratulados "DE FORTUNY MARIA DE LOS ANGELES C/ BARBOZA LUIS ALBERTO. AXILIATORIA DE POBREZA. PENSION ALIMENTICIA. 8Fa.D/618/97). En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 508 del 13 de marzo de 1998, se emplaza al deudor principal LUIS ALBERTO BARBOZA, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71871 Abr 16 - Abr 29

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados:
ARBILDI YOUNG, ISABEL C/OLIVERA GONZALEZ, LEANDRO ADOLFO. P.P.P. FICHA. P 72/97, se cita, llama y emplaza a LEANDRO ADOLFO OLIVERA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 15 de abril de 1998 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71885 Abr 17 - Abr 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "TROCHE DE RODRIGUEZ, EBRISELDA - SUCESION" Ficha 499/97F, se cita, llama y emplaza a GERARDO LUIS RODRIGUEZ TROCHE, a que acepte o repudie la herencia de autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de febrero de 1998. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) $ 720 10/p 18026 Abr 13 - Abr 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12° turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, GERARDO Y SIRE, SANDRA C/ROIBAL BARRIOS, CATALINA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 228/97C, se cita, llama y emplaza a CATALINA ROIBAL, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo 2 de abril de 1998. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71818 Abr 16 - Abr 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados:
SALABERRY ESTEBAN y APESTERIA, BERNABELA. SUCESIONES. FICHA N° 485/97, se cita, llama y emplaza a JORGE VICTOR APESTERIA Y ROSENDO SALABERRY APESTERIA, a que acepten o repudien las herencias de ESTEBAN SALABERRY Y BERNABELA APESTERIA, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes, por el término de NOVENTA días.
Montevideo, 11 DE DICIEMBRE DE 1997. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 15524 Abr 13 - Abr 24

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEREIRA SONIA C/ OLIVERA COIROLO JULIO. DIVORCIO. FICHA D/527/97", se cita, llama y emplaza al demandado SR. JULIO OLIVERA COIROLO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
Montevideo, catorce de Octubre de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 18853 Abr 20 - May 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno, en los autos caratulados: "ROCA GONZALEZ, JUAN CARLOS, SUCESION, Ficha A 303/96" SE INTIMA A MARIA CRISTINA, MIRTA SUSANA, ELISA y CARLOS W. ROCA AGUILAR a que en el plazo de 40 días, manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes, designándoseles curador de bienes emplazándoseles por 90 días.
Montevideo, febrero 18 de 1998. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 18632 Abr 16 - Abr 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "ESPEJO SARAVIA, APARICIO. SOLICITANTE: ESPEJO, JOSE MARCELO. DECLARACION DE AUSENCIA.", Ficha 571/97/A, se hace saber que se presentó José Marcelo Espejo solicitando la declaración de ausencia de Aparicio Espejo Saravia.
Montevideo, 18 de marzo de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) $ 1.080 10/p 18829 Abr 17 - Abr 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados "JARDIN PADILLA, ADELA MERODIA C/PUGLIA JARDIN, INES LILYAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA C/299/97, se cita, llama y emplaza a INES LILYAN PUGLIA JARDIN, por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1997. - Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71736 Abr 03 - Abr 23

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 23° TURNO, dictada en los autos caratulados: "PEREZ BLANCO, JORGE ANDRES Y GOYENECHE DE SIMONE, SONIA C/ ALVAREZ BAUHOFFER, YENNIFER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha C/ 785/97 se cita, llama y emplaza a YENNIFER ALEJANDRA ALVAREZ BAUHOFFER para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de febrero de 1998.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71737 Abr 03 - Abr 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25° Turno dispuso el emplazamiento por edictos para contestar la demanda en el plazo de 90 días a todos los interesados, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer, en la acción de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HERMANA NATURAL de María Josefa Egaña, deducida por Carlos Alberto y Tabaré Dardo Betbeder en la sucesión de Juana Egaña, Ficha 307/97/1/S.- Montevideo, 30/09/97.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 2.700 30/p 17853 Abr 03 - May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 9no. turno, en autos caratulados: "Veiga c/ Zulma Sainz. Juicio Ejecutivo" Ficha 847/96" hace saber que se dispuso el emplazamiento de: Zulma Sainz Romero o sus sucesores, quienes deberán comparecer a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello y firmo en Montevideo el veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 18602 Abr 16 - Abr 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 Turno, en los autos caratulados "COFAC c/ Alvaro Díaz Bocalandro y Sixto Rubén Pérez - Acción Pauliana ficha No. 181/97, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Sixto Rubén Pérez, por el plazo de treinta días a los efectos de contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, Marzo 16 de 1998.- Dra. Belkis Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 18151 Abr 13 - Abr 24

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno dictada en autos "Carmen LOPEZ c/ Juan Antonio RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha 239/94/1S/94) se notifica a José SAMPEDRO ABAL y/o a sus sucesores a cualquier título, en su condición de acreedor hipotecario del demandado, que en estos autos la parte actora ha solicitado el remate del inmueble hipotecado padrón 109.580 de la 11a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Manuel Acuña 3156, Solar 18 Manzana "A". Montevideo, 27 de marzo de 1998. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 1.080 10/p 18503 Abr 15 - Abr 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la Capital de 16° Turno se cita y empláza al Sr. FRANCISCO DI LASCIO CARLOMAGNO, a sus sucesores o causahabientes a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Di Lascio Carlomagno, Francisco. Oblación y Consignación." FICHA Nro. 158/98, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio:- Montevideo, 31 de marzo de 1998.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 18171 Abr 14 - Abr 27

DE VIGESIMOTERCEB TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno dictada en autos "LOPEZ de TABACCHI, Carmen Rosa c/ VARELA, Miguel Angel - Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Ficha D. 1378/93/1S/94) se emplaza a los sucesores a cualquier título de Miguel Angel AMALLA o AMAYA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de marzo de 1998. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 18502 Abr 15 - Abr 28

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 23 Turno, dictada en autos "DURAND, PABLO ERNESTO Y OTROS C/ RYDON SOCIEDAD ANONIMA. OBLACION Y CONSIGNACION" FICHA D 738/96, se cita llama y emplaza a RYDON SOCIEDAD ANONIMA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 19 de marzo de 1998.- Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 18862 Abr 20 - May 04

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, en autos caratulados: "AHORRO-CAR S.A. c/ ROBERTO ESTOYANOFF - EJECUCION DE PRENDA", Ficha N° A-1593/93, se cita, llama y emplaza a ROBERTO ESTOYANOFF a estar a derecho dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 30 de marzo de 1998. Esc. Graciela M. Campos Santo. ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 18036 Abr 13 - Abr 24

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/NERMAN S.A. JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 296/94, se cita llama y emplaza a NERMAN S.A. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, setiembre 15 de 1997. Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71861 Abr 16 - Abr 29

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, en autos caratulados:"HILL DE FAIRLESS MAY y otros c/ ISUSA (Industria Sulfúrica S.A.). Acción de cancelación de acciones" Ficha No. 938/96, se hace saber que por resolución de fecha 13 de marzo de 1998 se dispuso la cancelación de los titulos representativos de las acciones al portador pertenecientes a ISUSA (Industria Sulfúrica S.A.), transcurridos que sean sesenta días a partir de la última publicación, las que se identifican con los números 2232, 2233, 2234 valor nominal $ 50.000 cada una; número 2113 por valor nominal $ 5.000; números 1935, 1936, 1937 por valor nominal de $ 1.000 cada uno; número 1861 por valor nominal de $ 500; número 1339 por valor nominal de $ 50; números 959, 960 y 961 por valor nominal de $ 10 cada una; número 303, 304, 305 y 306 por valor nominal de $ 1 cada una; números 12, 13, 14 y 15 por valor de 0,10 cada una. Montevideo, 27 de marzo de 1998. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) $ 540 3/p 18698 Abr 17 - Abr 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, en autos: "Edificio Gran Centro c/Tavares, Aramis y Mary Pereira y/o sucesores. Juicio Ejecutivo" Fa. 973/96, se cita y emplaza a Mary Pereira y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. 27 de marzo de 1998. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 18897 Abr 20 - May 04

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno en autos: "EDIFICIO DE LA CIUDADELA C/ FURST SCHWARZ, VICTOR O VIKTOR O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO. INTIMACION" ficha N° 1104/97 se intima a la Sra. Víctor o Viktor FURST SCHWARZ o a sus sucesores a cualquier título el pago de la suma de $ 30.658 (treinta mil seiscientos cin-

cuenta y ocho pesos uruguayos) más intereses punitorios y reajuste del Decreto-Ley No. 14.500 dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de promover la ejecución de la hipoteca recíproca en caso de no verificar el pago dentro de los tres días siguientes al vencimiento del plazo. Montevideo, 4 de marzo de 1998. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 18663 Abr 16 - Abr 29

CONVOCATORIAS

COFAC
COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL DEL CORDÓN, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1998, en el Teatro del Círculo, en la calle Soriano esq. Minas, de la ciudad de Montevideo, Dpto. de Montevideo, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 20.00 horas
2a. Convocatoria: 20.30 horas

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44° de los Estatutos)
2) Aprobación de Actas anteriores
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Examen del informe global de la Filial:
- Gestión de la Comisión Administradora de Filial
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal local
5) Presentación del Plan del Año
6) Elección de la Comisión Electoral de Filial (si corresponde)
7) Designación de dos asambleístas para firmr el Acta.
27) $ 2.100 5/p 18101 Abr 17 - Abr 23

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO URUGUAYA PARA TAXISTAS C.A.Y.C.U.T.
CAJAPAIS-COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29° del estatuto social, el Consejo Directivo de la Cooperativa cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1998 a las 20 horas, en única convocatoria, en el local de la Cámara de Transportes del Uruguay, Avenida Agraciada N° 2744, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura del Acta de Asamblea anteerior.
2°) Lectura de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscal y consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, así como Preventivo de Gastos para el año 1998.
3°) Autorización para adquisición de un inmueble para sede de C.A.Y.C.U.T.
4°) Designación de dos asambleístas para firmar en forma conjunta con el Consejo Directivo el Acta de Asamblea.-
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes (artículo 31° del estatuto social).
En las oficinas de la Cooperativa se encuentran a disposición de los Señores Asociados los documentos mencionados en los puntos 1°) y 2°) del Orden del Día.
Ruben R. NOUCHE ALVAREZ, Presidente.
Artigas NUÑEZ LARROSA, Secretario.
27) $ 1.512 3/p 18802 Abr 17 - Abr 21

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.
CONSTITUYENTES: EDUARDO ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y REGINA RAMONA GOMEZ SANCHEZ.
BENEFICIARIOS: EDUARDO ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, REGINA RAMONA GOMEZ SANCHEZ, FAUSTO FEDERICO, LUCAS EDUARDO, NICOLAS SEBASTIAN, MAXIMILIANO EZEQUIEL Y ABY MELISA RODRIGUEZ GOMEZ.
PADRON URBANO: 3586
UBICACION: PRIMERA SEC. JUDICIAL Y SEGUNDA CATASTRAL, con frente a calle Guaraní N° 1135.
Lugar y fecha de otorgamiento: Salto, 22 de enero de 1998.
Inscripción en el Registro de la propiedad inmueble de Salto, Sección Bien de Familia el 30/1/1998 N° 214.
Tasación B.H.U.: U.R. 2.862.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71876 Abr 17 - Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de: EUSTAQUIA ELOISA O MARIA ELOISA PLACERES O PLACERES DE UMPIERREZ y la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: VICTORIO ALBERTO UMPIERREZ ALVAREZ. (Ficha Civil V/92/1997), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 2 de febrero de 1998. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA. Se publicará por 10 días hábiles.
27) $ 720 10/p 18283 Abr 14 - Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2o. Turno dictada en autos"ALMANZA FILEZ VALENTINA y MONTERO LUIS EMIN C/ FRANCO MIGUEL ANGEL. Pérdida de Patria Potestad. Fa. B22/98, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL FRANCO a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 4 de Marzo de 1998. Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71872 Abr 17 - Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JUANA FRANCIA BARCELO, C.I. N° 1.997.365-0 y NERY OMAR OLIVERA CALTIERI, C.I. 3.788.608-3 domiciliados en la ciudad de Melo, calle Manuel A. Lestido 649 (Fa. 9/98), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.- Melo, trece de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
27) $ 1.080 10/p 18577 Abr 16 - Abr 29

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/Sucesores de Juan Leivas. TOMA URGENTE DE POSESION. Fa. 289/97, se cita, se llama, y emplaza en autos a Sucesores de JUAN LEIVAS para que se presenten en los mismos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete. FREDDY EMILIO COUSILLAS. ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 30 /p 71234 Mar 19 - May 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DEVITTA LANGA Angela o DEVITTA LANGA Maria".- SUCESION.- "Ficha 10/98: se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION de Angela DEVITTA LANGA o María DEVITTA LANGA; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Durazno, 11 de Marzo de 1998.- Publicación gratuita, ley 13209. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71847 Abr 16 - Abr 29

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "DR. RAMIRO PUCURULL TELECHEA en representación de Julio Uruguay PIÑERO MARTINEZ, Solicita se declare la existencia de derecho exclusivo en las Sucesiones de los Sres. Angel Custodio RODRIGUEZ NUÑEZ y Elida Regina MARTINEZ de RODRIGUEZ y COBRO DE PESOS contra la Sra. Gladys María RODRIGUEZ de VIÑALES".- Ficha 36/98.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a derecho

en estos autos a GLADYS MARIA RODRIGUEZ DE VIÑALES, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 18 de Marzo de 1998.- Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.080 10/p 17785 Abr 02 - Abr 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de CELIA REBECA KRASNO FA. 157/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.

Maldonado, 23 de marzo de 1998

Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 18303 Abr 14 - Abr 27

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE HERMAN o HERMANN o GERMAN KIESEL y ESTER o ESTHER ABKIEWICZ Fa. 450/97, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- Maldonado, 17 de Abril de 1997. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 17594 Abr 01 - Abr 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: TRICARICO, ANTONIO C/ LUISSI GUERRA, EROL. CONCURSO NECESARIO. FA. 57/97, por auto Nro. 147/98 de fecha 12 de febrero de 1998, se cita a Junta de Acreedores (art. 460 C.G.P.), señalándose para la realización de la misma el día 21 de mayo de 1998 a las 14 y 30 horas, en esta Sede, sita en 25 de mayo y 18 de julio, primer piso, Maldonado.

SE PREVIENE. Que se deberá de concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se les prevendrá asimismo, que la Junta se realizará con los que concurran, y quienes comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el Concurso Necesario en el estado en que se halle (Art. 457.2 C.G.P.).

Maldonado, 13 de febrero de 1998. Y a los efectos legales, se realizan las presentes publicaciones. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1.260 10/p 17998 Abr 03 - Abr 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA NIEVES ECHENIQUE.- FICHA B/59/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de marzo de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 18060 Abr 13 - Abr 24

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GERMAN FRASCHINI PIGRAU.- FICHA B/77/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 18672 Abr 16 - Abr 29

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso las aperturas de las sucesiones de JUAN JOSE FACINI O FACCINI LANTERNA Y CELIA ISABEL GIORDANO LANGONO, FICHA B/60/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de marzo de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 17575 Abr 01 - Abr 21

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ADOLFO DOLZ REGGIARDO, FICHA B/62/98", citándose a herederos,. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de marzo de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA AJDJUNTA.

27) $ 720 10/p 17576 Abr 01 - Abr 21

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO OBISPO GAITE.- FICHA B/70/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de marzo de 1998.- ESCRIBANA SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 17577 Abr 01 - Abr 21

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARY ESTHER MACHUCA CABILLON - FICHA B/464/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de octubre de 1996.- Dra. Cristina Rombys, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 17578 Abr 01 - Abr 21

"Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PATROCINIO JOSE o JOSE PATROCINIO TRINIDAD SUCESION F: B/32/98" citándose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 20 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 09 de Marzo de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 17579 Abr 01 - Abr 21

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANA ELVIRA CIRIMELO VELASSO o BELASSI o BELASE o BELASSE. SUCESION. F: B/46/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de marzo de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 18061 Abr 13 - Abr 24

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARY CARMEN CROSSA MARTINELLI, FICHA B/372/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de setiembre de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 18062 Abr 13 - Abr 24

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DINA ELSA OREGGIONI BULANTI, FICHA B/54/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de marzo de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE.- ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 18063 Abr 13 - Abr 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RITA O CARMEN O RITA DEL CARMEN LOMAZZI PESTAÑA O PESTANIA DE CHALELA Fa. B/538/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de octubre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 18798 Abr 17 - Abr 30

"Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BELTRAN PAGES APECECHE. SUCESION F: B/22/98" citándose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 20 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 09 de Marzo de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 18799 Abr 17 - Abr 30

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandu, dictada en autos: "FLEITAS, HECTOR EDUARDO C/ BERON, ESTELA MABEL y FLEITAS, CAROL GISELLE, CESE DE PENSION ALIMENTICIA. F: C/322/97", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. ESTELA BERON y CLARA FLEITAS, por un plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con los que se continuaran los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 23 de marzo de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71681 Abr 01 - Abr 21

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "ESCOBAR ROSSO, WILLIAM Y OTROS C/ MEDINA DELGADO, MARCOS ALBERTO - DAÑOS Y PERJUICIOS -". Ficha A/354/1997, se cita, llama y emplaza al Sr. MARCOS ALBERTO MEDINA DELGADO, Art. 89 y 127 del Código General de Proceso, por el plazo de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-

Paysandú, 31 de Marzo de 1998.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 18800 Abr 17 - Abr 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROMERO, Norma Elba y PEREZ GHAN, Oscar Rúben C/ LOPEZ DIAZ, Marcelino Andrés. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 11/91), se Cita, se llama y emplaza a: MARCELINO ANDRES LOPEZ DIAZ, para que comparezca a este Juzgado a efectos de concurrir a la audiencia preceptuada por el art. 349 del CGP señalada para el día 29 de Julio de 1998 a las 14:00 horas, encontrándose este trámite asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- Ciudad de Young, 19 de marzo de 1998.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71757 Abr 13 - Abr 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "GUERRA GUERRA, Nair Noemí. Declaración de ausencia", ficha: 393bis/94, se hace saber que por providencia No. 867 de fecha 26/2/98 se declaró ausente a Nair Guerra Guerra, atento a los artículos 50 y siguientes del Código Civil. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 10 de marzo de 1998. Escribana María Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.- Dejo constancia que por decreto 1603 del 31-3-95, se concedió la auxiliatoria de pobreza.- Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71689 Abr 01 - Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ García José María. Proc. ejec. Tributario. Ficha Nº 203/97, se hace saber que se cita de excepciones por el término legal al Sr José María García, diez días hábiles bajo apercibimiento de que si no concurriere se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticuatro días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71809 Abr 15 - Abr 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: ALVAREZ MARIELA C/ FARIAS JACINTO Y ALVAREZ ESTRELLA LETI - GUARDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. B/ 492/1997, se hace saber que se emplaza a JACINTO FARIAS y a ESTRELLA LETI ALVAREZ, a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- La parte está auxiliada de pobreza- San José, 24 de diciembre de 1997.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71970 Abr 20 - May 04

DE TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: RODRIGUEZ BARRETO HILDA BEATRIZ C/ GUERRA RAMON Y ACOSTA RODRIGUEZ MONICA ISABEL - TENENCIA - Fa. B/69/1997, se hace saber que se emplaza a MONICA ISABEL ACOSTA RODRIGUEZ, a estar a derecho en los presentes autos por el término legal de 90 días. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente trámite está auxiliado de pobreza. San José, 9 de marzo de 1998.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71756 Abr 13 - Abr 24

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores Subrogante, en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/ RODRIGUEZ MENORES Y OTROS.- "Juicio Ejecutivo Fiscal".- Ficha C/225/97, se presentó el actor solicitando se emplace por edictos a todo quien pueda tener derechos en este juicio por cobro de contribución inmobiliaria correspondiente al padrón urbano Nº 1312 de la 3era. Sección Judicial de Soriano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados que se consideren habilitados a deducir oposición, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 10 de marzo de 1998.- María Celia Graña.- Juez de Paz Subrogante.- Ma. Celia Graña de Hernández, Juez de Paz y Of. Registro Civil (Subrogante).

27) (Cta. Cte.) 10/p 71773 Abr 14 - Abr 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIA ELENA ARMUA BORGES Ficha B/82/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, veinticinco de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 18425 Abr 15 - Abr 28

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: BLANCA LILIA TEALDE LATOUR ó BLANCA LILIA TEALDE de GIORELLO Ficha B/44/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 4 de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 720 10/p 18426 Abr 15 - Abr 28



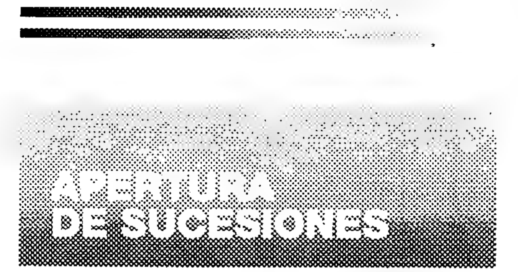
REFORMAS

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S.A.
Reforma Parcial de Estatutos
(arts. 1º a 6º y 13º a 22º suprímense 23º y ss.)

Capital: $ 4.000.000. * Duración: 100 años. * Inscripción: Nº 769 Fº 866 Lº 3 - 1997: 10/07 y 21/08.

28) $ 7.410 10/p 18009 Abr 03 - Abr 23

AVISOS DEL DIA



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA INES CASAL MAYO, (Ficha: S/97/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19011 Abr 21- May 05 (0001)

AMELIA PETRONA GARRA ARROSBIDE, (Ficha: S/104/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19139 Abr 21- May 05 (0002)

TERCER TURNO

SUSANA FERNANDEZ LONGRES, (Ficha 67/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 19137 Abr 21- May 05 (0003)

SEXTO TURNO

AURA LIA FIGURIDO O FIGUERIDO SALA, (Ficha 11/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19007 Abr 21- May 05 (0004)

ISMELDA MARGARITA VERGER, (Ficha 99/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19009 Abr 21- May 05 (0005)

HORACIO SALVADOR BARDANCA SERRANO, (Ficha 108/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19015 Abr 21- May 05 (0006)

SEPTIMO TURNO

SERAFIN LOPEZ GONZALEZ, (Ficha 123/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19027 Abr 21- May 05 (0007)

OCTAVO TURNO

HILDA MARIA NOBLIA FERREIRA, (Ficha S/77/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19010 Abr 21- May 05 (0008)

MARIA DOLORES O MARIA DE LOS DOLORES FACHAL SOUTO Y FRANCISCO FARIÑA CARBON, (Ficha S/100/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19016 Abr 21- May 05 (0009)

OLIVIO AUGURIO VALDEZ PEIRAN, (Ficha S/67/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19131 Abr 21- May 05 (0010)

MARIA ANGELICA BURLANDO WILLIAMS, (Ficha S/73/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19132 Abr 21- May 05 (0011)

JUAN ANTONIO D'ANGELO ROSAMIGLIA ó ROSAMIGLIO, (Ficha S/340/94).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19133 Abr 21- May 05 (0012)

HIGINIA ó IGINIA RAMOS de de JESUS, (Ficha S/447/93).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19138 Abr 21- May 05 (0013)

NOVENO TURNO

ELVIRA MARIA MEIRALDI LAPLACE, (Ficha S/11/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19008 Abr 21- May 05 (0014)

DECIMO TURNO

EUSTAQUIO ANTONIO LOSADA RODRIGUEZ, (Ficha 96/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 19098 Abr 21- May 05 (0015)

JUAN MARTINEZ ALVEZ O ALVES, (Ficha 101/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 19100 Abr 21- May 05 (0016)

MARIA LUISA CASTELLI GUENZATTI, (Ficha 93/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 19129 Abr 21- May 05 (0017)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA FLORENTINA GIACOIA CHIAPPINO, (Ficha 46/98/a).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19000 Abr 21- May 05 (0018)

DECIMOTERCER TURNO

JOSE MILTON CORDOBES PEREZ, (Ficha 119/98).
Montevideo, 13 de abril de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19128 Abr 21- May 05 (0019)

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS OMAR FAGER ZABALA, (Ficha A 41/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19019 Abr 21- May 05 (0020)

DECIMOSEPTIMO TURNO

HUGO ALCIDES GIRIBALDE ó GIRIBALDI ORTIZ, (Ficha A/736/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19134 Abr 21- May 05 (0021)

DECIMOCTAVO TURNO

MANUELA VAZQUEZ LOPEZ, (Ficha A/47/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19012 Abr 21- May 05 (0022)

BENJAMIN GRAZUTIS y ETA KOEN ó ETA KOHEN ó ETA COHEN ó ETA COEN ó ETKE KOJENAITE, (Ficha A/703/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19095 Abr 21- May 05 (0023)

ELDER GLADYS MENDOZA HURIBARRI, (Ficha A/63/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19130 Abr 21- May 05 (0024)

DECIMONOVENO TURNO

NILDA NELLY CITRARO, (Ficha 86/98).
Montevideo, 2 de abril de 1998.

Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19127 Abr 21- May 05 (0025)

VIGESIMOPRIMER TURNO

GRACIANA SANCHEZ GOMEZ, (Ficha S 75/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19013 Abr 21- May 05 (0026)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO ANIBAL CORDOBA ESTEVEZ, (Ficha S 586/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19102 Abr 21- May 05 (0027)

LEON QUAIL, (Ficha S 713/97).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19136 Abr 21- May 05 (0028)

VIGESIMOQUINTO TURNO

VICENTE SOTTOLANI Y AURORA ROBALLO PEREIRA, (Ficha 86/98/S).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19014 Abr 21- May 05 (0029)

BELKIS ROBALLO ORIOL, (Ficha 51/98/S).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19030 Abr 21- May 05 (0030)

LUIS ALBERTO FREIRE REVUELTA, (Ficha 98/98/S).
Montevideo, 1 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19099 Abr 21- May 05 (0031)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO ARAUJO MANZZONI, (Ficha 84/98/S).
Montevideo, 1 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19135 Abr 21- May 05 (0032)

VIGESIMOCTAVO TURNO

WALTER CARRASCO MONTERO, (Ficha S/108/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19096 Abr 21- May 05 (0033)

JUZGADO LETRADO

DE VIGESIMO TURNO

MANUEL COUTO, (Ficha 96/98).
2 de abril de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19101 Abr 21- May 05 (0034)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

VENANCIO FAGUNDEZ ó VENANCIO FAGUNDEZ MENEZES ó VENANCIO FAGUNDEZ MENESES ó VENANCIO FAGUNDEZ MENEZES, (Ficha B. 158.97).
Artigas, 11 de noviembre de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19084 Abr 21- May 05 (0035)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DINARDI NIGRO o DINARDI DE LICCIARDI, ANGELA, (Ficha 55/98).
Durazno, 1º de abril de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19078 Abr 21- May 05 (0036)

TERCER TURNO

ALCOBA GOMEZ ERICO, (Ficha 28/98).
Durazno, 11 de marzo de 1998.
Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19004 Abr 21- May 05 (0037)

FABRA FABRA, FLORO, (Ficha 54/98).
Durazno, 3 de abril de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19079 Abr 21- May 05 (0038)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

PEDRO FURQUERE O FOURQUERE BRACCO, (Ficha B 266/1995).
Florida, 18 de marzo de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19040 Abr 21- May 05 (0039)

DE TERCER TURNO

PABLO GREGORIO WEYGEL MUSSI, (Ficha B.318/97).
Florida, 16 de setiembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19039 Abr 21- May 05 (0040)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO GONZALEZ DOGLIOTTI, (Ficha 295/98).
Maldonado, 3 de abril de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 19115 Abr 21- May 05 (0041)

DOMINGA ANITA TOLEDO TOLEDO, (Ficha 69/98).
Maldonado, 2 de marzo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19118 Abr 21- May 05 (0042)

TERCER TURNO

ALFREDO BUDA ROMERO, (Ficha 1638/97).
Maldonado, 21 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19083 Abr 21- May 05 (0043)

ASDRUBAL GOMEZ OLIVERA, (Ficha 1188/97).
Maldonado, 12 de febrero de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19116 Abr 21- May 05 (0044)

ROBERTO HUGO O HUGO ROBERTO COUSSAN, (Ficha 1854/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19117 Abr 21- May 05 (0045)

ISOLINO SILVA OLIVERA, (Ficha 150/98).
Maldonado, 20 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19119 Abr 21- May 05 (0046)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BRAULIO BLAIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 67/98).
Rocha, 16 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19082 Abr 21- May 05 (0047)

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

NORFIRIA BRUN, (Ficha 128/98).
Rocha, 23 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19081 Abr 21- May 05 (0048)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA SALVATIERRA ECHEVERRY, (Ficha 41/98).
Mercedes, 23 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19032 Abr 21- May 05 (0049)

DIVER ESTHER ROSAS PASILIO, (Ficha 19/98).
Mercedes, 12 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19033 Abr 21- May 05 (0050)

JUAN CARLOS RUSSO GERARDO, (Ficha 10/98).
Mercedes, 2 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19034 Abr 21- May 05 (0051)

ANGELA TERESA ZEFFERINO MONACO. (Ficha 31/98).
Mercedes, 20 de marzo de 1998.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19035 Abr 21- May 05 (0052)

JOSE MARIA FERNANDEZ OLIVEIRA COSTA O JOSE MARIA FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha 39/98).
Mercedes, 20 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19036 Abr 21- May 05 (0053)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA ELILA UMPIERREZ NOCEDA Y SEPTIMO BALSAMO ROMANO, (Ficha A 30/1998).
Paso de los Toros, 16 de abril de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19097 Abr 21- May 05 (0054)

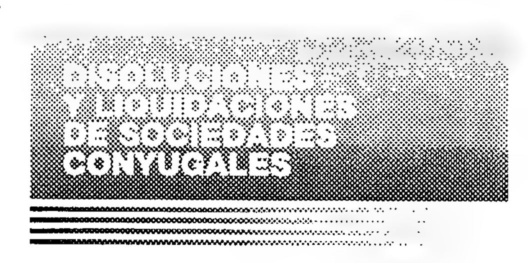


INGENIERIA CIVIL S.A. (en liquidación)
Martín C. Martínez 2818
Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones vigentes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 1998 a las 17 y 30 horas en el local sito en la calle Martín C. Martínez No. 2818 para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria, estado de situación y cuentas de resultados, al cierre del 30 de Junio de 1996 y al cierre del 30 de Junio de 1997.-
2) Aprobar la venta del depósito de la empresa sito en los padrones 84.670 y 84.694 de la 19a. Sección judicial de Montevideo, según las condiciones ofrecidas.-
3) Designación de otro integrante de la comisión liquidadora ante el fallecimiento del señor Antonio María BERTA LUSSICH.-
4) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta respectiva.-

NOTA: Para participar en esta asamblea los accionistas deberán inscribir sus acciones o cetificado de depósito de las mismas hasta las 16 horas del día 19 de Mayo de 1998. En caso de no lograrse el quórum reglamentario, la asamblea sesionará válidamente a las 18 y 30 horas.
03) $ 1.260 3/p 19108 Abr 21- Abr 23 (0055)



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

LEANDRO ANIBAL ORDEIX PALOMEQUE Y ANA BEATRIZ PASTRANA (Ficha: 764/97E).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 19094 Abr 21- May 05 (0056)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ROSA CAPRARO Y JOSE ALBERTO PRADERI (Ficha: D/75/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 19141 Abr 21- May 05 (0057)

VIGESIMOQUINTO TURNO

CECILIA ANGELICA LOPEZ CASTELLON Y CARLOS AGOSTO OLIVERA OLIVERA (Ficha: D/8/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 19076 Abr 21- May 05 (0058)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARY HERNANDEZ CARRATO y CARLOS HORACIO GOMEZ CRISTINO (Ficha: D/3/98).
Montevideo, 6 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17053 Abr 21- May 05 (0059)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERTO ALEJANDRO MARRERO Y MARIA SILVINA TORTORELLA GONZALEZ (Ficha: 1907/97).
Maldonado, 2 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 19114 Abr 21- May 05 (0060)

SUSANA PADRON Y OSCAR ALBERTO APARICIO (Ficha: 377/95).
SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3951 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 1997 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AUTORIZANDOSE LAS PUBICACIONES UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.
Maldonado, 14 de abril de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 71996 Abr 21- May 05 (0061)

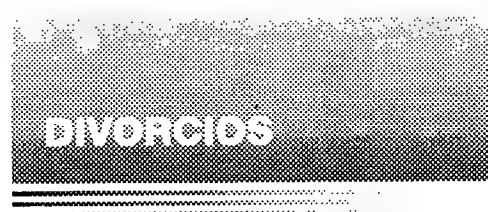
RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SALABERRY CABALLERO CARMELO MIGUEL Y FERNANDEZ BRANCA, VIOLETA ARGENTINA, (Ficha B No. 16/98).
Fray Bentos, 13 de marzo de 1998.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 19072 Abr 21- May 05 (0062)

BEVEGNI SANDES, WILSON LUJAN Y DE ARRASCAETA BARRUTA MARIA DEL CARMEN, (Ficha 19/98/B).
Fray Bentos, 14 de abril de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 19073 Abr 21- May 05 (0063)

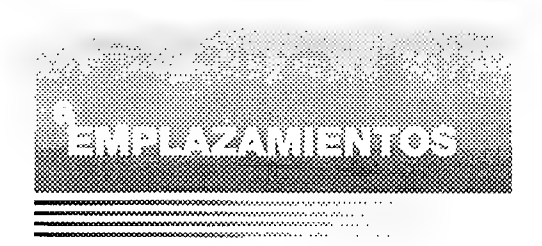


SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos:"ALBERTO MIGUEL ROSSO SCALA C/ ANDREA ALAGGIA SEQUEIRA.- Div. por causal.- Fa. 28/98", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ALBERTO MIGUEL ROSSO SCALA promoviendo divorcio contra ANDREA ALAGGIA SEQUEIRA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ANDREA ALAGGIA SEQUEIRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 18 de marzo de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1.080 10/p 19037 Abr 21- May 05 (0064)



MONTEVIDEO

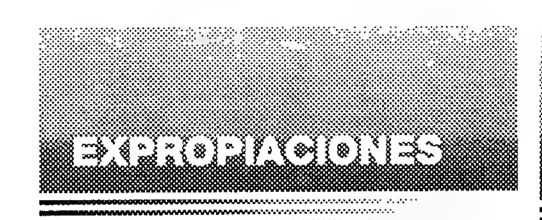
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO Nº 902 45 59 HABILITADO EN YAGUARON 1474. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 18987 Abr 21- Abr 23 (0065)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 83378, habilitado en Avda. Salazar 819 (BArrio San Rafael, Punta del Este).- Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo: 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 19029 Abr 21- Abr 23 (0066)

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 7108564 habilitado en Leyenda Patria 3092 Apto. 1101.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 19125 Abr 21- Abr 23 (0067)



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O S E

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 DE FEBRERO DE 1998 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para la Perforación Nº 84.2.003 en la Localidad de Conchillas, ubicada en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, propiedad del Sr. Carlos Esteban Capellino, empadronado con el Nº 17512, y que de acuerdo al plano de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, tiene un área de 145 m2.48 dm.
Expediente Nº 275450/97.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8/p 71991 Abr 21- Abr 30 (0068)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "AGOGLIA GALAN, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD. FICHA 499/96 se hace saber que por auto Nº 3390 de fecha 10/12/97 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL AGOGLIA GALAN y se designó Curador a ANA MARIA AGOGLIA. MONTEVIDEO, 2 DE FEBRERO DE 1998. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 19020 Abr 21- May 05 (0069)



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

LICITACION PUBLICA Nº 1123

OBJETO: EJECUCION DE OBRAS DE AMPLIACION DE REDES DE AGUA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN SOLYMAR, LOMAS Y MONTES DE SOLYMAR - CIUDAD DE LA COSTA (DEPARTAMENTO DE CANELONES)
Los Pliegos de Condiciones Particulares se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3 - Oficina 8, en el horario de 10:00 a 14:30 precio de $ 500.oo.
La recepción y apertura de las Propuestas se llevará a cabo el día 19.05.98 las 15:00 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se realizará hasta la hora antes mencionada, no aceptándose propuestas que no lleguen en tiempo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 71990 Abr 21- Abr 21 (0070)

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

LICITACION PUBLICA NRO. 1124

SUMINISTRO DE SULFATO TECNICO EN POLVO
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposicion de los interesados en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle Carlos Roxlo 1275 - Piso 3 Oficina 8, al precio de $ 500.-
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 14 de mayo de 1998 a las 15 horas, cualesquiera sean el número de Proponentes en el acto..
La realización de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 71992 Abr 21- Abr 21 (0071)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1519
Tel.: 903.06.60.
Montevideo - Uruguay.-

LICITACION PUBLICA No. 3/98

OBJETO:
1.1.- Reposición total de las unidades exteriores condensadoras - evaporativas y puesta a punto general del sistema de aire acondicionado correspondiente a la Sala principal sobre Gorlero, Sala Nácar y sector de acceso al Bar del Casino de Punta del Este, sito en Avda. Gorlero 996. En caso de resultar necesario para el buen funcionamiento de la instalación en su conjunto también se incluirá la reparación y/o sustitución de las unidades interiores que sean necesarias.-
1.2.- Service de mantenimiento completo de toda la instalación luego de vencido el plazo de garantía estipulado, detallando claramente las tareas que comprenderá y los tipos de cobertura de repuestos que se ofrecen.-
RETIRO DE PLIEGOS:
En el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos en Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1519 en el horario de 13 a 17 hs.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 500.-
RECEPCION
DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 13 a 17 hs.-
APERTURA DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Lavalleja 1519 el día 06 de mayo de 1998 a las 15:00 hs.-
2o. llamado: el mismo día a las 16 hs.-
GERENCIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 71983 Abr 21- Abr 21 (0072)

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1519
Tel.: 903.06.60.
Montevideo - Uruguay.-

LICITACION PUBLICA No. 4/98

OBJETO:
Suministro e instalación de un sistema de aire acondicionado en el Casino del Estado Piriápolis, sito en Rambla de los Argentinos 2342, Piriápolis, Departamento de Maldonado, de acuerdo a los planos y a la Memoria Técnico Descriptiva que se adjunta.-
RETIRO DE PLIEGOS: En el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos en Avda. del L ibertador Brig. Gral. Lavalleja 1519 en el horario de 13 a 17 hs.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 500.-
RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 13 a 17 hs.
APERTURA DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Lavalleja 1519 el día 05 de mayo de 1998 a las 15:00 hs.-
2o. llamado: el mismo día a las 16 hs.-
GERENCIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 71984 Abr 21- Abr 21 (0073)



Montevideo, abril 21 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAFAEL ABDUL GANI, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en María Víctori 4923, y VANESSA KATHERINE SARAZOLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Víctori 4923.
14) $ 127 3/p 1896 Abr 21- Abr 23 (0074)

JORGE EDUARDO ARRICAR, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2720/901, y MARIA SARA ZORRILLA de SAN MARTIN, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Havre 2286.
14) $ 127 3/p 1898 Abr 21- Abr 23 (0075)

ITALO FABIANO ALVES, 21 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado en Resistencia 1786, y MARIA DORIS PRADO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Resistencia 1786.
14) $ 127 3/p 1900 Abr 21- Abr 23 (0076)

DENIS ANDRES AMARO, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2954 bis, y CARLA JANET MONTES, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2954.
14) $ 127 3/p 1902 Abr 21- Abr 23 (0077)

ADMIR CRESO DE LIMA, 24 años, soltero, meteorólogo, brasileño, domiciliado en Pilcomayo 5406, y PATRICIA KRECL, 29 años, soltera, meteoróloga, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5406.
14) $ 127 3/p 1903 Abr 21- Abr 23 (0078)

CARLOS ALBERTO DEAMICIS, 46 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Francisco Aguilar 867, y MONICA SOLANGE DE MARTINO, 38 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Francisco Aguilar 867.
14) $ 127 3/p 1905 Abr 21- Abr 23 (0079)

RICHARD EMANUEL ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito Foresti 3044/204, y LORENA SGANGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito Foresti 3044/204.
14) $ 127 3/p 1907 Abr 21- Abr 23 (0080)

LEANDRO DELGADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1512/108, y VANIA MARKARIAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ituzaingo 1512/108.
14) $ 127 3/p 1908 Abr 21- Abr 23 (0081)

EDUARDO AMPER, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Madma Gandhi 669/1102, y ANDREA ELIZABETH TRAPP, 29 años, soltera, labores, argentina R/L., domiciliada en Gandhi 669/1102.
14) $ 127 3/p 1914 Abr 21- Abr 23 (0082)

OFICINA No. 2

ROBERT ALEJANDRO ESTEVEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 819 block D/103, y MARIELA ALEJANDRA PEREZ, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Gil 823/010.
14) $ 127 3/p 1894 Abr 21- Abr 23 (0083)

BOLIVAR GABRIEL JONES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4 6079, y MARCELA ANABEL VALES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Méjico 1729.
14) $ 127 3/p 1913 Abr 21- Abr 23 (0084)

FERNANDO ALBERTO KLAVERSTEIJN, 30 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Coimbra 5827, y LISSIE MONSERRAT SOSA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coimbra 5827.
14) $ 127 3/p 1916 Abr 21- Abr 23 (0085)

OFICINA No. 3

DANIEL CAPDEVIELLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4080/202 B, y VALERIA ILIANA COLINA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1627/505.
14) $ 127 3/p 1897 Abr 21- Abr 23 (0086)

PABLO EVARISTO CALVO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2332/1, y VERONICA LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chaná 2332/1.
14) $ 127 3/p 1915 Abr 21- Abr 23 (0087)

OFICINA No. 4

GUSTAVO FERREIRA, 44 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Luis. A. de Herrera 3759, y LETICIA MARIA LA-

GOS, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Defensa 1981.
14) $ 127 3/p 1893 Abr 21- Abr 23 (0088)

CARLOS JUSTINIANO LAPUENTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en S. García Pintos 1115/5, y MARIA ELENA de la PEÑA, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en S. García Pintos 1115/5.
14) $ 127 3/p 1895 Abr 21- Abr 23 (0089)

WELLINGTON SANTIAGO FLEITAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Mendoza 4965 Block B 008, y MYRNA LORENZA RIBEIRO, 24 años, soltera, repostera, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4813.
14) $ 127 3/p 1899 Abr 21- Abr 23 (0090)

MARCELO DANIEL FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clavel del Aire 3672, y SILVIA VALERIA CARABALLO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clavel del Aire 3672.
14) $ 127 3/p 1904 Abr 21- Abr 23 (0091)

OFICINA No. 5

JUAN MARIA GUTIERREZ, 68 años, viudo, periodista, oriental, domiciliado en Marsella 2670=003, y AMNERIS MORENO, 50 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4469.
14) $ 127 3/p 1906 Abr 21- Abr 23 (0092)

AUDER DANIEL IGLESIAS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República Argentina 1617, y ANDREA ROSARIO AFELTRO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domicil iada en República Argentina 1617.
14) $ 127 3/p 1909 Abr 21- Abr 23 (0093)

JUAN PEDRO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C Martínez 2263, y MARA LETICIA PEDETTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C Martínez 2263.
14) $ 127 3/p 1910 Abr 21- Abr 23 (0094)

JORGE DAVID GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 5455, y NORMA ANALIA RAMA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Elias Regules 5792.
14) $ 127 3/p 1911 Abr 21- Abr 23 (0095)

LUIS ALBERTO GULARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 5847 bis, y CINTIA RIBEIRO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en María Orticochea 5847 bis.
14) $ 127 3/p 1912 Abr 21- Abr 23 (0096)

OFICINA No. 6

JULIO OMAR MILLÁN, 55 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Martin Echauri 2095/105, y VILMA CRISTINA ATTÚN, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Martin Echauri 2097/105.
14) $ 127 3/p 1879 Abr 21- Abr 23 (0097)

EDGAR JAVIER MIRYGLOOLOWICZ, 20 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Nueva Era 1308, y TANIA OSORIO RODRIGUEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada enBenito Riquet 214.
14) $ 127 3/p 1880 Abr 21- Abr 23 (0098)

GUILLERMO JOSE MARTINEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4986, y LOURDES MARIA COLOSI, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4986.
14) $ 127 3/p 1888 Abr 21- Abr 23 (0099)

CIRILO RASTUCIO MACHADO, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Garzón 188, y MARYSABEL RODRIGUEZ, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 222/104.
14) $ 127 3/p 1891 Abr 21- Abr 23 (0100)

CARLOS AMED MOLINA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4217, y MABEL LIDA CUBA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Concordia 4217.
14) $ 127 3/p 1892 Abr 21- Abr 23 (0101)

OFICINA No. 7

RAUL FRANCISCO PANINI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Estape 5028 bis, y BEATRIZ BARBOZA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Estape 5028.
14) $ 127 3/p 1883 Abr 21- Abr 23 (0102)

NELSON EDUARDO PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 4895, y MARIELA YOSELIN PINTADO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Callao 3641.
14) $ 127 3/p 1901 Abr 21- Abr 23 (0103)

OFICINA No. 8

PABLO JAVIER REPERGER, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Antonio Ma. Márquez 5381, y PATRICIA ALEJANDRA BORDINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Ma. Márquez 5381.
14) $ 127 3/p 1878 Abr 21- Abr 23 (0104)

JORGE ERNESTO RISSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2697, y VIRGINIA ROSARIO MUGICA, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Garzón 157/101.
14) $ 127 3/p 1881 Abr 21- Abr 23 (0105)

JOSE ANGELINO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado en Benito Lamas 2862/1, y LAURA NORMA GARCIA, 38 años, soltera, cont. pública, oriental, domiciliada en Libertad 2879/ 3.
14) $ 127 3/p 1884 Abr 21- Abr 23 (0106)

FRANCISCO YAÑEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1764, y MARIA FERNANDA MENENDEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Rivera 5908.
14) $ 127 3/p 1890 Abr 21- Abr 23 (0107)

OFICINA No. 9

MAURICIO SANABRIA, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Zapadores 4997, y KARINA YARADIN REGGI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Belloni 4221.
14) $ 127 3/p 1882 Abr 21- Abr 23 (0108)

OFICINA No. 10

NELSON ALBERTO VALIENTE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Acevedo García 10467, y NELLY JUANA ROMERO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3327 apto 1.
14) $ 127 3/p 1885 Abr 21- Abr 23 (0109)

ALFREDO TUBINO, 67 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1475, y DOROTEA DIAZ, 68 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Misiones 1475.
14) $ 127 3/p 1886 Abr 21- Abr 23 (0110)

ARIEL TABARES, 42 años, divorciado, artista, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2379, y ROSINA GIARDINO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2379.
14) $ 127 3/p 1887 Abr 21- Abr 23 (0111)

WASHINGRON MARIO OCAMPO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ascasui 3997, y LIDIA SARA CABRAL, 73 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 127.
14) $ 127 3/p 1889 Abr 21- Abr 23 (0112)



RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO:
Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN, dictado en los autos caratulados: "GUILLERMO MANUEL RIOS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha "B" Nº 85 Año 1997", se hace constar que ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se presentó Guillermo Manuel RIOS, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el bien mueble objeto de la acción, un automóvil marca WOLSWAGEN Año 1963, matrícula JAA 699, Padrón 102755, de Río Negro, (antes matrícula B5-8423, Padrón Nº 8423 de Maldonado) En consecuencia: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derec hos, especialmente al Sr. Eugenio CAMARGO y/o sucesores a cualquier título sobre el bien referido, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días (90 días) haciéndoseles saber que deberán comparecer conjuntamente o por procurador común, bajo

apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- En Fray Bentos, a 20 de Mayo de 1997.- EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de Fray Bentos a los veinte días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Doctora Grisel Amaro Erasun, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.
16) $ 2.160 10/p 19075 Abr 21- May 05 (0113)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ERNESTO TETTAMANTI ALONZO, solicita la inscripción del Album Musical titulado "EN BUSCA DE ...", del cual se declara autor. Montevideo, 16 de abril de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 19080 Abr 21- May 05 (0114)

JOSE L. IRISARRI, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS DE LA FAUNA INVISIBLE", de la cual se declara autor. Montevideo, 1 de Abril de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 19110 Abr 21- May 05 (0115)

MARIO SANCHEZ, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "SURCARD", del cual se declara autor. Montevideo 17 de abril de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 19057 Abr 21- May 05 (0116)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno en autos caratulados: "MONTES PEREYRA, SILVIA ELENA, RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 594/97 se hace saber que se solicito rectificacion de partida de nacimiento de SILVIA ELENA MONTES PEREYRA ACTA Nº 551 del 09/03/72 del Registro de Estado Civil de la 24a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hija legítima de NURIS PEREIRA" debe decir "hija legítima de NURYS PEREYRA" por así corresponder. MONTEVIDEO 3 DE ABRIL DE 1998.
PUBLICACION GRATUITA POR ART. 340 DE LA LEY 16.170.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71998 Abr 21- May 05 (0117)

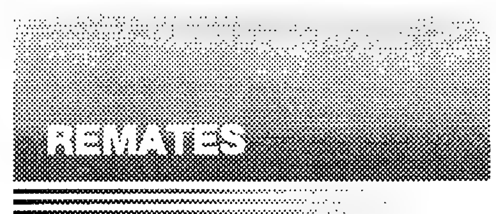
MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MALLADOTT MARTINEZ GUILLERMO ANDRES RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 91/98" HACE SABER QUE SE PRESENTO GUILLERMO ANDRES MALLADOTT MARTINEZ SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO. NACIDO EL DIA 2 DE MAYO DE 1975, EXPEDIDA DICHA PARTIDA EL DIA 9 DE MAYO DE 1975 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 1ERA. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO ACTA Nº 244 EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE GUILLERMO ANDRES MALLADOTT MARTINEZ DEBE DECIR GUILLERMO ANDRES MALLADOTT MARDARAS Y DONDE DICE QUE ES NIETO POR LINEA MATERNA DE MODESTA MARTINEZ DEBE DECIR ES NIETO POR LINEA MATERNA DE JOSE MARDARAS LOPEZ Y MODESTA MARTINEZ, POR ASI CORRESPONDER.- Maldonado, 4 de marzo de 1998.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71997 Abr 21- May 05 (0118)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dictada en los caratulados "PERELMAN RABIN ISAAC Y OTROS C/ COUGIL O COUJIL RODRIGUEZ MANUEL Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. Ficha: 96/97" se hace saber que el próximo 14 de mayo a las 15.30 hrs. en la A.N.R.C.I, Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JOSE MARTINEZ GOMEZ mat. 415 RUC 210264430018, sacara a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden sito en la 4a Sec. jud. de Montevideo, padrón No. 178.352, que según plano del Agr. Joaquin Spinak de diciembre de 1959 insc. en la D.G.C. el 28 de abril de 1960 con el No. 39.543, se señala con el No. 2A, tiene una superficie de 120 mts. 26 dms. y se deslinda: 8 ms. 59 cms. de frente al S.O a la calle Juan de Dios Peza entre las calles Hernandarias y Miguel Angel, distando el extremo mas cercano 8 ms. 59 cms. de la esquina con la primera: 14 ms. al N.O lindando con parte del pad. 178.353; 8 ms. 59 cms. al N.E lindando con la fracción 2B (parte del padrón 178.355); y 14 mts. al S.E lindando con pad. 178.351.- SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y dolares americanos, cheque cerificado o letra de cambio. 2o.) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo como asi tambien la comision e impuestos del rematador o sea 4.02% y el 2% previsto por la ley 16.320, lo que totaliza 6.02% sobre venta. 3o.) Seran de cargo del expediente la comision de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 4o.) Se desconoce estado de ocupacion del bien. 5o.) Se desconoce situacion del bien con rspecto al B.P.S. 6o.) Que los titulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523. Piso 5o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de abril de 1998. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2.070 5/p 19031 Abr 21- Abr 27 (0119)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de 7º turno, dictada en los autos: "REVELLO DE NARIO, ELSA LAURA SUCESION" ficha: S-941/88, se hace saber que el día 8 de MAYO de 1998, a las 14.-horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el martillero EDUARDO GOMEZ CABRERA, matrícula 1999, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, en dólares estadounidenses, sobre la base de los 2/3 de su tasación, de los siguientes bienes: FRACCION DE CAMPO ubicada en la 7a. sección judicial de Salto, paraje "Arapey Grande", empadronada con el Nº 2340, la que de acuerdo con el plano del Agr. Héctor Herrán de diciembre de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Salto el 14 de diciembre de 1938 con el Nº 97, señalada con las fracciones 1 y 2 de dicho plano, tiene un área de 1.717 Hás. 5740 metros cuadrados, que se deslindan: al oeste recta que limita con campos de la sucesión de Pedro Orihuela; al norte, camino

vecinal de Estación "Arapey" a Lavalleja; al este, línea quebrada de cinco rectas, que limitan con campos de Eulalia Urroz de Silva, María A. Silva Urroz, Secundino Silva y Juana Silva; al sur, limita con el río Arapey Grande. BASE: U$S 202.686.
TERRENO CON CONSTRUCCIONES y mejoras que le acceden, ubicado en la 4a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 6594, el cual según títulos tiene un área de 84 mts. 69 dcms. y según plano del Agr. Ricardo Suárez Labarrère de diciembre de 1997, inscripto en Catastro el 10 de diciembre de 1997 con el Nº 29.756, tiene una superficie de 80 mts. 07 dcms. que deslindan 5 mts. 95 al este de frente a la calle Río Negro, con puerta Nº 1291; al norte 13 mts. 52 lindando con el padrón Nº 6592; al oeste 5 mts. 89 linda con padrón Nº 6590; y al sur 13 mts. 53 linda con padrón Nº 6595. BASE: U$S 26.807.
TERRENO CON CONSTRUCCIONES y mejoras que le acceden, ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 14.437, designado con la letra "A" en el plano del Agr. Julio Pagani de diciembre de 1925, registrado en la Dirección de Topografía el 26 de diciembre de 1925, tiene una supeficie de 158 metros 53 dcms., que se deslindan: 7 mts. 60 de frente al oeste a calle Eduardo Acevedo entre Mercedes y Uruguay; 20 mts. 60 al sur; 20 mts. 88 al norte y 7 mts. 50 cms. al este. BASE: U$S 32.287.
UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL ubicada en la 15a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 14.436/003, anterior padrón 22510, que según plano del Agr. Alfonso R. Devita de noviembre de 1965, inscripto en Catastro el 15 de noviembre de 1965 con el Nº 53.525, tiene un área de 90 mts. 70 con dependencias en planta baja y subsuelo, a saber: en planta baja a cota más 08 cms. superficie 47 mts. 20 dcms. y linda al suroeste de frente a calle Eduardo Acevedo; por el oeste ochava formada por dicha calle con Av. Uruguay; por el noroeste frente a Av. Uruguay; por el noreste con la unidad 004 y por el sureste con unidad 002. En subsuelo a cota menos 2 mts. 57, superficie de 41 mts. 99 dcms. linda por el suroeste a calle Eduardo Acevedo (proyección); por el oeste con ochava que forma dicha calle con Av. Uruguay (proyección); por el noroeste con Av. Uruguay (proyección y ducto "A.S.1"; por el noreste con parte de la unidad 004 y por el sureste con terreno "N.S.1". BASE: U$S 25.333. UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL, ubicada en la 15a. sección judicial de Montevideo empadronada con el Nº 14.436/004, padrón anterior 22511, que según plano del Agr. Alfonso R. Devita de noviembre de 1965, inscripto en Catastro el 15 de noviembre de 1965 con el Nº 53.525, tiene un área de 34 mts. 97 dcms. con dependencias en planta baja y subsuelo, a saber; en planta baja a cota más 17 cms. superficie 21 mts. 68 dcms. y limita por el noroeste de frente a Av. Uruguay; por el noreste con padrón 14435; por el sureste con unidad 002 y por el suroeste con parte de la Unidad 003. En subsuelo a cota menos 2 mts. 58, superficie 11 mts. 63 dcms que lindan por el noroeste y noreste con ducto "A.S.1"; al sureste con terreno "N.S.1" y por el suroeste con parte de la unidad 003.
BASE U$S 9.276.
Ambas unidades forman parte del edificio ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 14.436, padrón matríz que según plano del Agr. Alfonso R. Devita de setiembre de 1964, inscripto en Catastro el 28 de setiembre de 1964 con el Nº 49.861, tiene una superficie de 226 mts. 17 dcms. que se deslindan con 10 mts. 50 de frente al noroeste a Av. Uruguay.
AUTOMOVIL MARCA FORD modelo Escort L año 1984, motor 082278, empadronado y matriculado en la ciudad de Montevideo con los Nos. 325.249 y 883.515 respectivamente. BASE: U$S 4.667.
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta por concepto de seña, en el acto y en dólares estadounidenses. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo. 3º) Será de cargo del comprador, la comisión e impuestos del rematador, o sea, el 4,02%; el 2% del impuesto a las ejecuciones forzadas. El mejor postor de la fracción de campo deberá abonar el impuesto departamental del 1%. 4º) Serán de cargo del expediente. la comisión de venta e impuestos del rematador, o sea el 1,34% del precio obtenido. 5º) El mejor postor del vehículo abonará la comisión e impuestos del rematador del 15,51%; el expediente abonará por el mismo concepto la comisión del 2,78%. 6º) Los bienes inmuebles se encuentran desocupados y sus tributos e impuestos pagados. Los tributos del automóvil están al día. 7º) Los títulos, documentos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Soriano Nº 1287.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 2 de abril de 1998. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
20) $ 4.860 5/p 19109 Abr 21- Abr 27 (0120)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos: "ASESORES ASOCIADOS S.R.L. c/MUSTO BALETA, FIDEL - JOSEFINA - ELBA - JULIA, MUSTO ACOSTA, GLADYS - ALICIA - MARIA - GUSTAVO - HUGO, MUSTO BACARDAZ, NELSON - HECTOR" - Int. Pago - Hipoteca recíproca - (1538/92), se hace saber que el próximo 28 de Abril de 1998, a partir de las 15,00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 303, Padrón Nro. 7.948/303, se ubica en el 3er. piso a cota vertical más 9 mts. 54 cms. con una superficie de 61 mc. 26 dmc. y le corresponde la utilización exclusiva de la Terraza "E" Tres. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nro. 7.948 que según plano del Agr. Carlos R. Landoni de Junio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de julio de 1977 con el Nro. 83.398, con un área de 327 mts. 67 cms. y según plano de 327 Mc. 96 dmc. con 10 Mts. 59 cms. de frente al Este a la calle Javier Barrios Amorin. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma en efectivo, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que existen deudas por contribución inmobiliaria, impuestos municipales así como impuesto de Enseñanza Primaria. 5) Que el bien de autos se subasta en las condiciones que resultan de autos, encontrándose los títulos y antecedentes en el Juzgado de Familia 12º Turno, existiendo en ésta Sede testimonio de los mismos expedidos por ese Juzgado. 6) Que se desconoce la existencia de adeudos por concepto de aportes al B.P.S. por las construcciones. 7) Que no existe plano del inmueblee, agregado a la documentación existente. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, Abril 14 de 1998. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 1.890 5/p 19143 Abr 21- Abr 27 (0121)

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "BENADERET YAFFE ELIAS I. c/ LUIS F. MONZA WUILMAN" J. Ejecutivo, ficha D 729/95, se hace saber que el proximo 28 de abril a las 15 horas en el local sito en la calle Alejandro Gallinal No. 1899 se procedera por intermedio del martillero Americo Diego Aragon, Ruc. 210421630019, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en publica subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 667.oo, del siguiente bien: Automóvil marca Mazda, modelo 1981, padron No. 293.892, matricula No. 812.954, de Montevideo, motor No. ES 104.854. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del comprador la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2.78%. 4) Que el bien a rematarse carece de titulacion. Y a los efectos legales se hace esta publicacion. Montevideo, marzo 30 de 1998. En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los treinta dias de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 216 1/p 19001 Abr 21- Abr 21 (0122)

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º turno dictada en autos "Rey, Carlos c/Coulturi, Joel y otros - Partición Judicial - Ficha A 377/97" se hace saber que el próximo 5 de mayo de 1998 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Zabala 1328, la Martillera Malvina Ma. Sención, Matrícula 4600 RUC 212216530012 asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de $ 227.913

(Pesos Uruguayos doscientos veintisiete mil novecientos trece) que corresponden a las 2/3 partes de la tasación del siguiente bién: solar de terreno con construcciones sito en la 10a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 90.241, señalado como solar 101 de la manzana "G" en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de setiembre de 1926 según el cual tiene una superficie de 1906 m2 24 dm. con 31,30 mts. de frente al Noreste a la calle José Martirené 5164 y 5369 ochava de 31 m 42 cms al Norte, en intersección con la calle Isidro Mas de Ayala 5046 y 5396. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más el 6,02% de comisión de compra e impuestos, en moneda nacional en efectivo en el acto de serle aceptada la misma y el saldo dentro de las 60 días de ejecutoriado el auto probatorio de remate el que se notificará. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta de la Rematadora más impuestos, o sea el 1,34% del precio del Remate. 4) Si existieren adeudos municipales o consumos serán de cargo del vendedor. 5) Se desconoce el estado de ocupación del bién. 6) El título se encuentra depositado en la caja fuerte de la Sede a disposición de los interesados, para su estudio, en la Av. 18 de Julio 1589 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de abril de 1998. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
20) $ 1.026 3/p 19199 Abr 21- Abr 23 (0123)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos: "B.N.L. CASA FINANCIERA S.A. c/CASA, MIGUEL Y OTRA" - Ejecución de Hipoteca - (A 160/1996), se hace saber que el próximo 11 de Mayo, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado: Ituzaingó 1045, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, Matr. 2090, RUC 21.147978.0011, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar y mejoras señalado con el Nro. 25, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones - Solymar-, Padrón Nro. 12.746 del plano del Agrim. Héctor Carlomagno de diciembre de 1951, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 7.135 el 2 de junio de 1952, con una superficie de 1.234 mc. 81 cmc. con 19 mts. al Noreste frente a la calle Nro. 1 -hoy Real de Azúa-, 65 mts. al Sureste con solar Nro. 24; 19 mts. al Suroeste con solar Nro. 22 y 65 mts. al Noroeste con Solymar S.A.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble y tampoco se sabe si está al día en los consumos. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Pando, Abril 16 de 1998. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.440 5/p 19144 Abr 21- Abr 27 (0124)

CERRO LARGO

JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de 1º. Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "FISCO: PEREZ PERERA RICARDO, Y OTROS C/A SOSA CORREA, ORLANDO, LIBER CORREA CASTRO, MARCELO EVERILDO, INFRACCION ADUANERA Fa. E. 3/98.
Se hace saber que el próximo 24 de abril de 1998 a las 11 horas en el Local de José H. Uriarte 1016. el Rematador Francisco Pereira, Matricula 3704, R.U.C. 030055830015, sacará a la venta en Remate público sin base y al mejor postor y en moneda nacional, la siguiente mercadería embargada en autos: 750 fundas de 8 unidades de 2 Lts. c/u, (coca cola). 70 fundas de 6 unidades de 2 Lts. c/u (coca cola). 18 fundas de 8 unidades de 2 Lts. c/u, gaseosa (SPRITE).- Se previene que el mejor postor, deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta, el total de la misma, más comisión e impuestos del rematador.- A los efectos legales se hacen estas públicaciones.- Rio Branco, 16 de abril de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
20) $ 180 1/p 19085 Abr 21- Abr 21 (0125)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

PEDRO R. CACERES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "GARCIA ROBINSON, Juan Antonio c/.FRIGORIFICO KELVI S.A.- Cobro de pesos laboral F/D - 225/96"; se hace saber que el día 4 de mayo a las 15 horas, en el local de calle Antonio María Fernández No. 604, el martillero don Pedro CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742 en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes: 1) un Jeep "LAND ROBER", Matrícula No. 801.170 (sin funcionar); 2) un Buldoser marca "CATERPILLAR" desarmado con faltante de piezas; 3) un camión "CHEVROLET" C/60 Matrícula No. 400122 con motor Bedford con cámara para avasto con faltantes; 4) un camión con motor y faltantes Matrícula No. 400.123; 5) un camión con faltantes sin motor, Matrícula No. 400.118; 6) parte de camión sin motor y otros. Se hace saber que todo lo detallado está considerado como chatarra.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de diez dias a contarse a partir del día de la subasta.- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- Florida, abril trece de mil novecientos noventa y ocho.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.
20) $ 918 3/p 19041 Abr 21- Abr 23 (0126)

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "FURIATTI, José María - PARTICION - F/B - 399/95"; se hace saber que el día 29 de abril a las 15 y 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana No. 309 de la Primera Sección Judicial de Florida, zona urbana, empadronado con el No. 4121 y con una superficie de 398 m2., 14 m2, y señalada como fracción "B" en el plano respectivo.- BASE: $ 90.554,oo. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida abril 3 de 1998.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.
20) $ 1.530 5/p 19042 Abr 21- Abr 27 (0127)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL
DE CUARTO TURNO

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
remate judicial.
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de

Maldonado de Cuarto Turno dictada en autos caratulados; "Fisco; Cozzolino Gonzalo y otros c-Perez Dutra, Victor. Infracción Aduanera. Ficha A 12.97" se hace saber que el próximo 30 de abril a las 15 horas en la puerta de este Juzgado sito en la calle Sarandí esquina Arturo Santana se procederá por el Martillero Douglas Barrios Hernandez, Matrícula 1543, RUC 213281100017 a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes del valor normal de Aduana o sea $ 20.000 (pesos veinte mil) de un automóvil Volkswagen Modelo Gol, Nro. de motor 00288049 9BW 22230 znt 1705/97. Se previene: 1) que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador (15,51% mas el 1% de Impuestos Municipales, total 16,51%) los que deberán ser abonados en el acto y en efectivo. 2) El saldo se abonará dentro de las 48 horas posteriores al Remate en efectivo o con cheque certificado. 3) Que serán de cargo del expediente el pago de 2.78% IVA incluido. 4) El empadronamiento del vehículo se realizará judicialmente. por cuenta del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado 15 de abril de 1998. Esc. Vivien Deamestoy, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 19028 Abr 21- Abr 23 (0128)

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Senora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, doctora Grisel Amaro Erasum, dictado en los autos caratulados: "CREDILIT S.A. C/ Susana Beatriz Carranza -Juicio Ejecutivo- (Fa. B 197/96), se hace saber que el día 24 de Abril de 1998 a las 16 horas, en el local de calle 18 de jlio 1993 casi Florida de esta ciudad, el martillero público Norberto Villalba Arregui, matricula Nº 4111 RUC 130027500010 con la asistencia del señor alguacil de este Juzgado sacara a la venta en publica subasta sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de N$ 105.552 de un inmueble ubicado en la primera Sección Judicial de Rio Negro, manzana Nº 112 de Fray Bentos, empadronado con el Nº 415, de una superficie de 489 mts. 77 dem. con 21,50 mts. al S.O. de frente a calle Jose Pedro Varela formando esquina, segun título y plano del Agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional con el Nº 2.249 el día 2/2.84. Se previene: que el mejor postor deberá abonar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada y que será en pesos uruguayos, que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, que los titulos de propiedad del inmueble se encuantran de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde deberán ser examinados por los interesados y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Doctora Grisel Amaro Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.
20) $ 810 3/p 19074 Abr 21- Abr 23 (0129)



CHEMI LIMITADA

Contrato: 12/03/1998
Socios: Miguel Ruben NACHMANN OBERLANDER, Lola JEDWABSKI BAGNER, Pablo LONDINSKY YEDWABSKI y Clara IEDWABSKI BAGNER.
Administración: Cualquiera de los socios actuando en forma indistinta.
Capital: $ 80.000,oo
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Inscripciones: No. 444 Fo. 555-556 Lo. 3 de Contratos.
22) $ 741 1/p 19002 Abr 21- Abr 21 (0130)

LYONNAISE DES EAUX AMERICA LATINA (URUGUAY) S.A.

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con fecha 25/3/98 con el No. 754 del Fo. 788 BIS al Fo. 789 del Libro No. 1 de Estatutos.
Capital: $ 500.000
Objeto: Su objeto será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Oriental del Uruguay y en todo otro país de América Latina, la explotación de concesiones de provisión de agua potable y para usos industriales y de desagües cloacales y la realización de toda otra actividad de prestación de servicios a entes públicos y particulares referidos a necesidades urbanas y a la gestión del medio ambiente, actividades conexas, accesorias y complementarias, tales como, pero no limitadas a, asistencia técnica y consultoría en estos campos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.976 1/p 19003 Abr 21- Abr 21 (0131)

EL CARRETON S.R.L.

CONTRATO: 20/2/98
INSCRIPCION: Nº 441 Fº 552 Lº 3
SOCIOS: MARIA JESUS BARCOS ALVAREZ Y FELIPE GARCIA MORALES (60 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 120.000 (120 cuotas de $ 1.000)
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: conjunta
OBJETO: explotación de un comercio en el ramo de restaurante, parrillada, bar, almacén y afines y toda clase de operaciones y explotaciones comerciales.
22) $ 988 1/p 19005 Abr 21- Abr 21 (0132)

QUASIRES LTDA.

Contrato: 22.12.1997
Inscripción: Nº 249 Fº 399 Lº 4
Socios: SONIA CRISTINA CARAPE FARALDO
NESTOR EDGARDO TESOLIN CARDOZO
Administración: Sonia Cristina Carapé Faraldo
Objeto: Instalación de santería, yuyería y afines
Capital: $ 15.000 - Sonia Carapé 95 cuotas
Nestor Tesolin 5 cuotas
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.
22) $ 741 1/p 19006 Abr 21- Abr 21 (0133)

TRANS-URUGUAY LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 18/3/98.
Inscripción: Nº 538 Fº 701 Lº 4.
Cedente: Azucena DE LEON CORTIGLIA
CESIONARIOS: Jesus Antonio PRIETO
José Claudio CRAMPET LATEULADE.
22) $ 494 1/p 19018 Abr 21- Abr 21 (0134)

PANADERIA CHANA LTDA. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

FECHA: 3/3/98. Nº 513 Fº 669 Lº 4. ADMINISTRADOR: Alberto Sánchez Blas.
22) $ 494 1/p 19103 Abr 21- Abr 21 (0135)

WALCAR S.R.L.

CONTRATO: 17/3/98.
INSCRIPCION: 27/3/98. Nº 514 Fº 670 Lº 4.
SOCIOS: WALTER ROGELIO BRITOS, DELIA ACEVEDO BARRIA (6 cuotas cada uno).
CAPITAL: $ 12.000.
OBJETO: Café y Bar. Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, bienes, servicios.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 741 1/p 19104 Abr 21- Abr 21 (0136)

LUNA S.R.L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 28 de noviembre de 1997
Inscripción: Nº 1916, Fº 2517, Lº 1.
CEDENTE: María Laura Echenique Goday (70 cuotas)
CESIONARIAS: Ana Patricia Samson Fuentes (37 cuotas) y Ana Ines Prada Montalván (33 cuotas).
22) $ 741 1/p 19105 Abr 21- Abr 21 (0137)

REENCUENTRO S.R.L.

CONTRATO: 2 marzo 1998.
INSCRIPCION: Nº 480 Fº 631 Lº 4.
SOCIOS: Ana María Allo Caputi y María Teresita Techera Bellido.
CAPITAL: $ 100.000. (50 cuotas cada socio).
PLAZO: 30 años.
OBJETO: Importación y exportación de accesorios y maquinarias para industria automotriz y toda clase de mercaderías.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Ana Allo.
22) $ 741 1/p 19106 Abr 21- Abr 21 (0138)

HELADARIA CAPRI LTDA

CONTRATO 13/10/96
INSCRIPCION: Nº 1772 Fº 2264 Lº 2
SOCIOS: FRANCISCO CARLOS VICTORIO MARCHETTI GAVAZZI
RUTH BEATRIZ LONGO MUELLER
OBJETO: Fabricación, venta, productos alimenticios. Importacion, exportacion, representaciones, comisiones, consignaciones
CAPITAL $ 10.000 100 cuotas de $ 10 c/u
PLAZO 10 años
A DMINISTRACION: FRANCISCO MARCHETTI GAVAZZI
DOMICILIO: MALDONADO.
22) $ 741 1/p 19112 Abr 21- Abr 21 (0139)

"UNAUTO S.R.L."

Contrato: 6/Febrero/1998
Inscripción: Reg. P. y Gral. de Comercio No. 338 Fo. 447 Lo. 4 Contratos,: 27/Marzo/1998
Socios: Nelson Eduardo SUAREZ PEREZ, Oscar Alejandro GONZALEZ DE LEON y Juan Enrique DUFOUR HIPOGROSSO
Objeto: Explotación de comercio en ramo de alquiler de vehículos automotores y del comercio en general. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones
Capital: $ 12.000 partes iguales
Plazo: 10 años, prorrogables
Administración: Oscar Alejandro GONZALEZ DE LEON
Domicilio: Pan de Azúcar.
22) $ 1.235 1/p 19113 Abr 21- Abr 21 (0140)

H K INTERNATIONAL TRADING LTDA.
Cesión y Modificación

Contrato: 7 julio 1997
Inscripción: No. 673 Fo. 836 Lo. 4 (legajo 11239/92)
Cedente: Susana Gertrudis KOSER SCHINNER (totalidad)
Cesionario: Leonel Alfredo REYES LARRE
Modificación: Administración indistinta.
22) $ 741 1/p 19120 Abr 21- Abr 21 (0141)

CLANFED S.R.L.
Modificación

Contrato: 2 julio 1992
Inscripción: No. 1814 Fo. 6708 Lo. 1 (Legajo 10280/92)
Plazo: 20 años.
Administración: Alberto Rinaldi Cecchini.
22) $ 494 1/p 19126 Abr 21- Abr 21 (0142)

CHARRUA LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 24 marzo 1998
Inscripción: No. 510 Fo. 644 Lo. 3
Cedente: FERNANDO SERGIO GARCIA ACOSTA (Totalidad de cuotas)
Cesionaria: Ana Stella Balian López.
Objeto ampliado: Distribuciones, representaciones, importación, exportación en general. Cualquier acto o contrato civil o comercial.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 19140 Abr 21- Abr 21 (0143)

"EL DIAMANTE SRL"
EDICTO
Fecha: 18/02/98
Inscripción: Nº 417 Fº 544 Lº 4 legajo 12/03/98.
Objeto: Distribucion-reparto y comercializacion de productos alimenticios y varios
Plazo: 30 años
Domicilio: Villa Nueva-CAN.-
Administracion: Exclusiva sr. Curbelo Cejas.
22) $ 741 1/p 19146 Abr 21- Abr 21 (0144)

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 302779 Abril 14 de 1998. FOX, por WaterHealth International, Inc. Solicita: "UV WATERWORKS" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/378,318 fecha de Sol. 23/10/97. Clase 11 (Detalle).
23) $ 840 10/p 18989 Abr 21- May 05 (0145)

ACTA 302780. Abril 14 de 1998. FOX, por TEQUILA CUERVO, S.A. de C.V. Solicita: "JOSE CUERVO" Clase 33 (Detalle).
23) $ 840 10/p 18990 Abr 21- May 05 (0146)

ACTA 302845. Abril 15 de 1998. FOX, por PERPETUA S.A. Solicita: "MAKSER" Clases 25, 28.
23) $ 420 10/p 18991 Abr 21- May 05 (0147)

ACTA 302846. Abril 15, 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "SOFKLING" Clases 5, 10 (Detalle).

23) $ 420 10/p 18992 Abr 21- May 05 (0148)

ACTA 302871. Abril 16 de 1998. FOX, por ZENECA URUGUAY S.A. Solicita: "ELITOP" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18993 Abr 21- May 05 (0149)

ACTA 302872. Abril 16. 1998. FOX, por Hoechst Marion Roussel Deutschland GmbH Solicita: "REFLUDAN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18994 Abr 21- May 05 (0150)

ACTA 302873. Abril 16 de 1998. FOX, por SALVATORE FERRAGAMO ITALIA S.p.A. Solicita: "FERRAGAMO" Clase 9 (Detalle).
23) $ 840 10/p 18995 Abr 21- May 05 (0151)

ACTA 302874. Abril 16 de 1998. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "MEVLOR" Clase 5.
23) $ 420 10/p 18996 Abr 21- May 05 (0152)

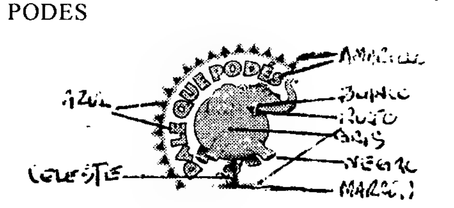
ACTA 302875 Abril 16 de 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita:

Carefree Brisa

Clase 5 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 18997 Abr 21- May 05 (0153)

ACTA 302876. Abril 16 de 1998. FOX, por IVY LABORATORIES, INC. Solicita: "COMPONENT" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18998 Abr 21- May 05 (0154)

Acta Nº 302844. Montevideo, 14 ABR. 1998 con esta fecha MONICA LABRAGA-JOSE TAROCO Solicito DALE QUE PODES



de la clase 38 - 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10/p 19038 Abr 21- May 05 (0155)

ACTA 302737. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita

DURA-LITH

clase 4.
23) $ 1.260 10/p 19043 Abr 21- May 05 (0156)

ACTA 302738. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita

VISTAC

clase 4.
23) $ 1.260 10/p 19044 Abr 21- May 05 (0157)

ACTA 302739. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita

SRI

clase 4.
23) $ 1.260 10/p 19045 Abr 21- May 05 (0158)

ACTA 302740. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita

HDAX

clase 4.
23) $ 1.260 10/p 19046 Abr 21- May 05 (0159)

ACTA 302741. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita

GST

clase 4.
23) $ 1.260 10/p 19047 Abr 21- May 05 (0160)

ACTA 302742. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita

SIL-X

clase 4.
23) $ 1.260 10/p 19048 Abr 21- May 05 (0161)

ACTA 302743. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita

ULTI-PLEX

clase 4.
23) $ 1.260 10/p 19049 Abr 21- May 05 (0162)

ACTA 302744. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita

CLARITY

clase 4.
23) $ 1.260 10/p 19050 Abr 21- May 05 (0163)

ACTA 302745. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita "SPORTWAGON" Prioridad Italia Nº T097C002766 - 16/10/97. clase 12 detalle.
23) $ 840 10/p 19051 Abr 21- May 05 (0164)

ACTA 302746. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por THE H.D. LEE COMPANY, INC. (EUA) solicita "CAN'T BUST'EM" clase 25.
23) $ 840 10/p 19052 Abr 21- May 05 (0165)

ACTA 302747. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por SYNTHELABO. (FRANCIA) solicita "XANTRAL" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 19053 Abr 21- May 05 (0166)

ACTA 302748. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por SYNTHELABO. (FRANCIA) solicita "AMBIEN" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 19054 Abr 21- May 05 (0167)

ACTA 302749. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por ENDESA, SA. (ESPAÑA) solicita "ENDESA" clase 39, 40 detalle.
23) $ 840 10/p 19055 Abr 21- May 05 (0168)

ACTA 302750. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por ENDESA, S.A. (ESPAÑA) solicita



clase 39, 40 detalle.
23) $ 1.260 10/p 19056 Abr 21- May 05 (0169)

Acta 302884. Abril 16, 1998. VANRELL Por COMARO, S.A. (ESPAÑA) Solicita: COMARO clase: 29 s/d.
23) $ 840 10/p 19058 Abr 21- May 05 (0170)

Acta 302859. Abril 15, 1998. VANRELL por ALIAFOR S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 19059 Abr 21- May 05 (0171)

Acta 302860. Abril 15, 1998. VANRELL Por Productos Sanitarios Sancela S.A. (COLOMBIA) Solicita: NOSOTRAX clase: 5.
23) $ 840 10/p 19060 Abr 21- May 05 (0172)

Acta 302861. Abril 15, 1998. VANRELL por RITMOLUZ S.A. (URUGUAY) Solicita: PRIMERA FILA clase: 41.
23) $ 420 10/p 19061 Abr 21- May 05 (0173)

Acta 302883. Abril 16, 1998. VANRELL Por L'OREAL (FRANCIA) Solicita: TRUE ILLUSION Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 97/703.058, de fecha 6 de noviembre de 1997 clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 19062 Abr 21- May 05 (0174)

Acta 302885. Abril 16, 1998. VANRELL Por OTTO BAUMGART INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BRASIL) Solicita: VEDACIT clase: 1, 2, 17, 19.
23) $ 840 10/p 19063 Abr 21- May 05 (0175)

Acta 302886. Abril 16, 1998. VANRELL Por OTTO BAUMGART INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BRASIL) Solicita: NEUTROL clase: 1, 2, 17, 19.
23) $ 840 10/p 19064 Abr 21- May 05 (0176)

Acta 302887. Abril 16, 1998. VANRELL Por OTTO BAUMGART INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BRASIL) Solicita: VEDAJÁ clase: 1, 2, 17, 19.
23) $ 840 10/p 19065 Abr 21- May 05 (0177)

Acta 302888. Abril 16, 1998. VANRELL Por OTTO BAUMGART INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BRASIL) Solicita: VEDAPREN clase: 1, 2, 17, 19.
23) $ 840 10/p 19066 Abr 21- May 05 (0178)

Acta 302889. Abril 16, 1998. VANRELL Por INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA, S.A. (ESPAÑA) Solicita: ALESVES clase: 29 s/d.
23) $ 840 10/p 19067 Abr 21- May 05 (0179)

Acta 302890. Abril 16, 1998. VANRELL por INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA, S.A. (ESPAÑA) Solicita: BEBE clase: 29 y 30.
23) $ 840 10/p 19068 Abr 21- May 05 (0180)

Acta 302891. Abril 16, 1998. VANRELL Por INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA, S.A. (ESPAÑA) Solicita: CARRETILLA clase: 29, 30 s/d.
23) $ 840 10/p 19069 Abr 21- May 05 (0181)

Acta 302892. Abril 16, 1998. VANRELL Por INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA, S.A. (ESPAÑA) Solicita: IAN clase: 29, 30 s/d.
23) $ 840 10/p 19070 Abr 21- May 05 (0182)

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 24.761. Montevideo, OCTUBRE 27, de 1997. NORMAN FOX por ELCOR CORPORATION (USA) solicita patente de invención sobre: "PROCESAMIENTO DE GAS DE HIDROCARBURO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/738.321 solicitada el 25/10/96 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 18988 Abr 21- May 05 (0183)

ACTA Nº 24.825. Montevideo, 23 de Diciembre de 1997. ALEJANDRO SCIARRA por SANOFI (FR) solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTO PARA LA CRISTALIZACION DE UN DERIVADO DE LA TETRAHIDROPIRIDINA, A LAS NUEVAS FORMAS CRISTALINAS ASI OBTENIDAS Y A LAS COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE CONTIENEN". Reivindica prioridad Francesa No. 96 15904 del 23 de diciembre de 1996. De acuerdo con la ley Nº 10089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 19022 Abr 21- May 05 (0184)

ACTA Nº 24.847. Montevideo, 20 de enero de 1998. ARMANDO SCIARRA por SANOFI (FR) solicita patente de invención de "Utilización de antagonistas de los receptores de canabinoides centrales para la preparación de medicamentos", reclamando prioridad en Francia, Nº 97 00870 de fecha 28/01/1997, de acuerdo con la Ley nº 10089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 19023 Abr 21- May 05 (0185)

ACTA Nº 24.848. Montevideo, 20 de Enero de 1998. ARMANDO SCIARRA por SANOFI (FR) solicita patente de invención para "UTILIZACION DE

AGONISTAS DE LOS RECEPTORES BETA-3 ADRENERGICOS PARA LA PREPARACION DE MEDICAMENTOS CICATRIZANTES". Reivindica prioridad Francesa No. 91 00584 del 21.1.97. De acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 19024 Abr 21- May 05 (0186)

ACTA Nº 24.873. Montevideo, 2 ENERO 1998. ARMANDO SCIARRA por SANOFI (FR) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparacion de (R)-8+9-N[[3-[-1-benzoil-3-(3,4-diclorofenil) piperidin-3-il]prop-1-il]-4-fenilpiperidina-4-il]n-metilacetamida base y su aislamiento en dos formas cristalinas diferentes". Reivindica prioridad Francesa No. 91 011151 del 3.2.97 De acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 19025 Abr 21- May 05 (0187)

ACTA Nº 24.823. Montevideo, 23 de Diciembre de 1997. ALEJANDRO SCIARRA por SANOFI (FR) solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE UN DERIVADO DE TETRAHIDROPIRIDINA". Reivindica prioridad Francesa No. 96 15906 del 23 de diciembre de 1996. De acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 19026 Abr 21- May 05 (0188)

Acta 3040 Montevideo, noviembre 14 de 1997. BACOT por COMPAGNIE GERVAIS DANONE, (société anonyme) (FRANCIA) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "BOTELLA" Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 29/071.067 del 19/5/97 de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 19071 Abr 21- May 05 (0189)

Acta 24.764 Montevideo, 29.10.97. Cikato por FIDENCIO YAÑEZ S.A.C.I.F.I. (AR) solicita patente de invención denominada "Procedimiento para la elaboración de aceitunas con bajo contenido de sodio".
24) $ 630 10/p 19086 Abr 21- May 05 (0190)

ACTA U-3594. 31 MAR. 1998. GONZALEZ RUIZ POR COMPAÑIA ROCA RADIADORES S.A. (ESPAÑA) SOLICITA MODELO DE UTILIDAD: "DISPOSITIVO DE ALIMENTACION PARA CISTERNAS DE INODOROS" Prioridad España No. M.U. 970136 del 13/5/1997.
24) $ 945 10/p 19087 Abr 21- May 05 (0191)

ACTA No. 24904 FEBRERO, 25, 1998.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por PETROLEO BRASILEIRO S.A. - PETROBRAS (BR), SOLICITA PATENTE INVENCION: "DISPOSICION PARA SOPORTAR UN TECHO FLOTANTE DE UN TANQUE PARA ALMACENAR LIQUIDOS" (DENUNCIANDO PRIORIDAD BRASILEIRA PI 97 01 072-3, del 25/02/97).- PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.- LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 19088 Abr 21- May 05 (0192)

Acta No. 24916 4 MAR. 1998. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por AIR LIQUIDE SANTE DEVELOPPEMENT (FR) SOLICITA PATENTE INVENCION: "PROCEDIMIENTO E INSTALACION PRODUCTORA DE AIRE CON CALIDAD MEDICA". (DENUNCIANDO PRIORIDAD FRANCESA 97 02853 - 11/03/97) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 19089 Abr 21- May 05 (0193)

ACTA 24934 24 MAR. 1998. GONZALEZ RUIZ por: GRUNENTHAL GmbH. (ALEMANIA) SOLICIT A: PATENTE DE INV.: "APLICACION ORAL DE (+)-O-DEMETILTRAMADOL COMO ANALGESICO" Prioridad No. 197 12 398.8 del 25/03/1997 (ALEMANIA) SEGUN LEY 10.089.
24) $ 945 10/p 19090 Abr 21- May 05 (0194)

ACTA 24952 03 ABR. 1998. GONZALEZ RUIZ POR AGUAMAT S.A. (ARGENTINA) PATENTE DE INVENCION: "ABRAZADERA CON RACOR INCLUIDO" SEGUN LEY 10.089.
24) $ 630 10/p 19091 Abr 21- May 05 (0195)

ACTA 24955 07 ABR. 1997. GONZALEZ RUIZ por PETROLEO BRASILEIRO S.A. - PETROBRAS (BRASIL) SOLICITA PATENTE INVENCION: "VALVULA ALIVIADORA DE VACIO PARA TECHOS FLOTANTES DE TANQUES PARA ALMACENAR LIQUIDOS" Prioridad No. PI 97 01 718-3 del 08/04/1997 (BRASIL) SEGUN LEY 10.089.
24) $ 630 10/p 19092 Abr 21- May 05 (0196)

ACTA U-3593 31 MAR. 1998. GONZALEZ RUIZ POR COMPAÑIA ROCA DE RADIADORES S.A. (ESPAÑA) SOLICITA MODELO DE UTILIDAD: "MECANISMO DE DESCARGA CONTROLADA PARA CISTERNAS DE INODOROS" Prioridad Argentina M 98 01 0063 del 07/01/1998.
24) $ 945 10/p 19093 Abr 21- May 05 (0197)



Ley 26.09.904 - NELSON ALVAREZ GREISING prometió vender a EDUARDO ALVAREZ LEDO Lavadero Familiar sito en Pedro Berro 1269. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 19017 Abr 21- May 20 (0198)

LEY 26/9/904

PROMETI VENDER A JORGE BALIÑO EL COMERCIO SITO EN CARAMURU 5845. ACREEDORES PRESENTARSE A ZABALA 1372 OF. 39.
25) $ 1.680 20/p 19021 Abr 21- May 20 (0199)



MONTEVIDEO
BANCOS

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****

CAMBIOS Y ARBITRAJES

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 16 DE ABRIL DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,805000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,140700
ESPAÑA	PESETAS	2100		153,250000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,052500
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,692000
ITALIA	LIRAS	3500		1.784,250000
JAPON	YENS	3600		131,940000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,503000
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS			
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10,270	10,285
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,900	9,000
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10,295	10,300
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE 2	224	$ 10,295	10,300
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO.BCU	2223	$ 10,295	10,300

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/p 71994 Abr 21- Abr 21 (0200)

BANCO LA CAJA OBRERA

CONDICIONES PARA CAJA DE AHORROS MONEDA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA CIRCULAR 1458 DEL BANCO CENTRAL DE URUGUAY, SE HACE SABER LAS CONDICIONES Y TASAS QUE REGIRAN PARA CAJA DE AHORROS MONEDA NACIONAL, A PARTIR DEL 01/05/98

SALDOS	INFERIORES	A	$	2.000.oo	NO GENERAN INTERES.
DE	$ 2.001.oo	A	$	10.000.oo	3 % TIAE
DE	$ 10.001.oo	A	$	50.000.oo	6 % TIAE
DE	$ 50001.oo	A	$	100.000.oo	7 % TIAE
DE	$ 100.000.oo		EN ADELANTE		9 % TIAE

CAPITALIZACION DE INTERESES

LOS INTERESES SE ACREDITARAN EN FORMA TRIMESTRAL, AL CIERRE DE LOS MESES MARZO - JUNIO - SETIEMBRE - DICIEMBRE.

27) $ 840 1/p 19077 Abr 21- Abr 21 (0201)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nro. 431.-
MINISTRO REDACTOR:
DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ.-
Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-
VISTOS:
Para sentencia, estos autos caratulados: "ALVAREZ GALLINO, NORBERTO RUBI C/CAMPICHUELO S.A. - Cobro de diferencias de salarios, horas extras, remuneración especial del trabajo en día de descanso o feriados pagos, aguinaldo, licencia, etc., CASACION", Ficha 289/96.-
RESULTANDO:
I) Por sentencia Nro. 205, dictada el 8 de setiembre de 1994, por la Jueza Letrada de Primera Instancia de 1er. Turno del departamento de Salto, se hizo lugar a la demanda y se condenó a Campichuelo S.A. a pagar a Alvarez Gallino, la suma de $ 29.446,8 por concepto de diferencias de salarios, $ 853,9 por concepto de remuneraciones especiales de trabajo en día no laborable, $ 52.669,8 por horas extras, $ 6.459,9 por aguinaldo e incidencia de diferencia de salario en este rubro, $ 8.550,2 por licencias no gozadas y diferencias, $ 1.172 por incidencia de diferencia de salario en licencia gozada, $ 6.968,4 por salario, vacaciones y diferencias, $ 955,3 por incidencia en la diferencia de salario de dicho rubro, $ 8.640 por despido, $ 20.563,2 por despido abusivo, $ 4.112,4 por suma que no se percibió por DISEDE, actualización e intereses según lo previsto por D.L. 14.500, más el 15 % sobre los rubros de naturaleza salarial, en carácter de daños y perjuicios y costas y costos del juicio, (fs. 108 a 110 vto.).
Por sentencia Nro. 134, de 1º de junio de 1995, del Tribunal de Apelaciones de Trabajo de Primer Turno, de fs. 136 a 137, se confirmó la apelada, con costas y costos al apelante.
II) La demanda recurrió en casación a fs. 147, manifestando que el recurso se funda en la existencia de infracción de la norma de derecho en la forma y en el fondo, mencionando expresamente a los arts. 18 y 23 de la Carta y 134 y 341.3 del Código General del Proceso, y los arts. 261 y 688 del mismo cuerpo, en lo que tiene que ver con el fondo.
En relación a la forma, dice que la recurrida sólo analiza el hecho alegado de la indefensión sin expresar nada en cuanto al dictado de sentencia de primer grado, sin previo diligenciamiento de las pruebas ofrecidas por las partes.
La remisión que el 340.3 hace al 134 del C.G.P. indica que corresponde seguir los trámites respectivos si la cuestión planteada es de orden público o si se tratase de derechos indisponibles. Y teniendo en cuenta que en la especie se debe fallar sobre derechos emergentes de una relación laboral, o sea de derechos indisponibles, no puede caber duda alguna que se debió diligenciar las pruebas ofrecidas.
Todo ello determina además, violación a los arts. 18 y 23 de la Constitución.
Por otra parte, considera que la inasistencia a la complementaria debe ser valorada benignamente, pues no estamos ante una inasistencia total, ya que a la primera compareció. Debe tenerse presente que se contestó en tiempo y forma, se compareció a la preliminar, por lo que no debe interpretarse el C.G.P. al pie de la letra.
Con relación al fondo, considera que la condena en costas y costos es un claro error del ad quem, que no tiene ningún fundamento legal, doctrinario o jurisprudencial, para hacerlo, en la especie.
En ningún lado está legislado que la aplicación de lo previsto en el art. 340.3 del C.G.P. apareje esta condena. Su com portamiento no puede ser calificado como malicioso o temerario y si fuera así, se debió establecer en el fallo, lo que no sucedió, en desconocimiento de las reglas de derecho que regulan las sanciones procesales.
Conferido el correspondiente traslado a la parte contraria, fue evacuado por la actora, postulando, por los fundamentos que expuso, el rechazo de la recurrencia. (fs. 153 a 157).
III) Se elevaron los autos a esta Sede, que dio vista al Señor Fiscal de Corte. Este la evacuó a fs. 179 y 180 vto. estimando que procede el rechazo del recurso.
Previo pasaje a estudio por su orden, se citó a las partes para sentencia y se acordó ésta en forma legal, por unanimidad de los miembros de la Corporación.
CONSIDERANDO:
I) La Corte, con el voto unánime de sus miembros, acogerá parcialmente el recurso de casación interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia dictada en segunda instancia, por el Tribunal de Trabajo de Primer Turno, casando la misma en cuanto condena al pago de condenas procesales a la parte demandada y desestimando en los demás agravios, por entender que ninguna de las causales invocadas es de recibo.
II) El primero de los agravios es el que tiene relación con la calificación de inasistencia a la audiencia preliminar, por haber concurrido solamente a la primera etapa de ella.
Entiende la Corporación que el criterio aplicado por la Sala de mérito es el correcto, porque según el principio de unidad de acto, se requiere la presencia de las partes tanto al inicio como a la culminación de la audiencia, aunque ésta se desarrolle en más de una etapa y corresponde aplicar a cada una todas las normas que rigen para la audiencia preliminar. Esto es así, debido a que solamente al fin de la última etapa, se habrán resuelto todos los puntos que el art. 341 del Código General del Proceso, asigna a la misma y que son: la ratificación de los escritos iniciales, el saneamiento del proceso, la fijación del objeto del mismo, etc.
Por esto entiende la Corte que no es un exceso de formalismo, el criterio que se ha aplicado por los tribunales que en la especie, actuaron en primera y segunda instancia, pues no resultaría lógico exigir todos los requisitos para una de las etapas y sólo algunos para las restantes.
Las excepciones que la ley admite respecto a la comparecencia personal de las partes a la audiencia preliminar, son únicamente dos: que la parte no puede asistir por razones de fuerza mayor debidamente probadas y que existan motivos fundados que a juicio del Tribunal justifiquen que comparezca un representante. Este ultimo aspecto, implica un poder discrecional del juez, que no puede ser objeto de revisión en casación. (V. sobre el tema in extenso: sentencia Nro. 87/93).
En el caso, la audiencia preliminar fue prorrogada por auto 2555 para dictar sentencia interlocutoria que resolviera la excepción previa de caducidad, deducida por la demandada a fs. 87. Las partes comparecieron al acto, según fs. 86 y se les tuvo por notificadas de la prórroga ordenada según el inciso 2º del artículo 76 del Código General del Proceso, en ese mismo acto. Anteriormente, se cumplieron las actividades iniciales características de esta instancia procesal, esto es: ratificación de las respectivas posiciones y traslado de la excepción previa de falta de legitimación pasiva del citado en garantía y de caducidad, así como la tentativa conciliatoria, según lo marcan los numerales 1, 2 y 3 del art. 341.
A fs. 88 y ss. se resolvió negativamente la excepción de caducidad, por auto Nro. 2987, se delimitó el objeto del juicio y como la parte demandada no compareció, así como tampoco el citado en garantía, se señaló audiencia para el dictado de sentencia definitiva. (auto

3015 de fs. 89).
Por lo que se acaba de expresar, es claro que se realizó una única audiencia preliminar que comenzó el 7 de junio de 1994, y debió prorrogarse para el 22 de junio siguiente. Por tanto, tal como lo afirma el Señor Fiscal, todas las normas que regulan el desarrollo de la audiencia preliminar se le deben aplicar a la prórroga, pues no importa si la misma se cumple en un solo acto o si debe prorrogarse. Y ello debido tanto a la unidad de acto a que hace mención el Tribunal, que hace que ambas audiencias conformen un solo y único acto procesal, como a que el art. 340 del C.G.P. no limita temporalmente su aplicación a las ocasiones en que la audiencia preliminar se desarrolle en un mismo momento, como sostiene el Serñor Fiscal de Corte.
Como este Magistrado expresa a fos. 180, la no comparecencia de una de las partes a la prórroga de la audiencia, debe regularse en cuanto a sus efectos, en el caso de autos, como no comparecencia que es, a la audiencia preliminar única e indivisible en cuanto a naturaleza y normas legales que la contemplan, sin perjuicio del plazo que materialmente insuma.
En consecuencia, considerada la audiencia preliminar como un acto único y complejo, según su regulación legal, lo actuado en la especie según lo dispone el apartado 3º del articulo 340 del Código General del Proceso, resulta ajustado a derecho y por ende el agravio será desestimado.
III) El segundo agravio, basado en la circunstancia de que se hiciera lugar a la demanda sin haber ordenado el diligenciamiento de prueba, tampoco es de recibo.
Concretamente la recurrente se refiere a dos agravios.
El primero de ellos, se basa en que en el presente caso se está ante un proceso en el que se ventilan derechos indisponibles, por lo que no hay otra solución que diligenciar la prueba ofrecida.
La Corte no comparte esta posición de la impugnante, pues en materia laboral, existen derechos irrenunciables, pero no indisponibles, porque si así fuera, el trabajador nunca podría transar, una vez que ha cesado la relación laboral, esta parte puede renunciar a derechos tales como el aguinaldo, o las horas extras, etc.
De modo que la Corte no está de acuerdo con la afirmación de que es tos derechos sean indisponibles.
El otro agravio, tiene que ver con la expresión de la recurrente respecto a que el art. 340.3 establece que en caso de inasistencia del demandado a la audiencia preliminar debe dictarse sentencia de inmediato, teniendo por ciertos los hechos afirmados por el actor en todo lo que no se haya probado lo contrario. Y ello implica, la necesariedad de diligenciar la prueba ofrecida por el demandado, ya que sólo diligenciada ésta el Magistrado se encontraría en condiciones de saber si en realidad son ciertos los hechos afirmados por el actor.
La Corte entiende que ésta es una interpretación errónea de lo que dice el artículo 340.3 del Código General del Proceso. Según este cuerpo legal, el actor, debe acompañar con la demanda toda la prueba documental de que disponga (art. 118) y el demandado, en la contestación, también debe agregar la documental (art. 131). En consecuencia, de estos últimos puede surgir que los hechos afirmados por el actor no sean ciertos, por lo que no es imprescindible diligenciar la prueba ofrecida por el demandado. Sobre este punto, se ha pronunciado la Corporación, en sentencia Nro. 736/95, en conceptos totalmente revalidables al caso de autos.-
IV) En cambio, sí será admitido el agravio respecto a la condena en costas y costos, pues tiene razón la parte impugnante cuando invoca la violación de lo dispuesto en el artículo 688 del Código Civil.
La sentencia de segundo grado no realiza ninguna indicación legal sobre la condena en gastos causídicos, es decir, no fundamenta su posición en este aspecto, de acuerdo a lo que prevé la citada norma del Código Civil.
Sólo expresa que la parte demandada se agravió por la condena en costas y costos (fs. 136 vto.) y ratifica una condena en gastos presumiblemente fundada en una valoración de la conducta procesal de la parte, pero no fundada convenientemente en el texto legal habilitante, lo que ha sido admitido por la Corporación como objeto de revisión en sede casatoria, según surge de las sentencias 457/94 y 259/96, entre otras.
Por otra parte, el artículo 340.3 del Código General del Proceso, no autoriza la condena en costas y costos del juicio.
Y al no ser aplicable lo dispuesto por el inciso 1º del artículo 279 de este último cuerpo de leyes, tampoco habrá sanciones procesales en el presente grado casatorio. (inciso 2º).
Por los fundamentos expuestos, la Suprema Corte de Justicia,
FALLA:
ACOGIENDO PARCIALMENTE EL RECURSO DE CASACION y ANULANDO LA SENTENCIA EN LA CONDENA EN COSTAS y COSTOS, DECLARANDO QUE ESTOS GASTOS SERAN POR SU ORDEN.-
SE DESESTIMA EL RECURSO EN LO DEMAS.-
SIN ESPECIAL CONDENACION EN EL PRESENTE GRADO.-
PUBLIQUESE Y DEVUELVASE.- Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, Dr. LUIS TORELLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por cinco fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "ALVAREZ GALLINO, NORBERTO RUBI C/ CAMPICHUELO S.A.- COBRO DE DIF. DE SALARIOS, HORAS EXTRAS, REMUNERACION ESPECIAL DEL TRABAJO EN DIA DE DESCANSO O FERIADOS PAGOS, AGUINALDO, LIC. ETC.- CASACION. "Ficha Nº 289/96. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho. - ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 71985 Abr 21- Abr 21 (0202)

//tencia Nro. 406.-
MINISTRO REDACTOR:
DR. RAUL ALONSO DE MARCO.-
Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "MENDEZ, MARIA DEL VERDUN C/ LADOS, GONZALO - Daños y perjuicios y daño moral - CASACION", Ficha Nro. 340/96.
RESULTANDO:
I. Que por sentencia No. 3 de fecha 5 de febrero de 1996, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3er. Turno revocó la sentencia apelada y, en su mérito, desestimó la pretensión actuada en la demanda, sin especial condenación en el grado. (fs. 97-99).
La sentencia revocada -No. 149/94 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2o. Turno- había condenado al demandado al pago de $ 16.860 (pesos uruguayos dieciséis mil ochocientos sesenta) con intereses y reajustes a partir de la fecha de la sentencia, sin especial condenación. (fs. 73-75 v.).
Por resolución No. 4486/94, el Juzgado aclaró que había omitido sumar el monto total de condena, que se componía de $ 48.450 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta) por concepto de lucro cesante y de $ 16.860 (pesos uruguayos dieciséis mil ochocientos sesenta) por concepto de daño moral, siendo el monto total de $ 65.310 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil trescientos diez) que se actualizarían desde la sentencia. (fs. 78).
II. Que la parte actora interpone contra la sentencia de segunda instancia recurso de casación, alegando errónea aplicación de los arts. 1, 11 y 198 del C.G.P.
Sostiene que de la interpretación armónica de las disposiciones antes mencionadas con los arts. 137 y 138 del mismo cuerpo normativo es forzoso concluir que aquellos hechos admitidos, notorios y evidentes no neesitan ser probados; a su vez, aduce que -no obstante reconocer que de su demanda no surge que explícitamente hubiera alegado que gozara del derecho de prioridad en el cruce- de la versión que proporciona del accidente, de los partes policiales, de la reconstrucción de los hechos y de la confesión del demandado surge que disponía de tal derecho, por lo cual concluye que no necesitaba probar tal admitida circunstancia.
De manera que el a quo no incurrió en error in iudicando -como sostiene la sentencia impugnada-, por cuanto sus conclusiones se ajustan a las cosas alegadas y probadas por las partes.
Reitera que si bien no hace mención expresa a su condición de prioritaria en la demanda, en cuanto plantea una pretensión que tiene como finalidad, conforme a los arts. 11 y 198 del C.G.P., que se declare culpable en el evento al demandado la culpabilidad de éste es tema de decisión, porque en él se basa la pretensión deducida.
Concluye la impugnante alegando que -en tanto la atribución de culpabilidad supone una calificación jurídica revisable en casación-, de tal revisión resultaría en la especie la aplicación de la teoría de la primacía definida del derecho preferencial en contra del demandado, citando en apoyo de su posición jurisprudencia de la Sala actuante sobre el punto. (fs. 103-104).
III. Que la parte demandada -al evacuar el respectivo traslado- solicita se desestime el re-

curso de casación interpuesto imponiendo costas y costos a la recurrente (fs. 108-109); oído el Sr. Fiscal de Corte, aconseja se haga lugar a la casación interpuesta, de conformidad con lo edictado en los arts. 277.1 y 277.3 del C.G.P. (fs. 119-121).

CONSIDERANDO:

I. Que -para una mejor comprensión del debate planteado en el grado- se hace necesaria una relación de los antecedentes de la causa.

La actora promueve la demanda describiendo el evento dañoso causante de los perjuicios alegados de la siguiente forma: "1.1. El día 1° de febrero de 1991 la citante circulaba en la motocicleta marca Brigestone, matrícula P. 14.776, como acompañante del Sr. José Tierno, quien conducía el rodado a velocidad moderada por la calle Ellauri. Cuando ya había trasbasado más de la mitad de la calzada de la Avda. Varela, a contramano y por la senda izquierda, apareció el demandado, quien queriendo adelantar a otro vehículo que circulaba por la mano derecho hacia el centro de la ciudad, me embistió con su auto marca Grumette, matrícula P1. 3553". (fs. 9).

La demandada, al contestar la demanda, aduce básicamente sobre las circunstancias del accidente que "...conducía mi camioneta por la senda derecha de dicha Avenida (Varela), a marcha moderada, sin que ningún vehículo estuviera a mí frente. En circunstancias en que ya había superado el eje medio del cruce apareció imprevistamente y a muy alta velocidad la moto en que era transportada la actora. Para evitar la colisión giré el volante hacia la izquierda y entones fue que se produjo mi ingreso a la otra senda. El croquis policial levantado al efecto indica precisamente el lugar de la colisión, esto es, sobre la otra senda de la Av. Varela y no sobre el cruce de ambas calles, sino ya fuera de él y a varios metros de la esquina". (fs. 13 y vta.).

En la audiencia preliminar se fija el objeto del proceso en la determinación de la culpabilidad del demandado y de los daños causados (fs. 16).

La sentencia de primer grado tiene por probado que el birrodado gozaba de preferencia de cruce al momento del impacto, aunque circulaba a elevada velocidad y no se percató de la presencia de la camioneta, y a su vez, imputa al demandado el no haber frenado ni disminuído la velocidad al llegar a la bocacalle así como no haber frenado en cuanto advirtió la moto, prefiriendo intentar esquivrala; en definitiva atribuye a cada conductor un 50% de responsabilidad en la producción del accidente (V. especialmente Considerando 3o., fs. 73v-74).

La sentencia revocatoria de segunda instancia afirma inicialmente que "no resulta posible fundar válidamente un pronunciamiento de condena en los hechos dados por probados en la decisión apelada" (Cons. I, fs. 97 vta.). Luego, concretando el juicio, el Tribunal indica que la pretensión de la actora se basó en la alegación de que el demandado conducía su vehículo "a contramano y por la senda izquierda" "queriendo adelantar a otro vehículo que circulaba por la mano derecha" y así había embestido a la motocicleta en que viajaba la actoral cuando ésta "ya había traspasado más de la mitad de la calzada"; afirma seguidamente la no acreditación de tales extremos y señala que el "a quo" funda la condena en la conclusión de que el motociclista "gozaba de preferencia legal al momento del impacto" y en la de que el automovilista "comenzó su frenado habiendo traspasado el eje de la calle", esto es, en aspectos "acerca de los que nada se dice sobre cómo podrían haber incidido en el evento y, por sobre todo, no fueron propuestos en la demanda como tema de decisión" (Cons. III, fs. 98 v-99). La Sala concluye en la configuración de un error in iudicando del sentenciante de primera instancia, determinante de la decisión adoptada, en tanto las conclusiones de la sentencia "exceden de las cosas alegadas y probadas, en transgresión a los principios y normativas mencionados antes" (se refiere al principio de congruencia y a los arts. 1, 11 y 198 C.G.P.) (id. fs. 99).

II. Que, a juicio de la Corporación, el agravio deducido es legalmente de recibo.

En primer lugar, corresponde indicar que la crítica de la sentencia condenatoria de primera instancia que efectúa el órgano "ad quem" contiene alguna afirmación infundada. Así cuando expresa el Tribunal que el "a quo" no indica como podría haber incidido el hecho de que el automovilista comenzara a frenar recién sobre el cruce, siendo que en la sentencia objetada se dice: "...Esto último denota que no frenó ni disminuyó la velocidad al llegar a la bocacalle como debió de hacerlo. De la propia versión del demandado consta inclusive que prefirió, antes de frenar, proceder a esquivar a la moto, actitud a todas luces imprudente..." "...el Sr. Lados pudo perfectamente ver a la moto unos 17.2 mts. antes de comenzar a frenar (y consta que comenzó a esquivarla unos 8.8 mts. antes de frenar..." (fs. 74).

De todos modos, lo decisivo para el anunciado amparo de la impugnación es el error de derecho en el que -a juicio de la Corte- incurre la Sala cuando sostiene que la sentencia de primera instancia contiene un error determinante de su dispositivo, en tanto sus conclusiones exceden de las cosas alegadas y probadas, en transgresión al principio de congruencia.

Ciertamente, asiste razón a la Sala cuando dice que la circulación a contramano del automovilista y el intento de adelantamiento alegados en la demanda no fueron probados en juicio y añade que el goce de preferencia de cruce por el motociclista que conducía a la actora no fue expresamente invocado en la demanda; pero la transgresión legal que se imputa al sentenciante de primera instancia no aparece configurada y, como bien expresa el Sr. Fiscal de Corte, carece en todo caso de carácter determinante de la condena que la Sala le atribuye.

Aún cuando en nuestro ordenamiento procesal rige la teoría de la sustanciación (V. entre otras, recientemente, sents. No. 234 y 257 del corriente año) corresponde tener presente que el ámbito fáctico de la pretensión en controversia se centra en la afirmación de la conducta culpable del demandado atribuyéndosele haber sido causa del evento dañoso invocado en la demanda. Así surge por lo demás del objeto señalado al proceso en la audiencia preliminar, según se indicara en el Considerando anterior.

Consecuentemente, el hecho de que alguna de las circunstancias fácticas alegadas por la actora no haya sido probada no excluye que circunstancias diversas, alegadas incluso, por el demandado en su defensa (maniobra de evitación, v. Cons. I), puedan y deban ser tenidas en cuenta por el juzgador para determinar la culpabilidad en debate, en cuanto la continencia de la causa, en relación a las circunstancias fácticas, está dada tanto por las alegaciones del actor coo por aquellas invocadas por el demandado en la contestación (Palacio, Manuel de Derecho Procesal Civil, 4a. edición, pág. 71 y ss.).

Por lo demás, dada la coincidencia de las partes acerca de las vías de tránsito por las que circulaban los rodados intervinientes en el accidente y sobre la dirección de los mismos en el momento de la peripecia surgía de los autos, en forma notoria, que la moto gozaba del derecho de preferencia de paso sobre la camioneta, por aparecer a la derecha de ésta, no siendo entonces necesaria alegación expresa ni aportación de prueba para que el sentenciante tuviera en cuenta una circunstancia de clara incidencia en el examen de la culpabilidad de los intervinientes en una colisión ocurrida en un cruce como la que da motivo al presente litigio (arts. 137 y 138 C.G.P.).

Corresponde señalar todavía que una lectura integral del Considerando 3o. de la sentencia de primera instancia (fs. 73 v.-74) desvirtúa el carácter determinante del dispositivo que la Sala "ad quem" atribuye a la mención hecha por el "a quo" al derecho de preferencia de que gozaba el motociclista.

Si bien es cierto que el sentenciante indica la preferencia legal de paso referida, destaca seguidamente que el preferente circulaba a elevada velocidad y que su conductor "miraba en sentido contrario al del tránsito", todo lo cual lo lleva a firmar la configuración de un hecho del tercero que no desvanece por completo la presunción relativa a la culpabilidad (emergente de la preferencia de paso), pero además - como se indicara en el Considerando I- analiza el decisor a continuación la conducta del automovilista, imputando a éste la omisión de frenar y la realización de una maniobra de esquive ("a todas luces imprudente") que fundan en definitiva la condena de la parte.

Como acertadamente indica el Sr. Fiscal de Corte (fs. 119 v.), la circunstancia de haber sido la conducta imprudente del automovilista, antes que la preferencia de paso, el fundamento de la condena, fue debidamente entendida por la parte demandada, puesto que al apelar la sentencia no formuló agravios sobre el tema de la preferencia (fs. 79-80 v.) ni dijo tampoco nada al respecto en oportunidad de evaluar el traslado de la apelación de la actora (fs. 86 y v.); de donde cabe concluir que -en tanto el tema de la incongruencia no había sido invocado en el grado- el Tribunal excedió los límites propios de la alzada emergente del contenido de los agravios deducidos y en definitiva, so pretexto de salvar la supuesta incongruencia del "a quo", incurrió él mismo en incongruencia.

En consecuencia, asiste doblemente razón a la impugnante al fundar el recurso subexámine en la transgresión de las disposiciones legales en las que, a su vez, se fundara el órgano de segundo grado.

III Que -procediendo, por lo expuesto, la casación de la sentencia en recurso- procede que la Corte dicte la decisión que entiende corresponde sobre la materia de hecho del fallo recurrido en vista de los agravios expuestos en el grado precedente por las partes contra la sentencia de primera instancia (art. 277.1 C.G.P.).

Efectuado el análisis respectivo, la Corporación habrá de confirmar el aludido pronunciamiento, por reputar infundados los agravios referidos (fs. 79-80 v. y 83-85).

En primer lugar, de acuerdo a los hechos tenidos por probados por el Juzgado "a quo" (cir-

culación del conductor preferente a elevada velocidad y sin atender debidamente a la presencia del automotor contrario, no disminución de la velocidad del conductor no preferente al acercarse a la bocacalle y realización por el mismo de una imprudente maniobra evasiva ante la aparición del birrodado, para recién algo después frenar) resulta compartible el criterio del Sr. Juez Letrado de asignar a ambos conductores el mismo porcentaje de responsabilidad en el evento dañoso.
Tampoco cabe modificar la cantidad fijada por concepto de lucro cesante. La afirmación de la actora en la demanda de que se dedicaba a cuidar niños y a realizar tareas domésticas no fue controvertida (sólo se cuestionó el monto del ingreso, fs. 14). Por tanto, aún no estando probada la percepción de ingreso al momento del accidente, la incapacidad permanente de que se trata (V. infra) apoya la consideración -como pauta reguladora- del salario mínimo nacional que objeta la demandada (Cf. Gamarra, Tratado, T. XXIV, 1992, págs. 164-165 y 185). La omisión anotada y aún la natural declinación de los ingresos de una doméstica con el curso de los años fundan, a su vez, el rechazo de una estimación basada en el Laudo vigente para el servicio doméstico -como pretende la actora.
Cabe señalar que en cuanto al grado de incapacidad la actora en la demanda afirmó que tuvo como secuela principal la atrofia del muslo inferior de la pierna izquierda, que solo podía desplazarse con muletas, que tenía paralizada la pierna izquierda y que no podría trabajar más, mientras sobre estos extremos nada dijo el demandado al contestar la demanda (fs. 13-16). Se trata entonces de un hecho no controvertido y, como tal, exento de prueba (art. 137 y concordantes C.G.P.).
Finalmente considera la Corte desestimable los cuestionamientos de ambos litigantes sobre el monto del daño moral, en vista de las circunstancias del caso, correctamente referidas por el "a quo" y de los valores establecidos al respecto por la jurisprudencia (Gamarra, Tratado, T. XXV, 1994, págs. 526 y ss.).
En mérito a las consideraciones precedentes, y a lo dispuesto por los arts. 268 y ss. 197 y concordantes del C.G. del Proceso y demás normas legales citadas, la Suprema Corte de Justicia,
FALLA:
CASASE LA SENTENCIA RECURRIDA Y, EN SU LUGAR, CONFIRMASE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.-
SIN ESPECIAL CONDENACION.-
PUBLIQUESE Y DEVUELVASE.-
Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. Dr. LUIS TORELLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por siete fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "MENDEZ, MARIA DEL VERDUN C/ LADOS, GONZALO. DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL. CASACION" Ficha Nº 340/96. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 71986 Abr 21- Abr 21 (0203)

//tencia Nro. 436.-
MINISTRO REDACTOR:
DR. LUIS A. TORELLO GIORDANO.-
Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "TECHERA GONZALEZ, GREGORIO HERMES C/ ESTADO MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - Resp. por acto de la Adm. - CASACION", Fa. 475/96.-
RESULTANDO:
I) Que la parte actora interpone recurso de casación contra la sentencia de segunda instancia, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2o. Turno, que falló: "Confírmase la recurrida, salvo en cuanto se ordenó liquidar los gastos de traslado, y en su lugar se condena por tal concepto a la suma de $ 9.200,80; y en cuanto no se impuso sanción procesal, y en su lugar se condena a la parte demandada al pago de las costas de primer grado, sin especial condenación en la alzada".
II) Que en el pronunciamiento de primer grado, dictado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2o. Turno, se había fallado: "Amparando parcialmente la demanda y en su mérito condeno al Estado a pagar al actor las sumas que resulten de la liquidación que habrá de efectuarse de acuerdo a los considerandos IV y V, y la suma líquida establecida en el considerando VI, con reajuste e intereses desde la demanda."
III) Que introduce la recurrencia, invocando infracción o errónea aplicación de los artículos 130.2, 140, 189 y 190 del Código General del Proceso.
Fundando los agravios, sostiene que la demandada no controvirtió la afirmación del actor respecto de la frecuencia de custodias que efectuara y asumió una actitud de expectativa (art. 130.2 C.G.P.); debiendo, en consecuencia, tenerse por admitidos los hechos afirmados por el actor en este sentido.
Afirma que en la impugnada no se valora apropiadamente la prueba aportada sobre el rubro lucro cesante a fs. 53, pues surge que el actor hacía al menos dos guardias mensuales en Rio Branco y, en Aceguá, solo una mensual.
Esta errónea valoración priva al actor de demostrar de forma documental en la etapa de liquidación que realizó un número mayor de guardias que el aceptado por las sentencias de primera y segunda instancia.
Expresa que el informe de fs. 53 carece de valor probatorio, ya que las respuestas son condicionales, cuando debieron ser concretas. Debió aclararse cuantos meses antes y referir al momento desde cuando el promedio es de dos guardias mensuales.
La redacción de este informe no tiene calidad de prueba suficiente para acotar la prueba del número de guardias realizado mensualmente por el actor en la etapa de liquidación.
La valoración de la prueba por informes refiere a hechos o actos que resultan de la documentación, archivo o registro del informante (art. 190.1 C.G.P.).
Cuando el actor requirió la prueba, esperaba cifras, documentos y fechas, tablas con los nombres de los funcionarios, día y hora. En lugar de ello recibió frases vagas, condicionadas e hipotéticas, que no pueden apreciarse sino como conjeturas.
Las reglas de la sana crítica son las de la investigación o el método científico, y no puede por ellas suplantarse la registración concreta por conjeturas.
Incluso del mismo informe surge que el volumen de comisos entre una aduana y otra es de importancia, por lo que no puede deducirse que la diferencia de custodias entre una y otra aduana sea de dos a uno. Los comisos de Rio Branco ascendieron en 1993 a $ 3.873.727,00 y en Aceguá a $ 106.009,00; siendo la relación de 36.5 a 1.
IV) Que conferido traslado, fue evacuado por la parte demandada a fs. 165-171.
V) Que elevados y recibidos los autos, se confirió vista al Sr. Fiscal de Corte, que dictaminó aconsejando el rechazo del recurso: finalmente se convocó a las partes para sentencia, acordándose la misma en forma legal y oportuna.
CONSIDERANDO:
I) La Corporación, hará lugar parcialmente al recurso interpuesto, anulando la sentencia recurrida y dictando, en su lugar, la que corresponde (art. 277.1 C.G.P.), conforme con la argumentació jurídica que juzga aplicable al caso.
II) Cabe precisar que y si bien se advierte, pese a todos los textos del C.G.P. que cita la parte actora y recurrente, el único que realmente importa en cuanto al examen de si existió o no transgresión, es el art. 130.2 del citado cuerpo normativo, por cuanto los demás dicen relación con la valoración probatoria.
Respecto de esta norma, el Dr. Tarigo, en un trabajo publicado en Anales del Foro, 1996, Mayo - Junio, No.124, titulado "Actitudes del demandante frente a una u otra de las actitudes asumidas por el demandado", dice en cuanto a la respuesta de expectativa, lo siguiente: "El C.G.P. ha previsto expresamente la respuesta de expectativa que era, en el régimen del C.P.C., creación de la doctrina y la jurisprudencia.
Y lo ha hecho de manera precisa: "Cuando la demanda debe ser contestada por quien no ha tenido participación personal en lo hechos y carezca de la posibilidad inmediata de informarse respecto de los mismos, como el heredero o el defensor de oficio, le será admitido reservar su respuesta definitiva para después de producida la prueba. La respuesta de expectativa no impide producir la prueba sobre hechos tendientes a destruir las pretensiones del actor" (art. 135 C.G.P.).
Dos requisitos, pues, son necesarios para hacer admisible o legítima esta actitud de expectativa: primero, no haber tenido participación personal en los hechos alegados en la demanda y, segundo, carecer de la posibilidad inmediata de informarse sobre los mismos. Dado que el demandado dispone de treinta días para contestar la demanda, esa imposibilidad inmediata de informarse sobre los hechos implica que la averiguación pertinente supondría en todo caso un lapso superior al indicado." (pág. 14/15).

III) En el caso, el Ministerio de Economía y Finanzas, al contestar la demanda, afirmó que debió haberse demandado directamente a la Dirección Nacional de Aduanas, ámbito en el que ssucedieron los hechos, y asumió -ilegítimamente- una actitud de expectativa, diciendo además que no compartía ninguno de los criterios y montos que por daños y perjuicios manejaba la actora en la demanda fs. 34-34 vta.).
El Estado, entonces, al contestar la demanda, nada especificó con respecto al rubro daños y perjuicios (no dijo que el actor efectuaba menor cantidad de custodias, o que no las hacía frecuentemente por formar parte del personal de vigilancia, etc.); sólo adujo -en forma por demás genérica- que no compartía ninguno de los criterios y montos que por el referido rubro manejaba la actora en la demanda, sin expresar los motivos de su discrepancia.
Por lo tanto, no hubo legítima respuesta de expectativa (según surge de la precedente transcripción del trabajo de Tarigo).-
Obsérvese que es un hecho no controvertido que mientras el actor en Rio Branco hacía una custodia por semana, en Aceguá -lugar hacia donde fuera ilegítimamente trasladado- no hacía ninguna, y que ello le significó un cierto perjuicio económico.
IV) Concretamente y en lo que refiere a la mayor parte de los extremos sobre los que recae la crítica del actor, relacionado con lo que hubo de haberse tenido por admitido y, por ende, exento de la carga probatoria, lo era el número de custodias perdidas y el monto de esa privación y consecuente perjuicio irrogado por la conducta ilegítima de la Administración, cabe recordar lo expuesto en Sentencia No. 69/94.
En ella, la Corporación, se ha expedido en el sentido de que una cosa es la no controvertida (al menos legalmente) afirmación de la existencia de elementos fácticos de los que deriva el daño y otra cosa la afirmada significación patrimonial de éste, en cuanto este último no deriva de extremos objetivos sino de apreciaciones meramente subjetivas y esa estimación no constituye, en puridad, un hecho sino, como se dijo, una apreciación que, en consecuencia, no le está impuesta al decisor, salvo que medie expreso allanamiento de la contraparte.
No sucede lo propio con uno de los extremos destinados a cuantificar el daño ocasionado por el traslado a Aceguá.
En ese sentido, el actor afirmó hechos, a saber: que realizaba un determinado número de viajes mensuales como custodia cuando estaba en Rio Branco y que ese número era sensiblemente inferior cuando fue destinado a Aceguá; precisando exactamente el número de esos viajes de custodia.
Ello constituye un hecho (o hechos) no controvertido útilmente y que por lo tanto y en función de lo previsto en el art. 130.2, debe tenerse por admitido.
La circunstancia que el actor entendiera necesario probar ese extremo mediante informes, no excluye lo anterior; máxime siendo notoria la oscuridad de esos informes y su imprecisión en cuanto al período a que refieren.
De lo que viene de expresarse, cabe concluir que asisten razón a la parte recurrente, cuando afirma que el órgano de alzada infringió el art. 130.2 del C.G.P.
Por lo expuesto, la Suprema Corte de Judicia, FALLA: HACIENDO LUGAR PARCIALMENTE AL RECURSO INTERPUESTO, Y ANULANDO LA SENTENCIA IMPUGNADA EN CUANTO CONFIRMA LA DE PRIMERA INSTANCIA EN RELACION AL PERJUICIO POR PERDIDA DE CUSTODIAS Y, EN SU MERITO, CONDENASE AL PAGO DE LA SUMA RECLAMADA POR ESE RUBRO EN LA DEMANDA, REAJUSTE LEGAL E INTERESES; SUMA QUE SE LIQUIDARA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ART. 378 C.G.P. SOBRE LA BASE DEL NUMERO DE CUSTODIAS NO REALIZADAS, SEÑALADAS POR EL ACTOR A FS. 28 DE SU DEMANDA. CONFIRMASE EN LO DEMAS LA SENTENCIA RECURRIDA. COSTAS Y COSTOS EN EL ORDEN CAUSADO.-
PUBLIQUESE.-
Y, OPORTUNAMENTE DEVUELVASE.- Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA;, Dr. LUIS TORELLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA;, Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por cuatro fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "TECHERA GONZALEZ, GREGORIO HERMES C/ESTADO: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. RESPONSABILIDAD POR ACTO DE LA ADMINISTRACION. CASACION" Ficha Nº 475/96. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.- ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 71987 Abr 21- Abr 21 (0204)

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Ana Bettina MOKOSCE PORTO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 20 de abril de 1998.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 19107 Abr 21- Abr 21 (0205)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SECCION CONCURSOS
PUBL. 3/98 FCS.
LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES INTERINOS
De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en el marco de lo establecido en el art. 42 inc. e) de la Ley Orgánica para asuntos de carácter urgente, de fecha 14.4.98, se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta el 31.12.98 y no más allá de la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:
-3 cargos de ASISTENTE (Esc. G, Gº 2, 20 hs. sem.) para el ARE ACADEMICA METODOLOGIA DE INTERVENCION PROFESIONAL DEL TRABJO SOCIAL. Departamento de Trabajo Social. EXP. 200/98.-25-
Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en el perfil aprobado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en el marco de lo establecido en el art. 42 inc. e) de la Ley Orgánica para asuntos de carácter urgente, de fecha 14.4.98, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Relación de méritos por duplicado.
3) Curriculum, por cuadruplicado.
4) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado foliado y exhibición de originales.
5) Presentación, Plan de Trabajo o Concepto de la materia, por cuadruplicado (en caso que las Bases lo soliciten).
6) Informe de actuación funcional expedido por Sección Personal, para aquellos aspirantes que sean o hayan sido docentes de la Facultad.
7) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES.: del 15 de abril de 1998 al 24 de abril de 1998.
LUGAR DE PRESENTACION.: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, P.B., los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día viernes 24 de abril de 1988 a la hora 13:00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 71989 Abr 21- Abr 21 (0206)

FACULTAD AGRONOMIA.-

Reglamento sobre Departamentalización de la Facultad de Agronomía, aprobado por la resolución N. 37990 del Consejo de Facultad en sesión de fecha 13 de octubre de 1997 y resolución del Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República en sesión de fecha 16 de marzo de 1998.-

REGLAMENTO SOBRE DEPARTAMENTALIZACION DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES.
art. 1. Cuando lo estime conveniente para el mejor cumplimiento de sus fines el Consejo de la Facultad de Agronomía dispondrá la creación de Departamentos.
El Departamento deberá tener una unidad temática que lo caracterice y un volumen de actividad que justifique su agrupamiento. Este volumen se valorará considerando, entre otros, a: horas docentes calificadas, cursos atendidos, proyectos de investigación desarrollados y publicaciones científicas.
art. 2. Cada Departamento constituirá una

unidad funcional responsable de organizar y desarrollar las actividades de enseñanza, investigación, asistencia técnica, extensión y relaciones con el medio en el área de su incumbencia.

art. 3. De los grupos disciplinarios.

El Departamento estará constituido por grupos disciplinarios que se conformarán de acuerdo a los siguientes criterios:

a. disciplinas afines del conocimiento

b. campos de conocimiento y de práctica con un objeto de estudio común.

Los grupos disciplinarios serán las unidades básicas encargados de la enseñanza, la investigación y la extensión que se cumple en la Facultad.

art. 4. Responsables de los grupos disciplinarios.

Salvo situaciones de excepcionalidad, el responsable del grupo será el docente de mayor jerarquía académica del mismo. En caso de igualdad de grados la decisión quedará a a cargo del Consejo de Facultad teniendo en cuenta la propuesta del Director del Departamento y del Comisión Técnica Departamental formulada en base a los méritos de los postulantes.

CAPITULO II. ORGANIZACION INTERNA DEL DEPARTAMENTO.

art. 5. Para su dirección, orientación y coordinación los Departamentos contarán con un Director y una Comisión Técnica Departamental.

art. 6. Del Director del Departamento.

El Director del Departamento será el responsable ejecutivo del Departamento. El cargo será docente de grado 5, con una dedicación horaria semanal no menor a 30 horas, con opción a una mayor carga horaria semanal dependiendo de las necesidades de la institución. La provisión del cargo se hará conforme a lo establecido por el Estatuto del Personal Docente, a través de un llamado de libre aspiración y se exigirá lo siguiente:

a) poseer méritos que, al menos, sean equivalentes a los requeridos para acceder a un grado 4 docente.

b) contar con competencia notoria en alguna de las disciplinas comprendidas en el Departamento motivo del llamado.

c) poseer probada actividad académica.

d) acreditar experiencia en el manejo de grupos humanos, y conocimientos sobre administración en general.

e) presentar una propuesta general sobre el desarrollo del Departamento.

La designación en el cargo de Director se hará por el Consejo de Facultad por un período de dos años y será reelegible -hasta dos veces- por iguales períodos. art. 7. Del Director Interino del Departamento.

En caso de vacancia, impedimento o ausencia temporal del Director, el Consejo de Facultad asignará las funciones de dicho cargo -en forma interina- al docente del Departamento de mayor grado y más antiguo. Dicho interinato no podrá superar el plazo de un año a partir de la asignación de funciones por el Consejo.

art. 8. De la Comisión Técnica Departamental.

La Comisión Técnica Departamental será el organismo de discusión y análisis de toda la problemática académica y técnico administrativa a nivel departamental. Será, además, el organismo encargado de asesorar al Director en los aspectos previstos por este Reglamento y podrá ser convocado por éste en cualquier momento a efectos de atender aspectos operativos del Departamento.

Estará integrada por el Director del Departamento, los responsables de todos los grupos disciplinarios que conformen el Departamento y un delegado de los grupos disciplinarios que compongan el Departamento que estén radicados en cada Estación Experimental de la Facultad. Dicho delegado deberá ser el docente más antiguo de la respectiva Estación Experimental.

La designación de sus integrantes se realizará por el Consejo en base a la propuesta del propio Departamento.

art. 9. Atribuciones del Director del Departamento.

El Director del Departamento será responsable por todo lo relativo la coordinación, planeamiento, administración técnico administrativa y la evaluación de todos los aspectos relacionados con la enseñanza, investigación, extensión y asistencia técnica.

En particular tendrá a su cargo los siguientes atribuciones:

a) Dirigir y representar al Departamento.

b) Convocar y presidir las reuniones de la Comisión Técnica Departamental.

c) Informar al Consejo de Facultad sobre todas las cuestiones relacionadas al Departamento y asistir a sus reuniones cuando sea citado.

d) Administrar los recursos presupuestales asignados al Departamento.

e) Supervisar el desarrollo general de las actividades de enseñanza, investigación, extensión y asistencia técnica a cargo del Departamento. A tales efectos el Director podrá encargar funciones a docentes a fin de que lo asistan en tales tareas.

f) Dirigir y supervisar las actividades del personal no docente asignado al Departamento.

g) Informar sobre la actuación de los docentes del Departamento con motivo de sus reelecciones o prórrogas de designación, previo informe del jerarca inmediato.

h) Asesorar a las autoridades de la Facultad en todo aquello que le fuere solicitado.

i) Ejecutar las resoluciones del Consejo de Facultad.

j) Informar periódicamente a la Comisión Asesora Delegada del Consejo en materia departamental sobre la marcha del Departamento.

k) Presentar al Consejo de Facultad -antes del inicio del primer semestre de actividad docente de cada año- una planificación anual de las actividades de enseñanza, investigación, extensión y asistencia técnica del Departamento para el año siguiente de acuerdo a los objetivos generales de la Facultad.

l) Presentar al Consejo de Facultad una evaluación de las actividades de enseñanza, investigación, extensión y asistencia técnica del Departamento correspondiente al año que finaliza.

ll) Proponer al Consejo de Facultad, con el asesoramiento de la Comisión Técnica Departamental, la adopción de las resoluciones necesarias para la creación, transformación o supresión de cargos docentes y no docentes, así como la contratación de docentes, consultores y de docentes honorarios y libres.

m) Proponer al Consejo de Facultad, con el asesoramiento de la Comisión Técnica Departamental, las líneas de investigación en la materia propia de su Departamento, analizar y evaluar los nuevos proyectos de investigación que propongan sus grupos disciplinarios.

n) Proponer al Consejo de Facultad, con el asesoramiento de la Comisión Técnica Departamental, una asignación presupuestal anual para el Departamento en todos los rubros y elevar a la consideración de dicho órgano un informe de la ejecución presupuestal ya realizada.

ñ) Elaborar por sí o colaborar en la elaboración de los anteproyectos de planes de estudio a efectos de que se proceda a la tramitación fijada por la Ley Orgánica de la Universidad, previo asesoramiento de la Comisión Técnica Departamental.

CAPITULO III.

art. 10. De la Comisión Asesora Delegada del Consejo en materia departamental.

El Consejo contará con una Comisión Asesora Delegada afectos de asesorarlo en relación a cada Departamento. Esta será, además, un ámbito deliberativo sobre la problemática de cada Departamento, principalmente en relación a las grandes políticas de enseñanza, investigación, extensión y asistencia técnica. Actuará como un espacio para conocer, seguir y discutir el funcionamiento de cada Departamento. Se reunirá periódicamente o cuando se lo solicite el Director o la Comisión Técnica Departamental.

Estará integrada por un miembro titular y su alterno por cada orden universitario. La designación de sus integrantes se realizará por el Consejo en base a una propuesta provenientes de los respectivos órdenes.

art. 11. Atribuciones de la Comisión Asesora Delegada del Consejo en materia departamental.

Serán sus competencias las siguientes:

a) asesorar al Director y al Consejo de Facultad cuando éstos lo estimen necesario.

b) asesorar al Director sobre las grandes líneas de orientación de políticas académicas en materia de enseñanza, investigación, extensión y asistencia técnica.

c) considerar el informe anual del Departamento.

d) efectuar seguimiento en todos los ámbitos lo actuado por el Director y el Comisión Técnica Departamental.

CAPITULO IV.

art. 12. Los Departamentos tendrán una ejecución descentralizada de su presupuesto en todos los rubros en base a una asignación otorgada por el Consejo de Facultad al inicio de cada año.

Art. 13. El presente reglamento será evaluado por el Consejo de Facultad dentro de un plazo de dos años a partir de la aprobación de este Reglamento.

art. 14. Todas aquellas situaciones que no han sido contempladas por este reglamento serán resueltas por el Consejo de la Facultad de Agronomía.

27) (Cta. Cte.) 1/p 71993 Abr 21- Abr 21 (0207)

CONVOCATORIAS

UMER
UNION
MEDICA
REGIONAL
COOPERATIVA DE ASISTENCIA
SANATORIO: Telf. (0536) 9630
ADMINISTRACION: (0536) 9227 Fax 9442
Libertad 136 - Cardona
DPTO. SORIANO
Cardona, 16 de abril de 1998

UMERCO

UNION MEDICA REGIONAL COOPERATIVA, llama a los socios Cooperativista a Asamblea General Extraordinaria, a realizar-

se el día 9 de Mayo de 1998, primer llamado hora 14, en la Sede Social de Libertad 136 - Cardona, con el siguiente Orden del día:
1.- Lectura del acta anterior
2.- Sueldos Médicos Cooperativistas.
27) $ 126 1/p 18999 Abr 21- Abr 21 (0208)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: BADELL, OLGA LORELEY c/ PATRICIO MANUEL ADASME. Pérdida de Patria Potestad. Ficha F/7/1998, se presentó ante esta Sede Olga Loreley Badell, solicitando se cite y emplace al Sr. PATRICIO MANUEL ADASME (Art. 89 y 127.1 del C.G.P.), para que comparezca en autos, bajo apercibimiento.- Fray Bentos, 13 de marzo de 1998. Firmado Esc. Carmelo Salaberry - Actuario. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en al ciudad de Fray Bentos a los trece días del mes marzo de mil novecientos noventa y ocho, haciendo constar que la gestionante goza del beneficio de pobreza.- Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71995 Abr 21- May 05 (0209)



BINARY SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 515.000.-
O b j e t o : a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimientación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sinténticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones , y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: No. 737 Fo. 772 Lo. 1 de Estatutos (Año 1998).
28) $ 2.717 1/p 19142 Abr 21- Abr 21 (0210)

FINANCIERA MONARC S.A.

Disolución Anticipada
Asamblea: 15/12/95
Inscripción: 27/3/98, Nº 835, Fº 871, Lº Nº 1.
28) $ 494 1/p 19145 Abr 21- Abr 21 (0211)

HIGHWOOD INVEST S.A.
LEY 11.073

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION: 11.2.98 Nº 434 Fo. 463 Lo. 2 de Estatutos.
28) $ 1.729 1/p 19121 Abr 21- Abr 21 (0212)

SHADWICK INVEST S.A.
LEY 11.073

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION: 11.2.98 Nº 436 Fo. 465 Lo. 2 de Estatutos.
28) $ 1.729 1/p 19122 Abr 21- Abr 21 (0213)

SKYLARK INVEST S.A.
LEY 11.073

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION: 11.2.98 Nº 435 Fo. 464 Lo. 2 de Estatutos.
28) $ 1.729 1/p 19123 Abr 21- Abr 21 (0214)

DANSHIRE INVEST S.A.
LEY 11.073

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION: 11.2.98 Nº 433 Fo. 462 Lo. 2 de Estatutos.
28) $ 1.729 1/p 19124 Abr 21- Abr 21 (0215)

QUEENSFYL S.A.

U$S 3.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participa-

ción, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, 838, 874, 1.
28) $ 1.482 1/p 19157 Abr 21- Abr 21 (0216)

BRUCKNALL CORP. S.A.

U$S 3.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, 839, 875, 1.
28) $ 1.482 1/p 19158 Abr 21- Abr 21 (0217)

KELLNAY CORP. S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, 840, 876, 1.
28) $ 1.482 1/p 19159 Abr 21- Abr 21 (0218)

QUEENSWILL S.A.

U$S 2.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, 841, 877, 1.
28) $ 1.482 1/p 19160 Abr 21- Abr 21 (0219)

ROYALSTONE S.A.

U$S 2.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, 842, 878, 1.
28) $ 1.482 1/p 19161 Abr 21- Abr 21 (0220)

VERYHAM S.A.

U$S 2.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, 843, 879, 1.
28) $ 1.482 1/p 19162 Abr 21- Abr 21 (0221)

VERYLAM S.A.

U$S 2.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, 844, 880, 1.
28) $ 1.482 1/p 19163 Abr 21- Abr 21 (0222)

CROXLOND CORP. S.A.

U$S 2.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, 845, 881, 1.
28) $ 1.482 1/p 19164 Abr 21- Abr 21 (0223)

SHELNAY CORP. S.A.

U$S 2.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, 846, 882, 1.
28) $ 1.482 1/p 19165 Abr 21- Abr 21 (0224)

CHELLNAY GROUP S.A.

U$S 2.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, 847, 883, 1.
28) $ 1.482 1/p 19166 Abr 21- Abr 21 (0225)

BRULLMAR TRADE S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/3/98, 802, 837, 1.
28) $ 1.482 1/p 19167 Abr 21- Abr 21 (0226)

FULHEM COMPANY S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/3/98, 801, 836, 1.
28) $ 1.482 1/p 19168 Abr 21- Abr 21 (0227)

LUDWELL COMPANY S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/3/98, 800, 835, 1.
28) $ 1.482 1/p 19169 Abr 21- Abr 21 (0228)

RALLFORD COMPANY S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/3/98, 799, 834, 1.
28) $ 1.482 1/p 19170 Abr 21- Abr 21 (0229)

RELLFORD COMPANY S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/3/98, 798, 833, 1.
28) $ 1.482 1/p 19171 Abr 21- Abr 21 (0230)

DOCKNER TRADING S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/3/98, 797, 832, 1.
28) $ 1.482 1/p 19172 Abr 21- Abr 21 (0231)

HALLNER INVESTMENT S.A.

U$S 2.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, 849, 885, 1.
28) $ 1.482 1/p 19173 Abr 21- Abr 21 (0232)

DULLNEX COMPANY S.A.

U$S 2.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios

industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, 848, 884, 1.
28) $ 1.482 1/p 19174 Abr 21- Abr 21 (0233)

WILLSEY CORP. S.A.

U$S 600.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/3/98, 805, 840, 1.
28) $ 1.482 1/p 19175 Abr 21- Abr 21 (0234)

SHALSTONE CORP. S.A.

U$S 600.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/3/98, 804, 839, 1.
28) $ 1.482 1/p 19176 Abr 21- Abr 21 (0235)

RALLWEST GROUP S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/3/98, 803, 838, 1.
28) $ 1.482 1/p 19177 Abr 21- Abr 21 (0236)

NOLLPARK INVESTMENT S.A.

U$S 600.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/3/98, 806, 841, 1.
28) $ 1.482 1/p 19178 Abr 21- Abr 21 (0237)

SHADFORD INVESTMENT S.A.

U$S 600.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/3/98, 807, 842, 1.
28) $ 1.482 1/p 19179 Abr 21- Abr 21 (0238)

FINCHLAM CORP. S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/3/98, 808, 843, 1.
28) $ 1.482 1/p 19180 Abr 21- Abr 21 (0239)

WILLOND GROUP S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/3/98, 809, 844, 1.
28) $ 1.482 1/p 19181 Abr 21- Abr 21 (0240)

CONSULTORA FORWEST S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permiti-

da por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/3/98, 810, 845, 1.
28) $ 1.482 1/p 19182 Abr 21- Abr 21 (0241)

DORNYSOL S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/3/98, 811, 847, 1.
28) $ 1.482 1/p 19183 Abr 21- Abr 21 (0242)

WILLPARK COMPANY S.A.

U$S 600.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/3/98, 812, 848, 1.
28) $ 1.482 1/p 19184 Abr 21- Abr 21 (0243)

BROOKWELL CORP. S.A.

U$S 300.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 26/1/98, 270, 290, 1.
28) $ 1.482 1/p 19185 Abr 21- Abr 21 (0244)

LESSDEN GROUP S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/3/98, 763, 798, 1.
28) $ 1.482 1/p 19186 Abr 21- Abr 21 (0245)

LADMOND GROUP S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/3/98, 764, 799, 1.
28) $ 1.482 1/p 19187 Abr 21- Abr 21 (0246)

CLAPFORD INC. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/3/98, 765, 800, 1.
28) $ 1.482 1/p 19188 Abr 21- Abr 21 (0247)

WILLHEM CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/3/98, 766, 801, 1.
28) $ 1.482 1/p 19189 Abr 21- Abr 21 (0248)

WHALLEY CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/3/98, 767, 802, 1.
28) $ 1.482 1/p 19190 Abr 21- Abr 21 (0249)

SHADWELL CORP. S.A.

·U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/3/98, 768, 803, 1.
28) $ 1.482 1/p 19191 Abr 21- Abr 21 (0250)

RULMONT CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/3/98, 769, 804, 1.
28) $ 1.482 1/p 19192 Abr 21- Abr 21 (0251)

RUDFORD CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/3/98, 770, 805, 1.
28) $ 1.482 1/p 19193 Abr 21- Abr 21 (0252)

RELLWEST CORP. S.A.

U$S 100.000.00
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/3/98, 771, 806, 1.
28) $ 1.482 1/p 19194 Abr 21- Abr 21 (0253)

PRAYNELL CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/3/98, 772, 807, 1.
28) $ 1.482 1/p 19195 Abr 21- Abr 21 (0254)

NESSDEN CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/3/98, 773, 808, 1.
28) $ 1.482 1/p 19196 Abr 21- Abr 21 (0255)

CHELBURG TRUST S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/3/98, 774, 809, 1.
28) $ 1.482 1/p 19197 Abr 21- Abr 21 (0256)

RICKLAND CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 25/3/98, 775, 810, 1.
28) $ 1.482 1/p 19198 Abr 21- Abr 21 (0257)

CROXWELL GROUP S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones,

hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, Nº 859, Fº 895, Lº 1
28) $ 1.235 1/p 19147 Abr 21- Abr 21 (0258)

KERSLEY CORP. S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, Nº 858, Fº 894, Lº 1
28) $ 1.235 1/p 19148 Abr 21- Abr 21 (0259)

CHESLAM CORP. S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, Nº 857, Fº 893, Lº 1
28) $ 1.235 1/p 19149 Abr 21- Abr 21 (0260)

VERYMILL S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, Nº 856, Fº 892, Lº 1
28) $ 1.235 1/p 19150 Abr 21- Abr 21 (0261)

QUEENSTEL S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, Nº 855, Fº 891, Lº 1
28) $ 1.235 1/p 19151 Abr 21- Abr 21 (0262)

QUEENSHAM S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, Nº 854, Fº 890, Lº 1
28) $ 1.235 1/p 19152 Abr 21- Abr 21 (0263)

LIDERFELD S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, Nº 853, Fº 889, Lº 1.
28) $ 1.235 1/p 19153 Abr 21- Abr 21 (0264)

BRIDGELAM S.A.

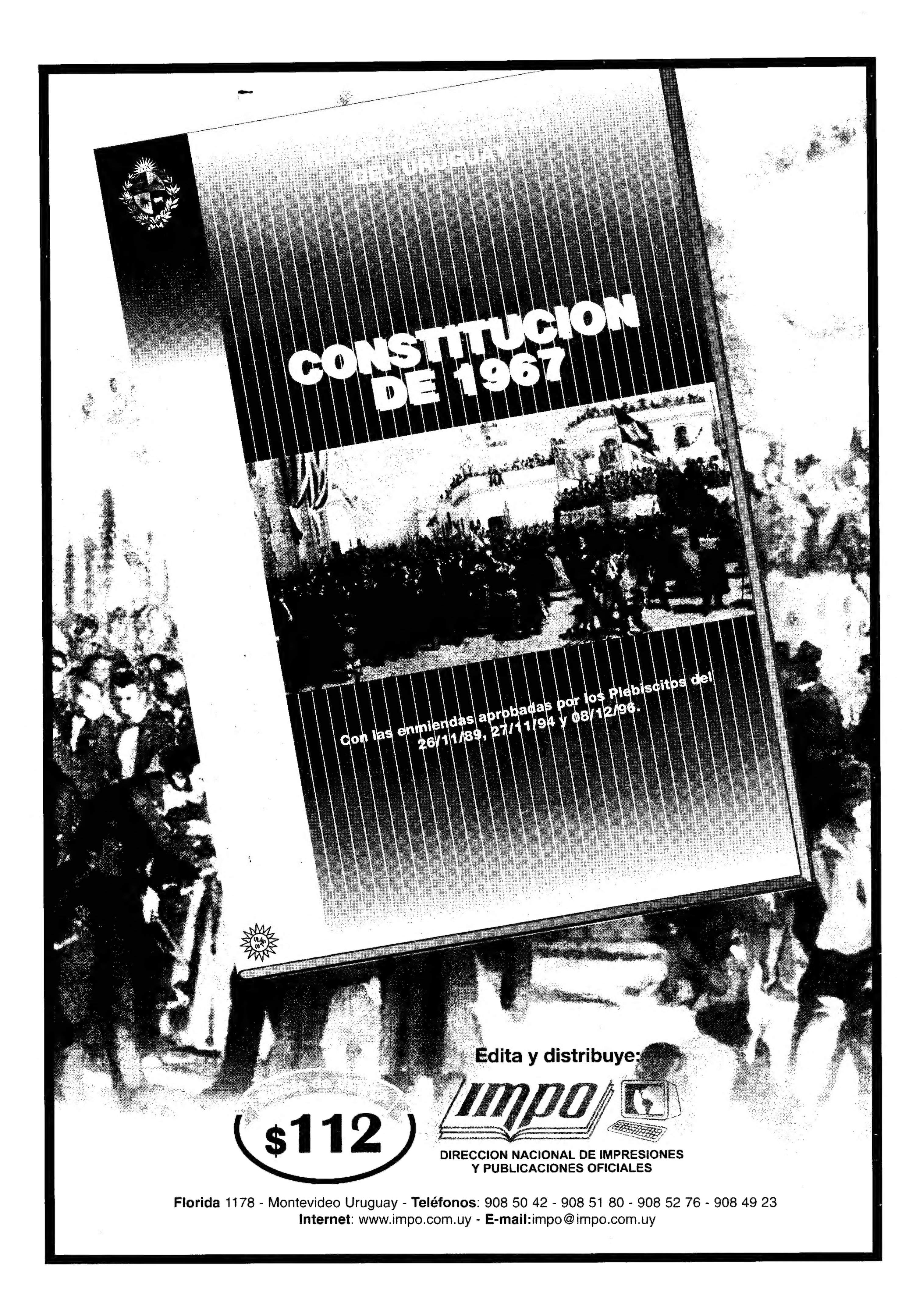
U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, Nº 852, Fº 888, Lº 1.
28) $ 1.235 1/p 19154 Abr 21- Abr 21 (0265)

BRIDGEFYL S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, Nº 851, Fº 887, Lº 1
28) $ 1.235 1/p 19155 Abr 21- Abr 21 (0266)

QUEENSLOND S.A.

U$S 2.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/3/98, Nº 850, Fº 886, Lº 1
28) $ 1.235 1/p 19156 Abr 21- Abr 21 (0267)


DEL URUGUAY
CONSTITUCION DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del 26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
$112
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail:impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

TOCAF 1996

Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
y Normas Concordantes y Complementarias

CONCORDADO

DECRETO 194/997 del 10/06/97

impo

Edita y distribuye:





**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES**

Florida 1178 - Montevideo Uruguay - **Teléfonos:** 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:**impo@impo.com.uy